CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL


REFORMA
Pone Trump 'curita' para las autopartes


EL UNIVERSAL
Detectan red de corrupción en compra de medicamentos


EXCELSIOR
FGR investiga a policías de Tala y de Teuchitlán


MILENIO
FGR: en el rancho Izaguirre, ni exterminio ni crematorios


La Jornada
Culpa Sheinbaum a Zedillo de la mayor crisis del país
En la mira, 59 empresas por anomalías durante la licitación de medicamentos


EL FINANCIERO
Relaja Trump aranceles para la industria automotriz
Refuta México acusación de USTR sobre piratería


EL ECONOMISTA
Trump endurece reglas en el sector de autopartes a México y Canadá


EL HERALDO DE MÉXICO
INCLUYEN A MÉXICO EN LISTA NEGRA DE PIRATERÍA


Indigo
CNDH TRAICIONÓ A NIÑOS CON CÁNCER


La Razón
Matan a candidato de Morena en primer día de campaña... y lo ligan a crímenes


LA CRÓNICA
Centros de rehabilitación, "una bomba de tiempo"


El Sol de México
INFANCIAS EN RIESGO


LA PRENSA
¡BÓLIDOS!


EDICIÓN 800
EL INDEPENDIENTE
BM: EL CRIMEN ORGANIZADO, PODER PARALELO EN MÉXICO


¡CHILANGO POWER!

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

SERGIO GUTIÉRREZ LUNA (MORENA)

Migrantes, al Muro de Honor.- Como un reconocimiento a su contribución al crecimiento económico del país, a la reducción de la pobreza y al intercambio cultural, la Cámara de Diputados inscribió en letra de oro la frase "A la comunidad migrante" en el Muro de Honor del salón de sesiones. El presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, destacó la labor de los migrantes y sostuvo que las y los mexicanos migrantes generan ingresos por 781 mil millones de dólares. [REFORMA / P11]

Sergio Gutiérrez Luna recibe al embajador de la república de Azerbaiyán.- Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, recibió al embajador de la república Azerbaiyán, Mammad Talibov, con el propósito de estrechar los lazos de amistad e impulsar una agenda en materia energética. Enfatizó la importancia de fortalecer los lazos de amistad entre ambas naciones, ya que tienen mucho potencial, sobre todo en el ámbito energético. Subrayó el interés que tiene el país por el tema de las energías limpias; es algo que interesa a México. [24 HORAS]

Dan a Jucopo poder sobre controversias.- La Cámara de Diputados aprobó ayer, por unanimidad, una reforma a su reglamento que elimina la facultad del presidente de la Mesa Directiva de presentar controversias constitucionales cuando lo estime necesario y se la otorga a la mayoría de la Jucopo que, durante toda esta Legislatura, estará presidida por Morena. El dictamen, aprobado sin debate con 446 votos, modifica diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, entre ellas el artículo 233, en materia de controversias constitucionales.

La reforma deroga la disposición que señala que, sin perjuicio del procedimiento establecido, el presidente de la Mesa Directiva podrá presentar por sí mismo demandas de controversia cuando lo estime necesario, incluso en los periodos de receso.

En septiembre pasado, la bancada del Partido Verde cedió 15 diputados a Morena, lo que le garantizó la mayoría absoluta que le permitirá a Ricardo Monreal, coordinador de la fracción guinda, presidir la Jucopo los tres años de la Legislatura. [REFORMA / P11] [JORNADA / P9]

Diputados aprueban proteger propinas de trabajadores.- Con 446 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una reforma a la Ley Federal del

Trabajo (LFT) que prohíbe a los empleadores disponer de las propinas que reciben sus trabajadores o sustituir con ellas el salario establecido, el cual no podrá ser menor al mínimo legal o profesional vigente. La reforma, impulsada por el legislador Pedro Haces, también definió el concepto de propina, hizo obligatoria su repartición entre los empleados que hayan participado en la atención al cliente, y amplió su alcance a trabajadores de empresas deportivas, de entretenimiento y estaciones de servicio, entre otros sectores. [PRENSA]

FOTO del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. [CONTRARÉPLICA / P7] **FOTO** del presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal. [FINANCIERO / P56]

Exigen depurar a candidatos.- El Congreso de la Unión acudirá al TEPJF a presentar una impugnación para eliminar a candidatos a juzgadores que tengan algún vínculo con la delincuencia organizada o hayan defendido a delincuentes. Luego de que el INE no entrara al fondo del asunto, los presidentes de las Cámaras de Diputados y Senado alistan una impugnación ante la Sala Superior del TEPJF para que resuelva si al menos 20 candidatos a juzgadores deben renunciar a sus aspiraciones o, por el contrario, continuar con las campañas y participar en la elección del primer domingo de junio. [HERALDO / P12]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

Descalifican críticas de expresidente.- Luego de que el expresidente Ernesto Zedillo acusara a la Cuarta Transformación de "matar la joven democracia mexicana", legisladores oficialistas arremetieron contra el exmandatario priista. Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo y coordinador de los morenistas en la Cámara, coincidió con la presidenta Claudia Sheinbaum en que Zedillo encabezó un sexenio autoritario. "Yo me sumo a esa queja crítica que ella ha hecho, recordando todos los temas que envolvieron los escándalos en el sexenio del expresidente, creo que no ha actuado con prudencia", indicó.

Por su parte, el coordinador de los petistas en la Cámara baja, Reginaldo Sandoval, consideró inadmisibles las críticas de Zedillo. "Resulta alarmante y ofensivo que un personaje que encabezó uno de los Gobiernos más lesivos para el pueblo de México pretenda ahora erigirse en crítico del nuevo rumbo que vive la nación", reprochó.

El coordinador de los priistas en San Lázaro, Rubén Moreira, sostuvo que el adeudo del Fobaproa ha sido engrosado 12 veces por las dos administraciones morenistas. [REFORMA / P4] [OVACIONES / P19] [MILENIO TV]

miércoles, 30 de abril de 2025

Reforma laboral de las 40 horas: esto se sabe sobre el avance de la iniciativa.- La reforma laboral de las 40 horas, una de las iniciativas mencionadas por Claudia Sheinbaum Pardo en su campaña y de las más esperadas por la clase trabajadora en México, continúa su curso en el Congreso de la Unión. En vísperas de finalizar el periodo legislativo, el diputado Pedro Haces dio a conocer detalles sobre su avance.

Cabe recordar que, en reiteradas ocasiones, el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal Ávila, ha declarado que para lograr la aprobación de la reforma, diputados y senadores buscan el acuerdo y consenso con empresarios en el país. Incluso, ha mencionado que su aprobación será "gradual y consensuada". [INFOBAE]

Oposición impugnará aprobación de "Llave MX" con uso de datos biométricos.- Diputados de Morena avalan elección de jueces por voto y lanzan plataforma digital "Llave MX" con registro único.

"Durante décadas el Poder Judicial se ha separado del pueblo. Hoy, lo devolvemos a la ciudadanía para que elija a sus jueces, y con ello avanzaremos hacia una justicia verdaderamente democrática", apuntó el coordinador de Morena, Ricardo Monreal. [INFOBAE]

REGINALDO SANDOVAL FLORES (PT)

El PT eleva su conflicto con Morena y ahora apuntan al particular de Claudia por el reparto de delegados en los estados.- Dentro de la cúpula del PT hay una abierta molestia en contra de su alianza electoral con Morena. Reginaldo Sandoval, coordinador de los diputados petistas en San Lázaro, parece ser el vocero de esta tensión que ya está tomando la forma de una rebelión.

Lo queda claro es que comienza a despertarse un sentimiento anti-morenista entre las bases del partido que dirige Alberto Anaya desde 1990. Fuentes dentro de la cúpula de Morena alertaron a esta redacción sobre otros motivos y otros nombres que han despertado la molestia del PT, en particular el secretario particular de la presidenta Claudia Sheinbaum. [LA POLÍTICA ONLINE]

En medio de las tensiones nacionales, la 4T reafirmó su unidad en la CDMX.- Los grupos parlamentarios de Morena, el Verde y el PT de la CDMX reafirmaron su alianza legislativa y política en la capital nacional luego de una serie de problemas que generaron tensión al interior de la coalición oficialista.

Este fin de semana el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, fue abucheado y criticado en el Congreso nacional que realizó el PT por su afiliación a Morena, lo que exacerbó las tensiones entre ambos partidos que ya existen por la

ruptura electoral en Veracruz. Además, el coordinador petista en San Lázaro, Reginaldo Sandoval, sostuvo que la relación está "congelada" por los malos tratos que existirían por parte del partido guinda hacia su aliado. [LA POLÍTICA ONLINE]

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ (PRI)

Reta PRI a Morena cancelar Fobaproa.- El PRI en la Cámara de Diputados retó a Morena a cancelar el Fobaproa en el próximo paquete económico. Rubén Moreira, coordinador de la bancada priista respondió de esta forma a la presidenta Claudia Sheinbaum quien arremetió contra el exmandatario Ernesto Zedillo por las "repercusiones económicas que legó al país a través del Fobaproa. Moreira dijo que le toman la palabra a la presidenta Sheinbaum para que en el próximo presupuesto se cancelen los fondos del Fobaproa y que haga una indagatoria ella sobre todo lo que dice el libro de López Obrador.

El líder de los diputados del tricolor dijo que el entonces presidente López Obrador endeudó a México en el equivalente a 12 Fobaproas y que muy pronto tendremos duplicada la deuda histórica del país en sólo siete años, los seis de López Obrador y el primero de la presidenta Sheinbaum. [ÍNDIGO P/8]

Mesa de debate / Alejandra Barrales (Senadora de MC), Rubén Moreira (Coordinador de los diputados del PRI) y Arturo Ávila (Diputado –de Morena).- "A mí me gustaría que no fuera un par de modificaciones (Ley de Telecomunicaciones), sino que empezara el proceso legislativo de nueva cuenta y que la propuesta de texto saliera de la sociedad, de las audiencias, de los medios de comunicación, de los periodistas, de expertos, de experiencias internacionales" declaró Rubén Moreira.

"Yo digo que la oposición le tiene mucho miedo al pueblo de México, porque cuando yo reviso la esencia de esta iniciativa de ley, encuentro muchas cosas que son muy positivas y que están democratizando el espectro. Quien puede estar en contra de que por fin la ley reconozca al Internet como un derecho humano, pues solamente ellos. El principio de central de esta legislación está priorizando la cobertura, está haciendo que cada vez más gente participe", planteó Arturo Ávila.

"Movimiento Ciudadano fue prácticamente de las primeras voces que denunció, dio a conocer este albazo, es la única forma en la que se le puede llamar a una ley que te llega efectivamente a las siete, ocho de la noche, que nos hablan, no estaba programada ninguna sesión ni mucho menos. Y lo que pudimos conocer fue verdaderamente preocupante, un tema que a nosotros nos preocupa de forma y de fondo", aseveró Alejandra Barrales. [MVS RADIO]

miércoles, 30 de abril de 2025

REFORMA JUDICIAL

Concluye la impresión de las boletas para la elección de juzgadores.- El Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó la impresión de 601 millones 987 mil 276 boletas para la elección del próximo domingo primero de junio, en la que se renovarán 881 cargos del Poder Judicial Federal. Este miércoles, a un mes de la histórica jornada –en la que contienden 3 mil 414 personas– se iniciará la distribución de las papeletas hacia cada uno de los 300 distritos electorales en que está dividido el país. [JORNADA /p4]

"MORENA destruyó, la democracia", reitera Zedillo a Sheinbaum.- A través de una carta pública, Ernesto Zedillo, expresidente de México entre 1994 y 2000 respondió a Claudia Sheinbaum, jefa del Ejecutivo las menciones que hizo de él durante la conferencia de la mañanera del lunes, el último mandatario del siglo 20 indicó, "Mi artículo en la Revista Letras Libres" ahora en circulación, es para confirmar la denuncia pública que hice el 15 de septiembre del 2024 ante los participantes del Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Barras de Abogados. [OVACIONES/pp-p1-19]

ONG alerta del aumento de asesinatos de políticos en México de cara elecciones judiciales.- Cuando faltan 31 días para que se lleve a cabo la Elección del Poder Judicial de la Federación y tras el inicio de las campañas el 30 de marzo, la organización civil Data Cívica alertó que la violencia política ha subido un 2.5% en México, y documentó 26 asesinatos de personas relacionadas con la política. De acuerdo con la más reciente actualización del informe 'Votar entre balas', en enero de 2025, la ONG documentó 40 eventos asociados con la violencia político-criminal en el país. El 1 de junio de 2025, México tendrá su primera elección al Poder Judicial, en la que se renovarán cerca de 1,000 cargos judiciales en todo el país, incluida la SCJN, que se reducirá de 11 a 9 ministros. [INDEPENDIENTE /p6]

Promueve elección del PJ.- Con una playera en la que se lee "Vota el primero de junio por ministros, magistrados y jueces, del nuevo Poder Judicial, en letras guinda y negro, el diputado de Morena, Fernando Castro Trenti, promovió ayer la elección judicial en el pleno de San Lázaro. [REFORMA /p7]

LEY TELECOMUNICACIONES

Mier: se busca matizar, no quitar el artículo señalado de "censura".- La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado acordó realizar un conversatorio sobre la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión del 8 al 22 de mayo y tomar como base el dictamen que fue devuelto a comisiones unidas, informó el vicecoordinador de Morena, Ignacio Mier, quien dejó en claro que se busca demostrar que en esta nueva norma no hay censura "El objetivo de esta nueva

revisión a la ley es demostrar que no hay censura, que van a participar todos; ese es el propósito que tiene la presidenta Claudia Sheinbaum y que nosotros compartimos", destacó. Sobre si el artículo 109 -referente a plataformas digitales y señalado como censura- será eliminado, Mier dijo que se busca "matizarlo, pero hay que esperar a los conversatorios". [MILENIO /p7] [JORNADA /p9] [REFORMA /p10] [UNIVERSAL /p2] [ÍNDIGO /p5] [INDEPENDIENTE /p8] [OVACIONES /p20] [RAZÓN /p3]

Alertan del bloqueo contra plataformas.- Legisladores de MC y Morena abogaron ayer porque sea suprimido el artículo 109 de la iniciativa de Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, cuya aprobación recién fue aprobada. En ese capítulo se establece la facultad de la Agencia de Transformación Digital para bloquear (sacar del aire) cualquier plataforma digital, de acuerdo con unos lineamientos que aún no se conocen. [REFORMA /p10]

Gobierno impulsa a CFE Telecom.- La iniciativa de reforma a la Ley en Materia de telecomunicaciones busca que la empresa estatal de conectividad CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos (CFE-TEIT) se fortalezca para competir con empresas como Telcel, AT&T, Telefónica Movistar, entre otras. "CFE Telecom es la apuesta de gobierno para llevar conectividad, de hecho, lo vimos hace poco con la compra de acciones de Altán Redes que le permite tener más control a través del crecimiento de la participación", comentó Jesús Romo, analista de la consultora Global Data. [FINANCIERO/32]

Comisionados del IFT urgen a diputados garantizar derechos laborales de los colaboradores.- Los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones, Javier Juárez Mojica y Ramiro Camacho Castillo, participaron el Foro Reforma de Telecomunicaciones: Desafíos y oportunidades, en la Cámara de Diputados. El comisionado Javier Juárez Mojica señaló que todos los resultados que ha alcanzado el IFT han sido gracias a la alta especialización y capacidad técnica de su personal, por lo que solicitó al órgano legislativo trabajar para dotar de los recursos necesarios a la institución para garantizar los derechos laborales de los trabajadores en el proceso de extinción en curso, todo, dijo el funcionario, en apego estricto a lo que señala la Reforma Constitucional. [CRÓNICA /p9] [EXCÉLSIOR /p2]

OMVs enfrentan retos por cambios en telecom.- La poca experiencia de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), futura entidad pública que sustituirá las funciones de regulación y competencia económica que realizaba el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) genera un panorama complejo y de incertidumbre para los Operadores Móviles Virtuales (OMVs), quienes podrían verse afectados por la falta de una regulación asimétrica contra América Móvil, el

operador que con centra el 70 por ciento de los ingresos de las telecomunicaciones en el país. [FINANCIERO/26]

Mesa de análisis / Mario Miguel Carrillo (Diputado–Morena) con (ÓSCAR MARIO BETETA).- "La iniciativa que envió la presidenta Claudia Sheinbaum busca abrogar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para tener una nueva ley en materia de telecomunicación y radiodifusión".

"Básicamente, lo que queremos es que se actualice a los nuevos tiempos todo lo que tiene que ver con el espectro de telecomunicaciones y radiodifusión, incluido todo lo que tiene que ver también con el tema digital y las redes sociales. Cuando la Ley Federal de Telecomunicaciones se publicó originalmente, ni siquiera teníamos considerado el tema de uso de redes sociales y la comunicación. [HERALDO RADIO]

DIPUTADOS

Desechan reglamento permanente.- El reglamento aprobado el lunes pasado en el Senado para normar las sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión no entrará en funciones. En la apertura de la sesión de ayer, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó al pleno que se suspenderá su operación en virtud de que la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, donde debería culminar el proceso, se había rehusado a continuar con el trámite. [REFORMA /p10]

Diputados dan aval a reforma para combatir el turismo sexual infantil.- Con el apoyo unánime de todas las fuerzas parlamentarias, la Cámara de Diputados avaló una reforma para combatir el turismo sexual infantil, mediante una disposición que obligaría a los adultos que alquilen una habitación de hotel a comprobar que los menores que los acompañan son sus familiares. La enmienda, presentada por la diputada panista Tania Palacios Kuri y aprobada por 451 votos a favor, por lo que se envió al Senado.

En apoyo al dictamen, Miguel Alonso Reyes (PRI) indicó que el turismo sexual infantil es una actividad ilícita que genera casi 24 mil millones de dólares anuales en el país, por parte de depredadores que saben que quedarán en la impunidad. [JORNADA /p10] [REFORMA /p11] [EXCÉLSIOR /p9]

Avalan ley reglamentaria del servicio ferroviario.- La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley reglamentaria del servicio ferroviario, que regula la creación y operación de una agencia de trenes y transporte público integrado, a la que se dan atribuciones de ejercer control más estricto respecto a la construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura en el sector. Luego de una discusión que se extendió poco más de una hora, como parte de una jornada

donde se aprobaron seis dictámenes en el pleno, la iniciativa presidencial fue aprobada por 449 votos en favor y sólo uno en contra. [JORNADA /p7] [REFORMA /p11] [EXCÉLSIOR /p2] [OVACIONES /p21] [INFOBAE]

Reforma laboral ordena dar sueldo a empleados de gasolineras y bares.- La Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley Federal del Trabajo, para que trabajadores de gasolineras, restaurantes, bares, empresas deportivas y de entretenimiento tengan un salario, para que sus ingresos no dependan exclusivamente de las propinas. Con la reforma, se definió además que las propinas a los trabajadores, además de voluntarias, constituyen un estímulo y retribución por la calidad de atención al servicio al cliente y no sustituyen al salario. [JORNADA /p9] [UNIVERSAL /p9] [REFORMA /p11] [OVACIONES /p21] [SOL DE MÉXICO /p7] [INFOBAE] [FORBES] [24 HORAS /p2]

Ofrece Segob mejorar Comisión de Búsqueda.- La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, ofreció a familiares de personas desaparecidas mejorar el funcionamiento de la Comisión Nacional de Búsqueda y explicó la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso en la materia. Al encabezar la sexta reunión con integrantes de distintos colectivos, la funcionaria dijo que existe voluntad del Gobierno federal para escuchar sus propuestas e incorporarlas en los cambios legales que serán discutidos en un periodo extraordinario de sesiones en el Legislativo. [JORNADA /cp-p5] [MILENIO /pp-p4]

Aprueba el Senado Unidad Anticorrupción.- El Senado avaló ayer por unanimidad la creación de la Unidad de Anticorrupción y Transparencia, como parte de la Contraloría Interna, a la cual facultó para ejercer funciones, competencias y atribuciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. El documento, enviado a la Cámara de Diputados, plantea adicionar dos incisos al artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. [REFORMA /p10] [MILENIO /p10]

Gobierno denunciaría por competencia.- Una de las disposiciones incluidas en la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Competencia Económica consiste en que el Gobierno de México podrá presentar denuncias que sean investigadas directamente por la nueva Comisión Nacional Antimonopolio (CNA). "No constituyen monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las áreas estratégicas determinadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las actividades que realicen las empresas públicas del Estado y las que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión", se lee en la iniciativa. [FINANCIERO/17]

miércoles, 30 de abril de 2025

Presenta libro de la industria automotriz.- La AMDA presentó en la Cámara de Diputados el libro; Industria Automotriz en México: Historia de la producción, distribución y exportación de vehículos. Guillermo Rosales Zárate, presidente ejecutivo de la asociación indico que, ante la incertidumbre de los aranceles a la exportación de vehículos mexicanos hacia EU, se deben de ajustar políticas públicas para consolidar el mercado interno. [FINANCIERO/p44]

Ven inminente pasar la tijera a finanzas públicas del país.- Diputados y senadores aprobaron la consolidación fiscal como parte del Paquete Económico 2025, proceso en el que el gobierno federal se comprometió a reducir el saldo negativo de las finanzas públicas, el cual llegó a un nivel no visto desde la década de 1980 ante el mayor endeudamiento al cierre de la administración anterior, para concluir las obras insignia del presidente López Obrador, indicaron especialistas. Al respecto, la directora de Análisis Económico de UBS México, Gabriela Sony, recalcó que el remanente es de apenas 0.05% del PIB."Es positivo, pero insuficiente para marcar una diferencia significativa en el proceso de consolidación fiscal", afirmó. [UNIVERSAL /p21]

Cámara alta pone en su Muro de Honor el nombre de Belisario Domínguez.- El Senado avaló el listado de los senadores que serán parte de la Comisión Permanente del Congreso, instancia que funcionará hasta septiembre próximo cuando se inicie el nuevo periodo ordinario de sesiones. [JORNADA /p9]

Develan letras de oro; Diputados honran a comunidad migrante.- Con un minuto de silencio seguido de un minuto de aplausos, el pleno de la Cámara de Diputados colocó en letras de oro, en el Muro de Honor del salón de sesiones, la frase dedicada a "aquellos migrantes que regresaron a su patria en un cajón sellado porque perdieron la vida en otras tierras". [FINANCIERO/53] [EXCÉLSIOR /p15]

Senadora pide priorizar presupuesto con perspectiva de género.- Durante la presentación del Informe Alterno Beijing+30, la senadora Amalia García Medina exhortó a las organizaciones de la sociedad civil a solicitar formalmente a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados que priorice recursos públicos con enfoque de género, con el fin de atender los desafíos identificados en dicho informe. El documento, elaborado por organizaciones feministas y civiles, evalúa avances y retrocesos en los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes en seis ejes clave, con énfasis en el periodo 2018–2024. [ÍNDIGO /p2]

Y Sheinbaum solicita informe sobre pensión.- La presidenta Claudia Sheinbaum solicitó ayer al Banco de México informar sobre la pensión vitalicia que cobra el exmandatario Ernesto Zedillo. "A ver, el Banco de México que nos informe de la pensión vitalicia de quien trabaja No sé ahora, ¿verdad?, pero trabajaba en una empresa que benefició él mismo", manifestó. En la mañanera, Sheinbaum

respondió a las críticas lanzadas por el ex Presidente en contra de la elección judicial. [REFORMA/pp-p4]

Niños vemos, de adulto… algo sabemos.- Algún día fueron niñas y niños. Hoy son líderes mundiales, gobernantes y políticos. ¿Los reconoce? Entre las imágenes infantiles se encuentra la diputada federal de Morena, Olga Sánchez Cordero. [REFORMA /pp-p2]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Avanza elección de contralor de INEGI.- Comisiones de la Auditoría Superior de la Federación avalaron dos ternas para el organismo interno de Control del Inegi. Evelia Elizabeth Monribot Domínguez, Gabriela Sánchez, Joselyn Lubeth Vázquez, César Iván Rodríguez, Ángel José Trinidad Zaldívar y Leonel Antonio Vázquez Briseño integran las dos tercias que avalaron los diputados. [REFORMA /p11]

OPINIÓN

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(…) Que si alguno de ellos tiene el respaldo de los hombres leyenda en Sinaloa o en Jalisco; u otros membretes delictivos, es lo que está por saberse, cuando el presidente del Senado y su homólogo en Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, envíen la solicitud al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que esos candidatos que no son idóneos, "los bajen" de la candidatura, ¡que la tómbola del Senado les dio! [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/ Hoy cierran el congreso y todos a campaña.- Este miércoles los presidentes del Senado, Gerardo Fernández Noroña y de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, cerraran el periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, es decir, salen de vacaciones hasta el 1 de septiembre que se reanudan la sesiones. No crea que son vacaciones cortas, no, súmele el mes de mayo, junio, julio y agosto, cuatro meses sin actividades obligadas, salvo los que cubrirán la sesión permanente cada semana. Y, con suerte conjuntar a todos, los 500 diputados y 128 senadores por si deciden hacer una sesión extraordinaria para aprobar reformas que consideren importantes, los mandamás Ricardo Monreal y Adán Augusto, entre ellas la de Telecomunicaciones (…). [MÉXICO INFORMA]

COLUMNA/RED COMPARTIDA/(…) Dice Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena en Diputados, que Puebla está de moda, ante la visita del gobernador Alejandro Armenta, quien fue a promover la Feria 2025, y que en las últimas 2 semanas ha estado en el ojo del huracán, luego de que el gobernador amenazara a empresarios inmobiliarios de despojarlos de 4 hectáreas, si se negaba a dar 2, que lo veían como un gobernador autoritario. [PRENSA/p2]

ARTÍCULO/JORGE ROMERO/(…) Lo explicaron con toda claridad nuestros coordinadores en la Cámara de Diputados, el diputado Elías Lixa: "ésta no es una reforma sobre telecomunicaciones, ésta es una reforma de censura y poder." Y en el Senado, el senador Ricardo Anaya: "este albazo, este madruguete, esta jugarreta apresurada no es una casualidad. Es parte de un diseño y tiene que ver con un truco. [HERALDO/p2] Comenta el tema: **JORGE ROMERO HERRERA** [UNIVERSAL/p15]

COLUMNA/CÓDICE/JUAN MANUEL ASAI/(…) El PT tiene una bancada de peso en San Lázaro, encabezada por Reginaldo Sandoval que es el líder visible de los petistas que buscan marcar su raya con Morena, argumentado un comportamiento soberbio por parte de los dirigentes morenistas y el consecuente ninguneo al PT, sus legisladores, sus mandos y propuestas. [CRÓNICA/p4Opinión]

COLUMNA/EL CRISTALAZO/RAFAEL CARDONA/(…) Rubén Moreira (PRI) quien se pregunta por qué el Senado le obedece tan torpemente a la Presidenta (con A) y frena o acelera cuando ella lo dispone, como ocurrió con los diputados y el retiro de la iniciativa de ley del ISSSTE, asegura: "…Es una 'ley censura', lo convierten (a la agencia Merino), en un organismo que centraliza decisiones, que controla la comunicación, que servirá de aparato represor y que se mete en la vida privada de las personas". [CRÓNICA/p3Opinión]

COLUMNA/LA RETAGUARDIA/ADRIANA MORENO/(…) Resulta por demás afortunado que el coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, de plano saliera a enmendarle la plana a la Jefa del Ejecutivo que ha demostrado en más de una ocasión que suele dejarse llevar por la víscera, igualita a su maestro. Ello, al aclararle que su antecesor en Palacio Nacional tuvo "a bien" endeudar a México con el equivalente a 12 Fobaproas. [MÉXICOINFORMA] Escribe del tema: **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [LOS TRES PODERES]

ARTÍCULO/IVONNE ORTEGA/Simulación para tomar un Poder del Estado/(…) Somos muchos los que no creemos en las razones que han fundamentado la llamada "elección judicial", ya que, en los hechos, se trata de un intento de control político sobre el Poder Judicial. En la actualidad, lo que el régimen de Morena pretende es tomar el control de un Poder del Estado que no solo le ha sido incómodo, sino que ha impedido injusticias y ha sido una opción poderosa para combatir las ocurrencias de sus gobiernos. [LA SILLA ROTA]

COLUMNA/CONSCIENCIA/PATRICIA ARMENDÁRIZ/Tendencias del empleo en México/(…) Si descomponemos el indicador de la tasa de desocupación en su numerador y denominador, encontramos que el número de personas dispuestas a trabajar, (ocupadas o buscando trabajo) lo que se conoce como la Población

Económicamente Activa, ha venido creciendo junto con el crecimiento poblacional, es decir, en alrededor de un 1.6 por ciento anual. Luego entonces para que la tasa de desempleo haya disminuido significativamente quiere decir que las personas que buscan empleo han tenido posibilidades de encontrarlo ahora más que antes. [MILENIO]

ARTÍCULO/SERGIO MAYER/Recordando y revalorando a los corridos, como parte de la historia musical de nuestro país/(…) Los corridos son una expresión cultural y brindan además de entretenimiento una visión, un retrato de algún personaje o situación social. Desafortunadamente, en años recientes, algunos grupos musicales y artistas han propuesto lo que podríamos llamar subgéneros, que podemos identificar como narcocorridos o corridos tumbados, entre otros, que desafortunadamente enaltecen actos delictivos y glorifican a delincuentes. [HERALDO/p15]

ARTÍCULO/ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA/El tsunami de la desatención en salud/(…) En la más reciente entrega de Consulta Mitofsky, la presidenta Claudia Sheinbaum aparece con una aprobación histórica del 69.8% al cierre de su segundo trimestre de gobierno, superando incluso a sus antecesores inmediatos. Sin embargo, detrás de estos números positivos, emerge un dato que debería encender todas las alarmas: la salud se ha colocado como la segunda mayor preocupación de los mexicanos, solo por debajo de la inseguridad, algo que no ocurría desde los días más álgidos de la pandemia de COVID-19. [ECONOMISTA]

ARTÍCULO/MAURICIO FARAH/'Narcocorridos': prohibir o no prohibir/¿Prohibir que se canten narcocorridos en lugares públicos o en eventos masivos es necesario, contraproducente, útil, indispensable, ridículo, urgente o inocuo? En un régimen democrático, el principio general debe ser el de no prohibir, a menos que sea necesario. ¿Qué determina que lo sea? Quizá el contexto. Consideremos estas realidades. [MILENIO/pp-p8]

ARTÍCULO/ENRIQUE SUMUANO/(…) En una decisión por demás interesante el INE aprobó el Acuerdo INE/CG382/2025, mediante el cual se da a la tarea de constatar que las personas candidatas a cargos en el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación no hayan incurrido en alguno de los supuestos que se prevén en el artículo 38, fracciones V, VI y VII de la Constitución o de los previstos en el artículo 442 bis de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que, en términos lisos y llanos, es simplemente que la autoridad electoral podrá revisar a las personas candidatas juzgadoras. [HERALDO] Comenta el tema: **SIGNOS VITALES/ALBERTO AGUIRRE** [ECONOMISTA/p73]; **FELIPE DE LA MATA PIZAÑA** [ECONOMISTA/p74]

COLUMNA/REDES DE PODER/(…) Mientras que el INE o en su caso el TEPJF evalúan la procedencia del retiro de la candidatura o candidatos a algún cargo judicial con presuntos vínculos en la delincuencia organizada, entre algunos integrantes del Poder Judicial se empieza a proyectar el escenario de que, si finalmente las autoridades electorales le dan largas al asunto y alguno de estos y otros perfiles cuestionables llegaran a ganar en su respectiva elección, la vigilancia de estos podría ser una de las primeras tareas para el Tribunal de Disciplina Judicial. [ÍNDIGO/p3]

COLUMNA/ROZONES/(…) Aunque el Senado ya presentó un recurso general ante el INE por irregularidades en algunas candidaturas para la elección del Poder Judicial, el presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, decidió ir más allá. Y es que resulta que, por su propia cuenta, el morenista solicitó información a la Fiscalía General de la República, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y al propio Instituto Nacional Electoral, sobre al menos una veintena de aspirantes que, asegura, no cumplen con los requisitos de elegibilidad. [RAZÓN/p2] Del tema escribe : **LA QUINTA TRANSFORMACIÓN/DARÍO CELIS** [HERALDO/p7]

COLUMNA/AGENDA JUDICIAL/RICARDO GUZMÁN WOLFFER()…) Por distintos motivos, 500 juzgadores (jueces y magistrados, algunos con más de 55 años de servicio judicial federal) se jubilaron o prejubilaron; los que no decidieron postularse y tienen derecho a esa indemnización, no la han recibido. Se dijo que saldría de los fideicomisos judiciales, tildados de corruptos sin comprobación. [JORNADA/p31]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que el Instituto Federal de Telecomunicaciones agoniza de forma literal con los 500 millones de pesos que la Cámara de Diputados le autorizó para este año y que a duras penas le alcanzarán para subsistir hasta la primera quincena de julio, por lo que el comisionado presidente del organismo, Javier Juárez Mojica, aprovechó su participación en el foro Reforma de Telecomunicaciones: Desafíos y Oportunidades para solicitar recursos de liquidación de sus mil 200 trabajadores. [MILENIO/p2]

COLUMNA/SACAPUNTAS/(…) Frenaron en el Senado un nuevo reglamento en el que se facultaba al presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, a apagar el micrófono a legisladores que a su parecer ofendan o injurien durante las sesiones de la Comisión Permanente. De hecho, fue el mismo Noroña quien retiró el reglamento por quejas del PAN. [HERALDO/p2] Del tema escribe: **FRENTES POLÍTICOS** [EXCÉLSIOR/p11]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

miércoles, 30 de abril de 2025

Sheinbaum felicita a Mark Carney, primer ministro de Canadá.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, felicitó al líder del Partido Liberal de Canadá, Mark Carney, por su victoria en las elecciones parlamentarias, lo que lo convierte oficialmente en el primer ministro de ese país. El mensaje de la primera mandataria se emitió a casi un mes de que ambos mandatarios sostuvieron una conversación telefónica, en la que acordaron fortalecer los lazos binacionales y mantener el tratado comercial entre los países de América del Norte. [ÍNDIGO / p3]

"Trasave de agua, hasta donde se pueda".- Tras el acuerdo al que llegaron los gobiernos de México y de Estados Unidos con el Tratado de Aguas de 1994, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que se entregará "lo que se puede y hasta donde se puede". En la *mañanera*, la mandataria enfatizó que primero se tiene que priorizar y garantizar el derecho al agua de los pobladores y de las zonas agrícolas del país. [HERALDO / p4]

"Eso se acabó en el gobierno": Sheinbaum advierte contra fraudes en venta de plazas del sector salud.- En la recta final de la "mañanera del pueblo", la periodista Graciela Bravata expuso que al menos 20 personas han sido víctimas de fraude por parte de un individuo que, desde el año pasado, ha ofrecido plazas laborales a trabajadores eventuales del sector salud a cambio de hasta 150 mil pesos. Según relató la reportera, las familias afectadas recurrieron a préstamos para reunir el dinero, pero tras un año sin respuesta, se encuentran endeudadas, deprimidas y temen por su seguridad. [CRÓNICA / p5]

SEGURIDAD

FGR: se usó para reclutar.- El Rancho Izaguirre en Teuchitlán, Jalisco, era un centro de reclutamiento, adiestramiento y operación del *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG), pero no era un sitio de cremación, aseguró el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero. Aseguró que no hay una sola prueba de que era un lugar de cremación. Dijo que se encontraron zanjas y agujeros donde se hacían fogatas, y se halló una pequeña vasija con fragmentos de huesos. [HERALDO / p28]

Desaparecidos: en busca de una base de datos fiable y con biométricos.- La crisis de desaparecidos en México ha puesto sobre la mesa una gran carencia en materia de seguridad pública: identificar plenamente a una persona o, en un caso más lamentable, un cadáver puede ser una tarea imposible. La reciente crisis de desaparecidos y familias buscadoras ha conducido a la decisión de atacar este problema por dos frentes. [CRÓNICA / pp-p7]

miércoles, 30 de abril de 2025

Asesinan a candidato en arranque de campañas.- El candidato de Morena y PVEM al municipio de Coxquihui, Germán Anuar Valencia, fue asesinado a balazos este martes al arrancar su campaña en la comunidad de El Arenal. La Fiscalía General de Veracruz informó que ya investiga el ataque, que también dejó seis personas heridas, entre ellas dos menores de edad. El hecho fue confirmado por la presidenta de Morena, Luisa María Alcalde. [MILENIO / p4]

GENERAL

Participaron 30 millones de personas en el primer Simulacro Nacional 2025.- El Comité Nacional de Emergencia calificó ayer de exitoso el Primer Simulacro Nacional 2025, tras reportar la participación de unos 30 millones de personas de los 32 estados del país y la coordinación de las distintas instituciones gubernamentales. [JORNADA / p12]

ECONOMÍA

Prevé Cepal que México crezca 0.3%.- El choque arancelario y el debilitamiento económico de Estados Unidos tendrán un impacto particular sobre México debido a su alta vinculación, por lo que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), recortó sus estimados sobre el PIB de México a 0.3 por ciento en 2025, 0.9 puntos porcentuales menos que lo previsto en diciembre pasado, dijo José Manuel Salazar Xirinachs, secretario ejecutivo. [FINANCIERO / p12]

Cede Trump y revoca aranceles a vehículos.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó ayer un decreto que suaviza el impacto de sus aranceles a los automóviles con una mezcla de créditos y alivio de otros gravámenes a los materiales. A través de la orden ejecutiva "Enmiendas para ajustar las importaciones de automóviles y partes de automóviles a los Estados Unidos", publicada en la página oficial de La Casa Blanca, el mandatario estadounidense hizo oficial su decisión. [RAZÓN / pp-p24]

INTERNACIONAL

Kiev rechaza tregua parcial de Putin.- Volodimir Zelenski, presidente de Ucrania, reafirmó ayer que la clave para avanzar hacia la resolución de la guerra con Rusia es que Moscú dé el primer paso y acepte un alto al fuego incondicional. En su habitual mensaje nocturno en video, el líder ucraniano fue enfático al señalar que sólo un cese total e inmediato de las hostilidades permitirá abrir el camino hacia la diplomacia. [RAZÓN / p32]

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

NIÑOS VEMOS, DE ADULTOS... ALGO SABEMOS

Algún día fueron niñas y niños. Hoy, son líderes mundiales, gobernantes y políticos. ¿Los reconoce?:



(1) Claudia Sheinbaum, (2) Donald Trump, (3) Elon Musk, (4) Clara Brugada, (5) Vladimir Putin, (6) Volodimir Zelenski, (7) Javier Milei, (8) AMLO, (9) Olga Sánchez C., (10) Delfina Gómez, (11) Marcelo Ebrard, (12) Gerardo F. Noroña, (13) Rosa Icela Rodríguez, (14) Mario Delgado, (15) Luisa M. Alcalde, (16) Miguel Kuri, (17) Samuel García, (18) Jorge Álvarez Maynez, (19) Ricardo Anaya, (20) Omar García Harfuch.

PÁG. 2 • CULTURA • CANCHA

MIÉRCOLES 30 / ABRIL / 2025 CIUDAD DE MÉXICO 54 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,437 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

ALTO IMPACTO

Países con más altos puntajes en el Índice Global de Crimen Organizado:
(Escala de 1 a 10)

Myanmar	8.15
Colombia	7.75
México	7.57
Paraguay	7.52
R. Congo	7.35

Ocupa México tercer lugar en crimen organizado

VÍCTOR OSORIO

México ocupa el tercer lugar entre 193 países, después de Myanmar y Colombia, en un índice de crimen organizado difundido por el Banco Mundial.

En el informe "Crimen Organizado y Violencia en América Latina", el organismo indica que México es el País de la región con mayor participación en mercados ilícitos, 13 de 15, seguido por Brasil y Colombia, cada uno con 8.

Detalla que el índice desarrollado por la Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional (GI-TOC) se compone de dos puntajes, uno sobre criminalidad y, otro, sobre resiliencia.

El primero evalúa la escala, el alcance y el impacto de 15 mercados criminales y evalúa la estructura y la influencia de cinco tipos de actores criminales. El segundo, mide la preparación de los países para enfrentar el crimen organizado.

De acuerdo con el informe hay cuatro elementos que caracterizan al crimen organizado: control territorial, gobernanza criminal, extorsión y captura del Estado.

"En los territorios que controlan, las organizaciones criminales dictan las reglas del juego. Proveen servicios a la comunidad, sustituyendo al Gobierno, especialmente en la provisión de seguridad y justicia, a menudo en respuesta a demandas de la ciudadanía", señala el informe.

"Combatir la delincuencia organizada no es sólo una cuestión de aplicación de la ley, es una prioridad de desarrollo. Debilita la gobernanza, distorsiona la inversión y exacerba la desigualdad", advirtió William Maloney, jefe para AL del Banco Mundial, en la presentación del informe.



Especial

ASESINAN A CANDIDATO DE MORENA

REFORMA / STAFF

VERACRUZ.- A unas horas del arranque de campañas electorales en el estado, Germán Anuar Valencia, candidato de Morena-PVEM a la Alcaldía de Coxquihui, Veracruz, fue asesinado a balazos.

El ataque se registró ayer por la mañana, poco después de que el candidato inició un recorrido para grabar un video promocional del arranque de su campaña en la comunidad de El Arenal, al norte de la entidad. También se reportaron 5 personas heridas.

"Lamentamos y condenamos el asesinato. La FGE de Veracruz ya se encuentran investigando este lamentable hecho", dijo ayer Luisa María Alcalde, dirigente nacional de Morena.

La Fiscalía estatal informó ayer que el candidato presuntamente está ligado con los homicidios de la semana pasada, en los que fallecieron un hombre y una mujer en los municipios de Coxquihui y Espinal.

Firma órdenes ejecutivas para suavizar gravámenes

Pone Trump 'curita' para las autopartes

Reduce aranceles y reembolsa 3.7% de valor de autos fabricados en EU

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- El Presidente Donald Trump firmó ayer un decreto para poner una "curita" e intentar suavizar los aranceles del 25 por ciento a las importaciones automotrices estadounidenses.

La principal medida es una reducción a los gravámenes a las autopartes que importan las armadoras que fabrican vehículos en Estados Unidos.

Originalmente, estas autopartes estarían sujetas a un arancel del 25 por ciento a partir del próximo sábado 3 de mayo.

"Les estoy dando un pequeño respiro, ¿ok?. Ellos están usando autopartes de todo el mundo. Y yo no quiero eso", dijo Trump ayer en un mitin en Detroit.

"Yo quiero que las fabriquen aquí. Pero les di... un poco de flexibilidad. Les dimos un poco de tiempo antes de asesinarlos si no hacen esto bien".

El reajuste aprobado ayer permite que los fabricantes de automóviles sean reembolsados por esos aranceles hasta una cantidad equivalente al 3.75 por ciento del valor de un automóvil fabricado en Estados Unidos durante un año, desde el 3 de abril de 2025 hasta el 30 de abril de 2026.

Este reembolso se reduciría al 2.5 por ciento del valor del automóvil en un segundo año, del 1 de mayo de 2026 hasta el 30 de abril de 2027. El mecanismo con el que se otorgará el reembolso no fue especificado ayer.

El segundo "mejoralito" consiste en que los fabricantes de automóviles que paguen los aranceles automotrices de Trump no estarán obligados a pagar también otros gravámenes, como el 25 por ciento aplicado al acero y al aluminio, o los impuestos del 10 por ciento a Canadá y México debido al comercio de fentanilo.

Esta medida sería retroactiva, lo que significa que los fabricantes podrían ser reembolsados por los aranceles pagados desde que algunos de estos entraron en vigor a principios de marzo.

Sin embargo, los aranceles de Trump a China seguirán aplicándose además de los aranceles a los automóviles y sus partes.

Finalmente, se mantiene la exención arancelaria a las autopartes y vehículos fabricados en México o Canadá que cumplan las reglas del T-MEC. Es decir, estas importaciones seguirán sin pagar ningún arancel al entrar a Estados Unidos.

El Consejo Estadounidense de Política Automotriz, la asociación que representa a las tres grandes armadoras estadounidenses -General Motors, Ford y Stellantis- dio la bienvenida a las decisiones de Trump, pero aseguró que aún deben hacer un estudio de sus efectos.

"Revisaremos detenidamente los detalles de la orden ejecutiva para evaluar su eficacia para mitigar el impacto de los aranceles en los fabricantes de autos de EU, nuestras cadenas de suministro nacionales y, en última instancia, en los consumidores de EU", dijo el ex Gobernador de Missouri, Matt Blunt, presidente de esta asociación.



AFP

Desde Michigan, corazón de la industria automotriz de EU, Trump ayer celebró sus 100 días de Gobierno.

Preocupa piratería mexicana

REFORMA / STAFF

La Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés) incluyó ayer a México como uno de los ocho países de su lista de "vigilancia prioritaria" por falsificación de marcas y fallas en materia de derechos de propiedad intelectual.

"Hay inquietudes sobre la aplicación de la ley contra la falsificación de marcas y la piratería de derechos de autor, la protección de la propiedad intelectual relacionada con productos farmacéuticos, los daños preestablecidos por infracción de derechos de autor y falsificación de marcas, y la protección de variedades vegetales", alertó.

Además de México, se enlistó a China, India, Indonesia, Rusia, Venezuela, Argentina y Chile.

El reporte se elabora cada año tras la investigación y el análisis de más de 100 socios comerciales.

Afectan paros en plantas

VERÓNICA GASCÓN

Trabajadores de empresas de autopartes se han visto afectados por paros técnicos en Stellantis, como resultado de la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos.

Eduardo Castillo, líder sindical en Querétaro, aseguró que tiene 140 contratos colectivos en el Bajío y el 50 por ciento de ellos son de empresas automotrices. Hasta el momento, indicó, dos plantas se han visto afectadas por paros en Stellantis.

"Dos empresas ya se han visto afectadas por el paro de Stellantis, involucrando a unos 400 trabajadores en ambas plantas, una que se dedica a interiores en tela, y otra dedicada al moldeo de aluminio.

"Hemos estado sacando convenios por paros técnicos, pero ya empezaron a detonarse afectaciones en la industria por el tema de los aranceles", declaró Castillo.

Aseguró que algunas empresas quisieron utilizar el tema de los aranceles para evitar las alzas salariales.

PIDE ZEDILLO A 4T AUDITORÍA RECÍPROCA

ROLANDO HERRERA

Así como un auditor internacional independiente revisó las cuentas del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) en los años 90, Ernesto Zedillo propuso una revisión recíproca de las obras emblemáticas de la 4T.

El ex Presidente dijo que el Tren Maya, el nuevo aeropuerto y la Refinería de Dos Bocas, han estado plagadas de irregularidades y dispendio.

En una carta sobre las acusaciones que el lunes formuló en su contra la Presidenta Claudia Sheinbaum, Zedillo dijo que la morenista repite las mismas descalificaciones de su antecesor y sin argumentos.

"Propongo que el procedimiento de nombrar un auditor independiente, internacional y sin ningún posible conflicto de interés, debiera utilizarse para revisar un conjunto de proyectos emprendidos por el Gobierno de López Obrador", dijo.

Zedillo publicó en la revista Letras Libres un artículo en el que acusó a la 4T de sustituir "una joven democracia por una tiranía", a través de reformas que eliminan contrapesos e instituciones independientes.

Sheinbaum respondió en su mañanera y dijo que presentará un informe del Fobaproa de Zedillo para rescatar a bancos y empresas.

"Vamos a informar sobre el Fobaproa. ¿a quién se le dieron recursos que no tenían nada que ver con alguna afectación por algún incremento de su deuda, sino que realmente fue por influencias? Porque no se puede hablar tan impunemente", advirtió.

Investigan a 16 empresas por transas en Birmex

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

El fallido esquema de Birmex para la compra de medicinas del sexenio de AMLO, ya provocó que 16 empresas sean investigadas por participar en la licitación sin contar con registro sanitario de Cofepris para la venta de fármacos.

Tras anular la megalicitación de medicamentos, Raquel Buenrostro, Secretaria Anticorrupción y de Buen Gobierno, anunció además la inhabilitación de la empresa Biomics, y la denuncia penal ante la FGR de otra empresa por falsificación de documentos.

Además, informó que hay otras 41 empresas con irregularidades, como el incumplimiento en la entrega de los fármacos.

PÁGINA 6

¿Y los castigos?

A más de un mes de detectar casos de corrupción y frenar la megalicitación, los funcionarios de Birmex no han sido sancionados.

La Presidenta Claudia Sheinbaum reconoció compras de medicamentos con sobreprecio de 13 mil millones de pesos, que implicaron la separación del ex director de Birmex, Iván de Jesús Olmos Cansino, y otros tres directivos más.

Hasta ahora no se conoce a los responsables, ni de algún castigo.

610972000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx | @EUniversalOnline | @El_Universal_Mx | $20

Miércoles 30 de abril de 2025

Detectan red de corrupción en compra de medicamentos

Cincuenta y nueve proveedores son investigados por presentar documentación falsa y no contar con razón social farmacéutica

PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal detectó una red de corrupción en al menos 59 empresas proveedoras de medicamentos que participaron en la compra consolidada para 2025-2026 y que están bajo investigación, puesto que algunas de ellas presentaron documentación falsa para ganar licitaciones, no tienen razón social de farmacéuticas, sino de inmobiliarias, y hasta venden combustibles.

Raquel Buenrostro, titular de Anticorrupción, detalló que se encontraron irregularidades en aproximadamente 650 claves de medicamentos, por lo que se trabaja con la Secretaría de Salud, Cofepris, el SAT y Aduanas.

Explicó que ya se inhabilitó por 15 meses a la empresa Biomics Lab México y se alistan denuncias penales ante la FGR contra otra empresa proveedora por falsificar permisos de Cofepris.

De acuerdo con una revisión de EL UNIVERSAL, Biomics Lab México ha ganado cerca de 100 contratos que suman 276 millones de pesos con gobiernos federal y estatales.

INHABILITADA, LOGRÓ CONTRATOS POR 276 MDP

Biomics Lab México se encuentra inhabilitada por 15 meses por irregularidades en la Compra Consolidada de Medicamentos 2025-2026.

- Los gobiernos federal y estatales le entregaron entre 2022 y 2024 cerca de 100 contratos.
- El monto total fue por 276 millones de pesos.
- Entre las dependencias e instituciones a las que les brindó el servicio se encuentran el Insabi, ISSSTE, IMSS, Instituto de Salud de Edomex y el Hospital General de México.

| NACIÓN | A6

DÍA UNO Y ASESINAN A CANDIDATO EN VERACRUZ

En el arranque de la campaña electoral, Germán Anuar Valencia, aspirante a la presidencia municipal de Coxquihui por la alianza Morena-PVEM, fue asesinado a tiros. | A11 |

SUENAN ALERTAS

REALIZAN SIMULACRO EN LA CDMX

Con la participación del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), el Ejército, bomberos y la población se efectuó ayer el simulacro. De acuerdo con las autoridades, la alerta sísmica funcionó en 90% de teléfonos celulares y en la mayoría de los altavoces.
| METRÓPOLI | A18



Trump mete reversa en aranceles a autos

Washington.— El presidente estadounidense, Donald Trump, firmó ayer una orden ejecutiva y una enmienda para dar alivio arancelario a las automotrices.

Bajo la orden ejecutiva, no se superpondrá un arancel a otro: si un vehículo tiene 25% de gravamen, no se le impondría el 25% que pesa sobre el acero y el aluminio. La enmienda se inscribe en los aranceles de 25% para las autopartes. Se aplicará un reembolso equivalente a 3.75% o de 2.5% del valor total del vehículo, dependiendo de cuándo hayan sido ensamblados. Trump insistió en que no quiere vehículos importados de México. **Agencias**

DONALD TRUMP
Presidente de EU

"Realmente no queremos sus coches. Queremos fabricar nuestros propios coches. Eso incluye Canadá, México"

| MUNDO | A12

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Héctor de Mauleón
A6 Mario Maldonado
A7 Ana Paula Ordorica
A9 Carlos Loret de Mola
A14 Jorge G. Castañeda

$20.05
DÓLAR AL MENUDEO

9 771870 156043 39232

Año 108, Número 39,232 CDMX 40 págs.

UD



Charlyn, orgullosa de sus orígenes

La delantera del Pachuca recuerda cómo fue salir adelante, a pesar de vivir en una zona complicada del Edomex. | B1 |

CULTURA

REYNOSO SE ABRE CAMINO EN EUROPA

El barítono mexicano busca seguir los pasos de Camarena y Villazón en el mundo de la ópera. | A27 |



Rancho *Izaguirre* no era centro de cremación: Gertz

MANUEL ESPINO Y RAÚL TORRES Reportero y corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

El fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, informó que no se hallaron pruebas que acrediten que el rancho *Izaguirre* funcionara como crematorio de personas, pero que sí se comprobó que era un centro de reclutamiento y adiestramiento del *CJNG*.

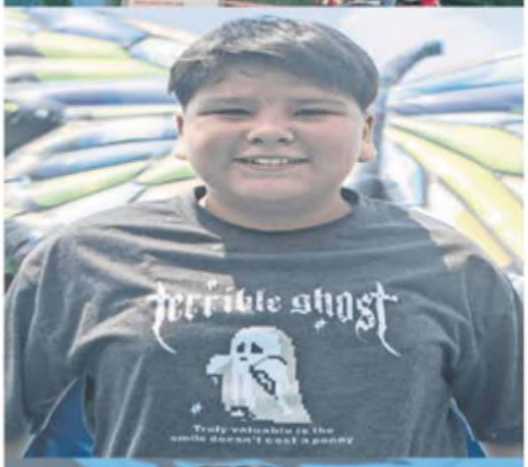
En una carta enviada a la presidenta Claudia Sheinbaum, el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco acusó que Gertz "mata la verdad, le miente y la aleja de nosotros".
| NACIÓN | A4

Día del niño

IMÁGENES DEL DÍA

Infancias diversas







Cada niño brilla con luz propia por sus logros y talentos, y EL UNIVERSAL los celebra en su día. En Santa María Guelace, Oaxaca, hay menores de edad que llevan la música por dentro y aprenden a tocar instrumentos, con los que deleitan al formar parte de una orquesta. Martí, a los 11 años, vive su identidad a plenitud asumiéndose como niño, aunque nació con un género distinto, y hay quienes son todos unos *influencers* como Valentina Millán.
| A8, A10 Y A29 |

Papa Francisco

BAJAS EN CÓNCLAVE Por motivos de salud, dos cardenales no participarán en la elección del próximo Papa, por lo que serán 133 los que voten. Global / 25

MIÉRCOLES
30 DE ABRIL DE 2025

AÑO CIX TOMO II, NO. 39,519
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PRIMERA

SEGURIDAD, DESEO DE LA NIÑEZ

Sus papás y su familia, pero también los policías, las patrullas y las cámaras de vigilancia, son sinónimo de protección para la niñez mexicana. / 8 y 9



DESCARTAN CREMATORIO

FGR investiga a policías de Tala y de Teuchitlán

YA EXISTEN 14 PROCESOS JUDICIALES contra agentes municipales por delincuencia organizada y desaparición de personas, afirma el fiscal general, Alejandro Gertz Manero

POR ATALO MATA

Como parte del caso sobre el rancho Izaguirre, en Jalisco, se indagará a todos los integrantes de las policías municipales de Teuchitlán y Tala, y las prendas halladas serán analizadas con pruebas genéticas y de sangre, afirmó Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de la República (FGR).

Al presentar el informe sobre los avances en las investigaciones, el fiscal indicó que ya existen procesos judiciales en marcha contra integrantes de la policía municipal de Tala, Jalisco.



Foto: Cuartoscuro

Alejandro Gertz, titular de la FGR.

"Se han abierto 14 procesos por delincuencia organizada, por desaparición de personas vinculadas por el homicidio de la persona que se encontró ahí, y todos esos casos ya se encuentran judicializados... vamos a seguir en contra de autoridades locales que hayan estado involucradas en esto", agregó.

Subrayó que, desde 2021, el lugar fue utilizado como centro de reclutamiento y adiestramiento que era utilizado por el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y no existen pruebas que acrediten que se usara como un lugar de cremación.

PRIMERA | PÁGINA 14

1.8 MILLONES, META

INVITA A LA SEMANA DE VACUNACIÓN

La presidenta Claudia Sheinbaum llamó a la población a vacunarse de forma gratuita en cualquier centro de salud, sin importar si son derechohabientes o no. /7



PRIMERA

Foto: Especial

PLATAFORMA DE MONITOREO INDUSTRIAL

SCADA, vulnerable a ciberterrorismo

POR PAUL LARA

Apagones, toma de control de instalaciones y equipos digitales, así como vulneraciones a sistemas industriales son recurrentes en el mundo desde hace unos años.

Detrás de la mayoría de estas emergencias están cibercriminales o ciberterroristas que aprovechan un eslabón débil en la cadena que une diversos casos de violación a infraestructuras críticas.

Se trata de SCADA, acrónimo de Supervisory Control and Data Acquisition, una plataforma que permite, desde una consola, monitorear y operar subestaciones, equilibrar la carga energética y detectar fallos.

Sin embargo, la centralización de las operaciones en ésta también la convierte en un blanco de alto valor para grupos criminales.

En países como Ucrania, EU, México, y ahora, según expertos, la Península Ibérica, se han registrado ataques que aprovechan a SCADA como puerta de entrada.

DINERO

GLOBAL

En 2024, alertaron de posible apagón

Hace un año, expertos europeos advirtieron de la posibilidad de una interrupción en el suministro eléctrico como la del pasado lunes. / 24

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Leo Zuckermann 11

¡FELIZ DÍA DEL NIÑO!

GLOBAL

LÍDERES DEL FUTURO

Samuel, de 13 años, creó Buki Burbujas, emprendimiento con el cual logró que la higiene infantil sea más divertida. /25



ADRENALINA

JUEGAN POR EL MUNDO

Matías y Camila, hijos del tenista Santiago González, viajan con él haciendo entrevistas a los grandes del deporte.



PRIMERA

BRECHA EDUCATIVA

Faltan condiciones en las escuelas para garantizar el derecho de las infancias a aprender, advierten especialistas. / 9

SIMULACRO NACIONAL

SE PREPARAN ANTE SISMOS

Más de 30 millones de personas participaron en el Primer Simulacro Nacional 2025, informó la Coordinación de Protección Civil.



... Y CONTRA BALACERAS

Mientras que gran parte del país se simuló un sismo, en escuelas de Monterrey, NL, (imagen) y Xalapa, Veracruz, la hipótesis de la emergencia fue un tiroteo. / 17



Fotos: Cuartoscuro

OBJETARÁN A ASPIRANTES NO IDÓNEOS

Impugnan revisión de candidatos; INE está fuera de tiempo: Senado

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El Senado impugnó el acuerdo del INE para verificar que los candidatos para la elección judicial del próximo 1 de junio no estén involucrados en delitos, y en las próximas horas presentará otro recurso con los nombres de los candidatos que considera no deben ser elegidos por la población.

Dicho acuerdo establece que el INE revisaría que los aspirantes no incurran en los supuestos del artículo 38 constitucional, referente a ser prófugo de la justicia, tener sentencia firme por delitos contra la vida y violencia familiar, entre otros.

En la impugnación, con fecha del pasado lunes, el Senado argumenta que el acuerdo del instituto es "inconstitucional, inconvencional e ilegal", puesto que no se puede ordenar a los Comités de Evaluación regresar a una etapa que ya culminó.

"El acuerdo que hoy se impugna se debe de dejar sin efectos, y la autoridad administrativa electoral deberá esperar al momento procesal oportuno para una posible confirmación de la idoneidad de las candidaturas", indica.

PRIMERA | PÁGINA 6

FUNCIÓN

Inadaptados y disfuncionales

Antihéroes y villanos que se enfrentan a su propio pasado son los protagonistas de Thunderbolts, la nueva película de Marvel Studios.

ADRENALINA

Chocan por los palcos del Azteca

La guerra de palcohabientes contra la administración del Coloso para defender su lugar en los partidos del Mundial 2026 comenzó ayer, con una queja ante Profeco. / 5

EXPRESIONES

Nueva mirada a los mitos griegos

Misión Olimpo: en busca del héroe fugitivo, una pieza multidisciplinaria que integra danza, teatro físico y música en vivo, se estrena en el CCU de la UNAM. / 26

INVESTIGACIONES EXCELSIOR

ANEXOS, EL LADO OSCURO DE LAS ADICCIONES

Prácticas como tortura son comunes en centros de desintoxicación que operan de manera ilícita en nuestro país, a donde los consumidores pueden llegar por su propio pie o privados de la libertad, con un costo de poco más de mil pesos a la semana.

PRIMERA | PÁGINA 18



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14653 // Precio 10 pesos

Desnuda al ex mandatario: en 1994 alertó de la devaluación del peso a amigos

Culpa Sheinbaum a Zedillo de la mayor crisis del país

- Rescate bancario tras el "error de diciembre" ha costado a México $2 billones y todavía se debe más de un billón, según cifras de Hacienda
- Responde ella con "calumnias e insultos, de ninguna manera con argumentos": sucesor de Salinas

A. MUÑOZ, A. URRUTIA Y D. VILLANUEVA / P 3



Primeros 100 días; EU, al borde de conflicto constitucional

⚠ Donald Trump festejó ayer ante seguidores con un discurso en Michigan, donde llamó monstruos a los migrantes y aseguró que con sus medidas ha reducido el flujo de indocumentados a casi cero, además de defender la imposición de aranceles; sin embargo, aunque ha emitido un récord de 142 órdenes ejecutivas, muchas de ellas enfrentan más de 200 demandas legales en los tribunales y algunas han sido suspendidas o revertidas. Foto Afp

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES / P 21

OPINIÓN

"En México se murió la democracia"

PABLO GÓMEZ

/ P 4

Algunas nada tienen que ver con el ramo farmacéutico, informa Buenrostro

En la mira, 59 empresas por anomalías durante la licitación de medicamentos

- Una fue inhabilitada y otra será denunciada penalmente por falsificación de documentos
- Llega a la Corte demanda colectiva contra firmas señaladas de inflar precios de fármacos

ALONSO URRUTIA, ALMA E. MUÑOZ E IVÁN EVAIR SALDAÑA / P 13

Ya suman 48 decesos de bebés menores de un año por tosferina, reporta titular de Ssa

- En tres días de la Semana Nacional de Vacunación han aplicado más de 566 mil dosis; 1.5 millones, el objetivo

ALONSO URRUTIA Y ALMA E. MUÑOZ / P 14

En rancho Izaguirre, ninguna prueba que lo acredite como sitio de cremación: FGR

- Desde 2021, autoridades de Jalisco sabían lo que sucedía ahí y no hicieron nada, dice Gertz; afirman buscadores que el fiscal "quiere matar la verdad"

G. CASTILLO Y J. C. PARTIDA / P 5

MAÑANA,
DESCANSO OBLIGATORIO,
NO SE PUBLICARÁ
LA JORNADA

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025

www.jornada.com.mx

Rayuela

Por la salud social del país, se debe esclarecer el paso de Zedillo en la primera magistratura de México.

OPINIÓN

José Steinsleger	15
Luis Linares Zapata	15
Carlos Martínez García	16
Shawn Fain	16
Enrique Dussel Peters	18
Javier Aranda Luna	Cultura

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
Bajo la Lupa Alfredo Jalife-Rahme	14
México SA Carlos Fernández-Vega	20

7 502228 390008

"Viables", propuestas de buscadores, afirma la SG



⚠ La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, sostuvo ayer un nuevo encuentro con colectivos de familiares de desaparecidos en la capital, quienes contaron el dolor físico y emocional que sienten por la ausencia de sus seres queridos. Foto Gobernación

- Se compromete Rosa Icela Rodríguez con los familiares de desaparecidos
- Con reforma en la materia, todos los servidores trabajarán en la misma línea
- Fiscalías estatales y federales deben hacer efectivo el acceso a la justicia
- La Presidenta ve con respeto a los colectivos, asegura la titular de Gobernación

CÉSAR ARELLANO / P 5

Se verá el efecto del Plan México, dice

Prevé BBVA recuperación de la economía en 2026

- Urge a aterrizar la estrategia para mejorar el clima de inversión y atraer más recursos

JESSIKA BECERRA / P 17

Exentas, piezas dentro del T-MEC

Alivia Trump la carga arancelaria para autos

- Periodo de gracia de dos años a la industria

AGENCIAS / P 19

Arrancan campañas en 212 municipios

Asesinan en Veracruz a candidato a alcalde

- El ataque en Coxquihui deja cinco heridos

IVÁN SÁNCHEZ, CORRESPONSAL / P 25

Simulacro nacional, "un éxito"



⚠ La recreación ayer de un sismo de magnitud 8.1 contó con la participación de 30 millones de personas en las 32 entidades del país, reportaron autoridades; además, se lanzó la nueva Alerta Presidencial a través de celulares. En la imagen, bomberos simulan un rescate en la Ciudad Judicial de CDMX. Foto Alfredo Domínguez

DANIEL GONZÁLEZ / P 12 Y 27

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter

MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025
$15.00 · AÑO 26 · NÚMERO 8999
www.milenio.com



Martin Wolf
"Perderá Estados Unidos la guerra comercial con China" - P. 25



Denise Maerker
"El riesgo es que nos mire para quitarse el velo de la derrota" - P. 7



Mauricio Farah
"¿Qué determina si hay que prohibir los narcocorridos?" - P. 8

Violencia. Apoyado en estudios de la UNAM, Gertz afirma que servía para reclutar y entrenar, además de que las zanjas se usaban para fogatas; "nos está acusando de mentirosas", responden buscadoras de Jalisco

FGR: en el rancho Izaguirre, ni exterminio ni crematorios

RUBÉN MOSSO Y DANIELA NUÑO

El titular de la FGR, Alejandro Gertz, ratificó que el rancho Izaguirre era un campo del *narco* para reclutar y entrenar, y aseveró que "no hay una sola prueba que acredite" que ahí hubo exterminio y cremación de cuerpos, además de que existen más predios con las mismas características, como el de La Vega, en esa región de Jalisco. PAGS. 4 Y 5

Crisis de desaparecidos
Rosa Icela ve "viable" 90% de propuestas de colectivos
PEDRO DOMÍNGUEZ · PAGS. 4 Y 5

Cantan a *El Mencho*
Los Alegres del Barranco reinciden en un concierto
DANIELA NUÑO · PAG. 4

Elección en Veracruz
Con asesinato de candidato arrancaron las campañas
ISABEL ZAMUDIO · PAG. 5

Trump relaja aranceles para vehículos en sus 100 días

A. SÁNCHEZ, A. CASTRO Y AFP

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó una enmienda sobre una serie de apoyos por dos años para el sector automotor de Norteamérica sobre los aranceles que él mismo impuso, con lo que otorga un respiro temporal a esa industria en el contexto de sus primeros 100 días de gobierno. PAGS. 12 A 14

"Vigilancia prioritaria"
México, bajo la lupa de EU, ahora a causa de la piratería
GISELLE SORIANO · PAG. 15

Prevén alta demanda
Aerolíneas trabajan con el gobierno plan mundialista
ROBERTO VALADEZ · PAG. 15



El jefe de la Casa Blanca llega a la base aérea Selfridge, adscrita a la Guardia Nacional en Míchigan. EVELYN HOCKSTEIN/REUTERS



Día del Niño. Viven 172 menores de tres años en prisiones; encabeza Tamaulipas

Morena pretende matizar, no borrar polémico artículo "de la censura"

SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO

El conversatorio sobre la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión será del 8 al 22 de mayo próximo. PAG. 7



El violador de la embajada y su *receta secreta*

Liberan 190 páginas sobre el ex CIA que con vino, ginebra y queso drogaba a sus víctimas

LAURA SÁNCHEZ LEY · PAG. 6

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE ESR



MARA Lezama, ayer.

Foto: Especial

TIANGUIS TURÍSTICO 2025

IMPULSA Q. ROO A MAYA KA'AN, MODELO DE TURISMO COMUNITARIO

LA GOBERNADORA de Quintana Roo, Mara Lezama, informa a *La Razón* que los pueblos mayas son protagonistas de este proyecto; se le destina inversión de 38 mdp. pág. 22

PRESUME BC CONCRETAR EVENTO BINACIONAL; PREVÉ CIFRAS HISTÓRICAS

MARINA del Pilar Ávila, gobernadora, destaca capacidad de organización tras haber recibido la estafeta hace un año; reportan 10 mil asistentes, más de 71 mil citas de negocios... pág. 23



Foto: Especial

MARINA del Pilar Ávila, ayer.

La Razón DE MÉXICO

AVISO
Por ser día de descanso obligatorio el 1 de mayo no se publicará *La Razón*, consulte la información en tiempo real en razon.com.mx

WWW.RAZON.COM.MX | MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4943 | PRECIO $10.00

HOY ESCRIBEN

Entre la esperanza y la desesperanza pág. 2
JAVIER SOLÓRZANO

Cien años de Luis González y González pág. 4
RAFAEL ROJAS

Mark Carney: de banquero a primer ministro pág. 32
VALERIA LÓPEZ



Foto: Cuartoscuro

En Teuchitlán, centro de reclutamiento, no crematorio: FGR

"TOTALMENTE probado" que ahí el CJNG realizaba adiestramientos, señala fiscal Gertz; ninguna prueba que acredite la incineración de cuerpos en el sitio, aclara. págs. 3 y 4

TAMPOCO fueron halladas osamentas; indagan vasija con posibles restos; organización Guerreros Buscadores se declara insatisfecha e indignada con lo revelado en el informe.

EL FISCAL General de la República, ayer, durante la conferencia de prensa.

Simulacro de sismo de 8.1°: alerta a celular llega a 90%

AUTORIDADES informan participación de 30 millones en la actividad de prevención; se declaran listas para responder a emergencias; en la Ciudad de México sonó 99% de alarmas. págs. 12 y 19



Foto: Cuartoscuro

SIMULACRO, ayer, en San Lázaro.

PROCESO ELECTORAL EN VERACRUZ

Matan a candidato de Morena en primer día de campaña... y lo ligan a crímenes

ALAN GALLEGOS

Germán Valencia, abanderado al municipio de Coxquihui, muere tras ataque a tiros; heridas, cinco personas más; fiscalía estatal lo vincula con dos homicidios ocurridos la semana pasada

Coxquihui es un municipio serrano ubicado a 180 km de la capital veracruzana; en el actual proceso de votación Veracruz y Boca del Río son las demarcaciones más disputadas.

La dirigente del guinda, Luisa Alcalde, afirma que la seguridad de quienes buscan un cargo "está garantizada"; arranca contienda por 212 ayuntamientos, precedida por ruptura de alianzas pág. 14

ADVIERTE CSP A EZP: EXHIBIRÁ FOBAPROA Y REVISARÁ PENSIÓN

LA PRESIDENTA anticipa que destinará una parte de su mañanera a explicar corrupción en ese fondo; pide informar a Banxico pago mensual. pág. 11

TRUMP AJUSTA ARANCEL A AUTOS CON COMPENSACIONES

EL PRESIDENTE de Estados Unidos firma orden que reduce presión sobre armadoras; busca jalar producción a su país. pág. 24

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 29 N° 10,314 $10.00 // **MIÉRCOLES 30 ABRIL 2025** // WWW.CRONICA.COM.MX

NACIONAL PAG. 8

Investigadora de la UAM, finalista en Premio Planeta Frontiers 2025

- Este es el máximo galardón global en ciencia para la sostenibilidad



Centros de rehabilitación, "una bomba de tiempo"

En estos sitios, tras un mes de observación, se documentaron 22 episodios violentos: asesinatos, incendios, tiroteos, violaciones...



Alerta. Más de 150 personas extraviadas y delirantes, dispuestas a cualquier cosa por saciar su adicción, resentidas con la vida y en un tobogán de autodestrucción. Provienen de la calle, de hospitales y de cárceles. La mayoría permanece encerrada en contra de su voluntad.

Este es el retrato cotidiano de los centros de rehabilitación, a los cuales se ha dejado a la deriva, sin reglas ni vigilancia.

La etiqueta "bomba de tiempo" no parece una alerta descabellada a la luz de la brutal realidad. Como botón de muestra, *Crónica* realizó un recuento de incidentes ocurridos durante un mes en centros de rehabilitación del país.

El análisis abarcó casos del 24 de marzo al 24 de abril de 2025. Se documentaron episodios violentos relacionados con estos lugares, entre asesinatos, incendios, tiroteos, violaciones, ataques de células armadas, secuestros y reclutamientos forzados. Los registros abarcaron nueve estados del país: además de Jalisco y Sinaloa, los de mayor incidencia, Michoacán, Querétaro, Hidalgo, Guanajuato, Coahuila, Baja California y Campeche. **PAG 6**

NACIONAL PAG. 7

Desaparecidos: en busca de una base de datos fiable y con biométricos

- El proyecto toma forma; la intención es homologar esta acción en todo el país

NACIONAL PAG. 10

Armenta arma superferia "Por Amor a Puebla"

- El gobernador se reunió con diputados, a quienes presentó un cartel de actividades en la entidad



NACIONAL PAG. 5

"Se acabó la venta de plazas del sector salud"



MUNDO PAG. 20

100 días bajo el volcán Trump ¿soportará el mundo otros 100?



NACIONAL PAG. 12

La semilla del urbanismo moderno: los multifamiliares

Según la razón arquitectónica que los conjuró, los multifamiliares debían ser construcciones verticales u horizontales, de viviendas que ocuparían el predio como un bien común.

Este tipo de configuración para las viviendas exigió que éstas fueran divididas en bloques y compartieran una serie de servicios y bienes...

METRÓPOLI

Simulacro movilizó a más de 7 millones en la CDMX



La Ciudad de México realizó el primer simulacro de sismo con una respuesta amplia de autoridades, ciudadanía, empresas e instituciones educativas. A las 11:30 de la mañana, una alerta sísmica que simulaba un sismo de magnitud 8.1 con epicentro en Tehuantepec, Oaxaca, movilizó a miles de personas en toda la capital. El objetivo: ensayar los protocolos de emergencia. **PAG 15**

LA ESQUINA

Luego de múltiples intentos fallidos, la alerta sísmica en celulares funcionó este martes durante el simulacro realizado en el centro del país. Lo novedoso de este recurso es que la alerta le llega incluso a los visitantes de la Ciudad de México ya que se activa en función de la ubicación del usuario. Es una buena adición tecnológica, que ya hacía falta, a nuestra ya larga tradición en materia de prevención a desastre naturales

OPINIÓN

Rafael Cardona — Cristalazo- P3

Gustavo Puente Estrada — Economía Pura- P4

Juan Manuel Jiménez — Punto y seguido- P16

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MIÉRCOLES 30 de abril del 2025 | Año XXXV • N° 9283 | Fundado en 1988 | $15

Empresas y Negocios

USTR suma a México en lista de vigilancia por temas de piratería

• En su informe anual "Especial 301", incluyó por primera vez a México y dijo que en cinco años la protección de propiedad intelectual no ha mejorado.

> México está incluido en la lista debido a persistentes preocupaciones sobre propiedad intelectual, muchas relacionadas con el T-MEC".
>
> **USTR,** INFORME ANUAL

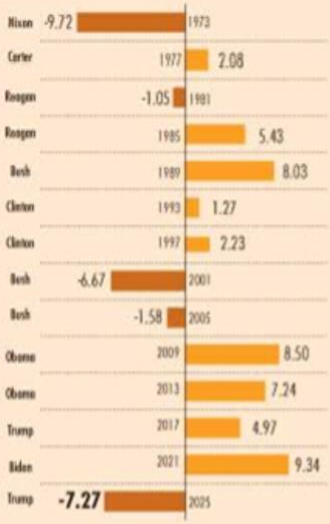
● PÁG. 31

100 días de Trump; el peor arranque de Wall Street desde Nixon

• Los retrocesos en los principales indicadores de las bolsas en Nueva York fueron de casi 7% a más de 11% para un inicio de cuatrienio en los últimos 52 años.

● PÁG. 26

Desempeño del S&P 500 durante los primeros 100 días del mandato de cada presidente | CIFRAS EN %



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE INVESTING

Opinión

Enrique Campos Suárez ● PÁG. 12
Raúl Martínez Solares ● PÁG. 18
Maribel R. Coronel ● PÁG. 38
Marco A. Mares ● PÁG. 46
Fausto Pretelin ● PÁG. 68
Felipe de la Mata ● PÁG. 74

Empresas y Negocios

Sube valor de contenido regional para poder exentar aranceles

Trump endurece reglas en el sector de autopartes a México y Canadá

● Los productos para vehículos fabricados en la región no pagarán la tarifa si conforman 85% del auto ensamblado en EU.

● Esta acción reducirá la dependencia de la fabricación extranjera, anuncia la Casa Blanca.

Roberto Morales

● PÁG. 31

Frenan estados de zona sureste

El desempeño económico en los estados del país fue mixto en el 2024, pero las entidades que más resintieron la adversidad fueron las del sureste.

● PÁG 4-5



FUENTE: INEGI

APROBACIÓN CIUDADANA, ALCALDES DE MÉXICO

Datos abril del 2025

MITOFSKY

EL ECONOMISTA

Aprobación de ediles en abril se reduce en el promedio

En el cuarto mes, la popularidad de los alcaldes evaluados por Mitofsky registró una baja de 1.5 puntos respecto del mes previo, encabezados por Cruz Pérez, de Cd. Juárez; Carmen Canturosas, de Nuevo Laredo, y Antonio Astiazarán, de Hermosillo.

● PÁG. 74

Top 3 alcaldes de municipios fronterizos con Estados Unidos | ABRIL 2025, %

Cruz Pérez	Ciudad Juárez, Chih.	58.5
Carmen Canturosas	Nuevo Laredo, Tamps.	57.8
Carlos Rodríguez	Piedras Negras, Coah.	49.8

Top 3 alcaldes y alcaldesas de municipios costeros de México | ABRIL 2025, %

Antonio Astiazarán	Hermosillo, Son.	57.4
Ana Paty Peralta	Benito Juárez, Qroo	55.5
Patricia Lobeira	Veracruz, Ver.	55.2

Empresas y Negocios

Transporte aéreo de pasajeros en el I Trim. sostiene su crecimiento

• En el periodo se movilizaron 31.1 millones de usuarios: AFAC.

eleconomista.mx

3.5%

creció el traslado de pasajeros, respecto de ese lapso del 2024.



FOTO: ESPECIAL

Nuevas reglas para compras de medicinas: Sheinbaum

• El gobierno prepara normas que eliminarán vicios en futuras licitaciones.

● PÁG. 37

Cepal reduce pronóstico del PIB de México para el 2025

• Mercados financieros volátiles y menos demanda, los factores.

● PÁG. 6

Proyección de crecimiento | VARIACIÓN %, 2025



FUENTE: CEPAL

AVISO: POR SER DÍA FERIADO, EL FINANCIERO NO SE PUBLICARÁ EL JUEVES 1 DE MAYO; SÍGUENOS EN NUESTRAS PLATAFORMAS DIGITALES Y DE TV.

EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · Nº. 11860 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON Bloomberg ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS



PÁG. 53

PLANTEAN REUNIÓN ANUAL

MÉXICO ENTREGARÁ AGUA A EU, PERO 'HASTA DONDE PUEDA'

PRIORIZARÁ AL AGRO. La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que se entregará agua a Estados Unidos "hasta donde se pueda". Advirtió que su gobierno no pondrá en riesgo al país y que se dará prioridad al riego agrícola.

GUERRA DE ARANCELES

Relaja Trump aranceles para la industria automotriz

Apoya a fabricantes. Crea EU mecanismo para evitar la acumulación de gravámenes y solicitar una compensación

Donald Trump firmó dos órdenes ejecutivas que modifican el esquema arancelario para autos y autopartes importados por EU, estableciendo un mecanismo para evitar la acumulación de gravámenes y creando compensaciones que apoyen a armadoras que ensamblen en EU. La primera establece un sistema de compensación para fabricantes cuyo armado final sea en EU, permitiéndoles recibir un reembolso del 15 por ciento en el primer año y 10 por ciento en el segundo.

—*Jassiel Valdelamar* / PÁG. 4



Trump. Incentivar la producción nacional y bajar la dependencia de importaciones.

INGRESOS DE LA CDMX

SUMAN 97 MIL 764.8 MDP, 15.2% MÁS DE LO PREVISTO. PÁG. 8

RANCHO IZAGUIRRE

'SIN PRUEBAS DE QUE HAYA EXISTIDO UN CREMATORIO': GERTZ. PÁG. 54

Refuta México acusación de USTR sobre piratería

Luego de que la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) acusó a México de permitir la piratería intelectual, la Secretaría de Economía y el IMPI respondieron que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum está comprometido con la protección de los derechos de propiedad intelectual, tanto de la industria nacional como la de sus socios comerciales. Además, Economía mantiene un diálogo abierto y de colaboración con la USTR para atender temas de propiedad intelectual. —*Jassiel Valdelamar* / PÁG. 5

100 DÍAS DE TRUMP | **MACOMB, MICHIGAN.** El presidente de EU exalta sus logros en migración: "ya no somos vertedero de criminales". Defiende su política comercial. PÁG. 52

88 Convención Bancaria



VALDIVIA (VISA MÉXICO)

SISTEMAS DE PAGOS DEBEN SER FACILITADORES. PÁG. 14

PÉREZ-SIMÓN (BANKAOOL)

BANCA DEBE INNOVAR SIN SER EXCLUYENTE. PÁG. 14



ENTRE DICHOS

CELESTE ASCENCIO. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DH DEFIENDE AL GOBIERNO EN EL TEMA DE DESAPARICIONES, PESE A DICHOS DE LA ONU. PÁG. 55

VISIÓN DE LARGO PLAZO EN INVERSIONES, CLAVE

HABRÁ VOLATILIDAD POR 12 MESES MÁS: BLACKROCK. PÁG. 8

AIFA EN EL 2026

Recibirá a las selecciones nacionales que disputarán la Copa del Mundo. PÁG. 27

ESCRIBEN

Víctor Piz CONTRAPESOS / 8

Janneth Quiroz ¿SUBESTIMA TRUMP A CHINA? / 25

Ciro Murayama ECONOMÍA POLÍTICA / 48

Salvador Camarena LA FERIA / 55

ESR Empresa Socialmente Responsable

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2875 / MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

#CIUDADANOS

P24



97% DE LOS MEXICANOS APOYAN LOS PRODUCTOS NACIONALES

#EN11ENTIDADES



PARTICIPAN 30 MILLONES EN SIMULACRO P8

FOTO: ESPECIAL

#ESTADOSUNIDOS

INCLUYEN A MÉXICO EN *LISTA NEGRA* DE *PIRATERÍA*

EL GOBIERNO DE DONALD TRUMP SEÑALA A NUESTRO PAÍS POR NO ENDURECER LA LUCHA CONTRA LA FALSIFICACIÓN DE MARCAS, ASÍ COMO POR DESATENDER LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y LA PROPIEDAD INTELECTUAL

POR PARIS SALAZAR/P4



FOTO: ANTONIO NAVA

#EN MEDICINAS

INDAGAN A 16 EMPRESAS POR CORRUPCIÓN

P25

#GERTZ MANERO



FOTO: ANTONIO NAVA

SIN INDICIOS DE CREMATORIO EN RANCHO IZAGUIRRE

P28

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
$1,000
SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS ABRIL Y MAYO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
30	13:00	BARCELONA	VS	INTER	-162	+310	+420
30	18:00	INTER	VS	VANCOUVER	-179	+330	+460
1	20:00	CRUZ AZUL	VS	TIGRES	+102	+240	+255

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $5,104

BAJA LA APP EN

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1706 / Año 05/ Miércoles 30 de abril de 2025. **EJEMPLAR GRATUITO**

SUAVIZA DONALD TRUMP LOS ARANCELES DE AUTOPARTES

FRANCISCO MENDOZA NAVA

LA DECISIÓN DEL MANDATARIO BENEFICIA a las piezas de México y Canadá respaldadas por el T-MEC

ASEGURA QUE LA MEDIDA BUSCA ayudar al sector automotriz de EU a una transición menos dolorosa

EN SUS 100 DÍAS DE GOBIERNO, advierte que su administración no quiere autos de México y Canadá. P. 4

DONALD TRUMP. Presidente de Estados Unidos
Queremos fabricar nuestros propios autos, eso incluye a Canadá y a México, que han tomado una enorme cantidad de nuestro negocio"



▶ PRESUME TRUMP QUE MIGRACIÓN IRREGULAR CAYÓ 99% P. 14



Cuartoscuro

CASO TEUCHITLÁN: "NO HUBO CREMACIONES": GERTZ; BUSCADORAS RECHAZAN INFORME

INFORME DE FGR. Ayer, el fiscal General de la República, Alejandro Gertz, informó que el Rancho Izaguirre, ubicado en Teuchitlán, Jalisco, fue utilizado como campo de reclutamiento y entrenamiento del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Sin embargo, aseguró que no hay pruebas de que allí hubo cremaciones clandestinas, como difundieron opositores y familiares de desaparecidos. Apuntó que desde 2021 las autoridades locales fueron alertadas de lo que ocurría en el lugar, pero no actuaron. Tras el evento, las integrantes del colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco reprobaron el informe de la FGR. "Nos acusan de mentirosas; nos quieren robar la verdad", señalaron en un comunicado en el que también piden apoyo. **FRANCISCO MENDOZA NAVA.** Pág. 5

SHEINBAUM EXHIBIRÁ MALOS MANEJOS DE ZEDILLO P. 5



Cuartoscuro

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México
No se puede hablar tan impunemente.... a partir de mañana vamos a informar sobre el Fobaproa..."

▶ "SE ENTREGARÁ EL AGUA QUE SE PUEDA A TEXAS", ACLARA

INHABILITA GOBIERNO A BIOMICS LABS POR SOBREPRECIO EN MEDICINAS P. 6

59 empresas están siendo investigadas por la Secretaría Anticorrupción por diversas irregularidades en contratos de compra de medicamentos

▶ REPORTAN ALZA EN CASOS DE SARAMPIÓN Y TOSFERINA

PARTICIPAN 30 MILLONES EN 11 ESTADOS EN PRIMER SIMULACRO NACIONAL ANTISISMOS



Cuartoscuro

PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Reconocen compromiso en prevención de riesgos. Pág. 3

ASESINAN A CANDIDATO DE MORENA A ALCALDÍA EN VERACRUZ

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

MÉXICO ALCANZA RÉCORD EN DESAPARICIONES

INFANCIAS EN RIESGO

ENTRE 2023 Y 2024 SE DISPARÓ 45% LA DESAPARICIÓN DE MENORES DE 12 AÑOS EN EL PAÍS; LAS CIFRAS DE ESOS AÑOS SON LAS MÁS ALTAS DESDE 2001

ALDO CANEDO Y JORGE SALCEDO

EXITA

Ver partir a un hijo rumbo al cine para luego nunca volver. Esa es la herida que, desde hace 11 años, arrastra Marisela, madre y abuela que aún busca a cuatro de sus pequeños desaparecidos en Reynosa, Tamaulipas. La desaparición de infancias en México, lejos de ser un caso aislado, ha alcanzado un récord, alimentando la desesperanza de miles de familias.

Saúl —un nombre ficticio, igual que el del resto de las víctimas mencionadas en este texto— llevaba a su hermano y a sus sobrinos al cine como premio por sus buenas calificaciones. Fue lo último que supo de ellos su madre y abuela, Marisela, integrante del Colectivo 10 de Marzo. Todavía los busca, pero lo hace desde el anonimato, con un bajo perfil, debido a las amenazas del crimen organizado.

En México, el número de niñas y niños menores de 12 años desaparecidos se disparó en los últimos dos años. De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), en 2023 se registraron 576 menores desaparecidos y en 2024 la cifra ascendió a 833. Son los dos años con las cifras más altas desde 2001.

En lo que va de 2025 ya se han reportado 274 casos más de menores de este rango de edad, según datos oficiales. Pág. 4 y 5



FOTOARTE: ISRAEL ROMERO

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025 | AÑO LX | NO. 21,453 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA $10.00

"CLIENTES SACARON DINERO"

Banco Azteca resiente *campaña negra* desde EU

Alejandro Valenzuela, presidente del Consejo de Administración de la institución, asegura que debido a una *campaña negra* construida en torno a la supuesta quiebra, Banco Azteca perdió unos 40 mil millones de pesos. "Fue dinero que nuestros clientes sacaron y que también dejamos de captar", dijo en entrevista con **El Sol de México**, previa a la 88 Convención Bancaria. El ejecutivo afirmó que el banco ya está tras los responsables. Pág. 12

TRES EXEMBAJADORES OPINAN

Sheinbaum y los 100 días de Trump

Con cabeza fría la Presidenta de México ha sobrellevado a su homólogo estadounidense, coinciden en entrevista Martha Bárcena, Miguel Basáñez y Gerónimo Gutiérrez. Pág. 23

ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi Pág. 6
Alberto Aguilar Pág. 13
Luis Carriles Pág. 14

SÍGUENOS EN LÍNEA
Mañana por ser día de asueto oficial, este diario no imprime, sigue la información en nuestro sitio web



MUNDIAL 2026

DUEÑOS DE PALCOS EXIGEN RESPETO

Palcohabientes del Azteca presentan queja ante Profeco luego de quedar marginados de la Copa del Mundo 2026; todo indica que tendrán que conformarse con una indemnización.

MAÑANA, POR SER DÍA FESTIVO, NO SE PUBLICA LA PRENSA; MANTENTE INFORMADO EN https://oem.com.mx/la-prensa



SERGIO VAZQUEZ

Fiscalías de Morelos y CDMX reúnen evidencias para fincar responsabilidad penal a directivos de academia militarizada por muerte de Erick; catean predio en Morelos donde se realizó campamento Pág. 31


LUIS FLORES / EL SOL DE CUERNAVACA



MARCADOR

La Prensa Oficial | @laprensaoem | www.la-prensa.com.mx | MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM.35,245 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

¡BÓLIDOS!



DAVID DEOLARTE

A 170 KM/H CIRCULAN ALGUNOS AUTOMOVILISTAS POR LAS NOCHES EN PERIFÉRICO, POR ELLO, LA SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE LA SSC IMPLEMENTA MEDIDAS COMO LOS RADARES MÓVILES

Pág. 3

Participan 8 millones de personas en Simulacro Nacional 2025; 99.04% de efectividad en altavoces: GCDMX

Pág. 12


IGNACIO HUITZIL

Vecinos del Corredor Águilas protestan contra la construcción de la Utopía del Parque Águilas Japón

Pág. 7


GUILLERMO PANTOJA

Invertirán en Edomex 3 mil 700 mdd en proyectos inmobiliarios; se generarán 150 mil empleos

Pág. 11

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 3218 MIÉRCOLES 30 DE ABRIL 2025
reporteindigo.com



CNDH TRAICIONÓ A NIÑOS CON CÁNCER

Francisco Estrada Correa, secretario ejecutivo del organismo autónomo, despilfarró recursos humanos y materiales para emitir una recomendación en contra del Estado mexicano por la falta de medicamentos oncológicos; sin embargo, después de tres años de trabajo, archivó el documento para proteger a Hugo López Gatell

12

NACIONAL

Sin pruebas de crematorio en Rancho Izaguirre

El Fiscal General de la República, Alejandro Gertz, confirmó que el Rancho Izaguirre era un centro de adiestramiento para integrantes del Cartel Jalisco Nueva Generación



4

MTY

Navegar' durante una tormenta

En 2024, Haramara Gaitán, badmintonista mexicana y atleta olímpica, denunció ante la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León el constante acoso recibido por parte de su entrenador, después de que el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte ignorara su caso



22

EDICIÓN 800

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndependiente /elindependientemex/
elindependiente.mx contacto@elindependiente.mx

EL INDEPENDIENTE

$8.00 Director General: Carlos Ramírez **Periodismo que el país necesita** Miércoles 30 de Abril de 2025 Número 800

BM: EL CRIMEN ORGANIZADO, PODER PARALELO EN MÉXICO

En el informe "Crimen Organizado y Violencia en ALC", Banco Mundial revela que México está entre los 50 países con puntaje criminal más alto; la violencia afecta el crecimiento y el desarrollo

Por Luis Carlos Silva ► 13





JARDINES DE CASA BLANCA, GALERÍA DEL HORROR

Trump convirtió jardines y áreas cercanas a la Casa Blanca en una "galería" para exhibir a migrantes acusados supuestamente de criminales, sin una sentencia judicial de por medio. (Fotos: Captura de video de EFE) ► 21

RECULA TRUMP EN ARANCELES; AFECTAN A ECONOMÍA DE EU

► 19 y 20


Foto: EFE

EXHIBIRÁ SHEINBAUM *TRANSAS* DE ZEDILLO CON EL FOBAPROA

► 7

ALERTA *DATA CÍVICA* SOBRE ASESINATOS EN ELECCIÓN JUDICIAL

► 6


Foto: Cuartoscuro


Foto: Especial

GRAVE ATROPELLO A DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO, ACUSA AI

► 6

CASA BLANCA 2025 SE SOMETE JEFF BEZOS A TRUMP: AMAZON NO SUBIRÁ PRECIOS POR LOS ARANCELES

► 21



Foto: EFE



INDICADOR POLÍTICO

Zedillo: solo neoliberalismo y Salinas, no la oposición real

Por Carlos Ramírez ► 3



AGENDA CONFIDENCIAL

Zedillo, el villano favorito

Por Luis Soto ► 5



CORPORATIVO

***Tokenizar* la economía**

Por Rogelio Varela ► 4

ECONOMÍA

Banxico entregará a SHCP remanentes de sólo 18,000 mdp

Por Eduardo Gómez de la O ► 17

ECONOMÍA

CEPAL confirma caída del PIB de México a 0.3%, en este año

► 12

SEGURIDAD

Harfuch ha rescatado áreas en poder del CJNG: Gertz Manero

► 8

AVISO

Mañana, día de descanso obligatorio, no se publicará *El Independiente*

Escriben: Alejandro Lelo, Pablo Cabañas, Xochitl Campos, Armando Reyes, Félix Estrada y Diego Velázquez

FINYAAB®
www.finyaab.mx

Préstamo a personal de corporaciones de **seguridad** pública



SÍGUENOS
para más infomación en
elindependiente.mx

EJEMPLAR GRATUITO

MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025
AÑO XIV Nº 3420 | CDMX

www.24-horas.mx | diario24horas | @diario24horas



ORGANIZACIÓN. Más de 8 millones de personas participaron en el Simulacro Nacional. El Gobierno capitalino informó que el ejercicio preventivo se desarrolló con éxito y destacó el trabajo coordinado de ciudadanos e instituciones CDMX P. 8

QUIEREN MATAR LA VERDAD, ACUSA COLECTIVO

Izaguirre, sin pruebas de crematorios: FGR

El titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, confirmó que el rancho ubicado en Teuchitlán fue centro de operación y entrenamiento del *Cártel Jalisco Nueva Generación*; sin embargo, descartó que se usara como un lugar de incineración. Aseveró que, desde 2021, autoridades municipales tenían conocimiento de lo que ocurría en el lugar. En la sexta mesa de diálogo, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, reconoció que la atención a buscadores requiere perspectiva de género y derechos humanos **MÉXICO P. 3**

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

PAROLIN Y TAGLE, LOS FAVORITOS PARA SUCEDER A FRANCISCO MUNDO P. 17



TRUMP FRENA ARANCELES PARA AUTOS

El magnate firmó el decreto previo a la celebración de sus 100 días en la presidencia de Estados Unidos, en su discurso, el eje migratorio fue dominante **NEGOCIOS Y MUNDO P. 15 Y 17**

¡DÍA DEL NIÑO:

La infancia tiene sus victorias y desafíos en la época actual

La niñez no puede verse con los mismos ojos que hace unas décadas, ahora podemos sorprendernos con el coeficiente de pequeños como *Mich*, quien a sus 12 años estudia tres carreras o de talentos que se forman en el deporte. Los menores no piensan sólo en regalos, a su corta edad enfrentan problemas como discriminación, desnutrición, identidad e incluso el rezago educativo, lo que los vuelve presa fácil de la delincuencia **PÁGINAS 4, 5, 6, 7, 9, 11, 15, 17, 19, 20 Y 22**

POR DÍA FESTIVO NOS LEEMOS EL VIERNES 2 DE MAYO

Únete a nuestro canal de WhatsApp

SALUD RECIBE 148 MILLONES MÁS DE INSUMOS MÉDICOS EN ABRIL

El subsecretario de Integración y Desarrollo de la Secretaría de Salud, Eduardo Clark, afirmó que se cuenta con el abasto necesario; confirman inhabilitación de Biomics **MÉXICO P. 6**



La experiencia inmersiva del cineasta llegará a la Ciudad de México; los fans podrán elegir el camino para recorrerla, lo que la vuelve diferente para cada visitante **VIDA+ P. 19**

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
$1,000
SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS ABRIL Y MAYO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
30	13:00	BARCELONA	VS	INTER	-162	+310	+420
30	18:00	INTER	VS	VANCOUVER	-179	+330	+460
1	20:00	CRUZ AZUL	VS	TIGRES	+102	+240	+255

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $5,104

SPORTS
BAJA LA APP EN caliente.mx

www.ovaciones.com

ovaciones

MIÉRCOLES 30
DE ABRIL DE 2025
NÚMERO 27,032 AÑO LXXVIII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

"QUIEREN MATAR LA VERDAD": GUERREROS BUSCADORES

En Teuchitlán, ni hornos ni cientos de víctimas: FGR

En rueda de prensa, el fiscal general, Alejandro Gertz, informó las conclusiones de la indagatoria en el rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco: no hubo hornos crematorios y lo confirman peritajes de la UNAM. Tampoco hubo cientos de víctimas; en el predio sólo hay vasijas con huesos muy pequeños que todavía se analizan. Y tampoco había cientos de zapatos regados en el lugar. Pág. 17

ARACELY MARTÍNEZ



FOTOS: MEXSPORT





P. 4-5

TANTO VARONIL COMO FEMENIL

¡CHILANGO POWER!

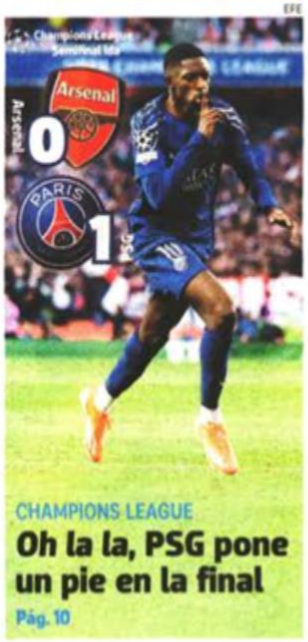
A GOLPE DE TÍTULOS, FINALES Y LIDERATOS, LOS EQUIPOS CAPITALINOS RECUPERAN EL MANDO EN EL BALOMPIÉ NACIONAL, LUEGO DE QUE LA DÉCADA PASADA REINARAN LOS DEL INTERIOR

EL QUE OBRA MAL...

Boca echa a Gago; Anselmi estaría por irse

Los entrenadores dejaron tirados a Chivas y Cruz Azul para dirigir en Argentina y Portugal, respectivamente. Hoy el karma les pasa factura. Pág. 8

EFE



CHAMPIONS LEAGUE

Oh la la, PSG pone un pie en la final

Pág. 10

SE ENFRÍA LA OPCIÓN JIMMY

Torrent deja San Luis y ¡ya huele a chiva!

El técnico español Doménec Torrent ya sonaba para el Rebaño y tras dimitir al equipo potosino es opción viable para el banco rojiblanco. Pág. 3



Gustavo Mares Pág. 15
Juan Ortiz Pág. 27
Tiros libres Pág. 27

WWW.OVACIONES.COM

Por ser día de descanso obligatorio, OVACIONES no se publica en su edición impresa mañana jueves, Día del Trabajo.

ADVIERTE SEGOB

'Solución a la crisis de desaparecidos no será rápida'

En una nueva reunión de trabajo entre Gobernación y colectivos de búsqueda, se prometió atender caso por caso.

ARACELY MARTÍNEZ



P. 18

SIGUE EL PLEITO

Zedillo lanza reto; Claudia revira con el Fobaproa

El expresidente propone una auditoría independiente de las megaobras de AMLO; Sheinbaum responde: se abrirá expediente Fobaproa. Pág. 19

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	30/4/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MIGRANTES, AL MURO DE HONOR

MARTHA MARTÍNEZ
Y MAYUMI SUZUKI

Como un reconocimiento a su contribución al crecimiento económico del País, a la reducción de la pobreza y al intercambio cultural, la Cámara de Diputados inscribió en letra de oro la frase "A la comunidad migrante" en el Muro de Honor del salón de sesiones.

El presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, destacó la labor de los migrantes y sostuvo que las y los mexicanos migrantes generan ingresos por 781 mil millones de dólares.



Alfredo Moreno

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	0	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sergio Gutiérrez Luna recibe al embajador de la república de Azerbaiyán

Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió al embajador de la república Azerbaiyán, Mammad Talibov, con el propósito de estrechar los lazos de amistad e impulsar una agenda en materia energética.



Enfatizó la importancia de fortalecer los lazos de amistad entre ambas naciones, ya que tienen mucho potencial, sobre todo en el ámbito energético. Subrayó el interés que tiene el país por el tema de las energías limpias; es algo que interesa a México.

Dijo que ahora que están por concluir los trabajos legislativos enfocará su labor en fortalecer las relaciones internacionales, por lo que consideró que estos encuentros son importantes para generar agendas de trabajo con las diversas naciones.

El embajador de la República de Azerbaiyán en México, Mammad Talibov, se congratuló por asistir a la Cámara de Diputados e hizo notar que tiene la instrucción del presidente de su país, Ilham Alíyev, de promover la relación bilateral para que esta sea próspera.

Indicó que ayer tuvo una reunión en la Secretaría de Relaciones Exteriores para ver cómo mejorar las relaciones en el ámbito económico.

Mammad Talibov, destacó que las relaciones entre ambos países cumplen 33 años, donde el diálogo parlamentario ha sido fundamental y muestra de ello es que funcionarios han realizado una serie de visitas a diversos estados.

Manifestó su interés en trabajar con México, sobre todo en el sector energético y las energías renovables donde pueden intercambiar información.

https://24-horas.mx/mexico/sergio-gutierrez-luna-recibe-al-embajador-de-la-republica-de-azerbaiyan/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Modifican en San Lázaro el reglamento en materia de controversias constitucionales

ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO

Con una reforma al reglamento de la Cámara de Diputados, sólo el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila (Morena), podrá interponer controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, atribución que se le quita al presidente de la mesa directiva.

Así, cuando alguna otra fuerza política asuma la presidencia de la Cámara, como el PAN que lo hará en septiembre, ya no podrá presentar controversias, como ocurrió en 2020 cuando la titular de la mesa directiva, la panista Laura Rojas, impugnó ante la Corte el decreto que mantenía a las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública.

Pese a que la atribución se concentra en el presidente de la Jucopo, todas las bancadas –incluido el *blanquiazul*– votaron la modificación, que se avaló con 446 votos y se envió al *Diario Oficial de la Federación* para su publicación.

La nueva redacción se incluyó en una serie de cambios al reglamento de la Cámara, entre otros, permitir que las prórrogas para votar dictámenes en las comisiones se decidan por estas mismas y ya no por la mesa directiva. Además, que el turno de iniciativas a comisiones se hará de manera electrónica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	30/4/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tendrá Morena mano en uso de figura legal

Dan a Jucopo poder sobre controversias

Cambian reglamento de Cámara baja ante la rotación de presidencia

MARTHA MARTÍNEZ
Y MAYUMI SUZUKI

La Cámara de Diputados aprobó ayer, por unanimidad, una reforma a su reglamento que elimina la facultad del presidente de la Mesa Directiva de presentar controversias constitucionales cuando lo estime necesario y se la otorga a la mayoría de la Junta de Coordinación Política que, durante toda esta Legislatura, estará presidida por Morena.

El dictamen, aprobado sin debate con 446 votos, modifica diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, entre ellas el artículo 233, en materia de controversias constitucionales.

La reforma deroga la disposición que señala que, sin perjuicio del procedimiento establecido, el presidente de la Mesa Directiva podrá presentar por sí mismo demandas de controversia cuando lo estime necesario, incluso en los periodos de receso.

La presidencia de la Mesa es rotativa entre las principales fuerzas políticas representadas, de ahí que en este primer año de la 66 Legislatura le corresponde a Morena, bancada que tiene una representación del 50.6 por ciento en San Lázaro.

El segundo le corresponde al PAN, que cuenta con una representación del 14.2 por ciento y el tercero es para el Partido Verde, que representa el 12.4 por ciento del total de integrantes de la Cámara de Diputados.

El dictamen modifica también el procedimiento para la presentación de controversias constitucionales, al indicar que será la Junta de Coordinación Política la responsable de analizar y resolver mediante el sistema de voto ponderado si se dará o no curso a su presentación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En septiembre pasado, la bancada del Partido Verde cedió 15 diputados a Morena, lo que le garantizó la mayoría absoluta que le permitirá a Ricardo Monreal, coordinador de la fracción guinda, presidir la Jucopo los tres años de la Legislatura.

Actualmente, el Reglamento señala que el pleno deberá aprobar la presentación de controversias constitucionales, lo cual deberá ocurrir a más tardar tres días después de haber sido votada.

Esta modificación concentra en la mayoría de Morena la facultad de presentar controversias constitucionales y evita casos como el de 2020, cuando la entonces presidenta de la Mesa Directiva, la panista Laura Rojas, impugnó ante la Corte el acuerdo presidencial mantener al Ejército en tareas de seguridad pública, acción que fue apoyada por la Oposición y le valió que la mayoría solicitara su destitución, lo que finalmente no pasó.

Ajuste legal

CAPÍTULO IV
ARTÍCULO 233

Algunos cambios en el Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de controversias constitucionales:



ANTES

- El Presidente (de la Mesa Directiva) podrá, por sí mismo, en uso de la representación originaria que ostenta de la Cámara, como lo dispone el artículo 23, numeral 1, inciso I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentar demanda de controversia constitucional cuando lo estime necesario para defender los intereses de ésta, aún en los períodos de receso.
- Las diputadas o diputados que pretendan la interposición de una demanda de controversia constitucional deberán presentar solicitud por escrito, acompañada del proyecto de demanda ante la Junta (...) La Junta deberá solicitar a la Mesa Directiva que el Área Jurídica emita una opinión técnica sobre los argumentos. Si el Pleno aprueba su presentación, el Presidente deberá dar curso en tiempo y forma ante la Corte.

AHORA

- La mayoría de la Junta de Coordinación Política (que durante toda esta Legislatura estará presidida por Morena) tendrá la facultad de presentar controversias constitucionales cuando lo estime necesario.
- Será la Junta de Coordinación Política la responsable de analizar y resolver mediante el sistema de voto ponderado si se dará o no curso a su presentación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 12 | 30/04/2025 | LEGISLATIVO

#CONGRESODELAUNIÓN

EXIGEN DEPURAR A CANDIDATOS

Impugna ante el TEPJF para bajar a aspirantes que tenga vínculos con la delincuencia

POR M. ZAVALA Y F. GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Congreso de la Unión acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a presentar una impugnación para bajar a candidatos a juzgadores que tengan algún vínculo con la delincuencia organizada o hayan defendido a delincuentes.

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) no entró al fondo del asunto, los presidentes de las Cámaras de Diputados y Senado alistan una impugnación ante la Sala Superior del TEPJF para que resuelva en este caso si al menos 20 candidatos a juzgadores deben dejar sus aspirantes o, por el contrario, continuar con las campañas y participar en la elección del primer domingo de junio.

20 CANDIDATOS CON POSIBLES NEXOS CON CRIMINALES.

4 PERSONAS IMPUGNARON UNA CANDIDATURA.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, indicó que el área jurídica de la Cámara alta presentó una impugnación en general al acuerdo del INE en el que se bateó la solicitud para bajar candidaturas que no cumplen con el requisito de ser personas honorables.

Sin embargo, ante la negativa del INE, acudirán al TEPJF para que tenga tiempo de resolver las quejas y, en dado caso, bajar los candidatos señalados, aunque los nombres de estos ya estén en las boletas electorales que fueron impresas.

El morenista detalló que aún están revisando los expedientes de cada uno de los candidatos que tienen supuestos vínculos con criminales.

"Estamos revisando, porque sí queremos que sean elementos muy sólidos; no deseamos que se preste al golpeteo político y que digan que estamos descalificando. Queremos presentar impugnaciones con elementos prácticamente indubitables, entonces no quiero dar número, yo creo que no será un número grande. Nuestro compromiso es que sean impugnaciones muy sólidas", aseveró.

Entre los candidatos que son señalados con nexos a la delincuencia están: Fernando Escamilla Villarreal, candidato a juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Cuarto Circuito, en Nuevo León. Dicho aspirante es conocido por haber defendido legalmente a Miguel Ángel Treviño Morales, "*El Z40*" y a Eleazar Medina Rojas, alias "*El Chelelo*".

También está Jesús Humberto Padilla Briones, aspirante a un cargo judicial en Nuevo León y en julio de 2023 fue detenido por presunta posesión de un arma de fuego y narcomenudeo.



GERARDO F. NOROÑA
SENADOR

> Algunos defensores de narcotraficantes que están queriendo acceder no deberían participar, no cumplen con la exigencia constitucional".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 12 | 30/04/2025 | LEGISLATIVO



POR RESOLVER

1. Aún se revisan expedientes de los candidatos al PJ.
2. Buscan que sean impugnaciones sólidas: Noroña.
3. No importa que ya aparezcan sus nombres en boleta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA		30/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Respaldan un salario mínimo para quienes solo reciben propinas

ARTURO R. PANSZA

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de hacer justicia a las personas trabajadoras que no perciben un salario fijo y subsisten sólo de propinas.

Al referirse a la iniciativa que en ese sentido presentó y que dictaminó la Comisión de Trabajo y Previsión Social del recinto de San Lázaro, el diputado federal de la bancada de Morena, Pedro Miguel Haces Barba, señaló que lo avalado permitirá también a las y los trabajadores tener acceso a todas las bondades que establece el artículo 123 de la Constitución Política, como el derecho a la salud, a una vivienda digna, principalmente con la reciente reforma a la Ley de Infonavit, que les permitirá adquirir una propiedad a bajo costo.

El diputado morenista, quien se congratuló que el grupo parlamentario de Morena y aliados hayan hecho todo un trabajo para que se votara a favor del dictamen, e hizo votos porque la minuta correspondiente que se envíe al Senado sea aprobada sin complicación, precisó que "son más de 700 mil trabajadores que vamos a ayudar con esta ley", al tiempo que reconoció que el tema salió por unanimidad en la Comisión de Trabajo.

"Se trata de un regalo para todas y todos los trabajadores, con motivo del Día del Trabajo, que se conmemora el 1 de mayo", definió.

Durante la sesión ordinaria del martes de la Cámara de Diputados, se notificó a la presidencia de la Mesa Directiva de ese órgano deliberativo que se emitieron de manera unánime 446 votos a favor, con lo que se logró la mayoría calificada.

"Sacamos esa reforma, donde se les hace justicia a todas las y los trabajadores mexicanos que nunca han tenido un salario, y que son mal llamados propineros", expuso Haces Barba.

Comentó que la reforma incluye a los meseros, despachadores de servicios de gasolineras, botones de los hoteles y acomodadores de carros, entre otros.



El diputado federal de la bancada de Morena, Pedro Miguel Haces Barba

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	7	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados aprueban proteger propinas de trabajadores

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

CON LA REFORMA A la Ley Federal del Trabajo, se hace obligatoria la repartición entre los empleados que atienden a clientes



Con 446 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) que prohíbe a los empleadores disponer de las propinas que reciben sus trabajadores o sustituir con ellas el salario establecido, el cual no podrá ser menor al mínimo legal o profesional vigente.

La reforma, impulsada por el legislador Pedro Haces, también definió el concepto de propina, hizo obligatoria su repartición entre los empleados que hayan participado en la atención al cliente, y amplió su alcance a trabajadores de empresas deportivas, de entretenimiento y estaciones de servicio, entre otros sectores.

Durante la discusión, el priista Erubiel Alonso Cuen advirtió que el dictamen original contemplaba gravar las propinas, lo cual fue eliminado tras la presión de diversas bancadas. "Era una propuesta para recaudar más de 10 mil millones de pesos a costa de los prestadores de servicios", acusó.

Aunque la reforma establece que las propinas forman parte del salario, se aclaró mediante una reserva promovida por el panista Marcelo Torres Cofiño que estas no se considerarán para el cálculo de prestaciones de seguridad social, como pensiones o créditos para vivienda.

En el artículo 90 de la LFT se reitera que el salario mínimo debe cubrir las necesidades básicas de una familia y no podrá ser sustituido por gratificaciones voluntarias. Asimismo, en el artículo 346 se prohíbe expresamente a los empleadores "hacer suyas, disponer ni tener participación" sobre las propinas, que deberán distribuirse de forma equitativa entre los trabajadores que las generen.

Durante el debate, legisladores de distintas bancadas reclamaron la autoría de diversas iniciativas laborales y aprovecharon para reiterar la necesidad de avanzar en otras reformas, co-

La reforma a dicha Ley fue aprobada por unanimidad con 446 votos a favor. Especial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	7	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL DATO

SE REITERA que el salario mínimo debe cubrir las necesidades básicas de una familia y no podrá ser sustituido por gratificaciones voluntarias.

mo la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales.

Desde tribuna, diputado Pedro Haces Barba fundamentó una reforma a la Ley Federal del Trabajo que busca proteger a trabajadores que dependen de propinas, como meseros, anfitriones, despachadores de gasolina y empleados de sectores como restaurantes, hoteles y entretenimiento. Señaló que ess iniciativa busca justicia social y está enfocada en los más desprotegidos.

Según datos oficiales, cerca de 1.7 millones de personas laboran sin salario fijo y dependen de propinas, comisiones o pagos a destajo. Solo en el segundo trimestre de 2024, el 67.4 % de los meseros y anfitriones trabajaban en la informalidad.

Haces subrayó que la mitad de la población ocupada en México está en condiciones informales y sin prestaciones. Destacó casos como los 350 mil despachadores de gasolineras, quienes trabajan sin sueldo ni derechos laborales, dependiendo únicamente de la voluntad de los clientes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		30/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



FERNÁNDEZ NOROÑA: CONGRESO, ALISTA IMPUGNAR CANDIDATOS AL PODER JUDICIAL, “QUE NO SON IDÓNEOS”; RUBÉN MOREIRA: “YSQ”, ENDEUDÓ AL PAÍS, POR EL EQUIVALENTE ¡A 12

A un mes de celebrarse en el país, “elecciones” para el nuevo poder judicial, incertidumbre ciudadana permea, por un motivo: no saben por quien acudir a votar, cuando ellos no propusieron candidatos para contender por una vacante de ministro, juez o magistrado.

Un descaro, que spot de propaganda de ese montaje, incluye el que transmite en tiempo oficiales el Poder Judicial de la Federación, arenga con el término “por primera vez elegirán”, palabras más, palabras menos, lo cual, es una burla, porque ningún ciudadano, que se sepa, acudió a Cámara de Senadores, Diputados o a Palacio Nacional, donde reside titular del Poder Ejecutivo Federal, a proponer.

Quienes lo hicieron fueron integrantes a modo en el Comité de Evaluación, en esos Poderes, y nombres de “finalistas”, los designaron por el método favorito del infeliz antecesor de Claudia Sheinbaum Pardo: ¡a través de tómbola!

Una burla para México, para el mundo, que un país como el nuestro, la clase política en el poder, designe a sus predilectos para llegar a un cargo judicial, ¡y ellos mismos acudan a votar por ellos mismos!

Los ciudadanos, por más presión que reciban para que acudan a votar, no lo harán, porque simple y sencillamente, no fueron los que, en un proceso interno del partido oficial, propusieron aspirantes para aquellos encargos.

Hay de todo, desde aspirantes a repetir como ministro en Suprema Corte de Justicia de la Nación, con cuestionamientos en su trayectoria: Lenia Batres Guadarrama, que del encargo que tiene, solo hace el ridículo y se autobautiza con pomposo calificativo para llegar al encargo, pero el Vox Populi, en los medios alternos de información y comunicación, la apoda con otro sobrenombre.

Yasmín Esquivel Mossa, que tiene en su carrera, dudas sobre su tesis profesional, si la plagio o no; o si ya le arreglaron ese vergonzante asunto, pero aún con todo ello, aspira a la reelección.

La otra candidata a ministro del poder en turno, Loretta Ortiz Ahlf, no tiene más méritos que, el de tener sana cercanía con "ysq". Y su ex colega, Arturo Zaldívar.

Además, entre ellas, están a la greña, porque aspiran a presidir SCJN, principalmente Lenia, a quien su hermano, Martí, la impulsa con "ysq", cual comentan en los pasillos de la Corte, para que, ella, sea la sucesora de la profesional en leyes, la ministro y todavía presidenta del Poder Judicial de la Federación, Norma Lucía Piña Hernández.

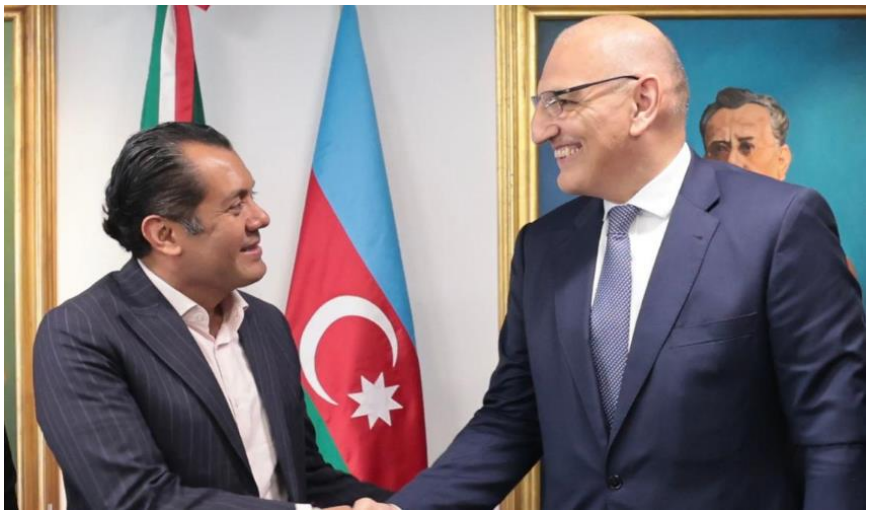
O los allegados al ministro renunciante, Arturo Zaldívar, o los que envió a esa "elección", el antecesor incómodo en el gobierno actual.

Empero, tardíamente, a poco más de un mes del montaje electoral judicial, en el régimen de Claudia Sheinbaum Pardo, "se dieron cuenta" que, entre los aspirantes, hay candidatos, de presuntos vínculos con la violencia y delincuencia.

Que no son idóneos, diría el senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, para aquellos encargos, como dio a conocer semana pasada.

Los nombres, de esos impresentables aspirantes que aprobó el oficialismo para que voten por ellos para una plaza de juez, magistrado o ministro, los encuentran en los medios alternos de información y comunicación; hoy por hoy, obliga ver, escuchar y leer, esos foros digitales, en los cuales, se expresa el Vox Populi, como fue el caso de aspirantes, con sana cercanía a violencia y delincuencia.

Que si alguno de ellos tiene el respaldo de los hombres leyenda en Sinaloa o en Jalisco; u otros membretes delictivos, es lo que está por saberse, cuando el presidente del Senado y su homólogo en Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, envíen la solicitud al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que esos candidatos que no son idóneos, "los bajen" de la candidatura, ¡que la tómbola del Senado les dio!



Ayer, el responsable del segundo órgano de gobierno en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, adelantó a los medios, durante entrevista que ofreció:

-"Aprovecho para comentar que esta semana, vamos a presentar las impugnaciones contra candidaturas al Poder Judicial que, consideramos que no son idóneos. Sí, lo vamos a presentar".

Fernández Noroña, informa que, presentó una impugnación en general, al acuerdo del INE (en el asunto de candidatos impresentables por presuntos vínculos con la delincuencia), "pero nosotros estamos interesados en presentar impugnaciones precisas sobre esas candidaturas".

-"Son excepcionales, son un puñado, no ponen en riesgo, pero me parece, está saliendo mucha información en las redes", admite y pondera el controversial legislador del oficialismo.

Aunque ese montaje de elección judicial está a un mes de llevarse a cabo, a toda costa y costo, el presidente en mesa directiva -responsable de la "elección" de aspirantes, ¡por tómbola-, minimiza temporalidad y expone:

-"¡Claro!, las pueden resolver la próxima semana, las pueden resolver, inclusive, no sería el primer caso que, unos días antes de la elección, se resuelva. Y reitero, tampoco sería el primer caso que aparezca en la boleta alguien que le ha sido retirada la candidatura".

Ya no dijo que son una "veintena", porque ahora expresa que "estamos revisando", esa lista, sin decir más, por motivos de que "no deseamos que se preste al golpeteo político y que digan que estamos descalificando".

-"Queremos presentar impugnaciones con elementos prácticamente indubitables. Entonces, no quiero dar número. Yo creo que no será un número grande, pero que serán…" y lo que añadió, fue alusión a que más de veinte o menos de veinte.

-"Porque sí, a la hora de armar los expedientes, reitero, nuestro compromiso es que sean impugnaciones muy sólidas".

Fernández Noroña, explicó que, en este asunto, el área Jurídica del Senado, presentó un recurso general, pero ya se alista la impugnación.

Reconoce que lo que ellos plantean al área jurídica, que lo que se pide es que "se bajen las candidaturas antes de la elección y no ya que esté la persona elegida".

-"Hoy, estuvieron aquí, en esta área, trabajando el área Jurídica de la Presidencia; el área Jurídica de la Cámara de Senadores, como tal; el área Jurídica de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, y ya avanzaron bastante para presentar las impugnaciones en el sentido que yo comenté", reveló.

Como también enteró a los medos que envió comunicación al titular en Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, "pidiéndole alguna información puntual de algunos casos"; al secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, "también en un sentido similar", como también a la presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei Zavala, "también solicitándole alguna información".

-"Sí, vamos a presentar las impugnaciones en el sentido que comenté", refrendó.

Desdeñó otras comunicaciones de área Jurídica del Senado al INE, porque "no es lo que nosotros queremos ni anunciamos. Y lo que queremos y anunciamos, se va a presentar".

-"En realidad, estamos buscando que puedan respondernos lo más pronto posible, porque queremos en esta semana, presentar los recursos, pero no, no hay un plazo".

José Fernández Noroña, fue reiterativo: "yo creo que, en esta semana, presentaremos los recursos".

Esa impugnación, reiteramos, es producto del reclamo del gobierno de Estados Unidos, a visitantes frecuentas a la Casa Blanca, al Departamento de Estado o alguna otra oficina de gobierno norteamericano, que hacen el secretario de Economía, Marcelo Luis Ebrard Casaubón y Omar García Harfuch.

Además, de las pláticas privadas, personales o por teléfono, entre la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo y su homólogo de los EU, Donald Trump, o con la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem.

Si es una "veintena" o "son un puñado", lo que está claro es que, el virtual responsable de esa "elección" de candidatos al nuevo poder judicial, fue el senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña y, él, no es casualidad ni coincidencia, es el que hizo ese anuncio, de que van a impugnar a los aspirantes que tengan vínculos con la violencia o delincuencia.

-"Reitero: yo creo que, en esta semana, presentaremos los recursos".

¡Híjole!, una papa caliente, la que le echaron al controversial legislador.

EN EL CHACALEO

Hoy, por la mañana, a puerta cerrada, comparece ante los integrantes en Junta de Coordinación Política en Cámara de Senadores, el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, para presentar Estrategia Nacional de Seguridad; al terminar esa reunión, el documento, se lleva al pleno, para su discusión, votación y aprobación… Seguramente, el que más haga preguntas en ese encuentro, será el coordinador de los senadores panistas, Ricardo Anaya Cortés… Ernesto Zedillo, no tiene la calidad moral para hablar o referir democracia, sentencia el diputado federal, Ricardo Monreal Ávila, quien salió del PRI, luego que el entonces Presidente, lo vetó como aspirante a la gubernatura de Zacatecas, capítulo en la trayectoria del también presidente en JCP, del cual, en este modesto espacio, reiteramos, cuando la ocasión exige… Nos consta, cómo el actual legislador, tocó todas las puertas del PRI, para obtener la postulación, pero Zedillo, lo vetó… Hoy, el coordinador del grupo mayor en Morena, camina por los pasillos de San Lázaro, con 20 ayudantes tras él -diría Fidel Herrera Beltrán-, pero en aquella ocasión, él y su alma, recorrían principales oficinas en Cámara de Diputados, para que le ayudaran a que se abrieran puertas en Los Pinos… En LVI Legislatura, cuando el líder de la Cámara fue el priista coahuilense, Humberto Roque Villanueva… ¡Ah!, la política y sus actores… En virtual defensa del ex presidente, quien expone que la democracia ha muerto en México, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, replicó a Claudia Sheinbaum Pardo, por sacar a relucir el Fobaproa que aprobó el régimen zedillista, por más de 50 mil mdd… El

antecesor de Sheinbaum, ponderó Rubén Moreira, endeudó a nuestro país, por el equivalente ¡a 12 Fobaproas!… ¡Zas!... Además, el diputado priista, recalca: en el régimen del antecesor de Sheinbaum, la deuda pasó de 10.5 billones de pesos, a 18.5 bdp "y cuando termine el 2025, van a ser 20 bdp"… ¡Caramba!... En Cámara de Diputados, se develó en el Muro de Honor, la frase: "A la Comunidad Mexicana Migrante", con lo cual, afirma la diputada Marcela Guerra Castillo,



se rinde homenaje a los connacionales que, históricamente, cual migrantes, crearon vínculos e intercambios culturales, fortalecen las relaciones entre países, así como su contribución al crecimiento económico y la reducción de pobreza… Esas palabras en el Muro de Honor de la representación popular, afirma la priista de NL, es un acto de justicia para millones de mexicanos que han decidido buscar oportunidades en el extranjero y que, para lograrlo, trasladaron su domicilio a otro país… ¡Enhorabuena!... Hoy, clausura del segundo periodo ordinario de sesiones en el primer año de ejercicio, LXVI Legislatura; se instala Comisión Permanente que funcionará en el receso legislativo de mayo a agosto próximo, y que presidirá el senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña… Una vez a la semana, sesionará el órgano colegiado, en el salón de sesiones de la Permanente, en el Senado…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		30/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ayer, el Senado, designó a representantes de grupos parlamentarios en Comisión Permanente… Hoy, la colegisladora, designa a diputados que estarán en el órgano que funciona en recesos legislativos… El senador Adán Augusto López Hernández, va como sustituto… En el PAN, la presentación es el batallón de virtual guerra: Lilly Téllez García, Mayuli Latifa Martínez Simón y Ricardo Anaya Cortés… Seguramente, ellos, darán virtual despedida en la última sesión de la Permanente, allá por finales de agosto próximo, como presidente de la mesa directiva y del órgano colegiado, a Rodolfo Fernández Noroña… ¡Híjole!... Luego de un virtual bloqueo a la producción de porcelanatos, hubo arreglo entre la empresa Time Ceramics, y el Sindicato de Transportistas de Cemento, y las instalaciones de la empresa, en Emiliano Zapata, Hidalgo, volverán a funcionar… Ambas partes, llegaron a un acuerdo, por lo que se levantó el bloqueo que realizaron los transportistas, durante cinco días, lo que impedía entrada y salida de transportes de carga… ¡Enhorabuena!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA MX	0	30/04/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Fobaproa costó 6 billones menos que deuda de AMLO

por Mexico Informa | Abr 30, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

La Presidenta Claudia Sheinbaum nunca imaginó que el ex Presidente, Ernesto Zedillo rompiera el silencio con criticas agudas a su gobierno.

Desde luego que a Sheinbaum le dolió que le dijeran que su proyecto junto con el saliente López Obrador no es más que enterrar la democracia y están, en México creando un estado policial.

La entrevista que hizo la revista Nexos al ex Presidente, no le gustó para nada en Palacio Nacional que de inmediato soltaron su ejército, de aduladores para hacer su defensa y contestarle al ex Mandatario.

Naturalmente qué desde la mañanera, hoy en voz de la Presidenta Claudia Sheinbaum, grito a los cuatro vientos sobre la administración zedillista, que no se olvide el Fobaproa, le gritaba con voz de enojo.

El Fobaproa fue el rescate bancario de deuda de empresas impagable, con una cifra de 1,062,447,000,000, que, comparada con el endeudamiento que dejó López Obrador de 7,000,000,000,000., hay una cifra grosera de diferencia, haga sus cuentas con quien nos fue peor.

Pero desde Palacio Nacional siguen de necios insistiendo que Zedillo fue el peor Presidente que endeudó el país al rescatar con dinero del erario la deuda del Fobaproa.

Ellos, en la 4T presumen que López Obrador ha sido el Presidente más demócrata, Zedillo los desmintió, que ellos, en este proyecto de la 4T, están enterrando la democracia, agregue, sin duda que la elección para un nuevo Poder Judicial, es el claro ejemplo que en Morena preparan un ejército, para votar por los magistrados, jueces y ministros a modo de Palacio Nacional, y eso es un secreto a voces.

Es el poder de un solo partido que gobierna con un solo hombre, desde luego que Zedillo calificó que es un alto riesgo para la democracia del país.

Si con la comparación del Fobaproa con la deuda que dejó López Obrador, les dejó un amargo sabor de boca, en Palacio Nacional se retorcieron cuando les compararon los niveles de crecimiento entre los gobiernos priistas y panistas con López Obrador:

En el gobierno de Carlos Salinas, 1988-1994 recibió la deuda de 1.2 mil billones y deuda final de 1.8, endeudó con 0.6, mientras que Ernesto Zedillo de 1.8 a 2.0 cuando terminó con deuda de 0.2, Vicente Fox de 2.0 terminó con 2.6, una deuda de 0.6, Felipe Calderón, de 2.6 terminó con 4.8, una deuda de 2.2, Enrique Peñ Nieto, inició con 4.8 y terminó con 10.6, una deuda de 5.8 y finalmente Andrés Manuel López Obrador, inició con 10.6 y terminó con 19.7, una deuda de 9.1.

Esas cifras, claro que le dolieron a la Presidenta, López Obrador endeudo al país con más de 9 mil billones de pesos y ahí no hay quien diga nada.

Y si de corrupción presumen en Palacio Nacional, pues basta recordar que en el gobierno de López Obrador simplemente está Segalmex con más de 15 mil millones de pesos extraviados, y en estos escasos seis meses de Sheinbaum, brotó el caso de Birmex, hay una cifra superior de 10 mil millones de pesos por sobreprecios que llevó a la suspensión automática de los contratos de compras de medicamentos.

Naturalmente que cesaron a sus directivos del gobierno y se abrió la investigación para castigar a las empresas y funcionarios responsables.

Bueno, Zedillo en otras tantas de su gobierno que también le reclamaron en la 4T, disminuyó la Suprema Corte de 28 a 11 ministros y entregó la autonomía al entonces Instituto Electoral. Que decir de crear las condiciones para respetar el triunfo del entonces candidato panista, Vicente Fox.

En una charla con la senadora del PAN, Guadalupe Murguía, recordó que gracias a Ernesto Zedillo que actuó como un demócrata, permitió el respeto al triunfo a la oposición.

“Yo estaba en la oficina, como secretaria de gobierno en Querétaro, cuando entró una llamada ese día de las elecciones para la Presidencia de México.

“Era personal de la secretaria de Gobernación, para informar que la decisión del Presidente Zedillo era reconocer el triunfo de Vicente Fox, que por favor transmitiera a sus compañeros del partido, para que no hubiera preocupación”.

Más tarde, apareció en cadena nacional el Presidente Zedillo, para reconocer que había ganado el panista, Vicente Fox. El PRI, entonces no le quedó más que apechugar y apechugar.

HOY CIERRAN EL CONGRESO Y TODOS A CAMPAÑA

Este miércoles los presidentes del Senado, Gerardo Fernández Noroña y de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, cerraran el periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, es decir, salen de vacaciones hasta el 1 de septiembre que se reanudan la sesiones.

No crea que son vacaciones cortas, no, súmele el mes de mayo, junio, julio y agosto, cuatro meses sin actividades obligadas, salvo los que cubrirán la sesión permanente cada semana.

Y, con suerte conjuntar a todos, los 500 diputados y 128 senadores por si deciden hacer una sesión extraordinaria para aprobar reformas que consideren importantes, los mandamás Ricardo Monreal y Adán Augusto, entre ellas la de Telecomunicaciones que

buscan reordenar el contenido para evitar la censura, que va que vuela para después del 1 de junio, día de las elecciones de ministros, magistrados y jueces.

https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/fobaproa-costo-6-mil-billones-menos-que-deuda-de-amlo/

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL



CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 28 | 30/04/2025 | LEGISLATIVO

#PORAMORAPUEBLA

DERRAMA ECONÓMICA DE 8 MMDP

Alejandro Armenta, gobernador de Puebla, estimó que los festivales de "Por Amor a Puebla", que durarán hasta diciembre, dejarán una derrama económica por más de 8 mil millones de pesos, con más de 180 eventos a lo largo del año y que arrancaron con La Feria de Puebla en este mes de abril.

En la Cámara de Diputados se hizo promoción a la gastronomía, arte, vestimenta e incluso a la icónica Cerámica de Talavera de la Reina al tiempo que el gobierno de Puebla destacó que estas acciones, desde el ámbito turístico, impulsarán la economía y beneficiarán a los pequeños empresarios, principalmente. VÍCTOR ORTEGA Y JORGE ALMAQUIO

180
AVENTOS EN 8 MESES SE TENDRÁN.



FOTO: ESPECIAL

• **ANUNCIO.** Armenta en San Lázaro.

{

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	30/4/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Descalifican críticas de ex Presidente

MAYUMI SUZUKI
Y MARTHA MARTÍNEZ

Luego de que el ex Presidente Ernesto Zedillo acusara a la Cuarta Transformación de "matar la joven democracia mexicana", legisladores oficialistas arremetieron contra el ex Mandatario priista.

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de los morenistas en la Cámara, coincidió con la Presidenta Claudia Sheinbaum en que Zedillo encabezó un sexenio autoritario.

"Yo me sumo a esa queja crítica que ella ha hecho, recordando todos los temas que envolvieron los escándalos en el sexenio del ex Presidente, creo que no ha actuado con prudencia", indicó.

Luego de que Zedillo publicó una carta en la que acusa al partido oficialista de sustituir a la "joven democracia por una tiranía" con la promulgación de reformas promovidas por López Obrador y Sheinbaum, ayer la Presidenta criticó el Fobaproa, la privatización de ferrocarriles y los cambios a la Suprema Corte de Justicia.

Al respecto, Monreal aseguró que la misiva del ex Mandatario es señal de que México "es el País de las libertades de todo tipo".

Por su parte, el coordinador de los petistas en la Cámara Baja, Reginaldo Sandoval, consideró inadmisibles las críticas de Zedillo.

"Resulta alarmante y ofensivo que un personaje que encabezó uno de los Gobiernos más lesivos para el pueblo de México pretenda ahora erigirse en crítico del nuevo rumbo que vive la nación", reprochó.

Describió que su legado representa "el inicio de una etapa de rapacidad y despojo mediante la privatización de empresas del Estado".

El coordinador de los priistas en San Lázaro, Rubén Moreira, sostuvo que el adeudo del Fobaproa ha sido engrosado 12 veces por las dos administraciones morenistas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	30/4/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CUARTOSCURO.COM



Ricardo Monreal criticó a Zedillo.

Dejó "deuda de 100 años", acusa Monreal

PATRICIA RAMÍREZ

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, se sumó a las críticas contra el expresidente Ernesto Zedillo y dijo que "no tiene calidad moral para hacer acusaciones sin fundamento". Advirtió además que "todo mundo tiene derecho a expresar lo que quiera y nosotros defender el proceso de transformación que vive México y que qué bueno que llegó, sino este país estaría al borde de la guerra civil".

Coincidió con la presidenta Claudia Sheinbaum en que el sexenio de Zedillo estuvo inmerso en escándalos y fue él quien aprobó el Fobaproa, que implica una deuda que pagaremos todos los mexicanos por cien años más.

"Fue él el que tomó la decisión de los 50 mil millones de dólares. Él fue el que tomó la decisión del Fobaproa. Él y vamos a pagarlo durante 100 años más", acotó.

En el mismo sentido, el coordinador de los diputados del PT, Reginaldo Sandoval, expresó su "enérgico rechazo" a las recientes declaraciones del expresidente, quien, "de manera incongruente y sin autoridad moral, ha lanzado ataques infundados contra la Presidenta".

Reprocha Monreal a Zedillo su imprudencia

CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDO DAMIÁN).- La reaparición del expresidente Ernesto Zedillo y sus cuestionamientos a la llamada 4T, siguen haciendo ruido. El líder parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, sostuvo que el exmandatario no tiene calidad moral para criticar al gobierno de Claudia Sheinbaum; sobre todo, por los escándalos durante el sexenio 1994-2000, como el Fobaproa.

"Siempre la Presidenta es oportuna y ha expresado su desacuerdo con el expresidente. "Me sumo a esa crítica que ella ha hecho, recordando todos los temas que envolvieron los escándalos en el sexenio del expresidente. Creo que no ha actuado con prudencia", sostuvo el morenista.



https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21s8103f7ebefe84a41833efe687b63b774%3Fithint%3Dvideo%26e%3DBna0mf%26migratedtospo%3Dtrue&sw=bypassConfig&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21s8103f7ebefe84a41833efe687b63b774&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VldjNBNEhvNzBGS2d6Ny1hSHRqdDNRQlFvUmRRUEYzOHdVRGo5dXJCWkJpUVE%5FZT1CbmEwbWY&v=photos

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 56 | 30/04/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CELEBRAN CONSENSO PARA ADMITIR DICTÁMENES; PASA AL SENADO

Diputados avalan regulación de propinas; no sustituyen al salario

En 6 horas, también en comisiones y pleno se aprobaron cambios en materia ferroviaria

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Por unanimidad y con 446 votos, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa de Morena que reforma la Ley Federal del Trabajo para "blindar" las propinas de trabajadores de restaurantes, hoteles, bares, gasolineras, y que éstas no sean parte de su salario.

El dictamen –que fue turnado al Senado para su análisis– indica que el salario mínimo de estos trabajadores "no será reemplazado por propinas o algún tipo de gratificación voluntaria".

Además, se garantiza que a estos trabajadores –meseros, botones, despachadores de servicios de gasolineras y acomodadores de carros, entre otros– se les va a dotar de seguridad social, vacaciones, aguinaldo y apoyo para vivienda.

Los legisladores celebraron el consenso de todos los partidos "para hacer justicia a los trabajadores".



CUARTOSCURO

San Lázaro. Ricardo Monreal y Reginaldo Sandoval dialogan durante la sesión.

Establece que el salario "en ningún caso podrá ser menor al mínimo o al mínimo profesional vigentes", según corresponda.

También se indica que "los patrones no podrán hacer suyas ni disponer de las propinas, y deberán distribuirse equitativamente entre los trabajadores que las generen. La distribución se hará por parte de los propios trabajadores".

AVANZA NUEVA AGENCIA DE TRENES

Por la vía *fast track* y en menos de seis horas, los diputados aprobaron también, en comisiones y en el pleno con 449 votos a favor, la iniciativa en materia ferroviaria de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Se trata de reformas a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, la Ley de Vías Generales de Comunicación y la Ley General de Bienes Nacionales.

En este paquete –que se turnó al Senado– resalta el establecimiento de la figura de la adjudicación directa de concesiones para la "construcción, operación y explotación de vías férreas que sean vías generales de comunicación, así como la prestación del Servicio Público de Transporte Ferroviario y sus servicios auxiliares, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública".

También destaca la creación de la Agencia de Trenes y Transporte Público, que sustituye a la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, y que contará con autonomía técnica, de gestión y patrimonio propio.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 30-04-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reforma laboral de las 40 horas: esto se sabe sobre el avance de la iniciativa

La iniciativa estuvo contemplada entre las promesas de campaña de Claudia Sheinbaum Pardo

Por **Israel Aguilar Esquivel**
29 Abr, 2025 03:22 p.m. MX



La **reforma laboral de las 40 horas**, una de las iniciativas mencionadas por Claudia Sheinbaum Pardo en su campaña y de las más esperadas por la clase trabajadora en México, continúa su curso en el Congreso de la Unión. En vísperas de finalizar el periodo legislativo, el diputado Pedro Haces dio a conocer detalles sobre su avance.

En una comparecencia ante medios de comunicación, el integrante del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) en San Lázaro habló sobre la aprobación próxima de la reforma que contempla a los trabajadores que reciben propina y no un salario fijo. No obstante, también se dio tiempo para abordar el tema de la **reducción laboral de 48 a 40 horas.**

Cabe recordar que, en reiteradas ocasiones, el presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**), **Ricardo Monreal** Ávila, ha declarado que para lograr la aprobación de la reforma, diputados y senadores buscan el acuerdo y consenso con empresarios en el país. Incluso, ha *mencionado que su aprobación será "gradual y consensuada"*.

Reforma laboral de las 40 horas: esto se sabe sobre el avance de la iniciativa - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		30-04-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Oposición impugnará aprobación de “Llave MX” con uso de datos biométricos

Diputados de Morena avalan elección de jueces por voto y lanzan plataforma digital “Llave MX” con registro único

Por **Carlos Salas**

29 Abr, 2025 12:37 p.m. MX

Guardar



Diputados de Morena y aliados, mencionan que la plataforma y el posible uso de datos biométricos, brindaría mayor seguridad en los trámites federales. (@LuisaAlcalde)

La **Cámara de Diputados** aprobó una reforma constitucional impulsada por **Morena** y sus aliados, que establece la elección por voto popular de **jueces federales**, incluidos los ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

“**Llave MX**”, respaldada por **Morena**, el **Partido del Trabajo** y el **Partido Verde Ecologista**, buscará contar con claves de ingreso de autoidentificación (**datos biométricos**) para que los trámites federales sean más seguros, simplifiquen los trámites y reduzcan parcialmente la burocracia y la corrupción de las dependencias.

Por su parte, el Gobierno Federal mencionó que ya se planea ampliar la cobertura digital en regiones marginadas para garantizar el acceso al sistema y que las autoridades han asegurado que se respetará el marco legal de protección de datos personales y que la participación en la plataforma será voluntaria.

“Durante décadas el **Poder Judicial** se ha separado del pueblo. Hoy, lo devolvemos a la ciudadanía para que elija a sus jueces, y con ello avanzaremos hacia una justicia verdaderamente democrática”, apuntó el coordinador de **Morena**, **Ricardo Monreal**.

Oposición impugnará aprobación de “Llave MX” con uso de datos biométricos - Infobae

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
LaPolíticaOnline | | 30-04-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El PT eleva su conflicto con Morena y ahora apuntan al particular de Claudia por el reparto de delegados en los estados

Se trata de Carlos Augusto Morales, quien de acuerdo con la cúpula petista habría beneficiado al Partido Verde y, en contraste, no sería justo con el partido de Beto Anaya.



LPO [29/04/2025]

Dentro de la cúpula del Partido del Trabajo hay una abierta molestia en contra de su alianza electoral con Morena. Reginaldo Sandoval, coordinador de los diputados petistas en San Lázaro, parece ser el vocero de esta tensión que ya está tomando la forma de una rebelión.

"En este momento la relación con Morena está un poco fría, congelada. Hay dos elecciones locales en Durango y en Veracruz. En el caso de Durango, vamos juntos; y en el caso de Veracruz, va solo el PT. Porque yo sigo sosteniendo que hay soberbia en Morena [...]. Hay un acto de soberbia y de sentirse prácticamente invencibles", reprochó Sandoval días atrás.

La última expresión de los desacuerdos entre Morena y PT, que históricamente se han mantenido unidos (sobreviviendo al rompimiento con el extinto PRD de Los Chuchos y al distanciamiento con Movimiento Ciudadano de Dante Delgado), se vio el sábado pasado durante el Congreso Nacional del PT en la Ciudad de México.

El PT eleva su conflicto con Morena y ahora apuntan al particular de Claudia por el reparto de delegados en los estados - La Política Online

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		30-04-2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En medio de las tensiones nacionales, la 4T reafirmó su unidad en la CDMX

Como adelantó LPO, los grupos parlamentarios locales anunciaron la creación de la "alianza de la transformación".



LPO [29/04/2025]

Como adelantó esta redacción la semana pasada, los grupos parlamentarios de Morena, el Verde y el PT de la CDMX reafirmaron su alianza legislativa y política en la capital nacional luego de una serie de problemas que generaron tensión al interior de la coalición oficialista. "Somos un movimiento que está fuerte y con mayoría absoluta gracias a la voluntad de la gente", manifestó la coordinadora guinda, Xóchitl Bravo.

Esta redacción adelantó, la semana pasada, que Morena y sus partidos aliados preparaban un acto conjunto para dejar atrás las tensiones que surgieron durante las últimas semanas y renovar la alianza de cara a la próxima Legislatura que comenzará en los próximos meses. Este lunes, en conferencia de prensa, los tres grupos parlamentarios, junto a otras organizaciones oficialistas, presentaron la "alianza de la transformación" a través de la cual avanzarán con la agenda de la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Este fin de semana, por ejemplo, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, fue abucheado y criticado en el Congreso nacional que realizó el PT por su afiliación a Morena, lo que exacerbó las tensiones entre ambos partidos que ya existen por la ruptura electoral en Veracruz. Además, el coordinador petista en San Lázaro, Reginaldo Sandoval, sostuvo que la relación está "congelada" por los malos tratos que existirían por parte del partido guinda hacia su aliado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	8	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POR YVONNE REYES

Reta PRI a Morena #Política a cancelar el Fobaproa

Rubén Moreira dijo que las reformas a diversas leyes, como la de telecomunicaciones, son una muestra de que las cosas van mal en México

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados retó a Morena a cancelar el Fobaproa en el próximo Paquete Económico.

Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI, respondió de esta forma a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, quien arremetió contra el exmandatario Ernesto Zedillo por las "repercusiones económicas que legó al país a través del Fobaproa".

En conferencia de prensa, el diputado Moreira dijo que le toman la palabra a la presidenta Sheinbaum para que en el próximo presupuesto se cancelen los fondos del Fobaproa y que haga una indagatoria ella sobre todo lo que dice el libro de Andrés Manuel López Obrador.

El líder de los diputados del tricolor dijo que el entonces presidente López Obrador endeudó a México en el equivalente a 12 Fobaproas y que muy pronto tendremos duplicada la deuda histórica del país en sólo siete años, los seis de López Obrador y el primero de la presidenta Sheinbaum.

"Hablando del Fobaproa, nosotros retamos a Morena, vamos a presentar una iniciativa para que ya se cancele el Fobaproa. La vez anterior, el presidente López Obrador dijo no, es que ya están firmados los compromisos. Pues sí, pero él sacó el libro y pedía que se cancelara cuando ya estaba firmado. Segundo, en el sexenio del presidente López Obrador se endeudó al país en el equivalente a 12 veces del Fobaproa. Ya no paguen el Fobaproa, si está mal, ya no lo pagan, es que se firmaron los compromisos. En el libro de López Obrador viene cómo hacerle, háganle caso a López Obrador", insistió.



FOTO: CUARTOSCURO

Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI.

Pide Morena a SRE que defienda a México

Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI, pidió al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Juan Ramón de la Fuente, que ya defienda México, "y yo le pediría a Morena que ya dejen de, yo iba a decir una cosa, pero que ya dejen de quitarle competitividad al país, eso es, Morena. Morena es un partido patito, fácil de vender, barato para adquirir, pero muy fácil de que sea destruido, es patito".

Indicó que la economía mexicana y las reformas a diversas leyes, como la de telecomunicaciones, son una muestra de que las cosas van mal en México.

"Yo lo que creo es que Morena tiene que aceptar que las cosas no van bien. Y el crecimiento económico lo demuestra, una tasa de decrecimiento es lo que se ofrece este año, violencia por todos lados y acciones como esta ley, que hoy me pasaron el chisme de que ella no se había percatado de estos artículos que son lesivos contra la libertad", comentó el priista.

Mesa de debate / Alejandra Barrales (Senadora – MC) Rubén Moreira (Coordinador de Diputados – PRI) Arturo Ávila (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- "A mí me gustaría que no fuera un par de modificaciones (Ley de Telecomunicaciones), sino que empezara el proceso legislativo de nueva cuenta y que la propuesta de texto saliera de la sociedad, de las audiencias, de los medios de comunicación, de los periodistas, de expertos, de experiencias internacionales" declaró **Rubén Moreira**.

"Yo digo que la oposición le tiene mucho miedo al pueblo de México, porque cuando yo reviso la esencia de esta iniciativa de ley, encuentro muchas cosas que son muy positivas y que están democratizando el espectro. Quien puede estar en contra de que por fin la ley reconozca al internet como un derecho humano, pues solamente ellos. El principio de central de esta legislación está priorizando la cobertura, está haciendo que cada vez más gente participe", planteó **Arturo Ávila**.

"Movimiento Ciudadano fue prácticamente de las primeras voces que denunció, dio a conocer este albazo, es la única forma en la que se le puede llamar a una ley que te llega efectivamente a las siete, ocho de la noche, que nos hablan, no estaba programada ninguna sesión ni mucho menos. Y lo que pudimos conocer fue verdaderamente preocupante, un tema que a nosotros nos preocupa de forma y de fondo", aseveró Alejandra Barrales.

https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21sd749ffe7e7c44b6eb9c698c6455f9386%3Fithint%3Dvideo%26e%3DHC3RKe%26migratedtospo%3Dtrue&sw=bypassConfig&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21sd749ffe7e7c44b6eb9c698c6455f9386&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VlZl9TZGZFNTI1THVjYVl4a1ZmazRZQk5jRWNSUmUzZnJwZngyQWo2VU9FMFE%5FZT1IQzNSS2U&v=photos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		30/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



FERNÁNDEZ NOROÑA: CONGRESO, ALISTA IMPUGNAR CANDIDATOS AL PODER JUDICIAL, “QUE NO SON IDÓNEOS”; RUBÉN MOREIRA: “YSQ”, ENDEUDÓ AL PAÍS, POR EL EQUIVALENTE ¡A 12

A un mes de celebrarse en el país, “elecciones” para el nuevo poder judicial, incertidumbre ciudadana permea, por un motivo: no saben por quien acudir a votar, cuando ellos no propusieron candidatos para contender por una vacante de ministro, juez o magistrado.

Un descaro, que spot de propaganda de ese montaje, incluye el que transmite en tiempo oficiales el Poder Judicial de la Federación, arenga con el término “por primera vez elegirán”, palabras más, palabras menos, lo cual, es una burla, porque ningún ciudadano, que se sepa, acudió a Cámara de Senadores, Diputados o a Palacio Nacional, donde reside titular del Poder Ejecutivo Federal, a proponer.

Quienes lo hicieron fueron integrantes a modo en el Comité de Evaluación, en esos Poderes, y nombres de “finalistas”, los designaron por el método favorito del infeliz antecesor de Claudia Sheinbaum Pardo: ¡a través de tómbola!

Una burla para México, para el mundo, que un país como el nuestro, la clase política en el poder, designe a sus predilectos para llegar a un cargo judicial, ¡y ellos mismos acudan a votar por ellos mismos!

Los ciudadanos, por más presión que reciban para que acudan a votar, no lo harán, porque simple y sencillamente, no fueron los que, en un proceso interno del partido oficial, propusieron aspirantes para aquellos encargos.

Hay de todo, desde aspirantes a repetir como ministro en Suprema Corte de Justicia de la Nación, con cuestionamientos en su trayectoria: Lenia Batres Guadarrama, que del encargo que tiene, solo hace el ridículo y se autobautiza con pomposo calificativo para llegar al encargo, pero el Vox Populi, en los medios alternos de información y comunicación, la apoda con otro sobrenombre.

Yasmín Esquivel Mossa, que tiene en su carrera, dudas sobre su tesis profesional, si la plagio o no; o si ya le arreglaron ese vergonzante asunto, pero aún con todo ello, aspira a la reelección.

La otra candidata a ministro del poder en turno, Loretta Ortiz Ahlf, no tiene más méritos que, el de tener sana cercanía con "ysq". Y su ex colega, Arturo Zaldívar.

Además, entre ellas, están a la greña, porque aspiran a presidir SCJN, principalmente Lenia, a quien su hermano, Martí, la impulsa con "ysq", cual comentan en los pasillos de la Corte, para que, ella, sea la sucesora de la profesional en leyes, la ministro y todavía presidenta del Poder Judicial de la Federación, Norma Lucía Piña Hernández.

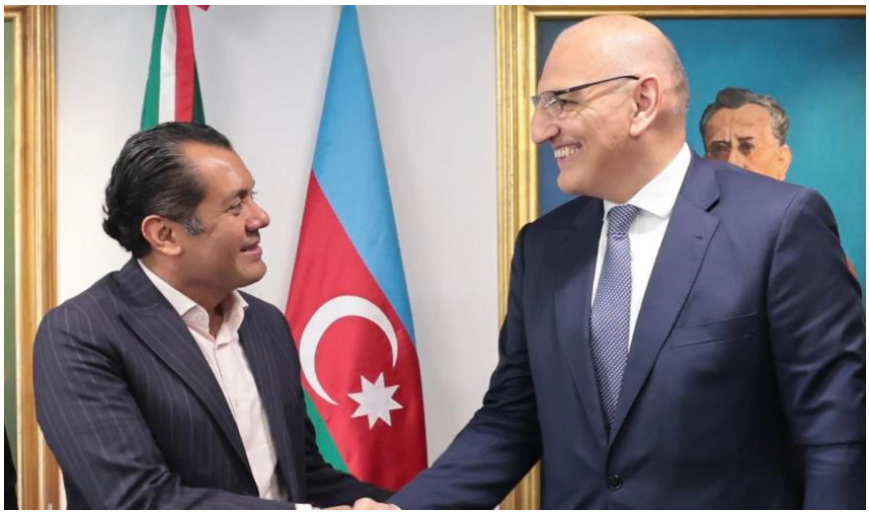
O los allegados al ministro renunciante, Arturo Zaldívar, o los que envió a esa "elección", el antecesor incómodo en el gobierno actual.

Empero, tardíamente, a poco más de un mes del montaje electoral judicial, en el régimen de Claudia Sheinbaum Pardo, "se dieron cuenta" que, entre los aspirantes, hay candidatos, de presuntos vínculos con la violencia y delincuencia.

Que no son idóneos, diría el senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, para aquellos encargos, como dio a conocer semana pasada.

Los nombres, de esos impresentables aspirantes que aprobó el oficialismo para que voten por ellos para una plaza de juez, magistrado o ministro, los encuentran en los medios alternos de información y comunicación; hoy por hoy, obliga ver, escuchar y leer, esos foros digitales, en los cuales, se expresa el Vox Populi, como fue el caso de aspirantes, con sana cercanía a violencia y delincuencia.

Que si alguno de ellos tiene el respaldo de los hombres leyenda en Sinaloa o en Jalisco; u otros membretes delictivos, es lo que está por saberse, cuando el presidente del Senado y su homólogo en Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, envíen la solicitud al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que esos candidatos que no son idóneos, "los bajen" de la candidatura, ¡que la tómbola del Senado les dio!



Ayer, el responsable del segundo órgano de gobierno en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, adelantó a los medios, durante entrevista que ofreció:

-"Aprovecho para comentar que esta semana, vamos a presentar las impugnaciones contra candidaturas al Poder Judicial que, consideramos que no son idóneos. Sí, lo vamos a presentar".

Fernández Noroña, informa que, presentó una impugnación en general, al acuerdo del INE (en el asunto de candidatos impresentables por presuntos vínculos con la delincuencia), "pero nosotros estamos interesados en presentar impugnaciones precisas sobre esas candidaturas".

-"Son excepcionales, son un puñado, no ponen en riesgo, pero me parece, está saliendo mucha información en las redes", admite y pondera el controversial legislador del oficialismo.

Aunque ese montaje de elección judicial está a un mes de llevarse a cabo, a toda costa y costo, el presidente en mesa directiva -responsable de la "elección" de aspirantes, ¡por tómbola-, minimiza temporalidad y expone:

-"¡Claro!, las pueden resolver la próxima semana, las pueden resolver, inclusive, no sería el primer caso que, unos días antes de la elección, se resuelva. Y reitero, tampoco sería el primer caso que aparezca en la boleta alguien que le ha sido retirada la candidatura".

Ya no dijo que son una "veintena", porque ahora expresa que "estamos revisando", esa lista, sin decir más, por motivos de que "no deseamos que se preste al golpeteo político y que digan que estamos descalificando".

-"Queremos presentar impugnaciones con elementos prácticamente indubitables. Entonces, no quiero dar número. Yo creo que no será un número grande, pero que serán…" y lo que añadió, fue alusión a que más de veinte o menos de veinte.

-"Porque sí, a la hora de armar los expedientes, reitero, nuestro compromiso es que sean impugnaciones muy sólidas".

Fernández Noroña, explicó que, en este asunto, el área Jurídica del Senado, presentó un recurso general, pero ya se alista la impugnación.

Reconoce que lo que ellos plantean al área jurídica, que lo que se pide es que "se bajen las candidaturas antes de la elección y no ya que esté la persona elegida".

-"Hoy, estuvieron aquí, en esta área, trabajando el área Jurídica de la Presidencia; el área Jurídica de la Cámara de Senadores, como tal; el área Jurídica de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, y ya avanzaron bastante para presentar las impugnaciones en el sentido que yo comenté", reveló.

Como también enteró a los medos que envió comunicación al titular en Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, "pidiéndole alguna información puntual de algunos casos"; al secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, "también en un sentido similar", como también a la presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei Zavala, "también solicitándole alguna información".

-"Sí, vamos a presentar las impugnaciones en el sentido que comenté", refrendó.

Desdeñó otras comunicaciones de área Jurídica del Senado al INE, porque "no es lo que nosotros queremos ni anunciamos. Y lo que queremos y anunciamos, se va a presentar".

-"En realidad, estamos buscando que puedan respondernos lo más pronto posible, porque queremos en esta semana, presentar los recursos, pero no, no hay un plazo".

José Fernández Noroña, fue reiterativo: "yo creo que, en esta semana, presentaremos los recursos".

Esa impugnación, reiteramos, es producto del reclamo del gobierno de Estados Unidos, a visitantes frecuentas a la Casa Blanca, al Departamento de Estado o alguna otra oficina de gobierno norteamericano, que hacen el secretario de Economía, Marcelo Luis Ebrard Casaubón y Omar García Harfuch.

Además, de las pláticas privadas, personales o por teléfono, entre la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo y su homólogo de los EU, Donald Trump, o con la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem.

Si es una "veintena" o "son un puñado", lo que está claro es que, el virtual responsable de esa "elección" de candidatos al nuevo poder judicial, fue el senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña y, él, no es casualidad ni coincidencia, es el que hizo ese anuncio, de que van a impugnar a los aspirantes que tengan vínculos con la violencia o delincuencia.

-"Reitero: yo creo que, en esta semana, presentaremos los recursos".

¡Híjole!, una papa caliente, la que le echaron al controversial legislador.

EN EL CHACALEO

Hoy, por la mañana, a puerta cerrada, comparece ante los integrantes en Junta de Coordinación Política en Cámara de Senadores, el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, para presentar Estrategia Nacional de Seguridad; al terminar esa reunión, el documento, se lleva al pleno, para su discusión, votación y aprobación… Seguramente, el que más haga preguntas en ese encuentro, será el coordinador de los senadores panistas, Ricardo Anaya Cortés… Ernesto Zedillo, no tiene la calidad moral para hablar o referir democracia, sentencia el diputado federal, Ricardo Monreal Ávila, quien salió del PRI, luego que el entonces Presidente, lo vetó como aspirante a la gubernatura de Zacatecas, capítulo en la trayectoria del también presidente en JCP, del cual, en este modesto espacio, reiteramos, cuando la ocasión exige… Nos consta, cómo el actual legislador, tocó todas las puertas del PRI, para obtener la postulación, pero Zedillo, lo vetó… Hoy, el coordinador del grupo mayor en Morena, camina por los pasillos de San Lázaro, con 20 ayudantes tras él -diría Fidel Herrera Beltrán-, pero en aquella ocasión, él y su alma, recorrían principales oficinas en Cámara de Diputados, para que le ayudaran a que se abrieran puertas en Los Pinos… En LVI Legislatura, cuando el líder de la Cámara fue el priista coahuilense, Humberto Roque Villanueva… ¡Ah!, la política y sus actores… En virtual defensa del ex presidente, quien expone que la democracia ha muerto en México, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, replicó a Claudia Sheinbaum Pardo, por sacar a relucir el Fobaproa que aprobó el régimen zedillista, por más de 50 mil mdd… El

antecesor de Sheinbaum, ponderó Rubén Moreira, endeudó a nuestro país, por el equivalente ¡a 12 Fobaproas!… ¡Zas!... Además, el diputado priista, recalca: en el régimen del antecesor de Sheinbaum, la deuda pasó de 10.5 billones de pesos, a 18.5 bdp "y cuando termine el 2025, van a ser 20 bdp"… ¡Caramba!... En Cámara de Diputados, se develó en el Muro de Honor, la frase: "A la Comunidad Mexicana Migrante", con lo cual, afirma la diputada Marcela Guerra Castillo,



se rinde homenaje a los connacionales que, históricamente, cual migrantes, crearon vínculos e intercambios culturales, fortalecen las relaciones entre países, así como su contribución al crecimiento económico y la reducción de pobreza… Esas palabras en el Muro de Honor de la representación popular, afirma la priista de NL, es un acto de justicia para millones de mexicanos que han decidido buscar oportunidades en el extranjero y que, para lograrlo, trasladaron su domicilio a otro país… ¡Enhorabuena!... Hoy, clausura del segundo periodo ordinario de sesiones en el primer año de ejercicio, LXVI Legislatura; se instala Comisión Permanente que funcionará en el receso legislativo de mayo a agosto próximo, y que presidirá el senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña… Una vez a la semana, sesionará el órgano colegiado, en el salón de sesiones de la Permanente, en el Senado…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		30/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ayer, el Senado, designó a representantes de grupos parlamentarios en Comisión Permanente… Hoy, la colegisladora, designa a diputados que estarán en el órgano que funciona en recesos legislativos… El senador Adán Augusto López Hernández, va como sustituto… En el PAN, la presentación es el batallón de virtual guerra: Lilly Téllez García, Mayuli Latifa Martínez Simón y Ricardo Anaya Cortés… Seguramente, ellos, darán virtual despedida en la última sesión de la Permanente, allá por finales de agosto próximo, como presidente de la mesa directiva y del órgano colegiado, a Rodolfo Fernández Noroña… ¡Híjole!... Luego de un virtual bloqueo a la producción de porcelanatos, hubo arreglo entre la empresa Time Ceramics, y el Sindicato de Transportistas de Cemento, y las instalaciones de la empresa, en Emiliano Zapata, Hidalgo, volverán a funcionar… Ambas partes, llegaron a un acuerdo, por lo que se levantó el bloqueo que realizaron los transportistas, durante cinco días, lo que impedía entrada y salida de transportes de carga… ¡Enhorabuena!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA MX	0	30/04/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Fobaproa costó 6 billones menos que deuda de AMLO

por Mexico Informa | Abr 30, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

La Presidenta Claudia Sheinbaum nunca imaginó que el ex Presidente, Ernesto Zedillo rompiera el silencio con criticas agudas a su gobierno.

Desde luego que a Sheinbaum le dolió que le dijeran que su proyecto junto con el saliente López Obrador no es más que enterrar la democracia y están, en México creando un estado policial.

La entrevista que hizo la revista Nexos al ex Presidente, no le gustó para nada en Palacio Nacional que de inmediato soltaron su ejército, de aduladores para hacer su defensa y contestarle al ex Mandatario.

Naturalmente qué desde la mañanera, hoy en voz de la Presidenta Claudia Sheinbaum, grito a los cuatro vientos sobre la administración zedillista, que no se olvide el Fobaproa, le gritaba con voz de enojo.

El Fobaproa fue el rescate bancario de deuda de empresas impagable, con una cifra de 1,062,447,000,000, que, comparada con el endeudamiento que dejó López Obrador de 7,000,000,000,000., hay una cifra grosera de diferencia, haga sus cuentas con quien nos fue peor.

Pero desde Palacio Nacional siguen de necios insistiendo que Zedillo fue el peor Presidente que endeudó el país al rescatar con dinero del erario la deuda del Fobaproa.

Ellos, en la 4T presumen que López Obrador ha sido el Presidente más demócrata, Zedillo los desmintió, que ellos, en este proyecto de la 4T, están enterrando la democracia, agregue, sin duda que la elección para un nuevo Poder Judicial, es el claro ejemplo que en Morena preparan un ejército, para votar por los magistrados, jueces y ministros a modo de Palacio Nacional, y eso es un secreto a voces.

Es el poder de un solo partido que gobierna con un solo hombre, desde luego que Zedillo calificó que es un alto riesgo para la democracia del país.

Si con la comparación del Fobaproa con la deuda que dejó López Obrador, les dejó un amargo sabor de boca, en Palacio Nacional se retorcieron cuando les compararon los niveles de crecimiento entre los gobiernos priistas y panistas con López Obrador:

En el gobierno de Carlos Salinas, 1988-1994 recibió la deuda de 1.2 mil billones y deuda final de 1.8, endeudó con 0.6, mientras que Ernesto Zedillo de 1.8 a 2.0 cuando terminó con deuda de 0.2, Vicente Fox de 2.0 terminó con 2.6, una deuda de 0.6, Felipe Calderón, de 2.6 terminó con 4.8, una deuda de 2.2, Enrique Peñ Nieto, inició con 4.8 y terminó con 10.6, una deuda de 5.8 y finalmente Andrés Manuel López Obrador, inició con 10.6 y terminó con 19.7, una deuda de 9.1.

Esas cifras, claro que le dolieron a la Presidenta, López Obrador endeudo al país con más de 9 mil billones de pesos y ahí no hay quien diga nada.

Y si de corrupción presumen en Palacio Nacional, pues basta recordar que en el gobierno de López Obrador simplemente está Segalmex con más de 15 mil millones de pesos extraviados, y en estos escasos seis meses de Sheinbaum, brotó el caso de Birmex, hay una cifra superior de 10 mil millones de pesos por sobreprecios que llevó a la suspensión automática de los contratos de compras de medicamentos.

Naturalmente que cesaron a sus directivos del gobierno y se abrió la investigación para castigar a las empresas y funcionarios responsables.

Bueno, Zedillo en otras tantas de su gobierno que también le reclamaron en la 4T, disminuyó la Suprema Corte de 28 a 11 ministros y entregó la autonomía al entonces Instituto Electoral. Que decir de crear las condiciones para respetar el triunfo del entonces candidato panista, Vicente Fox.

En una charla con la senadora del PAN, Guadalupe Murguía, recordó que gracias a Ernesto Zedillo que actuó como un demócrata, permitió el respeto al triunfo a la oposición.

“Yo estaba en la oficina, como secretaria de gobierno en Querétaro, cuando entró una llamada ese día de las elecciones para la Presidencia de México.

“Era personal de la secretaria de Gobernación, para informar que la decisión del Presidente Zedillo era reconocer el triunfo de Vicente Fox, que por favor transmitiera a sus compañeros del partido, para que no hubiera preocupación”.

Más tarde, apareció en cadena nacional el Presidente Zedillo, para reconocer que había ganado el panista, Vicente Fox. El PRI, entonces no le quedó más que apechugar y apechugar.

HOY CIERRAN EL CONGRESO Y TODOS A CAMPAÑA

Este miércoles los presidentes del Senado, Gerardo Fernández Noroña y de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, cerraran el periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, es decir, salen de vacaciones hasta el 1 de septiembre que se reanudan la sesiones.

No crea que son vacaciones cortas, no, súmele el mes de mayo, junio, julio y agosto, cuatro meses sin actividades obligadas, salvo los que cubrirán la sesión permanente cada semana.

Y, con suerte conjuntar a todos, los 500 diputados y 128 senadores por si deciden hacer una sesión extraordinaria para aprobar reformas que consideren importantes, los mandamás Ricardo Monreal y Adán Augusto, entre ellas la de Telecomunicaciones que

buscan reordenar el contenido para evitar la censura, que va que vuela para después del 1 de junio, día de las elecciones de ministros, magistrados y jueces.

https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/fobaproa-costo-6-mil-billones-menos-que-deuda-de-amlo/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	30/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

MARTES CIUDADANO

La CDMX lleva 60 años intentando convertirse en una metrópoli, sin embargo, hoy con el gobierno de la 4T de Clara Brugada parece que hay la idea de convertir a la megalópolis en un pueblototote y si no pues es cosa de irse a dar una vuelta al Zócalo que está invadido de juegos y puestos de comida, ropa, juguetes, ambulantaje y, los martes, de funcionarios públicos de la capital. Pero ayer hubo una joya, porque en la reunión que se prepara entre la jefa de gobierno y los ciudadanos dos niños dieron la nota del día, con desparpajo absoluto y con el micrófono en la mano el primero preguntó "¿Te puedo llamar Clara?", sí, fue la respuesta y el remate del infante fue "¿Cómo se llama tu perro?"; el siguiente niño fue muy fuerte "¿Cómo le puedes ayudar a mi mamá? Es que mi papá le pega y ella está embarazada" la sorpresa para todos, lo primero que hizo Brugada fue llamar a los representantes de las Secretarías de las Mujeres y de Salud, curioso, no llamó a la fiscal Bertha Alcalde, parece que no se llevan bien. Los mega inflables, la tirolesa, los dinosaurios pasaron a segundo plano. Ayer el Zócalo sí fue de los niños.

Por cierto, quien se la pasó toda la tarde buscando la cara de la jefa de gobierno fue la titular de la Agencia de Atención Animal, el organismo dedicado a la protección y bienestar de los animales de la CDMX, Ana Villagrán, para promover su jornada de adopción de este sábado 3 y domingo 4 de mayo; pero pues no tuvo mucha suerte. La verdad es que a estos funcionarios les encanta más andar en los eventos sociales que en la chamba como es el caso de Alejandro Flores, subdirector de asuntos jurídicos de la Agencia de Atención Animal, que anda haciendo entrevistas a personalidades que hacen obras a favor de los animales, ah, bueno, ayer fue a la fiscalía de la Benito Juárez para poner una demanda y ya quieren que les inviten un mole.

Sin duda alguna ahora hay más preguntas que respuestas. Y es que resulta que el Fiscal Alejandro Gertz Manero, dio una actualización del caso Rancho Izaguirre en Jalisco. Una de las cuestiones es que ahí no se cremó gente. Los peritos no encontraron indicaciones de cremación ni que se hayan tenido temperaturas por encima de los 200 grados centígrados. Nos cuentan que esta información, causa escozor entre los colectivos de madres buscadoras, pero aun con sus reservas, agradecen a la Fiscalía ya estar sobre la pista y entonces se hacen la pregunta ¿Dónde están sus seres queridos?

Dice Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, que Puebla está de moda, esto ante la visita que hizo el gobernador Alejandro Armenta Mier quien fue a promover la Feria 2025. En las últimas semanas Puebla ha estado en el ojo del huracán luego de que el gobernador amenazara a empresarios inmobiliarios de despojarlos de 4 hectáreas, si se negaban a dar dos. "Respetuosamente y con mucho cariño" Armenta lanzó la amenaza que lo veía como un gobernador autoritario. El asunto es que ayer desde diversos frentes del gobierno federal, desde áreas de comunicación social de algunas secretarías de, Armenta fue apoyado para dar su conferencia de prensa en la Cámara de Diputados por eso Monreal mencionó que Puebla está de moda. ¿No será que algún grupo de Morena lo esté posicionando para el 2030?

Diversas organizaciones civiles buscan ser reconocidas como parte de movimientos políticos y se encuentren en camino a ser partidos. Nos cuentan que en el INE de plano les han dicho que tomen su turno y se sienten, ya que la organización de la elección del poder judicial, ha tomado recursos de todos lados y por el momento, no tienen ni tiempo ni personal para ello. No es querer ser groseros, pero que se den una vuelta después del primero de junio para que, con más tiempo, se pueda ver todo.

Hablando de partidos, el dirigente del PRI en la CDMX, Israel Betanzos, salió en defensa de la libertad de expresión y contra la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que reprime al sector y a los usuarios de plataformas digitales porque considera que la libertad de expresión constituye uno de los derechos humanos reconocido en diversos instrumentos internacionales de los que México forma parte, por lo cual aseguró que bajo ninguna circunstancia se debe vulnerar así que someter a consulta la ley que se promueve, de corregir los errores y garantizar una plena libertad de expresión con la orientación de expertos y la opinión de la ciudadanía y todos los organismos involucrados. Festejó que haya prevalecido la razón por encima de la obstinación.

PD: Si Claudia Sheinbaum quiere hablar del Fobaproa no necesita ir al ex presidente Zedillo; con buscar a la banquera de Morena Patricia Armendariz tiene, porque era vicepresidenta de Supervisión de la CNBV y regulaba a todos los bancos en esa época.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	4	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CÓDICE

¿A qué le tira el PT?

Juan Manuel Asai
nacional@cronica.com.mx



Durante el antiguo régimen, en los años descritos por Vargas Llosa como la dictadura perfecta, un operador electoral del régimen me reveló que sí le había tocado atestiguar un, digamos, ajuste en los resultados electorales. Lo decía riendo como quien platica una travesura menor. No fue para darle más votos al partido hegemónico, casi único, sino para subir la cosecha de sufragios de partidos que hacían el papel de oposición que entonces eran PARM y PPS.

Lo recuerdo por las notas sobre un distanciamiento severo entre Morena y el PT que ha tenido al senador Fernández Noroña como protagonista más visible. ¿Estará Morena diseñando un escenario con oposición leal? Una oposición inconforme pero no un adversario real. Creo que sería una apuesta muy peligrosa. En la elección para gobernador de Coahuila, Morena y PT compitieron cada uno por su lado, con Armando Guadiana y Ricardo Mejía como candidatos y la verdad es que tuvieron un desempeño pésimo y el PRI los dejó en la cuneta casi sin despeinarse. La división suele traer consecuencias adversas.

Será interesante seguir la pista a las elecciones municipales de Veracruz, que suelen ser intensas, donde el PT decidió competir solo, sin taparse bajo el paraguas de Morena. La versión que circula allá es que el PT quería al menos 33 alcaldías y Morena lo limitó a 22 y de ahí la molestia y la separación. El Partido del Trabajo siempre ha sido un partido pequeño ubicado unos puntos arriba del límite de votos para conservar el registro. Para el PT las alianzas han sido claves para entender su supervivencia. Este partido se sumó a la causa de Andrés Manuel López Obrador desde la campaña presidencial del 2006 y la verdad es que su cosecha de posiciones ha ido al alza.

El PT se fundó durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Solía decirse que Salinas tenía el plan de crear un partido de izquierda que le quitara votos al PRD. Carlos habría encargado personalmente a su hermano Raúl que se asegurará que el PT apareciera en las boletas. Difícil saberlo porque en la realidad el PT fue acercándose rápido al sol azteca Con base en sus propios documentos básicos, su nombre como Partido del Trabajo es porque concibe al trabajo como la única fuente generadora de riqueza material y humana y la única actividad lícita que permite vivir en armonía.

La línea del PT, según estudiosos, es a favor de un trabajo cooperativo y constructivo, y en contra de todas las formas de explotación porque empobrecen al género humano. Reivindica la cultura del esfuerzo honesto y creativo en todos los ámbitos de la vida social

La línea del PT, según estudiosos, es a favor de un trabajo cooperativo y constructivo, y en contra de todas las formas de explotación porque empobrecen al género humano. Reivindica la cultura del esfuerzo honesto y creativo en todos los ámbitos de la vida social, porque cuando el fruto del trabajo beneficie a quienes lo realizan, la sociedad encontrará el cimiento de su libertad, prosperidad y realización. El PT tiene una bancada de peso en San Lázaro, encabezada por Reginaldo Sandoval que es el líder visible de los petistas que buscan marcar su raya con Morena, argumentado un comportamiento soberbio por parte de los dirigentes morenistas y el consecuente ninguneo al PT, sus legisladores, sus mandos y propuestas.

GLIFOS

Carlos Berdegué Sacristán, hermano de Carlos, secretario de Agricultura, es el actual presidente de la Comisión de Empresas Turísticas en México. En esa calidad habló en el Tianguis Turístico México que se lleva a cabo en Tijuana, BC.

Pidió para fortalecer la promoción internacional del turismo en México, recuperar los fondos que genera el impuesto por derechos de visitantes que para eso se creó. El expresidente López Obrador ordenó dar esos fondos a la construcción del Tren Maya lo que limitó en extremo la promoción turística en el extranjero. Berdegué pidió que ese impuesto retome sus tareas originales. Tiene lógica●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	3	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
nacional@cronica.com.mx

¡Que pinche manera de legislar!



Obviamente el sonoro encabezado no me pertenece. Además está incompleto: le falta una complementaria y contundente mentada de madre.

Es herencia descriptiva de Porfirio Muñoz Ledo quien fue presidente de la LXIV Legislatura, en los albores de la 4-T.

Abrumado por la ignorancia y tropelías de sus correligionarios de Morena, obsequiosos hasta la ignominia con el líder máximo; en abierta desesperación perdió los estribos. La mayoría partidaria con todas sus limitaciones, la coordinaba Mario Delgado.

Fueron tiempos de dudoso orgullo por legislar sobre las iniciativas presidenciales sin tocarles ni siquiera una coma. Talento puro.

Hoy esa forma de control legislativo opera con pequeños matices de supuesta autonomía, sobre todo en la Cámara de Diputados, donde se alojará el documento "corregido" de la futura, inminente y autocrática ley de Telecomunicaciones, la cual avanzará en el Senado a pesar de los tropezones y las opiniones en contrario porque tiene nada más una finalidad: el control del gobierno sobre mensajes, conciencias y canales, ya sean tradicionales o cibernéticos.

La naturaleza política e ideológica de esa ley, propuesta obviamente por la Ejecutiva (con A) del Poder Ejecutivo (con O), y por ella retenida con gesto de aparente conciliación democrática (pura baba de loro), es totalitaria. Además exhibe la voracidad por el poder descrita así por uno de los más brillantes intelectuales del Morenismo: el diputado Manuel Huerta Ladrón (nomás de apellido, dice) de Guevara:

"…(la iniciativa madrugadora y hoy dormida) defiende la dignidad, la soberanía y la autodeterminación del país. Nos negamos —enfatizó— a que México sea rehén del chantaje mediático y geopolítico… (antes) celebraban cómo la banda del espectro radioeléctrico quedaba a merced de intereses extranjeros…" Nada que ver con mi teléfono, dice Juan Pueblo.

"… hoy vivimos el avance de un tecno-feudalismo: una economía de acumulación basada en el control de las redes y la información. Por eso debemos democratizar los medios y evitar que se utilicen para desinformar o desviar voluntades, como ocurrió con campañas contra nuestros paisanos migrantes en Estados Unidos. No podemos permitir que esos medios estén al servicio de potencias extranjeras y no del pueblo".

Hoy esa forma de control legislativo opera con pequeños matices de supuesta autonomía, sobre todo en la Cámara de Diputados…

A pesar de lo lindas, tan entonadas palabras son falsas como un billete de tres pesos. Lo importante no está por venir, lo grave ya está: la super agencia digital, una especie de gigantesca medusa de miles millones de terabytes para controlar, espiar, supervisar y dominar toda la información.

Por eso las exiguas oposiciones, acosadas despectivamente a pesar de su poco peso, han dicho del futuro e inútil "parlamento abierto": nos quieren dar atole con el dedo; "es decir, que nos inviten a tres, cuatro especialistas, los escuchen, desaparezcan el artículo 109 (con el que se podría bloquear cualquier plataforma digital) y todo lo demás (lo más importante, digo yo) lo dejen intacto.

"Eso sería una absoluta tomadura de pelo, y en ninguna circunstancia estaríamos de acuerdo», dijo Ricardo Anaya con lo cual dice una verdad evidente: no van a estar de acuerdo. Pero nada más. ¿Oponerse con resultados? Imposible.

Por su parte Rubén Moreira (PRI) quien se pregunta por qué el Senado le obedece tan torpemente a la presidenta (con A) y frena o acelera cuando ella lo dispone, como ocurrió con los diputados y el retiro de la iniciativa de ley del ISSSTE, asegura:

"…Es una ‹ley censura›, lo convierten (a la agencia Merino), en un organismo que centraliza decisiones, que controla la comunicación, que servirá de aparato represor y que se mete en la vida privada de las personas».

Pero esa crítica se estrella contra el dogma invencible:

"…el objetivo es fortalecer la democracia y garantizar una relación transparente entre medios, autoridades y sociedad".

Quizá por eso ha venido en estos días la embestida contra el abogado de Televisa, Javier Tejado Dondé. La Reforma Judicial estuvo precedida por una campaña feroz contra la corrupción de jueces y ministros. Hoy se sigue el mismo método●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX		30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El PRI y Rubén Moreira, le enmiendan la plana a presidenta Sheinbaum

por Mexico Informa | Abr 30, 2025 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Hablando de democracia, como dijera en su gustadísima "mañanera del pueblo" la presidenta **Claudia Sheinbaum**, en sus empeños por defender ni más ni menos que a su mentor y guía y arremeter en contra de los "malos de la película", los conservadores y neoliberales procurando siempre brincarse la gestión de su antecesor, así como los muchos errores y omisiones que cometió y que se reflejan en esta errada y llamada cuarta transformación, ahora en su segundo piso.

¿Acaso pensará que la oposición no se da cuenta de su maniobra tan burda?, por eso resulta por demás afortunado que el coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira** de plano saliera a enmendarle la plana a la jefa del Ejecutivo que ha demostrado en más de una ocasión que suele dejarse llevar por la víscera, igualita a su maestro. Cómo olvidar que ya en su administración, no pidió, exigió que dejaran en paz a **Andrés Manuel López Obrador**.

Por eso, el diputado Moreira Valdez le refrescó la memoria a la mandataria al aclararle que su antecesor en Palacio Nacional, tuvo "a bien" endeudar a México con el equivalente a 12 Fobaproas y gracias a ello, en el breve plazo, nuestro país tendrá duplicada la deuda histórica del país en sólo siete años, los seis de López Obrador y el primero de la administración de Sheinbaum Pardo.

A mayor ilustración, el diputado priísta explicó que la deuda pasó de 10.5 billones de pesos a 18.5 billones de pesos al término del primer piso de esta errada y llamada cuarta transformación, de tal suerte que cuando termine el 2026 el endeudamiento ascenderá a la nada despreciable cantidad de 20 billones de pesos.

Hubo también otra propuesta por parte de los diputados del Revolucionario Institucional a la presidenta. Los primeros le tomaron la palabra a la segunda a fin de que en el próximo presupuesto se cancelen los fondos del Fobaproa.

El legislador por Coahuila pidió que en Palacio Nacional y en la Secretaría de Hacienda, ya no se endeude más al país.

Hablando de democracia, por otra parte, hay que recordar la forma en la que esta administración ha tratado de ocultar por todos los medios a su alcance los horrores del rancho Izaguirre en Teuchitlán, Jalisco.

En el desánimo caló que el flamante fiscal General de la República, **Alejandro Gertz Manero**, confirmara ayer que el rancho Izaguirre en Teuchitlán, era «un campo de adiestramiento» del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), pero al mismo tiempo, y ahí está el detalle, el titular de la FGR descartó que hubiera la más mínima evidencia de que el lugar se utilizara como un crematorio. «No hay una sola prueba que acredite ese dicho... no encontraron niveles de calentamiento superiores a 200 grados, para un crematorio se necesitan 800 grados».

Lo anterior ya trascendió las fronteras del país y por eso mismo, la pregunta es: ¿cómo se iba a encontrar más evidencia si desde el oficialismo se encargaron de limpiar la escena?

En torno a este sangriento suceso, en el exterior, diversos analistas coinciden en que el caso del rancho en Teuchitlán ha elevado la presión para que la presidenta Sheinbaum, hablando de democracia, atienda la crisis de desapariciones en México, donde se tiene registro de más de 120 mil personas no localizadas numeralia que se lleva desde la década de 1960.

Como puede observarse, la lista de los pendientes que tiene esta errada y llamada cuarta transformación es muuuy larga; faltaría agregar, por ejemplo, el desastre que se vive en materia de salud y que dista mucho de Dinamarca, así como los "elefantes blancos" y obras faraónicas que se empeñó en sacar adelante López Obrador y luego dejar tiradas y sin concluir, comprobada a todas luces su incapacidad.

¿A qué le teme entonces la presidenta Sheinbaum cuando el expresidente **Ernesto Zedillo** primero, declaró la muerte de la democracia en México y después, -ante los reclamos de la jefa de Ejecutivo-, pidió que se auditen las inútiles y estériles obras de su antecesor?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX		30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MUNICIONES

*** Del ocho al 22 de mayo, tendrán lugar los conversatorios sobre la controvertida Ley de Telecomunicaciones, el senador morenista **Javier Corral**, fue nombrado en lo referente a Radio, Televisión y Cinematografía y prometió que el tan llevado y traído artículo 109 se tiene que revisar y valorar en términos de su legalidad. Aseguró el expanista que por parte de la presidenta Sheinbaum, "hay la absoluta voluntad de recoger aquellas preocupaciones genuinas y lo que tiene que ver con la libertad de expresión... ella es enemiga de la censura". ¿Será? Por su parte, **Clemente Castañeda**, de Movimiento Ciudadano señaló que "sería muy lamentable que esto se convirtiera en una pantomima", desafortunadamente todo indica hasta ahorita que eso será. **Gerardo Fernández Noroña** dijo que la intención es que a finales de mayo se realice un período extraordinario para aprobar la Ley Telecom.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA SILLA ROTA		30/4/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ELECCIÓN JUDICIAL

Simulación para tomar un Poder del Estado

Somos muchos los que no creemos en las razones que han fundamentado la llamada "elección judicial", ya que, en los hechos, se trata de un intento de control político sobre el Poder Judicial. | Ivonne Ortega



Por IVONNE ORTEGA PACHECO

Escrito en OPINIÓN el 29/4/2025 · 22:05 hs | Última actualización: 29/4/2025 · 19:36 hs

Somos muchas personas, ciudadanos y ciudadanas de México, que no creemos en las razones que han fundamentado la llamada "**elección judicial**", por la triste razón de que, en los hechos, se trata del asalto político-ideológico-electoral de un **Poder del Estado** bajo un aparente movimiento electivo.

El principio de esta operación, la razón que subyace en cada uno de los elementos de su organización, es la toma de un **Poder Judicial** que le resultaba incómodo al partido gobernante. Así de sencillo, así de complejo, así de lamentable.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA SILLA ROTA		30/4/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

No se trata de una acción para mejorar el servicio a la gente, tampoco un movimiento para perfeccionar la administración del **Poder Judicial** ni la dación de **justicia**.

Ha habido, desde luego, momentos de transición en el **Poder Judicial**, el más destacable quizá ocurrió en 1994, durante la presidencia de Ernesto Zedillo: se redujo de 26 a 11 el número de ministras y ministros de la **Suprema Corte de Justicia** de la Nación; se fijó su duración en 15 años y no hasta llegar a los 70 años.

También se establecieron formalmente las Acciones de Inconstitucionalidad para combatir contradicciones entre una norma general y la Constitución, y se creó la **Carrera Judicial**, verdadera columna vertebral de la organización del personal de ese **Poder**.

No fue un "quítate tú para ponerme yo", hay que reconocer.



En la actualidad, lo que el régimen de **Morena** pretende es tomar el control de un **Poder del Estado** que no solo le ha sido incómodo sino que ha impedido **injusticias** y ha sido una opción poderosa para combatir las ocurrencias de sus gobiernos.

No se trata de cuestionar la capacidad o no de las y los mexicanos para elegir funcionarios públicos. Se trata de evitar que se cierre la puerta a la única posibilidad real que tiene la ciudadanía para combatir **injusticias** o ilegalidades cometidas por el **Poder Público**.

Es claro que hay una descarada injerencia de **Morena** y el gobierno en el **proceso electoral judicial**, que ha sido poco claro en su organización y hay un gran desconocimiento de la población sobre el cómo se realizará.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA SILLA ROTA		30/4/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sería lamentable corroborar lo que se dice ya en varios Estados del país: que la maquinaria oficial estaría moviendo a votar, quizá cargando los dados por tal o cual candidatura.

Y hablando de candidaturas, ahora hay en **Morena** quienes se lamentan porque entre los aspirantes a ser **jueces** o **magistrados** hay personas identificadas con el crimen organizado, como si no hubieran sido los primeros causantes de este despropósito.

Hay demasiados elementos para considerar que se trata de otro esfuerzo del régimen para tomar más **poder**, no para beneficiar a la ciudadanía.

Ivonne Ortega

https://lasillarota.com/opinion/columnas/2025/4/29/simulacion-para-tomar-un-poder-del-estado-533912.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		30-04-25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Perros de rancho



Por María Scherer

A casi seis meses del inicio del gobierno de Claudia Sheinbaum, crecen las tensiones y las divisiones internas en Morena y con el PT y el Partido Verde. El poder en disputa y el escenario hacia el 2027.

[29/04/2025]

En Morena ya no se respeta nada ni a nadie. En un episodio reciente, la diputada Irma Juan Carlos, de Oaxaca, exigió la destitución de Ariadna Montiel, la secretaria del Bienestar, una de las funcionarias que obtuvo un cargo transexenal, lugares reservados para los favoritos del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

La presidenta Sheinbaum, como es natural, respaldó a Montiel, operadora eficaz del arma "secreta" del partido oficial: los programas sociales. Montiel fue descrita con duros calificativos por sus compañeros: la llamaron déspota y nefasta.

Ricardo Monreal, el coordinador de los diputados, procuró normalizar los lamentos de sus compañeros de bancada. Pero lo cierto es que los desencuentros entre la presidenta y su partido se han propagado. En una de las primeras grandes diferencias, los legisladores morenistas, verdes y petistas se opusieron a la presidenta como no lo ha hecho la oposición, para impedir que se aplicara su ley contra el nepotismo desde la elección de 2027. Esa lejana contienda es la que aceleró a la senadora Andrea Chávez, que rompió todas las reglas para sacar una ventaja tan amplia en Chihuahua que no haya nadie que pueda disputarle la candidatura, salvo la presidenta, que la apercibió tras el escándalo que desató su campaña.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	2	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

[¿SERÁ?]

Sorpresa presidencial

Quienes tendrán una **sorpresa en la *Mañanera*** de este 30 de abril serán los niños. Por primera ocasión, **los hijos de los reporteros podrán estar presentes en la conferencia encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum.** Se espera la presentación de algún espectáculo para **festejar a los pequeños en su día.** ¿Será?

Confusión temporal

Vaya **error** que cometió la **secretaria Anticorrupción, Raquel Buenrostro,** al **confundir el nombre de dos empresas farmacéuticas.** Al inicio de la conferencia de prensa matutina dijo que **la empresa Biomedics había sido inhabilitada** como parte de las **investigaciones de la compra de medicamentos** a sobre costo que haría **Birmex,** pero **al final y a pregunta expresa ofreció una disculpa** porque la **empresa inhabilitada fue Biomics.** Dicen que confundió los nombres, pero sin duda sí **le pegó un susto a la otra empresa.** ¿Será?

Violencia en campañas

Apenas **empezaron las campañas en Veracruz y ya fue asesinado un candidato**; específicamente se trata de **Germán Anuar Valencia, aspirante de Morena en Coxquihui,** quien fue **atacado a balazos durante un recorrido.** Son cientos las **solicitudes** que han llegado a las **instancias de seguridad estatal para que se refuerce la protección de las y los participantes** de la contienda electoral, y más de uno piensa ya en **dejar de lado sus aspiraciones por la creciente inseguridad** en la entidad que **gobierna Rocío Nahle.** ¿Será?

¿Nueva auditora?

Cuando comience el 2026 **deberá renovarse la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación** y, aunque **David Colmenares buscará quedarse en el encargo,** los enterados aseguran que **es prácticamente un hecho que llegará una mujer al relevo**; y ya se escucha el nombre de la **excomisionada del Inai, Norma Julieta del Río**... Cuentan que a la zacatecana se le ve segura de que **conseguirá el puesto por la cercanía que tiene con su coterráneo** Ricardo Monreal y que el **líder de la bancada morenista en San Lázaro** tiene prácticamente el **control del proceso de designación.** ¿Será?

Hecho inédito

Que el **TEPJF podría ordenar este miércoles que el Consejo General del INE analice la cancelación del registro de la candidatura de César Gutiérrez Priego,** candidato a la **nueva Suprema Corte,** por supuestas **faltas al modo honesto de vivir** y la probidad para ostentar dicha candidatura, lo que podría ser un **hecho inédito y levantaría el debate** en las campañas judiciales... Habrá que ver. ¿Será?

Fallo divino

No se sabe aún a qué santo se encomendó, pero **nos dicen que tras adquirir dos departamentos en la Torre Mitikah,** con un valor de **más de 10 millones de pesos cada uno, el cardenal Norberto Rivera recuperará 1.3 millones de pesos,** luego de que se le **concedió un amparo** contra el pago de derechos de inscripción de la compraventa de ambos inmuebles ante el Registro Público de la Propiedad (RPP) y el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI). Una de las razones es que **la jueza encargada del fallo sostuvo que la cantidad fijada era inconstitucional,** ya que el artículo 113 del Código Fiscal capitalino contraviene lo establecido en el artículo 31, fracción IV de la Carta Magna. Pues **sí que le sirvió estar cerca del cielo,** ya que es el edificio más exclusivo y alto de la CDMX. ¿Será?

¿Encuesta en puerta?

A quien **se le vio en un restaurante de Polanco con el director General de Integralia, Luis Carlos Ugalde, fue al alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe.** ¿Andará nervioso con su desempeño y querrá alguna medición? ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	3	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CRATOLOGÍA

Joaquín Narro Lobo /*
nacional@cronica.com

Riesgos de implosión en Morena



En 2015 Morena participó por primera ocasión en un proceso electoral federal. En aquella ocasión, Movimiento Regeneración Nacional obtuvo el 8.87 por ciento de la votación frente al 11.5 por ciento del PRD, su competencia más directa por lo que se refería a ideología y oferta electoral. Hoy el PRD es un partido en extinción que conserva su registro en un puñado de entidades federativas, en tanto que Morena cuenta con la mayoría absoluta tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República – 253 y 67 legisladoras y legisladores, respectivamente –, la mayoría de las gubernaturas y, por supuesto, la Presidencia de la República. Todo esto en una década.

La construcción de la fuerza política de Morena se debe, en una inmensa parte, al carisma, popularidad y liderazgo que fue capaz de desplegar Andrés Manuel López Obrador, así como al trabajo electoral y territorial de miles de simpatizantes, algunos propios y muchos tránsfugas de otros partidos. López Obrador no solo fue quien se echó en la espalda la carga de lograr el registro de un nuevo partido hace diez años, sino que fue de su mano que obtuvo la Presidencia de la República y con ello generó las condiciones para que Morena hilara dos mandatos, ahora bajo la conducción de Claudia Sheinbaum. Todo esto en una década.

Ambos argumentos, el del ascenso meteórico de Morena en el escenario político y el del papel jugado por su fundador, son relevantes para comprender un fenómeno que suele suceder a cualquier movimiento u organización política como parte de su evolución natural y que en los últimos meses ha comenzado a hacerse cada vez más evidente en este partido político: la división interna que presagia fracturas que podrían debilitarlo primero en lo local y eventualmente de cara a las elecciones federales de 2030. Si bien los conflictos son parte de la esencia misma de la política, en los recientes diferendos al interior de Morena no pueden dejarse de tomar en cuenta los aspectos anteriormente señalados, pues estos forman parte de las causas que los han provocado y que colocan la estabilidad de este partido en riesgo.

Ejemplos de lo anterior sobran y pueden observarse en la pugna sostenida entre Adán Augusto López y Ricardo Monreal por presuntos actos de corrupción, el desacatamiento de las intenciones presidenciales por evitar el nepotismo electoral desde el próximo proceso electoral de 2027, las inconformidades de un sector importante de la bancada morenista en la Cámara de Diputados con una secretaria de Estado o el reciente altercado entre un grupo de militantes de aquél partido con el senador michoacano Raúl Morón en un evento en donde hasta las sillas volaron. A lo anterior, es posible sumar otro hecho que, si bien no corresponde directamente a Morena, si lo involucra por haberse dado al interior del Congreso Nacional del PT, su principal aliado político y electoral y que involucró la confrontación de las bases petistas con el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

La dominancia política y la fuerza electoral en Morena están en riesgo porque el partido puede sufrir una implosión que lo debilite de cara a los próximos comicios, pero también corre peligro parte importante de la gobernabilidad nacional, pues la estabilidad social, política y económica del país dependen, en buena medida, de la solidez del gobierno y de la presidenta. El rápido crecimiento electoral, político y financiero de este partido no permitió la adecuada institucionalización de procesos y la consolidación de grupos y liderazgos suficientemente sólidos, en tanto que la hegemonía absoluta de su fundador, hoy ausente en el templete y carente del micrófono, ha puesto despertado ambiciones en muchos que no terminan de ver a la presidenta Sheinbaum como la heredera formal y material del movimiento y están dispuestos a quemas sus naves para disputar el liderazgo de Morena.

Lo que la incipiente oposición no ha podido hacer a lo largo de los últimos seis años y medio y lo que el contexto internacional no logró desestabilizar, hoy podría ser provocado por las impetuosas fuerzas que moran al interior de Morena. La implosión parece tocar a la puerta•

Profesor y titular de la DGACO, UNAM
Twitter: @JoaquinNarro
Correo electrónico:

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



La rebelión anunciada

La unidad de Morena es discurso. Ya se distinguen dos grandes bloques. Uno lo integran obradoristas que respaldan las intenciones presidenciales de **Andy López Beltrán**, secretario de Organización de Morena. El otro lo conforman "claudistas" –por así llamarlos– incondicionales de la presidenta de la República. Los encabeza **Luisa María Alcalde**, dirigente nacional de Morena, cuyo liderazgo es débil. Ambos aparentemente hacen equipo para afiliar 10 millones de mexicanos al partido guinda, pero una fuente confiable del guinda (las hay) nos dice que no es así.

Hay fricciones entre **Luisa María** y **Andy**, porque éste no respeta jerarquías y asume decisiones que no le corresponden, asegura. Esas diferencias se proyectan hacia mandos medios y superiores y, en última instancia, hacia la base. Son como minas sembradas en el camino de Morena. "Ahorita se aguantan porque no hay definiciones, pero espérate a que se acerquen las elecciones y verás la que se viene: la rebelión anunciada", pronostica la fuente.

Ya hay brotes de rebelión. Allí está el caso de los 80 diputados de Morena (casi la tercera parte de la bancada) que exigieron la renuncia de **Ariadna Montiel**, secretaria de Bienestar. En reunión interna de la bancada guinda en San Lázaro, acusaron a **Montiel** de ser "prepotente" y "grosera", de no tomarles las llamadas, de actos de corrupción y hasta de intentar obligarlos a "meterse en temas ilegales".

La Secretaría de Bienestar es la más rica de todas. Es clave en la dispersión de los 835 mil millones de pesos presupuestados este año para los programas sociales. **Sheinbaum** respaldó la gestión de **Montiel**. Fue categórica a la hora de rechazar la demanda de los 80 diputados de Morena. "Es una mujer extraordinaria. Hace un excelente trabajo", declaró en alguna mañanera. El caso se cerró, pero el agravio a los diputados sigue.

Otro "pleito interno" lo protagonizaron el senador **Adán Augusto López** y el diputado **Ricardo Monreal**, el pasado mes de diciembre. **Adán**, identificado con **AMLO**, encendió la mecha. Implicó al zacatecano en supuestos malos manejos de los recursos del Senado, cuando fue coordinador de la bancada de Morena. En su respuesta, **Monreal** retó a **Adán Augusto** a concretar su denuncia "y que la autoridad aclare". El diputado le dijo no a la maquinación de delitos, las maniobras y la construcción de argucias, pero también a los pactos de impunidad. Por supuesto que la denuncia nunca se presentó, pero el agravio quedó. **Monreal** no terminó bien con **AMLO**, se ubica más en el bloque de **Sheinbaum**.

* En el caso de la alianza oficialista las cosas no se ven mejor. El alejamiento de ese imán que fue **AMLO** ha propiciado que los partidos aliados se sientan ignorados, desplazados, maltratados. La fuente nos asegura que, si la ley contra el nepotismo hubiese arrancado en 2027, como proponía originalmente la Presidenta, el PVEM se hubiese salido de la alianza oficialista y adiós mayoría calificada en ambas cámaras.

¿Por qué? Resulta que la única gubernatura del PVEM es San Luis Potosí. El gobernador, **Ricardo Gallardo**, le quiere heredar el trono a su esposa, la senadora **Ruth González**.

La ley contra el nepotismo ponía en riesgo las ambiciones monárquicas del gobernador y su partido. La Presidenta optó por el pragmatismo y cedió. La Ley entrará en vigor hasta 2030. Tema aparte es el PT, tratado como la "muñeca fea" del oficialismo. El problema aquí es la iniciativa de reforma electoral que la Presidenta tiene planeado enviar al Congreso, para eliminar a los legisladores plurinominales en el Congreso.

* Se viene el segundo *round* de la pelea entre **Claudia Sheinbaum** y **Ernesto Zedillo**. La Presidenta adelantó que hoy va a informar sobre el Fobaproa (Fondo Bancario de Protección al Ahorro), que se instrumentó en el sexenio del penúltimo presidente del PRI (1994-2000).

Con el Fobaproa, dijo, "millones de familias perdieron todo, se rescató a los empresarios y no al pueblo, convirtió las deudas privadas en deuda pública, que aún se está pagando".

Lo que no dijo es que, si **Zedillo** no echa a andar ese instrumento, el sistema de pagos se habría derrumbado y hubiésemos terminado peor de lo que vivió Argentina en tiempos recientes. **Zedillo** no se quedó callado. Propone nombrar a un auditor independiente, internacional, y sin ningún posible conflicto de interés, para revisar un conjunto de proyectos emprendidos por el gobierno de **López Obrador**.

1. La destrucción de un aeropuerto de clase mundial: cuánto costó en su totalidad y la cuantificación de los beneficios perdidos para el desarrollo del país por lo mismo.

2. La construcción de la refinería de Dos Bocas. Su costo excesivo de construcción y en relación con posibles beneficios.

3. La construcción del tren Maya, cuantificando no sólo sus costos económicos respecto a sus beneficios, sino también el costo del irreparable daño ecológico causado.

No pide nada del otro mundo. Es transparencia y más transparencia, pero de eso nada quiere saber la cuatroté. Con su mayoría artificial en el Congreso ya legisló que las Fuerzas Armadas, Pemex y la CFE queden exentos de transparentar obras públicas. Así se las gastan.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 10 | 30/04/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados dan aval a reforma para combatir el turismo sexual infantil

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Con el apoyo unánime de todas las fuerzas parlamentarias, la Cámara de Diputados avaló una reforma para combatir el turismo sexual infantil, mediante una disposición que obligaría a los adultos que alquilen una habitación de hotel a comprobar que los menores que los acompañan son sus familiares.

La enmienda, presentada por la diputada panista Tania Palacios Kuri y aprobada por 451 votos a favor –por lo que se envió al Senado–, modifica la Ley General de Turismo, para obligar a adultos que renten cuartos de hotel y sean acompañados de un menor a que acrediten el parentesco o tutoría y entregar copia de su identificación oficial.

En caso de que el cliente se niegue a cumplir con dichos requisitos, de acuerdo con la propuesta, los responsables del hotel deben negar el servicio y avisar a las autoridades sobre la posible comisión de un delito.

Al explicar el alcance del dictamen a su iniciativa, Palacios Kuri lamentó que México es el segundo país del mundo más afectado por ese flagelo –sólo por debajo de Tailandia–, pues se calcula que más de 600 mil depredadores extranjeros llegan todos los años porque "saben que, con silencio, pueden destruir infancias sin consecuencias".

Persiste impunidad

La llegada de miles de pedófilos a México, resaltó, es "un dolor profundo para nuestro país" y es un fenómeno que ocurre sobre todo en destinos de playa como Cancún, Playa del Carmen, Acapulco y Puerto Vallarta.

En apoyo al dictamen, Miguel Alonso Reyes (PRI) indicó que el turismo sexual infantil es una actividad ilícita que genera casi 24 mil millones de dólares anuales en el país, por parte de depredadores que saben que quedarán en la impunidad, ya que la mayoría de los casos no se denuncian por miedo, vergüenza o falta de confianza en las autoridades.

En el mismo sentido, la petista Vanessa López Carrillo lamentó que, de cada 100 casos de abuso sexual infantil, sólo uno se sanciona con sentencia condenatoria, por lo que muchos destinos turísticos "se han convertido en zonas de dolor" para miles de niñas y niños.

Otros legisladores señalaron que, además de la medida aprobada ayer, se requiere mayor coordinación y protocolos entre las autoridades y los prestadores de servicios turísticos, además de ayudar a los menores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	30/4/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Avalan candado contra turismo sexual infantil

MARTHA MARTÍNEZ
Y MAYUMI SUZUKI

El pleno de San Lázaro avaló por unanimidad una reforma que obliga a los prestadores de servicios turísticos a requerir a cualquier personas que se presente acompañado por un menor de edad acreditar su relación de parentesco o tutela.

Con 451 votos a favor y cero en contra, el pleno modificó el artículo 58 de la Ley General de Turismo para establecer que dicha acreditación deberá realizarse previo a la prestación del servicio, ya sea de manera física o a través de medios electrónicos.

De lo contrario, se les negará el servicio y los prestadores deberán dar aviso a las autoridades correspondientes. Además, estarán obligados a implementar los protocolos y las acciones definidas por las autoridades competentes.

Al posicionar la reforma que fue turnada al Senado, la presidenta de la Comisión de Turismo, la panista Tania Palacios Kuri, advirtió que el turismo sexual infantil es un crimen que mancha los paraísos turísticos de México.

Dijo que el País es uno de los principales destinos, de ahí que ocupa el segundo lugar a nivel mundial, sólo por debajo de Tailandia.

"Mientras discutimos esto, más de 17 mil niñas, niños, adolescentes son explotados sexualmente en nuestro territorio, íconos turísticos que para muchos depredadores terminan siendo puntos de cacería", sostuvo.

La legisladora agregó que se calcula que 600 mil turistas sexuales viajan cada año al país y muchos de ellos lo hacen sabiendo que pueden destruir infancias sin consecuencia; el 36 por ciento de los agresores provienen de Estados Unidos y de Canadá.

El emecista Miguel Ángel Sánchez afirmó que las medidas consideradas en la reforma pueden salvar vidas, evitar abusos, alertar sobre situaciones sospechosas y ser una barrera para quienes buscan explotar a menores; no obstante, reconoció que no es suficiente, porque es necesario trabajar con los Gobiernos locales, las empresas e incluso las plataformas digitales para construir estrategias integrales.

La morenista Adriana Abreu dijo que si bien la reforma parece un detalle administrativo, abre un escudo contra depredadores que ven al país como un coto de caza lo que, en algunos casos, es solapado por los propios padres.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Avalan reforma contra turismo sexual infantil

Prestadores de servicios deberán identificar a los acompañantes de menores y denunciar cualquier sospecha

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Por unanimidad, con el voto de los 450 diputados presentes, salió adelante una reforma a la Ley General de Turismo para subsanar las lagunas que, denunciaron, actualmente permiten la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.

La modificación al artículo 58 de ese ordenamiento exige a los prestadores de servicios identificar a los acompañantes de menores y denunciar cualquier sospecha.

Esto implica que solicitarán a los turistas que sean acompañados de menores que acrediten el parentesco, la tutela o la custodia a través de documentos que serían presentados de manera física o electrónica.

Los diputados relataron que las autoridades federales del ramo se comprometieron a continuar fortaleciendo la estrategia de protección a niñas, niños y adolescentes mediante la actualización del código de protección que se aplica en el sector de los viajes y el turismo.

"Cada día en México, más de 4 niñas o niños son víctima de abuso sexual, según datos del Inegi. Mientras discutimos esto, más de 17 mil niñas, niños, adolescentes, son explotados sexualmente en nuestro territorio", expuso la diputada Tania Palacios Kuri, promovente.

La reforma sumó diversas iniciativas sobre el mismo tema y en torno al cual se reconoció que, se calcula que 600 mil turistas sexuales viajan cada año a México, "sabiendo que aquí con silencio pueden destruir infancias sin consecuencias".

EL DATO

Cientos de agresores

La diputada Tania Palacios alertó que se calcula que 600 mil turistas sexuales viajan cada año a México, "sabiendo que aquí con silencio pueden destruir infancias sin consecuencias".

4
NIÑAS O NIÑOS
son víctimas de abuso sexual cada día, según datos del Inegi.

En tribuna, la panista preguntó al pleno señaló que 36% de los agresores proviene de Estados Unidos y Canadá. Sabemos que 10% de las denuncias apenas alcanzan a salir a la luz".

La diputada de Morena Rocío Abreu dijo que la reforma busca revertir "una grieta peligrosa en nuestra Ley General de Turismo: la falta de una obligación, el aclarar a los prestadores de servicios turísticos que deben verificar la relación legal entre un adulto y un menor que lo acompaña. (...) es la ausencia de un requisito fundamental que normaliza el no preguntar".

Detalló la legisladora que ese resquicio "abre un escudo para aquellos que viajan con la intención oscura, para depredadores que ven la inocencia de presas fáciles en nuestros destinos turísticos, un coto de caza. Y, desgraciadamente, por la estadística y la experiencia, a veces hasta permitidos por quienes deberían de protegerlos, que son sus padres".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SUS INGRESOS YA NO DEPENDERÁN DE PROPINAS

Reforma laboral ordena dar sueldo a empleados de gasolineras y bares

ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO

La Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley Federal del Trabajo, para que trabajadores de gasolineras, restaurantes, bares, empresas deportivas y de entretenimiento tengan un salario, para que sus ingresos no dependan exclusivamente de las propinas.

Con la reforma, se definió además que las propinas a los trabajadores, además de voluntarias, constituyen un estímulo y retribución por la calidad de atención al servicio al cliente y no sustituyen al salario.

En el dictamen, que se aprobó con 446 votos y se envió al Senado para su revisión, se prevé que las propinas deberán integrarse al total del pago de servicio de alimentos y bebidas, pero serán opcionales en el caso de que se entreguen en efectivo.

Se aceptó una reserva del PAN, para definir que este tipo de gratificaciones no se tomen como parte de los ingresos, para evitar que sean gravadas o se incluyan en el salario integrado en términos del cálculo de las cuotas de seguridad social.

Desde la tribuna, el panista Marcelo Torres Cofiño consideró que "esta precisión es fundamental para dar certeza tanto a los trabajadores como a empleadores, evitando mayores cargas a los primeros".

Además, propuso que la distribución de las propinas se realice en función del tiempo y la actividad de los trabajadores que las generan –y no como planteaba la iniciativa original de un reparto igualitario–, pues señaló que ello garantizará un criterio de equidad basado en el esfuerzo real de cada persona.

Propuso también agregar un apartado que permita la intervención de inspectores laborales, cuando exista discrepancia entre trabajadores sobre la distribución de las propinas, con mecanismos de conciliación que prevengan conflictos y aseguren acuerdos justos.

La reforma define que los patrones no podrán retener las propinas para su posterior distribución, que será de manera directa por parte de los propios trabajadores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	30/4/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aprueban en la Cámara sueldo base a propineros

MARTHA MARTÍNEZ
Y MAYUMI SUZUKI

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley Federal del Trabajo que establece el derecho de "propineros" a recibir un salario y que éste no podrá ser sustituido ni compensado por propinas o algún tipo de gratificación voluntaria.

La modificación propuesta por el morenista Pedro Haces, avalada por unanimidad, con 446 votos, señala que todo trabajador deberá recibir un salario que en ningún caso podrá ser menor al salario mínimo o al salario mínimo profesional.

Esta disposición será aplicable también para empresas deportivas y de entretenimiento, estaciones de servicio de combustible y otros establecimientos análogos.

Además, define las propinas como una gratificación solidaria y una retribución cooperativa para el trabajador por la calidad de atención en el servicio y prohíbe a los patrones hacerlas suyas o disponer de ellas, ya que deberán distribuirse equitativamente entre quienes las generen, tarea que estará a cargo de los propios trabajadores.

Aunque Haces lo negó, el vicecoordinador del PRI, Erubiel Alonso, indicó que el dictamen original sí buscaba gravar las propinas con el objetivo de recaudar más de 10 mil millones de pesos a costa de los prestadores de servicio.

Indicó que fue en el seno de la Comisión del Trabajo donde las diferentes fuerzas políticas lograron un acuerdo para revertir ese intento.

Los legisladores aprobaron dos reservas, una de ellas presentada por el panista Marcelo Torres Cofiño, para precisar que las propinas son parte del salario de las y los trabajadores, sin que esto implique que se integren al cálculo de las cuotas de seguridad social.

Cofiño propuso también que la distribución de las propinas se realice en función del tiempo y la actividad de los trabajadores que las generan, para garantizar un criterio de equidad basado en el esfuerzo real de las personas.

Al presentar el dictamen, Haces dijo que ésta beneficiará a alrededor de 1.7 millones de trabajadores que no cuentan con un salario y sus ingresos dependen de comisiones, propias o pagos a destajo. La reforma fue turnada al Senado para su procesamiento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	30/4/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Alfredo Moreno

Tras presentar el dictamen que establece el derecho de "propineros" a recibir un salario, el morenista Pedro Haces dijo que beneficiará a alrededor de 1.7 millones de trabajadores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	30/4/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Regulan a empresas de servicios

Reforma plantea el **salario mínimo para los empleados, que no debe ser reemplazado por propinas**

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad con 446 votos a favor, una reforma a la Ley Federal del Trabajo para regular las labores en empresas de servicios. La minuta fue enviada al Senado de la República para continuar con su proceso legislativo.

El proyecto establece que el salario mínimo para empleados de hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos, "no será reemplazado por propinas o algún tipo de gratificación voluntaria.

"Toda persona trabajadora deberá recibir un salario base no menor al salario mínimo vigente, el cual no podrá ser sustituido ni compensado mediante comisiones, propinas o cualquier otra forma de contraprestación adicional", señala el proyecto.

De igual forma, la reforma precisa que los patrones no podrán reservarse, hacer suyas, disponer ni tener participación alguna de las propinas, la cuales deberán distribuirse equitativamente entre los trabajadores que las generen.

Asimismo, puntualiza que la propina, además de un porcentaje voluntario del consumo, "es una gratificación solidaria, un estímulo y retribución cooperativa para el trabajador por la calidad de atención en el servicio".

INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

"[La propina] es una gratificación solidaria, un estímulo y retribución cooperativa para el trabajador por la calidad de atención en el servicio"

Al presentar el proyecto, el diputado Pedro Haces subrayó que la iniciativa garantiza un ingreso mínimo estable y asegura que los trabajadores reciban una remuneración fija que no dependa de factores variables como las propinas o comisiones, lo que les proporciona mayor estabilidad financiera.

"No perdamos hoy la oportunidad de celebrar con los trabajadores de México este 1 de mayo y conmemorar el Día del Trabajo aprobando esta reforma en esta fecha emblemática que evoca la lucha histórica de todos los trabajadores de México.

"Dignidad laboral, nunca más un trabajador sin salario en el país, nunca más mano de obra barata", apuntó. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Este 1º de mayo, pedirá el movimiento obrero diálogo permanente con el gobierno

JARED LAURELES
Y JESSICA XANTOMILA

La reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas; el pago de pensiones en salarios mínimos y no en unidades de Medida y Actualización (UMA), y la eliminación de impuestos a prestaciones económicas como el aguinaldo son algunas de las principales demandas que plantearán sindicatos en la marcha del primero de mayo con motivo del Día del Trabajo.

El bloque conformado por la Asociación General de las y los Trabajadores de México (AGT) y la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) advirtieron que existe el riesgo de que no se lleve a cabo el mitin tradicional en el Zócalo debido a las estructuras y carpas instaladas por el gobierno de la Ciudad de México para las actividades del Día del Niño.

Los contingentes de trabajadores mineros, universitarios, telefonistas y campesinos, entre otros, afiliados a estas centrales, tendrán que rodear la plancha de la Plaza de la Constitución debido a que, hasta el momento, "no ha habido respuesta" del gobierno local para facilitar el espacio, señaló Rodolfo González, secretario general de la Confederación Obrera Mexicana.

Indicó que se instalará un templete a un costado de la Catedral Metropolitana, "pero no nos vamos a detener en el Zócalo: los secretarios generales veremos pasar los contingentes y probablemente ahí fijemos nuestros posicionamientos".

En conferencia de prensa, resaltó que, además de plantear al gobierno federal elevar de 15 a 30 días el aguinaldo para los trabajadores del sector privado, pedirán que se retome el diálogo con el movimiento obrero de manera "permanente".

González mencionó que luego de las movilizaciones, tendrán una comida en Palacio Nacional con la presidenta Claudia Sheinbaum, a quien le entregarán una carta para "restablecer el diálogo social". También fueron invitadas centrales obreras como la Confederación de Trabajadores de México, el sindicato petrolero y la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, y se prevé que estén presentes sus dirigentes.

Los afiliados a la AGT y la UNT se concentrarán a las 8 de la mañana en el Eje Central Lázaro Cárdenas y avenida Juárez.

El otro bloque partirá del Ángel de la Independencia una hora después y será encabezado por la Nueva Central de Trabajadores y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, la cual insistirá en la abrogación de las reformas de 2007 a la Ley del Issste. Ambas movilizaciones confluirán en el Zócalo. De nueva cuenta, centrales afiliadas al Congreso del Trabajo no participarán en la marcha.

El Frente Nacional por las 40 Horas dio a conocer ayer que se interpuso un amparo para que los diputados federales aprueben "de manera inmediata y sin dilaciones" la propuesta de reforma elaborada en 2022 que reduce la jornada laboral.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	30/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Dan sueldo base a los propineros

FERNANDO MERINO

La Cámara de Diputados aprobó con 446 votos la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) propuesta por el diputado Pedro Haces, de Morena, que garantiza un salario base a meseros, despachadores de gasolina y trabajadores de restaurantes y bares que actualmente son remunerados únicamente con propinas; la reforma fue enviada al Senado para su discusión y en su caso aprobación.

"Todo trabajador deberá recibir un salario que en ningún caso podrá ser menor al salario mínimo o al salario mínimo profesional vigentes, el cual no podrá ser sustituido ni compensado mediante comisiones, propinas o cualquier otra forma de contraprestación adicional", establece el párrafo que se agrega al artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo.

Al presentar su iniciativa, el diputado Pedro Haces destacó que alrededor de 1.7 millones de personas tienen un empleador o jefe que no les paga con un salario y sus ingresos dependen de propinas, comisiones, honorarios o pagos a destajo, lo cual, dijo, tiene que cambiar.

El diputado morenista afirmó que la reforma contribuye a la formalidad laboral de al menos 634 mil personas que trabajan como meseros o anfitriones y 350 mil despachadores de gasolina, ya que no solo obliga al pago del salario, sino a todos los derechos que otorga la ley del trabajo, como son el derecho al acceso a la vivienda, al acceso a la salud y al acceso a una pensión digna.

En la iniciativa también se plasmó que los patrones no podrán reservarse, hacer suyas, disponer, ni tener participación alguna en ellas y que deberán distribuirse equitativamente entre los trabajadores que las generen, así también que la distribución se hará por parte de los propios trabajadores.

Se prohibió a los patrones intervenir en la distribución de las propinas

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Partido Verde, expresó el apoyo de su bancada, pues dijo que los empleadores no pueden omitir la obligación de otorgar un salario base a sus trabajadores.

"No se puede evadir la responsabilidad intrínseca del empleador de pagar lo que es justo y dejar cualquier tipo de compensación que la clientela quiera ofrecer, fuera de la lógica de la relación laboral. Este es un pequeño paso pero con ese se estará reconociendo el trabajo de gran importancia que realizan las y los trabajadores del sector servicios" , indicó.

El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del PAN, presentó una reserva para que las propinas no se integren al cálculo de las cuotas de la seguridad social, la cual fue aprobada.



Diputados reformaron la Ley Federal del Trabajo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	2	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados avalan sueldo base para *propineros*

El Pleno de la Cámara de Diputados reformó la Ley Federal del Trabajo que establece el derecho a recibir un salario y que éste no podrá ser sustituido ni compensado por propinas o algún tipo de gratificación voluntaria.

La propuesta detalla que deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de una o un jefe de familia en el orden material, social, cultural y para proveer a la educación obligatoria de los hijos.

Los legisladores avalaron el dictamen con 446 votos a favor y la minuta fue enviada al Senado para continuar su proceso legislativo.

Las disposiciones aplicarán a los trabajadores en hoteles, casas de asistencia, restaurantes, fondas, cafés, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, estaciones de servicio de combustible y otros establecimientos análogos.

Los patrones no podrán reservarse, hacer suyas, disponer, ni tener participación alguna en ellas y deberán distribuirse equitativamente entre los trabajadores que las generen.

Asimismo, la distribución se hará por parte de los propios trabajadores. En tanto, para efectos de control, las propinas deberán integrarse al total del pago del servicio y podrá ser opcional en el caso de que éstas sólo se entreguen de manera directa. /YALINA RUIZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	21	30/4/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CUARTOSCURO.COM



El diputado Pedro Haces, en la Cámara baja, fue quien hizo la propuesta.

EN SAN LÁZARO

Aprueban salario base a 'propineros'

PATRICIA RAMÍREZ

Los empleadores no podrán apropiarse de las propinas ni disponer de ellas, dice la iniciativa

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó blindar las propinas de trabajadores de áreas como hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos, para que el salario base al que tienen derecho no sea reemplazado por propinas o algún tipo de gratificación voluntaria.

La propuesta del diputado de Morena Pedro Haces Barba, que se avaló la víspera de la celebración del Día del Trabajo, señala que se garantiza que los empleados que dependen de propinas o aportaciones voluntarias reciban un salario digno y que los empleadores no puedan apropiarse de ellas.

La reforma a la Ley Federal del Trabajo establece que las propinas deben ser distribuidas equitativamente entre los empleados que las generen, y que los patrones no pueden hacerlas suyas.

Además, se establece que los empleadores no podrán apropiarse de las propinas ni disponer de ellas, sino que deben distribuirlas equitativamente entre los empleados, dependiendo de sus funciones y horarios laborales.

Asimismo, la distribución de las propinas debe ser realizada por los propios trabajadores, evitando la intervención del patrón.

También se busca proteger al cliente, asegurando que la propina sea voluntaria y que no pueda ser exigida por el establecimiento.

El diputado Haces Barba señaló que ésta es una reforma enfocada a los trabajadores más desprotegidos, aquellos que trabajan de día y de noche y que no tienen una remuneración económica, más que la pura propina.

Desde la tribuna de San Lázaro, enfatizó que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, alrededor de 1.7 millones de personas tienen un empleador o jefe que no les paga salario y sus ingresos dependen de propinas, comisiones, honorarios o pagos a destajo.

El legislador agregó que la fuerza laboral de meseros y anfitriones durante el segundo trimestre del año pasado fue de 634 mil personas, de los cuales 67.4 por ciento estaba en la informalidad.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Forbes México | | 30-04-25 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Forbes Staff
abril 30, 2025 @ 5:11 am

Diputados avala salario mínimo y blindaje de propinas en hoteles y restaurantes

El diputado Pedro Haces Barba celebró la aprobación en la Comisión de Trabajo y Previsión Social por unanimidad de su iniciativa en materia de propinas para los trabajadores más desprotegidos.



A última hora de la víspera, la Cámara de Diputados avaló por unanimidad, la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) para garantizar el salario mínimo en establecimientos de servicio, como despachos de gasolina, hoteles y restaurantes, además de blindar sus propinas.

En este sentido, el diputado Pedro Haces Barba, coordinador de Operación Política del Grupo Parlamentario de Morena, celebró la aprobación en la Comisión de Trabajo y Previsión Social de su iniciativa en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, destacó que con estas reformas y adiciones a la Ley Federal del Trabajo a los artículos 90, 344, 346, 347, 348 y 350, se garantiza un salario digno para las trabajadoras y los trabajadores que dependen de las propinas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		30-04-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados aprueban iniciativa para establecer salario base a trabajadores conocidos como “propineros”

El proyecto fue aprobado por unanimidad en San Lázaro y beneficiará a trabajadores de diversas ramas en México

Por **Israel Aguilar Esquivel**

29 Abr, 2025 09:45 p.m. MX

Guardar



Ningún trabajador podrá recibir propinas o pagos de gratificación en sustitución del salario mínimo (Cuartoscuro)

Con **446** votos a favor, los diputados federales aprobaron por unanimidad un dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley Federal del Trabajo**. Según informó el Congreso, esta medida busca garantizar que los **trabajadores** de sectores como hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos similares **reciban un salario digno**, sin que este sea **sustituido o compensado por propinas** u otras gratificaciones voluntarias.

De acuerdo con el dictamen, el **salario mínimo** de los empleados en estos sectores **no podrá ser reemplazado por propinas ni por ningún otro tipo de compensación adicional**. Además, se establece que los trabajadores deberán recibir un salario que no sea inferior al mínimo general o al mínimo profesional vigente, según corresponda. Esto asegura que las propinas, comisiones u otras formas de contraprestación no sustituyan el ingreso base de los empleados.

El documento también incluye disposiciones específicas sobre la **gestión de las propinas**. Según lo aprobado, los patrones no podrán apropiarse ni disponer de las propinas generadas por los trabajadores. Estas deberán ser distribuidas de manera equitativa entre los empleados que las generen, y dicha distribución será realizada por los propios trabajadores. Este cambio busca fortalecer el concepto de propina como un ingreso adicional que pertenece exclusivamente a los empleados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	50	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hizo programa piloto

Walmart de México se prepara para una posible reforma laboral

Judith Santiago
judith.santiago@eleconomista.mx

Walmart de México y Centroamérica se prepara para una posible reforma laboral que podría impactar sus operaciones, adelantó el vicepresidente senior de Operaciones Omnicanal de la cadena de tiendas de autoservicio, Raúl Quintana.

"Siempre buscamos adelantarnos a posibles cambios que puedan afectar nuestras operaciones y mitigar cualquier impacto potencial. Nos estamos anticipando y preparando para un potencial cambio de una reforma laboral", dijo en una videoconferencia, tras haber publicado sus resultados financieros del primer trimestre del año.

Durante este periodo, agregó, la cadena minorista llevó a cabo una prueba piloto en 100 tiendas de diversos formatos, como Walmart, Walmart Exprés, Bodega Aurrera y Sam's Club, para evaluar los posibles efectos de cambios legislativos.

"Realizamos una prueba en 100 de nuestras tiendas de los distintos formatos, para evaluar la optimización operativa, la viabilidad económica, así como la adaptación legal y social", puntualizó sin detallar los resultados.

Aunque no detalló aspectos específicos de la eventual reforma laboral, en México sigue en la agenda legislativa la iniciativa para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, incluyendo dos días de descanso por cada cinco días trabajados.

Durante la llamada, el presidente ejecutivo y director general de Walmart de México y Centroamérica, Ignacio Caride, explicó que el primer trimestre fue complicado por las condiciones macroeconómicas y a una alta base comparativa del año anterior.

En 100 tiendas de distintos formatos se realizaron evaluaciones ante cambios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Avalan ley reglamentaria del servicio ferroviario

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobó ayer la ley reglamentaria del servicio ferroviario, que regula la creación y operación de una agencia de trenes y transporte público integrado, a la que se dan atribuciones de ejercer control más estricto respecto a la construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura en el sector.

Luego de una discusión que se extendió poco más de una hora, como parte de una jornada donde se aprobaron seis dictámenes en el pleno, la iniciativa presidencial fue aprobada por 449 votos en favor y sólo uno en contra.

La nueva agencia, que se creará como un organismo descentralizado sectorizado a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), ayudará a impulsar los proyectos ferroviarios de esta administración, entre ellos los trenes México-AIFA-Pachuca, México-Nuevo Laredo, México-Nogales y México-Veracruz.

De igual manera, podrá aplicar sanciones a concesionarios y permisionarios por incumplimiento de sus obligaciones, y apoyará a la SICT en el otorgamiento de permisos y asignaciones para la construcción, operación y explotación del sistema ferroviario, así como en los procesos de licitación pública en la materia.

Durante la única ronda de intervenciones de los grupos parlamentarios, Ricardo Crespo (Morena) destacó que la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum, que reglamenta la reforma constitucional del año pasado, permitirá al Estado mexicano "recuperar la rectoría del sistema nacional ferroviario.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	30/4/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Envían a Senado plan de agencia ferroviaria

MARTHA MARTÍNEZ
Y MAYUMI SUZUKI

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular la propuesta presidencial que crea la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado, la cual tendrá facultades para construir vías ferroviarias y adquirir infraestructura férrea, así como equipo de transporte.

La reforma con la que la Presidenta Claudia Sheinbaum busca cumplir una de sus principales promesas de campaña fue avalada en lo particular con 449 votos a favor y uno en contra de la emecista Anayeli Muñoz, luego de desechar cada una de las reservas presentadas por las diferentes bancadas.

De acuerdo con la modificación que fue turnada al Senado, la Agencia será un órgano descentralizado, pero sectorizado a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), que tendrá personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y estará encargada de coordinar los proyectos ferroviarios impulsados por la actual Administración y brindar acompañamiento técnico y estratégico a los estados y municipios que desarrollen proyectos del sector.

Además, tramitará ante la Secretaría el otorgamiento de concesiones, permisos, autorizaciones y asignaciones, podrá planear y coordinar con las autoridades competentes de los tres órdenes de Gobierno, concesionarios, asignatarios y particulares la construcción, reconstrucción, modernización o ampliación de tramos y libramientos que eviten el paso por las poblaciones y evaluará las propuestas de los concesionarios, asignatarios y terceros.

La modificación incorpora a la ley el mecanismo de "asignación", un título que otorga la SICT a las entidades federativas, municipios, Alcaldías y entidades paraestatales para la construcción, operación y explotación de vías férreas que sean vía generales de comunicación, así como las "Autorizaciones", mediante las cuales la Secretaría permitirá la instalación de líneas de transmisión eléctrica, fibra óptica, postes, cercas o ductos de petróleo o sus derivados en las vías generales de comunicación ferroviarias.

El emecista Tecutli Gómez Villalobos celebró que México vuelva a mirar a los trenes de pasajeros como un eje estratégico para el desarrollo nacional, como se hizo en el pasado.

Sin embargo, advirtió que los proyectos deben de ir de la mano de un plan de desarrollo económico, con incentivos reales para las regiones por las que pasarán.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	30/4/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Nuevo ente regulador

Con la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado, propuesta por el Ejecutivo, se busca fortalecer el sistema ferroviario nacional.

- Será un organismo descentralizado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
- Tramitará concesiones, permisos, autorizaciones y asignaciones.
- Tendrá atribuciones en conservación y mantenimiento de infraestructura ferroviaria.
- Dará acompañamiento técnico y estratégico a estados y municipios en el desarrollo de proyectos.
- Garantizará el servicio de transporte público de pasajeros como de carga.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SAN LÁZARO

Aprueban crear la Agencia de Trenes

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con 449 votos a favor de todas las bancadas y uno en contra, los diputados aprobaron el dictamen en materia ferroviaria que incluye la creación de una Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado.

Enviado a los senadores para continuar con el proceso parlamentario, el decreto prevé que será un organismo descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y con gestión sectorizada a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

"Reconocemos que reactivar y fortalecer el sistema ferroviario nacional no es solamente un proyecto de infraestructura, es una visión de país, que esperamos que funcione y funcione bien (...) Coincidimos en que no podemos seguir postergando la modernización de nuestro sistema ferroviario", expuso el panista Víctor Manuel Pérez Díaz.

Al posicionarse a favor de la minuta, representantes de todas las fuerzas parlamentarias hicieron referencia a los proyectos ferroviarios que esperan para sus respectivas entidades.



Foto: Especial

Ricardo Crespo Arroyo, de Morena, habló de la reactivación del empleo con los trenes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	21	30/4/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Avalan restablecer transporte ferroviario para pasajeros

PATRICIA RAMÍREZ

La víspera de la conclusión de su periodo ordinario de sesiones, la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad, la creación de la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado, que se encargará de regular el sector, otorgar concesiones y apoyar en la construcción, operación y explotación de vías férreas.

Estas modificaciones legales componen el marco para el proyecto de la presidenta Claudia Sheinbaum de habilitar más de 3 mil 500 kilómetros de vías férreas, en los que se desarrollarán rutas clave de trenes de pasajero, como México-AIFA-Pachuca, México-Querétaro-SLP-Saltillo-Monterrey-Nuevo Laredo, entre otras.

La reforma también busca garantizar la interconexión de las vías férreas y fomentar la inversión pública y privada del sector ferroviario.

Con el apoyo de todos los partidos políticos fueron modificadas las leyes reglamentarias del Servicio Ferroviario, Orgánica de la Administración Pública Federal, de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de Vías Generales de Comunicación, y General de Bienes Nacionales.

La argumentación del dictamen, que será enviado al Senado para su aprobación, establece que el objetivo primordial es reactivar y fortalecer el sistema ferroviario nacional, ampliando su función tradicional de transporte de carga a la consolidación de un servicio público de transporte de pasajeros, así como fomentar la integración económica, productiva y turística de las distintas regiones del país, proporcionando un medio de transporte eficiente, seguro, ecológico, accesible y moderno.

Establece un marco jurídico que otorga certeza legal tanto a los usuarios como a los concesionarios, garantizando el adecuado desarrollo de los proyectos ferroviarios estratégicos para el crecimiento y competitividad del país.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 30-04-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

De qué trata la reforma a los trenes de pasajeros que aprobó la Cámara de Diputados

La propuesta de reforma fue enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo

Por **Omar Tinoco Morales**

29 Abr, 2025 03:37 p.m. | Actualizado: 29 Abr, 2025 05:04 p.m. MX



En la Cámara de Diputados fue aprobado este martes en la **Comisión de Comunicaciones y Transportes** el dictamen en materia ferroviaria y de armonización normativa, el cual obedece a la propuesta de reforma enviada por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**.

Este proyecto de reforma establece a**l servicio ferroviario como área prioritaria para el desarrollo nacional** y que corresponde al Estado su control.

La reforma se presenta ante el Congreso mientras está en construcción el T**ren Lechería-AIFA, el Tren México-Pachuca**. Además, en breve arrancarán las obras del tren de pasajeros que cubrirá la **ruta México-Querétaro.**

Con la creación de la **Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado (ATTRAPI) y la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario**, México redefine las bases de su sector ferroviario.

[De qué trata la reforma a los trenes de pasajeros que aprobó la Cámara de Diputados - Infobae]

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 12 | 30/04/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Gobierno de Jara busca "salir limpio" del caso Sandra Domínguez: activista

"Preocupa la información de la FGEO, en la que criminaliza y desvía la investigación "

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

"Estamos ante la construcción de una verdad histórica", con la cual el gobernador morenista Salomón Jara pretende lavar la imagen de su administración, y demostrar que no fue responsable de la desaparición de la defensora de derechos humanos Sandra Estefana Domínguez, quien fue localizada muerta el 24 de abril junto con su esposo Alexander Hernández, aseguró el activista y amigo de la abogada ayuukj, Joaquín Galván.

El colega litigante de Sandra expuso en un comunicado que sus declaraciones fueron a título personal, y sostuvo que es muy claro el sentido que ha dado el gobierno estatal a la investigación sobre la muerte de la defensora de derechos humanos, pues busca que se declare inocente a la gestión de Jara Cruz.

Consideró que de esa manera se salvaría la imagen de quienes fueron denunciados por la activista, entre ellos Donato Vargas, coordinador de delegados de paz, amigo cercano del titular de la Secretaría de Gobierno, Jesús Romero, y a quien Domínguez acusó de participar en chats de WhatsApp en los que se compartían imágenes íntimas de mujeres, además que hay en su contra una acusación por violencia familiar que está archivada en la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO).

Aseveró que "el crimen organizado y operadores del gobierno oaxaqueño (a los que Sandra había acusado) desaparecieron y asesinaron a la defensora; llama la atención que el presunto responsable de su desaparición haya sido *ejecutado* en uno de los operativos; llama la atención que una detenida haya sido elemento policial, llama la atención el financiamiento a medios y bots que buscan a toda costa criminalizar e imponer la versión oficial".

A su vez Víctor Hugo López, secretario ejecutivo de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos, lamentó la desaparición y asesinato de Sandra. Recordó que Oaxaca está catalogada como una de las entidades más peligrosas para los defensores de derechos humanos.

Consideró "preocupante" la información difundida por la FGEO, en la que se criminaliza y desvía la investigación "para que se intente disociar el tema de su calidad como persona, entonces hacemos un llamado para que se pueda seguir la línea de investigación asociada a su calidad de defensora".

Sobre la participación de la delincuencia en este caso, dijo que es prueba fehaciente de que las autoridades "han sido rebasadas por un suprapoder (sic) que expone la vida de cualquier persona", ya sea de la sociedad civil, organizaciones defensoras de derechos humanos o quien sea.

Mientras, el pleno de la Cámara de Diputados federal guardó ayer un minuto de silencio en memoria de Sandra Domínguez, quien "defendió a muchísimas mujeres indígenas y en especial a mujeres mixes", cuyas fotografías fueron difundidas en grupos de chat en los cuales participaban funcionarios estatales y legisladores, recordó la diputada Martha Aracely Cruz, del Partido del Trabajo, quien solicitó la realización del homenaje.

Con información de Enrique Méndez y Fernando Camacho

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



▲ Los restos de Sandra Estefana Domínguez Martínez fueron velados ayer en la capilla Dorada de la funeraria Núñez Banuet, en el centro de la ciudad de Oaxaca. Foto Jorge A. Pérez Alfonso

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	15	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SAN LÁZARO

Ponen en letras de oro a migrantes

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Entre testimonios de legisladoras que residen en Estados Unidos o que crecieron mientras sus padres enviaban remesas, el pleno de los diputados celebró la develación de la leyenda "A la comunidad mexicana migrante".

Con letras de oro quedó inscrito ese reconocimiento en el muro de honor de la Cámara, a propuesta de Marcela Guerra Castillo, representante del PRI y presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios en San Lázaro.

Al presentar el dictamen, la parlamentaria promovente recordó que en ese espacio del recinto "cobran vida los hechos, los nombres que forjaron nuestra patria, los acontecimientos y sucesos que marcaron la vida de la República, los procesos, las causas y fenómenos que nos dan identidad como nación".

Acompañada de los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, la diputada Guerra dijo que hacían el recordatorio al gobierno de los Estados Unidos de que la migración no es un problema, sino una oportunidad.

"Criminalizar la migración no va a atenuar otros graves obstáculos, al contrario, aumentará la estigmatización, la violencia, el sufrimiento de miles de seres humanos y, por supuesto, la segregación", alertó la priista.

La diputada del PT Nora Yesica Merino Escamilla habló de su madre que, como millones de mexicanas valientes, dijo, se vio forzada a dejarlo todo.

"Recuerdo el sonido lejano del teléfono, la emoción contenida en una llamada breve, la esperanza puesta en cada remesa, crecí entendiendo que migrar –no es sólo buscar fronteras– es fragmentar el alma, es amar desde la distancia, es resistir con el corazón dividido", narró la petista.



Foto: Especial

Marcela Guerra Castillo, diputada del PRI.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	53	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FOTONOTA



CUARTOSCURO

DEVELAN LETRAS DE ORO

Diputados honran a comunidad migrante

Ceremonia. Con un minuto de silencio seguido de un minuto de aplausos, el pleno de la Cámara de Diputados colocó en letras de oro, en el Muro de Honor del salón de sesiones, la frase dedicada a "aquellos migrantes que regresaron a su patria en un cajón sellado porque perdieron la vida en otras tierras".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-17	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SIMULACRO NACIONAL

SE PREPARAN ANTE SISMOS

Más de 30 millones de personas participaron en el Primer Simulacro Nacional 2025, informó la Coordinación de Protección Civil.



... Y CONTRA BALACERAS

Mientras que gran parte del país se simuló un sismo, en escuelas de Monterrey, NL, (imagen) y Xalapa, Veracruz, la hipótesis de la emergencia fue un tiroteo. / 17

PRIMER EJERCICIO DE ESTE AÑO

Hacen simulacro de balaceras 2 estados

GOBIERNO FEDERAL trabaja en la creación de un Sistema Nacional de Alertas para avisar de manera oportuna a toda la población ante la inminencia de cualquier riesgo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-17	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POR ARACELY GARZA, LOURDES LÓPEZ Y RAÚL FLORES
nacional@gimm.com.mx

En el contexto del Primer Simulacro Nacional 2025, también se llevó a cabo el simulacro nacional de seguridad, en el cual participaron escuelas públicas para realizar la simulación de sonido de una balacera para posteriormente resguardarse en las aulas en Nuevo León.

A este ejercicio también se sumaron estudiantes en Veracruz, de acuerdo con la Secretaría de Protección Civil del Estado.

Por su parte, el gobierno federal anunció que trabaja en la creación de un Sistema Nacional de Alertas, cuyo objetivo será avisar de manera oportuna a toda la población ante la inminencia de cualquier riesgo o emergencia en el país.

Durante la instalación del Comité Nacional de Emergencia, la Coordinadora Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, acompañada del presidente del Comité, Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) reportó la participación de más de 8.9 millones de personas, entre estudiantes, docentes, personal administrativo y personas con discapacidad, provenientes de más de 29 mil planteles de todos los niveles escolares.

base en información recopilada por las 32 entidades federativas a través de sus titulares de Protección Civil, se estima que alrededor de 30 millones de personas participaron en ejercicios de prevención y simulacros recientes.

En el sector educativo,

30
MILLONES
de personas participaron en el primer simulacro nacional, que anticipaba un sismo de 8.1 grados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cámara alta pone en su Muro de Honor el nombre de Belisario Domínguez

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

En sesión solemne, se colocó ayer en el Muro de Honor del Senado y en letras doradas el nombre de Belisario Domínguez, como reconocimiento a una de las figuras más representativas en esa Cámara, asesinado por su defensa de la libertad de expresión en el régimen dictatorial de Victoriano Huerta.

Habrá otra sesión solemne hoy, para colocar también en el Muro de Honor el nombre de Ifigenia Martínez, la economista y política fallecida en octubre pasado.

Entre los opositores se comenta que cada vez hay menos espacio en los muros de ese recinto, pero de todas formas ayer el pleno de esa Cámara votó por unanimidad otra sesión solemne, a propuesta del morenista Alfonso Cepeda Salas, dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Esta vez, para el 16 de mayo, cuando se llevará al Muro de Honor la leyenda: "A las maestras y maestros de México, por su contribución al desarrollo del país".

En la sesión de ayer, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, expuso que la muerte del senador y doctor Belisario Domínguez no fue en vano, ya que su asesinato fue el parteaguas del inicio de la caída del régimen huertista.

En pleno siglo XXI, recalcó, "nadie tiene que jugarse la vida" para denunciar una dictadura o el asesinato de un presidente, como lo hizo el senador chiapaneco.

Por su parte, el presidente municipal de Comitán de Domínguez, Chiapas, Mario Antonio Guillén Domínguez, sostuvo que don Belisario "representa la voz valiente en los momentos más oscuros de la historia", además de que se alzó para defender la democracia, la justicia y la dignidad del pueblo mexicano.

La decisión, dijo, "llena de orgullo a la comunidad de Comitán, la tierra que lo vio nacer".

En el penúltimo día de sesiones del periodo ordinario, el Senado desahogó ayer una decena de dictámenes, para permitir la salida de tropas al extranjero y la entrada de militares de Estados Unidos y otros países, para participar en ejercicios de adiestramiento y colaboración humanitaria. También aprobó que la contraloría interna de esa Cámara asuma tareas de transparencia, para lo que se creará una unidad administrativa especializada.

Igualmente, avaló el listado de los senadores que serán parte de la Comisión Permanente del Congreso, instancia que funcionará hasta septiembre próximo cuando se inicie el nuevo periodo ordinario de sesiones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	30/4/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Desechan reglamento para la Permanente

MAYOLO LÓPEZ
Y NADIA ROSALES

El reglamento aprobado el lunes pasado en el Senado para normar las sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión no entrará en funciones.

En la apertura de la sesión de ayer, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó al pleno que se suspenderá su operación en virtud de que la bancada del PAN en la Cámara de Diputados --donde debería culminar el proceso-- se había rehusado a continuar con el trámite.

El grupo parlamentario panista en el Senado consideró que el reglamento tiene un carácter restrictivo que irá en perjuicio de la libertad de expresión de los legisladores.

"Quiero informar a esta Asamblea que ayer (lunes) que devolvimos el Reglamento de la Comisión Permanente a la Cámara de Diputados, la comisión respectiva está presidida por un diputado de Acción Nacional (Agustín Rodríguez) y ha decidido no continuar con el trámite", comunicó Fernández Noroña.

"Por lo tanto, no habrá el reglamento para la sesión de la Comisión Permanente y, como se ha hecho siempre, tendrá que hacerse un reglamentillo, donde vamos a poner todas las cosas que no querían que estuvieran, para que quede claro cuáles son las reglas de la discusión de la Comisión Permanente".

El lunes, de último momento, fue retirado del reglamento, a instancias de Fernández Noroña, un artículo que establecía que podría ser cerrado el audio a un senador después de un tercer exhorto de la Mesa Directiva.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	30/4/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aprueban en Senado Unidad Anticorrupción

NADIA ROSALES
Y MAYOLO LÓPEZ

El Senado avaló ayer por unanimidad la creación de la Unidad de Anticorrupción y Transparencia, como parte de la Contraloría Interna, a la cual facultó para ejercer funciones, competencias y atribuciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

El documento, enviado a la Cámara de Diputados, plantea adicionar dos incisos al artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Los legisladores determinaron modificar dicha legislación para que la Contraloría se auxilie en la nueva Unidad, cuyas funciones se "organizarán y desarrollarán en los ordenamientos administrativos que le correspondan".

Ese organismo quedó, desde septiembre de 2024, a cargo de Gerardo Fragoso Díaz, cercano al líder de Morena en el Senado, Adán Augusto López.

Cuando Carlos Merino, ex Secretario de Gobernación de Tabasco durante la gestión de López, fue senador de 2015 a 2018, Fragoso fungió como su secretario técnico.

Durante la discusión, el oficialismo y la oposición coincidieron en que con el "fortalecimiento" de las facultades del OIC se supervisará de cerca el ejercicio legislativo y de presupuesto.

La panista Mayuli Martínez, presidenta de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, aseguró que de esa forma el trabajo legislativo tendrá mayor transparencia y se combatirá la opacidad, además de garantizar el derecho al acceso a la información de la ciudadanía.

"Se garantiza a la ciudadanía que sus datos estarán debidamente protegidos y que también se va a garantizar el derecho al acceso de información pública y mayor transparencia en el trabajo legislativo combatiendo la opacidad que pudiera darse", indicó.

El emecista Francisco Barreda Pavón aseguró que con las nuevas facultades del organismo también se permitirá supervisar de manera más efectiva el ejercicio del presupuesto.

Agregó que el dictamen representa una adecuación para garantizar el cumplimiento de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales en el Senado.

"Refuerza la función de supervisión interna, ya que la actualización de las facultades de la Contraloría permitirá una supervisión más efectiva sobre el ejercicio del presupuesto y de los recursos públicos", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	30/4/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Gana espacios

Un cercano al senador Adán Augusto López es responsable de la transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales en la Cámara alta.

Gerardo Fragoso Díaz

- Fue secretario técnico de Carlos Merino –ex Secretario de Gobierno de Tabasco durante la gestión de López– cuando era senador.
- Trabajó con Rosalinda López Hernández (fallecida), ex administradora de Auditoría Fiscal Federal.
- El 3 de septiembre de 2024 asumió la titularidad de la Contraloría del Senado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En cinco conversatorios, el Senado analizará la Ley de Telecomunicaciones

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

El Senado someterá a discusión el dictamen de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión durante mayo, a través de cinco conversatorios en los que podrán participar los concesionarios de medios electrónicos, académicos, expertos, integrantes de la sociedad civil y todos los involucrados en el contenido de esa legislación.

El acuerdo, aprobado ayer en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), precisa que el primero de los conversatorios se llevará a cabo el 8 de mayo y versará sobre regulación en telecomunicaciones y radiodifusión y colaboración con la justicia. El último será el día 22.

El objetivo es demostrar que no hay intento alguno de censura en la ley y el debate se abrirá a todos como lo planteó la presidenta Claudia Sheinbaum, comentó el vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier.

Expuso que los encuentros se transmitirán por el Canal del Congreso. El segundo conversatorio se realizará el 13 de mayo, según el acuerdo de la Jucopo, y se referirá a la cobertura social y acceso al espectro radioeléctrico, pequeños operadores y redes comunitarias y política satelital.

El tercer foro girará en torno a los servicios digitales y se discutirán contenidos, publicidad extranjera, infraestructura y streaming. Se realizará el 15 de mayo.

El 20 de mayo, en el cuarto conversatorio se analizará el servicio público de radiodifusión, en donde se verá el tema de la concesión única, uso comercial, público y social.

El análisis de la iniciativa presidencial concluirá el 22 de mayo, en que se verá el derecho de las audiencias, con subtemas como programación, publicidad y mecanismos de protección.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	30/4/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Agendan para mayo foros de debate

MAYOLO LÓPEZ
Y NADIA ROSALES

El Senado dedicará seis fechas para el conversatorio anunciado el lunes pasado por el coordinador de la bancada de Morena, Adán Augusto López Hernández.

De acuerdo con el formato convenido en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), se desahogarán cinco temas: análisis de las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión; cobertura social y acceso al espectro radioeléctrico; servicios digitales; el servicio público de radiodifusión, y derechos de los usuarios y audiencias.

La primera mesa se llevará a cabo el 8 de mayo.

Los interesados podrán solicitar su registro en un micrositio que en breve será habilitado.

En el Senado, después de que la Presidenta Claudia Sheinbaum sugirió abrir un espacio de discusión antes de aprobar la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el proceso se interrumpió tras la aprobación del dictamen en comisiones, el cual iba a pasar al pleno el lunes pasado.

En el Acuerdo que se adoptó en la Jucopo, se argumentó que "se requiere de una amplia participación social que considere las condiciones de pluralidad, cobertura universal, competencia e interconexión, así como su acceso libre, en la construcción de un marco normativo en la materia".

"Y que los conservatorios son espacios propicios para la libre expresión de las ideas, el debate y la construcción de consensos entre los distintos sectores de la población que coadyuven en el quehacer legislativo".

El formato establece que los ponentes tendrán una intervención de cinco minutos y luego los senadores formularán preguntas, con la posibilidad de que se abra otra ronda de intervenciones. El Canal del Congreso transmitirá las sesiones de trabajo.

Programan mesas

Según el formato avalado en la Junta de Coordinación Política del Senado, en mayo se realizarán cinco conversatorios en torno a la reforma de telecomunicaciones:

8. Análisis de las Políticas de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
13. Cobertura social y acceso al espectro radioeléctrico.
15. Servicios digitales. Temas relacionados con plataformas digitales.
20. El servicio público de radiodifusión.
22. Derechos de los usuarios y audiencias.

COBERTURA

- Habilitarán un micrositio. Los interesados podrán solicitar su registro.
- Las sesiones serán transmitidas en el Canal del Congreso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	30/4/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Piden senadores eliminar artículo 109 de ley telecom

Alertan de bloqueo contra plataformas

Alerta Castañeda que conversatorios podrían ser sólo una pantomima

MAYOLO LÓPEZ
Y NADIA ROSALES

Legisladores de MC y Morena abogaron ayer, por que sea suprimido el artículo 109 de la iniciativa Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, cuya aprobación recién fue postergada.

En ese capítulo se establece la facultad de la Agencia de Transformación Digital para bloquear (sacar del aire) cualquier plataforma digital, de acuerdo con unos lineamientos que aún no se conocen.

"Desde luego que el artículo 109 no tiene cabida en un régimen plural de libertades y, por supuesto, que garantice y preserve la libertad de expresión", planteó el coordinador de los senadores de MC, Clemente Castañeda.

De cara a la apertura del conversatorio que organizó la bancada de Morena, Castañeda dijo que sería necesario poner el foco en términos generales sobre todas las atribuciones que le están dando a la Agencia, y que deberían de revisarse con lupa.

"Hoy la Agencia está absorbiendo muchas facultades que tenía el IFT, y que sin ningún tipo de contrapeso, evidentemente no es una agencia colegiada, sino unipersonal, pues absorbe muchas facultades que a nuestro



Oscar Mireles

En el Senado acordaron realizar cinco mesas de discusión antes de llevar al pleno la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

juicio deberían de revisarse. No estemos tratando de crear, sería un error, un monstruo que tuviera tal fortaleza que al tiempo resultara perjudicial para la vida pública de México", argumentó.

Para Castañeda, sería lamentable que el anunciado conversatorio se convirtiera en una pantomima.

"Es decir, que únicamente se invita a los foros, a la discusión, a la escucha, para tratar de legitimar una iniciativa que tiene muchos problemas en términos de su diseño institucional, pero de que además es una amenaza a la libertad de expresión, porque está presente el fantasma de la censura", dijo.

SE CORRIGE O SE ELIMINA

En tanto, el morenista Javier Corral, integrante de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía del Senado, también se posicionó a favor de la eliminación del artículo 109.

Indicó que la preocupación en general está focalizada en el tema del bloqueo de plataformas, para lo que sugirió que incluso se cree una ley particular.

"La preocupación es la redacción de este bloqueo de señales temporales a plataformas digitales. Es donde se concentra la mayor preocupación, yo creo que ese es un tema que hay que quitar de en medio ya, porque o se corrige o se elimina", indicó.

Apuntó que las plataformas digitales podrían abordarse en una ley de inclusión digital e inteligencia artificial, cuya creación deberá cuidarse, apuntó, para que no se interprete como censura.

"El 109 es un artículo que se tiene que revisar, se tiene que valorar en términos de su redacción e incluso, lo anticipo, en términos de si esta es la ley sustantiva para esa materia o no, porque esta es una legislación de telecomunicaciones y de radiodifusión", dijo.

Corral consideró además que se podrían rediseñar los artículos en torno a la distribución de funciones, facultades y atribuciones que se proyecta conferir a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

"Hay partes de la legislación, incluso, que podrían tener un rediseño... yo creo que el tema de la distribución de funciones, facultades y atribuciones de la Agencia, pero ese es un tema que se irá revisando", agregó el ex Gobernador de Chihuahua.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL RADAR EXCÉLSIOR

POLÍTICA NACIONAL

Exigen certidumbre para IFT

En la Cámara de Diputados, comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y legisladores se pronunciaron por cumplir el mandato constitucional de respetar los derechos laborales de los trabajadores de ese organismo en extinción, asignando los recursos que esto implica.

Sobre la preocupación en torno a que sigue pendiente la procedencia de los recursos que permitirían concretar las liquidaciones y el pago por el término de la relación laboral en el IFT, hablaron su presidente Javier Juárez Mojica, el comisionado Ramiro Camacho Castillo, y el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra.

— *Ivonne Melgar*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	9	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Comisionados del IFT urgen a Diputados garantizar derechos laborales de colaboradores



Iván Guevara Ramírez
nacional@cronica.com.mx

• "El IFT le ha cumplido al Estado Mexicano", señaló el comisionado Javier Juárez Mojica

Los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones, Javier Juárez Mojica y Ramiro Camacho Castillo, participaron el Foro Reforma de Telecomunicaciones: Desafíos y oportunidades, en la Cámara de Diputados.

El comisionado Javier Juárez Mojica señaló que todos los resultados que ha alcanzado el IFT han sido gracias a la alta especialización y capacidad técnica de su personal, por le que solicitó al órgano legislativo a trabajar para dotar de los recursos necesarios a la institución para garantizar los derechos laborales de los trabajadores en el proceso de extinción en curso, todo, dijo el funcionario, en apego estricto a lo que señala la Reforma Constitucional.

Juárez Mojica urgió a que "en este debate de las leyes secundarias busquemos darle vida a lo que dice la propia reforma constitucional", es decir, "que se respeten los derechos laborales de lo trabajadores del IFT"; de acuerdo con el comisionado, tal concepto se recoge en los transitorios de la iniciativa de ley que se ha hecho pública. El comisionado advirtió, frente a funcionarios del poder legislativo, que si el IFT se queda sin recursos, la consigna de respetar los dertechos laborales de su personal "solo quedará en un párrafo de la ley".

Por su parte, el comisionado Ramiro Camacho Castillo enfatizó la necesidad de que se garanticen los recursos económicos suficientes al Instituto para que se cumpla con lo previsto en la Constitución en cuanto a respetar los derechos de los colaboradores del órgano regulador.

"El IFT le ha cumplido al Estado Mexicano", expresó finalmente Juárez Mujica para luego detallar que, tan solo en el primer trimestre de 2025, el Instituto recaudó, por el uso de recursos del dominio de la Nación, 18.8 mil mdp, lo que representa 1,100 mdp más de lo que contempla la Ley de Ingresos para todo el años, cifra que se establece en 17.7 mil millones de pesos.●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	17	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CON NUEVA LEY

Gobierno denunciaría por competencia

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Una de las disposiciones incluidas en la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Competencia Económica consiste en que el Gobierno de México podrá presentar denuncias que sean investigadas directamente por la nueva Comisión Nacional Antimonopolio (CNA).

Patricio Martínez, consejero de Pérez-Llorca en el área de Competencia Económica, señaló que de acuerdo con el artículo 69 de la iniciativa, el Gobierno de México, a través de una secretaría de Estado, no tiene que cumplir con el mismo estándar que las denuncias del resto de personas y empresas.

"El Gobierno puede señalar un mercado para investigar, y si hacen falta elementos para comenzar la investigación, la CNA deberá buscar los elementos que faltan para que se investigue los mercados, potencialmente anticompetitivos, señalados por el Gobierno", dijo.

Con la actual Ley Federal de Competencia Económica, si se presentaba una denuncia y no se cumplía con los requisitos, esta se desechaba; sin embargo, el nuevo órgano antimonopolios ahora deberá reunir lo que haga falta para comenzar con la investigación.

INVESTIGAN A FONDO

En caso de que las denuncias del gobierno no cuenten con requisitos suficientes, la nueva CNA deberá reunir lo que haga falta para que proceda.

Otra de las novedades que incluye la iniciativa de reforma es que Pemex y la CFE no podrán ser catalogados como monopolios.

"No constituyen monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las áreas estratégicas determinadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las actividades que realicen las empresas públicas del Estado y las que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión", se lee en la iniciativa.

Para Martínez, existe la posibilidad de que este tipo de excepciones acaben siendo un abuso, ya que se impide que las empresas del Estado participen en los mismos términos y condiciones que el resto de las empresas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	26	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INCERTIDUMBRE REGULATORIA

OMVs enfrentan retos por cambios en telecom

Falta de claridad afecta a firmas como Bait, Oxxo Cel, Virgin Mobile y Freedom Pop

Preocupa la poca experiencia de la ATDT, que sustituirá ahora al extinto IFT

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La poca experiencia de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), futura entidad pública que sustituirá las funciones de regulación y competencia económica que realizaba el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) genera un panorama complejo y de incertidumbre para los Operadores Móviles Virtuales (OMVs), quienes podrían verse afectados por la falta de una regulación asimétrica contra América Móvil, el operador que concentra el 70 por ciento de los ingresos de las telecomunicaciones en el país.

"Si bien es cierto que los OMVs están bien posicionados para enfrentarse a una competencia más intensa, eso no nos hace descartar que exista cierta incertidumbre por la falta de claridad en la regulación del sector de las telecomunicaciones, porque hoy no sabemos cómo se va a regular la competencia económica y eso es delicado considerando que tenemos un ambiente con la preponderancia de América Móvil", afirmó Jesús Romo, analista de la consultora Global Data.

Explicó que crear un escenario de incertidumbre para dichas empresas no sólo sería negativo para los usuarios de internet y telefonía móvil, sino para el mercado mexicano, ya que los en los últimos 4 años, los OMV como Bait, Oxxo Cel, Virgin Mobile, Freedom Pop, entre otros han tenido un crecimiento de 77.6 por ciento en el número de usuarios.

De acuerdo con datos de la consultora Global Data Technology Intelligence Center, los OMV que operan en México pasaron de tener 19.1 millones de usuarios al cierre de 2020 a 27.8 millones al último trimestre de 2024, lo que coloca a este segmento del mercado como el de mayor crecimiento en las telecomunicaciones móviles del país.

En tanto, Telcel, que es el operador tradicional con mayor participación de mercado en el país, pasó de tener 77.8 millones de usuarios en 2020 a 84.6 millones al cierre del año pasado, un crecimiento de apenas 8.73 por ciento. Por su parte, AT&T, el segundo operador con mayor participación, tuvo un crecimiento de apenas 23.6 por ciento en el número de usuarios durante el mismo período.

"A esta incertidumbre regulatoria que tenemos, en donde todavía no conocemos ni la fecha para discutir las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, se suma un complejo escenario económico y macroeconómico con muchas dudas para 2025 que agrega dudas sobre las inversiones que realizarán las empresas de telecomunicaciones en el país", agregó Romo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	26	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ALTÁN PIDE ENTORNO REGULATORIO CLARO

Altán Redes, la empresa encargada de operar la Red Compartida, también se suma a la demanda de un entorno regulatorio lo suficientemente claro para los Operadores Móviles Virtuales, hoy que considera que este tipo de empresas tienen una gran oportunidad para continuar creciendo.

"Es un momento muy excitante de las telecomunicaciones, si bien es cierto que tenemos algunos retos con la conformación del mercado y del entorno regulatorio, hay que señalar que México es un gran país en donde hay muchas oportunidades", demostró Ricardo Del Río Guerrero, director de Infraestructura en Altán Redes durante el foro de telecomunicaciones Conecta Latam.

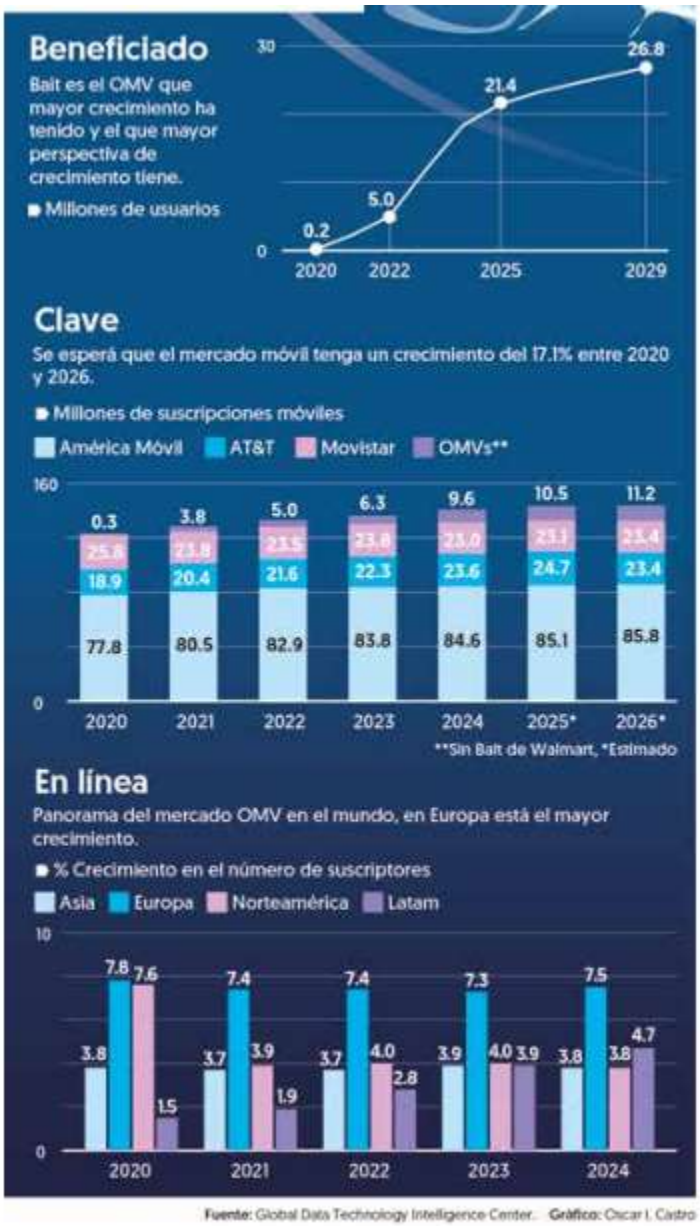
Además, se consideró que los OMVs deben tener una plataforma tecnológica que les ayude a seguir creciendo, por lo que aseguró que la adopción de tecnologías como la Inteligencia Artificial será clave para que dichos operadores continúen ganando terreno en el mercado.

BAIT BUSCARÁ CONVERTIRSE EN EL SEGUNDO OMV DE MÉXICO

A pesar de que el escenario para los OMVs no es el más positivo, Bait, la compañía de telecomunicaciones de Walmart de México, cuyo modelo de negocios se ha posicionado fuertemente en el país, confió en que 2025 pinta como el año en que podrían posicionarse como el segundo operador móvil de México.

Gabriel Cejudo, director general de Bodega Aurrerá Internet y Telefonía (Bait), consideró que el plan de la firma para 2025 está en ser "el segundo operador de México" este año, como resultado de una oferta que podría agregar valor con productos de salud y comercio electrónico soportados por Walmart.

"En mi perspectiva personal, en el caso de las consolidaciones que pueden ocurrir con los OMV, me parece una obviedad (...) ¿Podríamos ser el segundo operador de México? Sin duda, sí", afirmó el ejecutivo de Bait, empresa que ya cuenta con 18.3 millones de clientes y que al cierre del 1T25 podría llegar a los 20 millones de usuarios, superando a AT&T, que sumaron 19 millones de usuarios al cierre del 2024.



Fuente: Global Data Technology Intelligence Center. Gráfico: Oscar I. Castro

77.6%

CRECIERON EN USUARIOS. Los OMV's en cuatro años y hoy tienen 27.8 millones de clientes.

8.3%

AUMENTÓ DE CLIENTES. Telcel en el mismo periodo de tiempo con 84.6 millones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	32	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CON REFORMAS A LA LEY

Gobierno impulsa a CFE Telecom

La iniciativa de reforma a la Ley en Materia de telecomunicaciones busca que la empresa estatal de conectividad CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos (CFE-TEIT) se fortalezca para competir con empresas como Telcel, AT&T, Telefónica Movistar, entre otras.

"CFE Telecom es la apuesta de gobierno para llevar conectividad, de hecho, lo vimos hace poco con la compra de acciones de Altán Redes que le permite tener más control a través del crecimiento de la participación", comentó Jesús Romo, analista de la consultora Global Data.

Aseguró que el gobierno tendrá más participación en Altán Redes y con CFE TEIT como empresa prestadora de servicios a usuarios finales.

"El gobierno está expandiendo su rol en las telecomunicaciones, pero, de hecho, el Instituto Federal de Telecomunicaciones puso un remedio que fue quitarle la concesión de mayorista que tenía CFE porque ahora tiene esa concesión con Altán Redes, donde es accionista mayoritario", añadió Romo.

Para Gerardo Flores, del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET), la iniciativa favorece a CFE Telecom dado que no tendría que participar en licitaciones de espectro, sino que lo puede obtener de manera directa.

—Christopher Calderón

Peligro

La reforma busca evitar que la empresa estatal sea considerada un monopolio.

Operación
Se incorporó más de un millón de personas a sus programas.

Beneficiados
No participar en licitaciones.

Salvados
De tener 50% de participación de mercado no será un monopolio.

Fuente: IDET

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	5	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



#Política

Promoverán debate sobre censura y libertad de expresión

POR RUBÉN ARIZMENDI

Con el objetivo de garantizar un diálogo abierto y plural sobre los temas de censura y libertad de expresión, el senador Ignacio Mier Velazco, vicecoordinador de Morena en el Senado de la República, anunció la realización de un debate como parte del análisis de la reforma a la Ley de Telecomunicaciones.

Los foros se llevarán a cabo del 8 al 29 de mayo, con la participación de representantes de la industria de la radio y televisión, plataformas digitales, universidades, expertos en telecomunicaciones, así como medios públicos, privados y comunitarios.

Ignacio Mier anunció conversatorios del 8 al 29 de mayo con participación de sectores clave

"Por convicción, en Morena impulsamos un debate amplio, abierto a todas las voces, porque nuestro compromiso es que no haya censura. Está prohibido censurar", enfatizó el legislador.

Mier Velazco explicó que la Junta de Coordinación Política aprobó el acuerdo que formaliza la organización de estos encuentros, los cuales tomarán como base el dictamen actualmente en revisión por tres comisiones unidas del Senado.

El ejercicio busca garantizar un marco normativo que impida la concentración de poder mediático y fortalezca el derecho ciudadano a una comunicación libre y diversa

Instalarán micrositio

Se prevé la instalación de un micrositio con información y la emisión de invitaciones formales a los distintos actores involucrados. "El propósito es demostrar que esta ley es incluyente y transparente, como lo ha planteado la presidenta Claudia Sheinbaum", aseguró.

Además de la libertad de expresión, los conversatorios abordarán temas como las atribuciones regulatorias, contenidos digitales, plataformas tecnológicas y mecanismos para resolver controversias, así como la protección a medios comunitarios.

FOTO: CUARTOSCURO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	8	30/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Del 8 al 22 de mayo, foros abiertos para analizar la reforma a Telecom

Por Redacción / *El Independiente*

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado aprobó un acuerdo para llevar a cabo cinco conversaciones destinadas a analizar la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Estos encuentros se realizarán del 8 al 22 de mayo en las instalaciones de la Cámara Alta y contarán con la participación de especialistas, legisladores y sociedad civil.

Cada sesión abordará un tema específico:

El 8 de mayo será: Análisis de las Políticas de Telecomunicaciones y Radiodifusión. El 13 de mayo: Servicios Digitales; mientras que el 15 de mayo: Servicio Público de Radiodifusión.

Para el 20 de mayo se analizará el Servicio de Radiodifusión y, por último, el 22 de mayo: Derechos de los Usuarios y Audiencias Según el acuerdo, los horarios serán anunciados oportunamente en la Gaceta Parlamentaria.

Ignacio Mier, vicecoordinador de Morena, informó que se invitara a los interesados con el objetivo de hacer los ajustes pertinentes al dictamen, que ya fue devuelto a comisiones unidas, a pesar de que se le había dado primera lectura en el pleno.

"A partir de eso instala el micrositio, se hacen las invitaciones a la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, universidades, especialistas, en lo individual a las empresas de radio y televisión, televisores, plataformas digitales y también a quienes quieran participar.

Se definió y se permitió en la Junta que fuera de esa manera y quienes lo van a coordinar y van a resolver en su caso algunas dudas que pueda haber o cuestiones no previstas lo van a resolver las juntas directivas de las tres comisiones unidas".

Según el acuerdo, las comisiones unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; Comunicaciones y Transportes; y Estudios Legislativos, definirán la modalidad de cada sesión (presencial, semipresencial o virtual).

Con el fin de garantizar la máxima publicidad, las conversaciones serán transmitidos por el Canal del Congreso, así como por plataformas digitales.

También se invitará a los medios de comunicación a dar cobertura a los eventos.

Cada ponente contará con hasta cinco minutos para su intervención, y los presidentes de las comisiones podrán formular preguntas por un máximo de tres minutos. Posteriormente, las personas expositoras podrán responder durante otros cinco minutos.

Se habilitará un micrositio para que la ciudadanía pueda seguir las transmisiones, enviar preguntas y realizar su registro en caso de querer participar.

La fecha límite para dicho registro y para la recepción de documentos o propuestas será tres días antes de cada conversación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	8	30/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	3	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ALISTAN FOROS PARA NUEVA LEY DE TELECOM. La Jucopo del Senado de la República aprobó un acuerdo para llevar a cabo cinco conversatorios destinados a hacer el análisis de la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Los encuentros se realizarán entre el 8 y 22 de mayo en el recinto parlamentario de la Cámara alta, e involucrarán la participación de personas interesadas, así como especialistas, legisladores, e integrantes de la sociedad civil.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	30/4/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ALISTAN 5 ENCUENTROS

Conversatorios para *ley telecom* inician 8 de mayo

PILAR MANSILLA

Según la Jucopo en el Senado, con la nueva legislación, criticada por diversos sectores, se busca "proteger los derechos de los usuarios"

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, presidida por Adán Augusto López, acordó que del 8 al 22 de mayo se realizarán cinco conversatorios de análisis y propuesta del dictamen por el que se expedirá la nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se abrogará la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión vigente.

Los temas que se abordarán en estos foros serán el análisis de las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión, la cobertura social y el acceso al espectro radioeléctrico, los servicios digitales; el servicio público de radiodifusión, y los derechos de los usuarios y audiencias.

El primer conversatorio se realizará el 8 de mayo y estará dedicado al análisis de las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión, donde se discutirán aspectos relacionados con la regulación en ambos sectores, las políticas públicas en la materia y la colaboración con la justicia.

El segundo, programado para el 13 de mayo, se enfocará en la cobertura social y el acceso al espectro radioeléctrico, con énfasis en el fomento a la cobertura social, las nuevas formas de acceso al espectro, el fortalecimiento de pequeños operadores y redes comunitarias, así como la política satelital.

El 15 de mayo tendrá lugar el tercer conversatorio sobre servicios digitales, en el que se analizarán contenidos, publicidad extranjera, infraestructura tecnológica y las plataformas de *streaming*.

El cuarto conversatorio, que se realizará el 20 de mayo, abordará el servicio público de radiodifusión, considerando temas como la concesión única, el uso comercial, el uso público y el uso social para medios comunitarios, indígenas y afromexicanos.

Finalmente, el 22 de mayo se llevará a cabo el conversatorio sobre los derechos de los usuarios y audiencias, donde se revisarán los derechos fundamentales, la programación, la publicidad y los mecanismos de protección.

De acuerdo con los integrantes de la Jucopo, estos foros tienen el objetivo de abrir espacios de diálogo y participación para examinar de manera integral los contenidos del proyecto de dictamen, así como recoger propuestas que fortalezcan el marco legal en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y servicios digitales en el país.

El nuevo proyecto de ley busca adecuar el marco jurídico a las transformaciones tecnológicas, promover la competencia, proteger los derechos de los usuarios y asegurar que servicios de telecomunicaciones y radiodifusión contribuyan al desarrollo social y económico del país.

Con estos conversatorios, el Senado de la República aseguró que pretende impulsar un proceso legislativo abierto, participativo y transparente en una materia estratégica para el futuro de México.

CUARTOSCURO.COM



Ante extinción del IFT, trabajadores exigieron garantías ante el Senado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO		30-04-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mesa de análisis / Mario Miguel Carrillo (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- "La iniciativa que envió la presidenta Claudia Sheinbaum busca abrogar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para tener una nueva ley en materia de telecomunicación y radiodifusión".

"Básicamente, lo que queremos es que se actualice a los nuevos tiempos todo lo que tiene que ver con el espectro de telecomunicaciones y radiodifusión, incluido todo lo que tiene que ver también con el tema digital y las redes sociales. Cuando la Ley Federal de Telecomunicaciones se publicó originalmente, ni siquiera teníamos considerado el tema de uso de redes sociales y la comunicación".

"Entonces, ¿cuál es la necesidad?, actualizarnos a los nuevos tiempos de esta era digital y donde, sobre todo, la inteligencia artificial está avanzando a pasos agigantados y que también, legislativamente, tendríamos que estar observando".

https://drive.google.com/file/d/1_75ZbUagliQ_1TEBWU2zm-MfspodYb8_/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		30-04-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Senado va por conversatorios abiertos para discutir Ley de Telecomunicaciones

El presidente de la Jucopo, Adán Augusto López, informó que este martes presentará una propuesta formal para establecer la ruta de estos encuentros; considera "complicado" que la iniciativa se apruebe en el presente periodo de sesiones

Por **Andrés García S.**

29 Abr, 2025 09:33 a.m. MX

Guardar



Los senadores Adán Augusto e Ignacio Mier, durante la Sesión Ordinaria en el Senado, el 24 de abril. (Cuartoscuro)

El Senado de la República llevará a cabo una serie de **conversatorios abiertos con organizaciones civiles, representantes del sector de telecomunicaciones** y funcionarios del gobierno federal para revisar la iniciativa de Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

En este contexto, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Adán Augusto López Hernández**, informó este lunes que el dictamen correspondiente fue retirado del orden del día del Pleno. Explicó que, debido a la actual carga legislativa, es **poco probable que esta iniciativa sea votada durante el presente periodo ordinario** de sesiones. En consecuencia, el proyecto fue devuelto a las comisiones unidas encargadas, con el propósito de incorporar las observaciones derivadas de los conversatorios.

López Hernández **anunció que presentará este martes una propuesta formal para establecer la ruta de dichos encuentros**, los cuales podrían realizarse entre el 8 y el 22 de mayo. Señaló que ya se han sostenido reuniones con funcionarios de la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes** (SICT) para coordinar los aspectos logísticos.

Senado va por conversatorios abiertos para discutir Ley de Telecomunicaciones - Infobae

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 1-7 | 30/04/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Morena pretende matizar, no borrar polémico artículo "de la censura"

SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO

El conversatorio sobre la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión será del 8 al 22 de mayo próximo. PAG. 7

Mier: se busca matizar, no quitar el artículo señalado de "censura"

Telecomunicaciones.
El conversatorio sobre el tema se celebrará en 5 sesiones del 8 al 22 de mayo, adelanta Mier

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado acordó realizar un conversatorio sobre la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión del 8 al 22 de mayo y tomar como base el dictamen que fue devuelto a comisiones unidas, informó el vicecoordinador de Morena, Ignacio Mier, quien dejó en claro que se busca demostrar que en esta nueva norma no hay censura.

"El objetivo de esta nueva revisión a la ley es demostrar que no hay censura, que van a participar todos; ese es el propósito que tiene la presidenta Claudia Sheinbaum y que nosotros compartimos", destacó.

Sobre si el artículo 109 —referente a plataformas digitales y señalado como censura— será eliminado, Mier dijo que se busca "matizarlo, pero hay que esperar a los conversatorios".

El legislador explicó que se instalará un micrositio y se invitará a la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión, universidades, especialistas, empresas de medios de comunicación y a quien quiera participar.



El vicecoordinador morenista junto al senador Gerardo Fernández Noroña. CUARTOSCURO

"Quienes van a coordinar y resolver algunas dudas que pueda haber serán las comisiones unidas de Radio, Televisión y Cinematografía, de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos", detalló.

Indicó que el conversatorio abarcará desde atribuciones hasta contenidos, "pasando por las plataformas digitales; se van a abordar todos esos temas que tengan que ver con dirimir controversias, definir los ámbitos de responsabilidad, que es una preocupación, y también las radios comunitarias y lo que tiene que ver con evitar, en cualquier caso, que haya censura o se concentre todo en una sola área".

> El diálogo será transmitido por el Canal del Congreso y plataformas digitales

Por su parte, Javier Corral, secretario de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, dijo que la revisión a la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión incluye artículos que deben ser modificados o corregidos, como las funciones y atribuciones de la Agencia de Transformación Digital.

El senador refirió que una de las preocupaciones es la redacción "de este bloqueo de señales temporales a plataformas digita-

les; creo que ese es un tema que hay que quitar de en medio ya".

Destacó que el temario para el conversatorio no solamente abarca la estructura de la iniciativa, sino también atiende las preocupaciones de distintos actores.

Temas a abordar

El acuerdo de Jucopo establece que cada sesión del conversatorio abordará un tema específico.

El 8 de mayo, análisis de las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión; el 13, servicios digitales.

El 15 de mayo, servicio público de radiodifusión; el día 20, servicio de radiodifusión; el 22, derechos de los usuarios y audiencias.

Los horarios serán anunciados oportunamente en la Gaceta Parlamentaria.

Las comisiones unidas de Radio, Televisión y Cinematografía, Comunicaciones y Transportes y Estudios Legislativos definirán la modalidad de cada sesión (presencial, semipresencial o virtual).

Con el fin de garantizar la máxima publicidad, el conversatorio será transmitido por el Canal del Congreso, así como por plataformas digitales.

Cada ponente contará con hasta cinco minutos para su intervención y los presidentes de las comisiones podrán formular preguntas por un máximo de tres minutos.

Posteriormente, las personas expositoras podrán responder durante otros cinco minutos; se habilitará un micrositio para que la ciudadanía pueda seguir las transmisiones, enviar preguntas y realizar su registro en caso de querer participar.

La fecha límite para dicho registro y para la recepción de documentos o propuestas será tres días antes de cada sesión del conversatorio.

INFORMACIÓN DEL CONGRESO

Senadora pide priorizar presupuesto con perspectiva de género

Durante la presentación del Informe Alterno Beijing+30, la senadora Amalia García Medina exhortó a las organizaciones de la sociedad civil a solicitar formalmente a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados que priorice recursos públicos con enfoque de género, con el fin de atender los desafíos identificados en dicho informe.

El documento, elaborado por organizaciones feministas y civiles, evalúa avances y retrocesos en los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes en seis ejes clave, con énfasis en el periodo 2018-2024.

Nahela Becerril Albarrán, del Frente Nacional Feminista, explicó que, aunque se han logrado reformas importantes como la Ley 3 de 3 y la paridad de género, estas no se han reflejado en una disminución real de la violencia y la desigualdad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	21	30/4/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PROMETEN TRANSPARENCIA

Tendrá Senado unidad anticorrupción

Con 100 votos a favor, el pleno del Senado aprobó una reforma que otorga nuevas atribuciones a su Contraloría Interna, con el fin de fortalecer la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales.

La iniciativa, que ahora será turnada a la Cámara de Diputados para su revisión, plantea modificar el artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso mediante la adición de dos nuevos incisos.

A través de este ajuste se establece la creación de una nueva área dentro de la Contraloría: la Unidad de Anticorrupción y Transparencia, que asumirá tareas específicas en estos rubros.

El objetivo de esta reforma es alinear la estructura interna del Congreso con la legislación vigente en materia de transparencia. **Pilar Mansilla**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ROSA ICELA RODRÍGUEZ

Será ley 90% de lo propuesto por parientes de desaparecidos

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El gobierno federal tiene la obligación de llevar a cabo la búsqueda de personas desaparecidas, garantizando la debida coordinación y cooperación entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno. "No es tarea fácil, pero lo vamos a hacer con el apoyo y la exigencia de ustedes", afirmó Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación, durante una reunión con colectivos de buscadores y familiares de personas no localizadas.

Rodríguez Velázquez aseguró que la Presidenta ve con respeto los movimientos impulsados por los distintos colectivos y se solidariza con quienes sufren la pérdida o ausencia de un ser querido.

La titular de Gobernación encabezó la sexta mesa de diálogo sobre la agenda de desaparición y búsqueda de personas, en conjunto con la Red de Eslabones por los Derechos Humanos. Indicó que 90 por ciento de las propuestas presentadas por familiares de víctimas están consideradas para ser incluidas en las reformas a diversas leyes sobre el tema, presentadas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

"Esperamos que para el próximo periodo de sesiones en el Congreso ya tengamos listas las propuestas legales que obliguen a todos los servidores públicos federales, locales y municipales a trabajar en la misma línea", afirmó.

Sostuvo que las fiscalías y procuradurías de justicia, tanto estatales como federales, deben garantizar el acceso efectivo a la justicia mediante coordinación y participación. Añadió que la atención a las familias de las víctimas incluye temas de salud, apoyos del Bienestar, y también la necesidad de modernizar e innovar los sistemas mediante tecnología adecuada.

"Lo que queremos lograr es un cambio legislativo que obligue a mejorar los procesos de búsqueda de personas desaparecidas. Ese es nuestro objetivo como gobierno: darles resultados", enfatizó.

Destacó que la construcción de la paz y la lucha contra la impunidad es eje central de la actual administración, por lo que es necesario fortalecer a las instituciones encargadas de la búsqueda.

Durante el encuentro, familiares de personas desaparecidas compartieron el dolor físico y emocional que viven por la ausencia de sus seres queridos. Valentina Peralta, representante de la Red de Eslabones por los Derechos Humanos, presentó cuatro ejes de trabajo: investigación y búsqueda; fortalecimiento y atención a víctimas; políticas públicas –como apoyos para jóvenes hijos de personas desaparecidas–, y prevención y concientización social.

Rodríguez Velázquez aseguró que todas las aportaciones y opiniones serán consideradas. "Tienen mi compromiso de que actuaremos con sensibilidad y profesionalismo para brindarles el trato digno que merecen". Agregó que ha instruido a todo su equipo a conducirse con humanismo, sencillez y total responsabilidad para evitar la impunidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1-4	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Crisis de desaparecidos
Rosa Icela ve "viable" 90% de propuestas de colectivos

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAGS. 4 Y 5

Segob ve "viable" 90% de propuestas de colectivos

Crisis de desaparecidos. Promete incluirlas en la reforma de la Presidenta; "búsquenlos como si fueran sus hijos", exigen

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La secretaria de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez, aseguró que 90 por ciento de los planteamientos que han presentado los colectivos de personas buscadoras "son viables" para incorporarse a las propuestas de reforma de Presidencia y mejorar la estrategia de combate a este delito.

Al encabezar la octava mesa de diálogo con estas organizaciones, la funcionaria les pidió tener esperanza y trabajar en las propuestas para lograr que las reformas se presenten en el próximo periodo de sesiones del Congreso.

"Son diferentes propuestas, creo que hasta el momento 90 por ciento de ellas las vemos viables; son muy coincidentes en la línea que ha presentado la Presidenta en relación con las propuestas legales.

"Sí, vamos a incorporarlas a las reformas, esa fue la instrucción de la Presidenta; hay algunas que ya vienen en las iniciativas y otras que son novedosas, pero nos parecen viables", señaló.

La secretaria aclaró frente a los integrantes del colectivo Red Eslabones por los Derechos Humanos que lo más adecuado para todos es que estas propuestas se discutan lo antes posible.

Mencionó que el trabajo de integración debe ser cuidadoso para respetar las ideas de los colectivos, pues algunos dan más peso a perfeccionar las investigaciones, otros a la salud y unos más a mejorar los perfiles en las dependencias.

Durante el encuentro pidió a los colectivos trabajar en las mesas técnicas para consolidar las propuestas, pues aseguró que habrá buenos resultados.

"Tengamos esperanza, estas horas que ustedes le dedican a eso no son inútiles", remarcó.

Asimismo, reconoció que mejorar la estrategia contra desapariciones y atender las exigencias de justicia no será un proceso sencillo ni de resultados inmediatos, pero se comprometió a que el gobierno federal hará su mayor esfuerzo.

"Sabemos que no es un proceso sencillo ni de resultados inmediatos, pero cuando les decimos que tenemos toda la disposición y el compromiso para avanzar en este tema tan triste y doloroso es cierto.

"No quedará por nosotros. Les pido también que mantengamos comunicación y nos encontremos las veces necesarias. He pedido a mis compañeros de la secretaría que se conduzcan con humanismo, sencillez y total responsabilidad para evitar la impunidad".

"Háganlo por humanidad"

Un grupo de jóvenes exigió a la Secretaría de Gobernación buscar a los desaparecidos "como si fueran sus hijos".

En el encuentro con Rosa Icela Rodríguez, Lisania Castañeda, de 17 años, pidió que los funcionarios atiendan a las víctimas con empatía porque "los malos gobiernos de México nos deben la felicidad de nuestra niñez.

"Todos los servidores públicos que siempre dicen que no son como los de antes y no lo cumplen, y que hoy se encuentran en esta reunión, tienen por obligación y responsabilidad buscar y encontrar a cada uno de los que nos hacen falta.

"Les exigimos que hagan como si buscaran a sus propios hi-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1-4	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

jos y como si fuera uno de ustedes el que está subiendo cerros, escarbando, el que siente la ausencia día con día, que no lo hagan ni siquiera por obligación, sino por humanidad", expresó.

Esta fue la primera vez que hijos, sobrinos o nietos de desaparecidos participan en una mesa con las autoridades.

Valeria Charles, quien desde hace 14 años busca a su padre junto con otra decena de policías de Apodaca, Nuevo León, explicó cómo afecta a la salud de las familias la desaparición de uno de sus integrantes.

Por ello, una de las principales demandas de los jóvenes es atender la salud mental de quienes tienen familiares desaparecidos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	30/4/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

...Y Sheinbaum solicita informe sobre pensión

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum solicitó ayer al Banco de México informar sobre la pensión vitalicia que cobra el ex Mandatario Ernesto Zedillo.

"A ver, el Banco de México que nos informe de la pensión vitalicia de quien trabaja. No sé ahora, ¿verdad?, pero trabajaba en una empresa que benefició él mismo", manifestó.

En la mañanera, Sheinbaum respondió a las críticas lanzadas por el ex Presidente en contra de la elección judicial.

Anunció que, a partir de este miércoles, se presentarán en Palacio Nacional informes sobre lo que representó el Fobaproa, impulsado en su momento por Zedillo, para rescatar a bancos y empresas.

"Vamos a informar sobre el Fobaproa. ¿Qué fue el Fobaproa?, ¿qué es ahora el IPAB?, ¿cuánto estamos pagando cada mexicano y mexicana?, ¿a quién se le dieron recursos que no tenían nada que ver con alguna afectación por algún incremento de su deuda, sino que realmente fue por influencias? Porque no se puede hablar tan impunemente", advirtió.

"Dice él que 'fue revisado el Fobaproa'. Pues ¿cuándo?, ¿quién le cree? El entra al Gobierno, avisa a un grupo de empresarios que se va a devaluar el peso. Producto de esto, sacan una cantidad de dinero enorme y provoca una crisis aún mayor de la que, de por sí, iba ocurrir. Y a partir de ahí, cientos de miles de familias que no pudieron pagar sus casas, sus negocios, en la pobreza".

La Mandataria sostuvo que muchos ciudadanos que cayeron en el "no pago" o que perdieron todo durante el sexenio zedillista nunca fueron "rescatados" por el Gobierno.

"A quien se rescató fue a los de arriba y, además, con una enorme corrupción, porque ahí entraron expedientes de todo mundo, convirtiendo deudas privadas en deuda pública que aún estamos pagando", reprochó.

Sheinbaum adelantó que también se podrían exponer los abusos y violaciones a derechos humanos registrados en la Administración de Zedillo, así como las privatizaciones y sus consecuencias.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,19	30/4/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SIGUE EL PLEITO

Zedillo lanza reto; Claudia revira con el Fobaproa

El expresidente propone una auditoría independiente de las megaobras de AMLO; Sheinbaum responde: se abrirá expediente Fobaproa. Pág. 19

LA PRESIDENTA "INSULTÓ, NO ARGUMENTÓ"

"Morena destruyó la democracia", reitera Zedillo a Sheinbaum

VÍCTOR MANUEL TORRES

En una carta pública, el expresidente enfatiza su desacuerdo con la reforma al Poder Judicial

A través de una carta pública, Ernesto Zedillo, expresidente de México entre 1994 y 2000, respondió a Claudia Sheinbaum, jefa del Ejecutivo, las menciones que hizo de él durante la conferencia mañanera del lunes.

El último mandatario del siglo 20 indicó: "Mi artículo en la revista *Letras Libres*, ahora en circulación, es para confirmar la denuncia pública que hice el 15 de septiembre de 2024 ante los participantes en el congreso mundial de la asociación internacional de barras de abogados".

En ese momento dijo "que la llamada reforma judicial –aprobada mediante graves violaciones a la Constitución, y que estaba siendo ese día promulgada por el presidente López Obrador–, causaría la destrucción de la joven democracia mexicana". "Desgraciadamente", sostiene en su misiva, "los hechos ocurridos desde entonces han confirmado la validez de mi denuncia: la democracia en México, lograda sólo hacia el final del siglo 20 gracias a las demandas y participación de muchos mexicanos, ha sido destruida por Morena".

En ese sentido, recordó que, en la portada de su texto, también anticipaba la manera en que la mandataria actuaría en respuesta: "Previsiblemente, la presidenta Sheinbaum ha reaccionado exactamente de la misma manera a mi artículo en *Letras Libres*: con calumnias e insultos, de ninguna manera con argumentos sobre los puntos por un servidor expuestos. La Presidenta ha preferido reiterar, casi textualmente, las falsedades que durante muchos años expresó su antecesor".

CUARTOSCURO.COM



El expresidente Ernesto Zedillo, en un foro internacional en septiembre pasado.

REVISIÓN

EL EXPRESIDENTE propuso auditar los megaproyectos de Andrés Manuel López Obrador.

Zedillo se concentró en el expresidente López Obrador, argumentando que el tema que usó el tabasqueño para difamar a su gobierno "fue el de las acciones que se tomaron para que el país enfrentara la crisis que estalló en 1994 y evitar que la economía nacional quedara en ruinas".

Entre esas acciones, Zedillo citó "la de evitar la quiebra del sistema bancario –que hubiera supuesto asimismo la quiebra del sistema de pagos y de la planta productiva del país–".

Y defendió sus decisiones económicas: "Quienes han promovido su carrera política usando el rescate bancario, destacadamente López Obrador, nunca mencionan que el rescate ha sido objeto no sólo de muchos estudios serios, sino, sobre todo, de una auditoría por parte de un auditor internacional independiente, tal como lo dispuso el Congreso".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	11	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

...Y el priista pide auditar las megaobras de AMLO

Por Tania Gómez
mexico@razon.com.mx

EL EXPRESIDENTE Ernesto Zedillo reiteró que la democracia "está siendo destruida" por las acciones de Morena, entre ellas la reforma judicial; al tiempo que pidió realizar una auditoría a las obras insignia del exmandatario Andrés Manuel López Obrador.

Esto, al responder a los señalamientos realizados por la Presidenta Claudia Sheinbaum, en una carta publicada en el medio Letras Libres, donde el domingo se dio a conocer el fragmento de un artículo de su autoría, donde denuncia que la elección judicial es "el fin de la democracia y el inicio de una tiranía en México".

"Mi artículo en la revista *Letras Libres*, ahora en circulación, es para confirmar la denuncia pública que hice el 15 de septiembre del 2024 (...) la llamada reforma judicial causaría la destrucción de la joven democracia", sostuvo.

Ernesto Zedillo propuso el nombramiento de un auditor independiente, internacional y sin ningún posible conflicto de interés, para que revise "un conjunto de proyectos emprendidos por el gobierno de López Obrador", para que revise "la destrucción de un aeropuerto de clase mundial", en referencia al proyecto del Aeropuerto de Texcoco, la construcción de la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya.

Esto, dijo, cuantificando no sólo sus costos económicos respecto a sus beneficios, sino también el costo del irreparable daño ecológico causado.

Zedillo Ponce de León cuestionó que la Presidenta Claudia Sheinbaum utilice "calumnias e insultos" en su contra, en referencia al rescate bancario conocido como Fobaproa, promovido durante su administración, para responder sus señalamientos respecto a la reforma judicial, y no dé argumentos en esa materia.

"La Presidenta ha preferido reiterar, casi textualmente, las falsedades que en muchos años expresó su antecesor como parte de su demagogia para engañar a la gente", expresó.

EL TIP

ZEDILLO DIJO ayer que, en su gobierno, la economía de México creció a la tasa más alta de muchos años.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	30/4/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AVANZA SELECCIÓN DE CONTRALOR DE INEGI

Comisiones de la Auditoría Superior de la Federación avalaron dos ternas para el organismo interno de control del Inegi. Evelia Elizabeth Monribot Domínguez, Gabriela Sánchez López, Joselyn Lubeth Vázquez Gutiérrez, César Iván Rodríguez Sánchez, Ángel José Trinidad Zaldívar y Leonel Antonio Vázquez Briseño integran las dos tercias que avalaron los diputados. **Mayumi Suzuki y Martha Martínez**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	44	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Presenta libro de la industria automotriz

La AMDA presentó en la Cámara de Diputados el libro: Industria Automotriz en México: Historia de la producción, distribución y exportación de vehículos. Guillermo Rosales Zárate, presidente ejecutivo de la asociación indicó que, ante la incertidumbre por los aranceles a la exportación de vehículos mexicanos a Estados Unidos, se deben ajustar las políticas públicas para consolidar el mercado interno, sin abandonar el perfil manufacturero y exportador.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 11 | 30/04/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Bajo la lupa, 16 farmacéuticas por sobrecostos en medicinas

OMAR BRITO Y SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

La titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, informó que dentro de las investigaciones por sobrecostos en medicamentos hay 59 empresas que han incumplido con la entrega de los fármacos, de las cuales 16 presentan irregularidades y una, Biomics, ya fue inhabilitada por falsificación de documentos ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

"Tenemos en investigación a 16 empresas, una ya está inhabilitada... No hay un monto, al menos en algunos casos, en esta licitación, porque acuérdense que quedó suspendida, entonces no causaron daño", señaló.

En la conferencia de Palacio Nacional, Buenrostro primero dijo que la empresa Biomedics fue inhabilitada, pero al final corrigió al precisar que es Biomics Lab la que incluso será denunciada penalmente.

Por su parte, Eduardo Clark, subsecretario de Integración y Desarrollo del sector salud, afirmó que la pesquisa no ha retrasado significativamente la entrega de medicamentos para padecimientos más comunes como hipertensión o diabetes.

Avalan nueva área

El pleno del Senado aprobó la creación de una nueva área administrativa en la Contraloría Interna, denominada Unidad de Anticorrupción y Transparencia, que será la responsable de auxiliar en dichas tareas.

Con 100 votos a favor, los legisladores respaldaron el dictamen que busca dotar de atribuciones a la Contraloría Interna del Senado en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

El documento, enviado a la Cámara de Diputados para sus efectos, plantea adicionar dos incisos al artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso.

La presidenta de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, Mayuli Latifa Martínez Simón, dijo que no se trata de un simple ajuste administrativo, sino de una reforma que responde a los desafíos del siglo XXI, donde la transparencia, la protección de datos y la rendición de cuentas son exigencias de la ciudadanía y condiciones esenciales para fortalecer la vida democrática del país.

Señaló que se garantiza a la ciudadanía que sus datos personales están debidamente protegidos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 15 | 30/04/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Washington pone a México en *lista negra* de piratería

"Vigilancia prioritaria". Incumple en propiedad intelectual bajo el T-MEC, acusa USTR; ya se trabaja en ello, revira Economía

GISELLE SORIANO
CIUDAD DE MÉXICO

México ya es uno de los países prioritarios a observar en piratería para el gobierno de Estados Unidos tras el incumplimiento en materia de propiedad intelectual bajo el acuerdo de libre comercio T-MEC, informó la Oficina del Representante Comercial estadunidense (USTR).

En su reporte especial 301 afirmaron que el país está vinculado a prácticas de piratería relacionadas con "productos farmacéuticos, la existencia de daños preestablecidos por infracción de derechos de autor y falsificación de marcas, la protección de variedades vegetales, así como la aplicación y protección de los derechos de propiedad intelectual en el entorno digital".

El USTR, a través del informe que publicó sobre la idoneidad y eficacia de la protección, así como la aplicación de los derechos de propiedad intelectual, detalló que las investigaciones y procesamientos penales por falsificación de marcas así como por piratería de derechos de autor por autoridades mexicanas parecen inexistentes en el último año.

Esto a causa de que mencionó que la Fiscalía General de la República (FGR) no reportó ninguna estadística en los últimos cinco años.

"Casi cinco años después de la entrada en vigor del T-MEC, las preocupaciones respecto a la protección y aplicación de los derechos de propiedad intelectual en todo México no han mejorado (...) México aún no ha emitido los reglamentos de implementación para las enmiendas a la Ley de Derechos de Autor ni para la Ley de Propiedad Industrial", expuso.

Apuntó que el gobierno mexicano necesita abordar preocupaciones históricas relacionadas con la lucha contra la falsificación y la piratería, en relación con la protección de la propiedad intelectual.

Acciones

Ante este informe, la Secretaría de Economía afirmó que la mayoría de las observaciones realizadas se encuentran en vías de solución.

Mediante un comunicado, la dependencia federal precisó que ante la falta de un reglamento referente a este rubro que detalló la USTR, México ha llevado a cabo reformas legislativas con enmiendas a su Ley Federal del Derecho de Autor, así como la promulgación de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y un proyecto de reforma a la misma.

"El reglamento respectivo se encuentra en dictamen por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, por lo que está pronto a publicarse, además de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó la constitucionalidad de la Ley Federal del Derecho de Autor", expuso.

Y ADEMÁS

Plan presidencial, un impulso: BBVA

El país tendrá una caída en su economía para el segundo trimestre de este año, esto por la disminución a la inversión, expuso Eduardo Osuna, director general de BBVA México en conferencia de prensa para dar los resultados financieros del primer trimestre del año. Sin embargo, destacó que el Plan México que está impulsando la presidenta Claudia Sheinbaum ayudará en la recuperación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1-2	30/4/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



(1) Claudia Sheinbaum, (2) Donald Trump, (3) Elon Musk, (4) Clara Brugada, (5) Vladimir Putin, (6) Volodimir Zelenski, (7) Javier Milei, (8) AMLO, (9) Olga Sánchez C., (10) Delfina Gómez, (11) Marcelo Ebrard, (12) Gerardo F. Noroña, (13) Rosa Icela Rodríguez, (14) Mario Delgado, (15) Luisa M. Alcalde, (16) Miguel Kuri, (17) Samuel García, (18) Jorge Álvarez Maynez, (19) Ricardo Anaya, (20) Omar García Harfuch.

PÁG. 2 • CULTURA • CANCHA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1-2	30/4/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ven inminente pasar la tijera a finanzas públicas del país

El remanente que entregó Banxico es positivo, pero **no marcará una gran diferencia en el proceso de consolidación fiscal**, opinan especialistas

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

Si bien el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum será favorecido con el remanente del Banco de México (Banxico) tras ocho años de sequía de ese tipo de ingresos no recurrentes, llega en un momento en que las finanzas públicas están con elevada presión por el mayor endeudamiento del último año del sexenio anterior, opinan especialistas.

Consideraron que ante los crecientes compromisos de gasto social e infraestructura, la entrega de esos recursos dada a conocer el lunes tampoco impedirá un ajuste al presupuesto ni fortalecerá los fondos de estabilización al mismo nivel que tenían hace seis años.

No son una cantidad importante para contribuir a la baja del déficit público, coincidieron en entrevista con EL UNIVERSAL.

El remanente total transferido como resultado del efecto de la depreciación de 23.04% del tipo de cambio en 2024 sobre la revaluación de activos en poder de Banxico de casi 18 mil millones de pesos equivale a cerca de 900 millones de dólares, dijo el socio consultor del despacho MAAT Asesores, Federico Rubli.

Recordó que, según la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 70% debe destinarse para amortizar deuda, apenas 630 millones de dólares.

"No resuelven gran cosa, pero, como dice el dicho: algo es algo y mejor que nada", expresó quien fue el único analista en adelantar que el remanente no sería cuantioso.

Consolidación fiscal

Diputados y senadores aprobaron la consolidación fiscal como parte del Paquete Económico 2025, proceso en el que el gobierno federal se comprometió a reducir el saldo negativo de las finanzas públicas, el cual llegó a un nivel no visto desde la década de 1980 ante el mayor endeudamiento al cierre de la administración anterior, para concluir las obras insignia del presidente López Obrador.

Al respecto, la directora de Análisis Económico de UBS México, Gabriela Sony, recalcó que el remanente es de apenas 0.05% del Producto Interno Bruto (PIB).

"Es positivo, pero insuficiente para marcar una diferencia significativa en el proceso de consolidación fiscal", afirmó.

La reducción del déficit presupuestario, que busca pasar de 5.7% del PIB en 2024 a 4% en 2025, dependerá de recortes al gasto y/o alzas en ingresos, no de recursos extraordinarios como ese, ponderó.

Por eso, consideró que el efecto del sobrante de las ganancias cambiarias obtenidas por Banxico no tendrá un efecto significativo en la evaluación del riesgo soberano, dado que es una cantidad mínima.

La clave para preservar la calificación crediticia será demostrar un compromiso con la estabilidad macroeconómica, mantener la deuda bajo control y presentar un presupuesto 2026 creíble, con estrategia fiscal de mediano plazo, recalcó.

Las calificadoras están observando todo, así como la capacidad del gobierno para controlar el gasto y gestionar riesgos fiscales como los relacionados con Petróleos Mexicanos (Pemex), aseguró.

Para el economista Mario Correa, el tamaño del remanente es pequeño para lo que se había entregado en otros años y para las necesidades de las finanzas públicas. "No veo que represente un alivio importante", afirmó.

Dijo que la economía está en desaceleración, lo que pondrá presión sobre las finanzas públicas.

Lo anterior, a pesar del dato positivo del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) de febrero, pues, en su opinión, parece que presenta una lectura muy distorsionada por las imperfecciones del proceso de desestacionalización de las cifras.

Fondos de estabilización

El remanente proviene de las utilidades del banco central por la revaluación de la reserva internacional y por la diferencia entre los intereses que cobra y paga a intermediarios financieros.

Surge con la depreciación de la moneda nacional, dando un ingreso por revaluación de activos netos de sus gastos de operación.

Pero, al tratarse de una institución sin fines de lucro, Banxico debe usarlos para capitalizarse, reponer pérdidas y compartir el sobrante con el gobierno federal para que pueda reducir la deuda y fortalecer su posición financiera.

El 30% del remanente puede destinarse a fondos de estabilización, pero para Gabriela Sony, de UBS, es un monto muy limitado.

"Toda aportación es bienvenida. Este ingreso no será suficiente para restablecer estos fondos, que fueron utilizados de manera intensiva en años anteriores", advirtió.

Según datos de la Secretaría de Hacienda, el Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios se ha capitalizado con más de 100 mil millones de pesos. ●

Lastre económico

El incremento de los pasivos y los requerimientos del gasto social presionan las cuentas de la actual administración



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	30/4/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Alfredo Moreno

Promueve elección del PJ

Con una playera en la que se lee "Vota el primero de junio por Ministros, Magistrados y Jueces del nuevo Poder Judicial" en letras guinda y negro, el diputado de Morena, Fernando Castro Trenti, promovió ayer la elección judicial en el pleno de San Lázaro. Martha Martínez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	16	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En riesgo, madres e infantes, alerta activista

Van a elección 6 jueces señalados por proteger a agresores de mujeres

JUZGADORES SON acusados por víctimas y colectivos por resolver casos en favor de violentadores vicarios; integran lista del Cártel de la Toga; Diana Luz critica filtros de postulación

| Por Jonathan Castro
jonathan.castro@razon.com.mx

Al menos seis de 12 jueces y juezas capitalinos, identificados por colectivos y víctimas de violencia vicaria como parte del Cártel de la Toga, compiten en el proceso de la elección del Poder Judicial del 1 de junio ya sea por cargos locales o federales.

En noviembre pasado, la impulsora de la Ley Sabina, Diana Luz Vázquez, entregó a la entonces diputada federal y exministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Cordero, una lista de jueces, fiscales y ministerios públicos, principalmente de la Ciudad de México, quienes presuntamente están coludidos con padres agresores, a quienes benefician, por ejemplo, con la custodia de niñas, niños y adolescentes.

EL DATO

DIANA LUZA adelantó que colectivos de todo el país protestarán en los próximos días para dar a conocer los nombres de juzgadores que benefician a violentadores.

"El Cártel de la Toga es todo un sistema de tráfico de influencias que han utilizado jueces, juezas, magistrados para seguir perpetrando no solamente actos de corrupción y de injusticia, también de violencia hacia mujeres e infancias, todo con base en una justicia patriarcal

"Cuando hablamos del Cártel de la Toga hablamos también de una pirámide de quienes ostentan estas decisiones de imparcialidad de justicia, muchos de ellos ni siquiera tienen una calidad moral o de honestidad para ejercer dichos cargos y entre ellos se protegen", explicó la activista a *La Razón*.

Entre los seis juzgadores que competirán el 1 junio en la elección judicial por algún cargo están Erika Magali Correa Riofrío, Carlos Enrique Jiménez Vega y Mirsha Rodrigo León Carmona, jueces 1, 12 y 42 Familiar en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Los tres buscan una magistratura de Circuito.

En lo local, Juan Miguel Morales Monter, María del Socorro Jiménez Vega y Juan Martínez Mata, 5, 13 y 25 de lo Familiar, compiten en la elección judicial por una magistratura en la ciudad.

Estos funcionarios han sido señalados no sólo por Luz Vázquez, también por víctimas y otros colectivos, como el Frente Nacional Mujeres y Unión de Madres Protectoras, los cuales han criticado sus fallos en favor de los agresores y sus posiciones en contra de las mujeres y las infancias.

Luz Vázquez comentó que en la mayoría de los 12 juzgadores señalados, entre los que está el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), Rafael Guerra Álvarez, hay denuncias por diversas irregularidades.

"Muchas mamás tienen miedo a que se vean afectado sus procesos y lo que han hecho es evidenciarlos, pero la mayoría tiene denuncias, porque actúan de manera imparcial, por su nula administración en la justicia; es decir, se tardan, postergan los procesos, los alargan, revictimizan a las mamás, no realizan de manera inmediata sentencias provisionales de pensión alimenticia y un sinfín de atrocidades que lo que hacen es impactar de manera negativa en la vida de mujeres y de infancias", dijo en el marco del Día del Niño y la Niña.

Un caso reciente es el del juez Morales Monter, quien otorgó la custodia de los hijos de Berenice Gervassi al padre de éstos, a pesar de la denuncia de violencia vicaria, de acuerdo con un colectivo de madres. El resultado de esto fue la muerte de Milo, uno de los menores de edad.

El mismo funcionario es señalado por entregar a los cinco hijos de Maha Schekaibán a su exesposo Bernardo "N", un empresario, aun con las denuncias en contra de éste por violencia. La madre acusó a su expareja de manipular a los menores y de ponerle medidas cautelares penales en caso de acercarse a ellos.

De acuerdo con el artículo 201 Ter, del Código Penal capitalino, a quien cometa violencia vicaria se le sancionará con una pena de entre dos a seis años de prisión; además, la persona pierde "los derechos que tenga respecto de las víctimas, incluidos los de carácter sucesorio y patria potestad de hijas e hijos".

Luz Vázquez precisó, además, que 90 por ciento de los agresores vicarios es deudor alimentario, por ello, para evitar la pensión alimentaria buscan la guarda de los menores de edad.

En el caso de León Carmona, éste ha sido señalado por colectivos, víctimas y feministas por omisiones y supuestos actos de corrupción en sus resoluciones, las cuales, indican, "perpetúan la violencia institucional contra mujeres e infantes".

"Lo peor de todo es que están palomeados por integrantes de quienes gobiernan. Lo que vemos es que debieron haber tenido un mejor filtro para estos señores", cuestionó Luz Vázquez.

Acerca del presidente del TSJCDMX, la activista acusó a Guerra Álvarez de encubrir a estos juzgadores, como a León Carmona, e incluso recordó que en 2020 fue señalado por supuestamente proteger al magistrado Manuel Horacio Cabazos López, denunciado por agresión sexual de sus hijas de 5 y 7 años.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 16 | 30/04/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El lunes, tras la presentación de la estrategia para la búsqueda y localización de personas desaparecidas, en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, este diario solicitó a Guerra Álvarez una opinión sobre los juzgadores señalados como el Cártel de la Toga, pero rechazó hablar debido al proceso de elección del Poder Judicial.

"El presidente del Tribunal nos escuchó, nos hizo que nos reuníamos con él, nos vio la cara, nos tomó el pelo, porque nos dijo que a este señor (León Carmona) le iban a investigar y que le iban a sancionar. Nada de eso pasó.

"Él (Guerra Álvarez) se tiene que ir. El señor siempre se escuda, siempre se esconde, porque sabe perfectamente que es un encubridor de agresores", dijo la impulsora de la Ley Sabina.

2

Años es la pena mínima de cárcel a quien cometa la violencia vicaria

90

Por ciento de agresores es deudor alimentario, afirmó Luz Vázquez

LOS ACUSADOS

De los 12 funcionarios del Poder Judicial capitalino señalados por presuntamente favorecer a violentados vicarios, al menos seis competirán en la elección del 1 de junio.

Nombre	Juzgador	Cargo local que busca	Cargo federal que busca
Rafael Guerra Álvarez	Presidente del TSJCDMX		
Erika Magali Correa Riofrío	1 familiar		Magistrada de Circuito
Juan Miguel Morales Monter	5 Familiar	Magistratura	
Silvia Araceli García Lara	11 Familiar		
Carlos Enrique Sánchez Aparicio	12 Familiar		Magistrada de Circuito
María del Socorro Jiménez Vega	13 Familiar	Magistratura	
José Jorge Cázares Vieyra	16 Familiar		
Juan Martínez Mata	25 Familiar	Magistratura	
Trinidad Carrillo Hernández*	25 Familiar		
María del Rocío Collado Macín	31 Familiar		
José Antonio Navarrete Hernández	37 Familiar		
Mirsha Rodrigo León Carmona	42 Familiar		Magistrada de Circuito

● Magistrada de Circuito ● Magistratura ● Sin participación

Fuentes: **Diana Luz Vázquez, IECM e INE**

*Interino



Foto: **Especial**

PROTESTA DE madres víctimas de violencia vicaria, el 27 de marzo, afuera del Congreso local.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 4 | 30/04/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Concluye la impresión de las boletas para la elección de juzgadores

Hoy arranca la distribución de la papelería

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó la impresión de 601 millones 987 mil 276 boletas para la elección del próximo domingo primero de junio, en la que se renovarán 881 cargos del Poder Judicial Federal.

Este miércoles, a un mes de la histórica jornada –en la que contienden 3 mil 414 personas– se iniciará la distribución de las papeletas hacia cada uno de los 300 distritos electorales en que está dividido el país.

Al inicio del proceso electoral, en septiembre pasado, el INE proyectó un gasto de 838 millones de pesos para esta producción. Sin embargo, la cifra no es definitiva, no sólo debido al recorte presupuestal aprobado por la Cámara de Diputados, sino también a decisiones como el tamaño de las boletas.

De acuerdo con fuentes consultadas, de los seis tipos de boletas, dos se imprimieron en tamaño media carta, como medida de ahorro de costos.

El primero de junio, cada ciudadano recibirá cuatro boletas de alcance nacional, correspondientes a los siguientes cargos: ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial (función que actualmente desempeña el Consejo de la Judicatura); magistraturas de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y magistraturas de las cinco salas regionales del TEPJF.

Para cada una de estas contiendas se imprimieron 100 millones 398 mil 257 boletas.

En tanto, para las elecciones de magistraturas de Tribunales de Circuito y juzgadoras y juzgadores de distrito, la cantidad fue ligeramente menor: 100 millones 197 mil 124 boletas.

Licitación de las credenciales para votar

El INE presentó una ruta para revisar el contrato mediante el cual se fabrican las credenciales para votar con fotografía, elaboradas actualmente con sustrato Teslin.

Además del análisis de materiales y esquemas de producción, se evaluará si conviene incluir nuevos datos en la credencial, como género, discapacidad, condición de donador de órganos o pertenencia a un pueblo indígena.

En sesión de trabajo, especialistas del INE explicaron que el material actual es más económico que otros usados en el extranjero, como el policarbonato, el cual en algunos países implica un cobro al ciudadano por el documento.

El contrato vigente –firmado en 2019– vence en octubre de este año, por lo que la licitación debe emitirse a más tardar en agosto y adjudicarse en septiembre.

Aunque el material de cada credencial cuesta alrededor de 10 pesos, al sumar los costos operativos y de personal, el gasto total para elaborar cada mica se calcula en 250 pesos, según cifras oficiales del INE.

En México, las reposiciones de la credencial para votar no tienen límite y desde los años noventa este documento se ha consolidado como la principal identificación personal del país.

Todo el proceso del Registro Federal de Electores, desde la actualización de la base de datos hasta la

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 4 | 30/04/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

entrega de la credencial, absorbe cerca de la mitad del presupuesto operativo del INE. Sólo en la actualización del registro durante los meses del proceso judicial se autorizaron 384.5 millones de pesos.

Al 18 de abril, el padrón electoral está conformado por 99 millones 943 mil 977 personas, y la lista nominal –quienes tienen credencial vigente– son 99 millones 799 mil 133 ciudadanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	30/4/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Avala el Senado los conversatorios para Ley de Telecom

Se realizarán del 8 al 22 de mayo y se transmitirán por el Canal del Congreso y plataformas digitales

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República aprobó un acuerdo para el desarrollo de los conversatorios sobre la iniciativa para la expedición de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Los conversatorios, que se llevarán a cabo del 8 al 22 de mayo y serán transmitidos por el Canal del Congreso y plataformas digitales, se dividirán en cinco temas: análisis de las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión, que se realizará el 8 de mayo; cobertura social y acceso al espectro radioeléctrico, el 13 de mayo; servicios digitales, el 15 de mayo; el servicio público de radiodifusión, 20 de mayo, y derechos de los usuarios y audiencias, programado para el 22 de mayo.

El formato incluye la bienvenida a cargo de las presidencias de las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía, de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos.

Luego vendrá la presentación de los ponentes por parte de la moderadora y cada intervención será de un máximo de cinco minutos.

Podrán participar los interesados de las empresas relacionadas con el sector, quienes deberán solicitar su registro en el micrositio que se habilitará para tal fin.

Terminadas las intervenciones, integrantes de las comisiones podrán formular preguntas directas a los ponentes, quienes tendrán hasta cinco minutos para responder.

Acto seguido se consultará al pleno de las Comisiones Unidas si es necesario realizar otra ronda de participaciones. Si la respuesta es positiva, se acordará que cada ponente haga una segunda intervención de cinco minutos o bien que las presidencias les formulen preguntas.

Se habilitará un micrositio para efecto de que la ciudadanía pueda acceder y darles seguimiento a los conversatorios, así como enviar sus preguntas respecto al tema de las intervenciones de los ponentes.

De todos los conversatorios se levantará una versión estenográfica, que se publicará en el micrositio.

También se emitirán boletines de prensa, videos, resúmenes y demás documentos audiovisuales y gráficos para su mayor difusión. ●



BERENICE FREGOSO, EL UNIVERSAL

En la Cámara de Diputados se llevó a cabo un foro sobre la reforma que se debate en el Senado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Persiste violencia política contra mujeres: TEPJF

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, pidió "no bajar la guardia" y no perder de vista que el eje central de la tarea en México es la igualdad sustantiva, la paridad y la no violencia hacia las mujeres, debido a que sigue presente en los comicios, como la elección de juzgadores.

Al transferir al Instituto Nacional Electoral (INE) la Presidencia y la Secretaría Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPMM), la magistrada presidenta del TEPJF alertó que, pese a los avances significativos que presenta la paridad en México, "los derechos humanos de las mujeres están en riesgo".



cortesía

META. Al asumir la Presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, Guadalupe Taddei, destacó el tema de la toma de decisiones.

Aseveró que el fortalecimiento que tienen los derechos de las mujeres en el país, la violencia política en razón de género sigue presente en los procesos electorales, incluido el que se desarrolla en México para elegir a las personas juzgadoras, "y siempre con un mismo patrón que se basa en una estructura patriarcal".

Ante la presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala —quien encabezará durante un año a partir de hoy el OPPMM—, la titular de la Secretaría de las Mujeres, Citlali Hernández Mora, representantes de tribunales electorales estatales y de organizaciones civiles de todo el país, la magistrada presidenta Soto Fregoso resaltó que en el histórico proceso electoral en marcha para elegir en todo el país a las personas juzgadoras está garantizada la paridad, porque dentro de sus novedades, esta es condición desde su diseño y nacimiento. /ÁNGEL CABRERA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	PP,6	30/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ALERTA *DATA CÍVICA* SOBRE ASESINATOS EN ELECCIÓN JUDICIAL

► 6



Foto: Cuartoscuro

ONG alerta del aumento de asesinatos de políticos en México de cara a elecciones judiciales

Por Redacción / *El Independiente*

Cuando faltan 31 días para que se lleve a cabo la Elección Extraordinaria del Poder Judicial de la Federación y tras el inicio de las campañas el 30 de marzo, la organización civil Data Cívica alertó que la violencia política ha subido un 2.5% en México, y documentó 26 asesinatos de personas relacionadas con la política.

De acuerdo con la más reciente actualización del informe 'Votar entre balas', en enero de 2025, la ONG documentó 40 eventos asociados con la violencia político-criminal en el país.

Esto representa un aumento del 2.56% tanto en comparación con el año anterior como con el mes anterior, es decir, diciembre de 2024 y enero de 2024, respectivamente, destacó Data Cívica en un comunicado, este lunes.

"Las entidades (estados) con más eventos de violencia política en lo que va del año son Morelos (8), Sinaloa (7) y Oaxaca (7)", apuntó la organización.

Asimismo, destacó que en Morelos, tres autoridades locales sobrevivieron a ataques armados en sus casas en el primer mes del año.

MORELOS, EL MÁS VIOLENTO EN ENERO

Además, cinco aspirantes a representantes comunales fueron asesinados en un acto político en el municipio Huitzilac, sumando así un total de ocho ataques en enero, lo que convierte a este mes en el más violento en el estado en los últimos seis años en términos de violencia política.

"Desde 2018, Morelos ha registrado un promedio de 1.5 víctimas de violencia política al mes. No obstante, enero de 2025 ha sido el mes más violento desde 2018, después de mayo de 2024, mes previo a las elecciones locales en dicho estado", expuso Data Cívica.

La ONG recordó que a la par de las elecciones judiciales en junio, este año los estados de Veracruz y Durango también celebrarán comicios locales.

Finalmente, la organización recapituló que, según su conteo, de 2018 a 2025, se han registrado 2,300 ataques, asesinatos, atentados y amenazas contra personas asociadas con el ámbito político, gubernamental o contra instalaciones de gobierno o partidos.

Y señaló que 2024 ha sido el año con más eventos de violencia político-criminal, con 656 casos, en comparación con el 2023, que cerró con 570.

El 1 de junio de 2025, México tendrá su primera elección al Poder Judicial, en la que se renovarán cerca de 1,000 cargos judiciales en todo el país, incluida la Supre-

judiciales en todo el país, incluida la Supre-

ma Corte de Justicia (SCJN), que se reducirá de 11 a 9 ministros.

Con información de EFE




0827319
0827319

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	12	30/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Veracruz: inician campaña con crimen

Comenzaron las campañas en Veracruz y también la violencia político-criminal; ayer, se registró el primer asesinato de un candidato a una alcaldía.

Germán Anuar Valencia, *El Napo*, aspirante a la presidencia municipal de Coxquihui, por la coalición Morena-PVEM, fue ejecutado en el interior de su vivienda en El Arenal; durante el ataque armado también resultaron heridos un bebé de diez meses y dos mujeres.

Fue trasladado aún con vida a un hospital del IMSS; sin embargo, debido a la gravedad de sus heridas, murió.

Esta entidad tiene el cuarto padrón electoral más importante del país al aportar 50 diputaciones federales: 30 de mayoría relativa y 20 de representación proporcional, números que reconocen los partidos políticos.

> "Lamentamos y condenamos el asesinato de Germán Anuar Valencia, candidato a la Presidencia Municipal de Coxquihui, Veracruz".
>
> **LUISA MARÍA ALCALDE**
> Lideresa nacional de Morena

Los dirigentes nacionales de Morena y Movimiento Ciudadano (MC), así como de los partidos Acción Nacional (PAN) y del Revolucionario Institucional (PRI) estuvieron ayer en Veracruz para el arranque de las campañas.

El líder nacional tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas, acompañó a su candidata a la presidencia municipal de Veracruz, Carolina Gudiño Corro, en el primer minuto de este martes.

Luisa María Alcalde Luján, de Morena, estuvo en Xalapa para respaldar a Daniela Griego Ceballos, aspirante al ayuntamiento.

Por su parte, la consejera presidenta del Organismo Público Local Electoral (OPLE), Marisol Delgadillo Morales, expresó su confianza en que durante las campañas no se presenten casos de violencia política en razón de género.

En Durango, las campañas del tercer grupo de candidatos continuaron sin problemas hasta el cierre de esta edición. /QUADRATÍN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	3	30/04/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



#Política

Sheinbaum felicita a Mark Carney, primer ministro de Canadá

POR KARINA VARGAS
@lula_walk

La presidenta de México manifestó su reconocimiento al dirigente canadiense entrante

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, felicitó al líder del Partido Liberal de Canadá, Mark Carney, por su victoria en las elecciones parlamentarias, lo que lo convierte oficialmente en el primer ministro de ese país.

El mensaje de la primera mandataria se emitió a casi un mes de que ambos mandatarios sostuvieron una conversación telefónica, en la que acordaron fortalecer los lazos binacionales y mantener el tratado comercial entre los países de América del Norte.

Además, informó que en las siguientes horas reiterará su reconocimiento al dirigente entrante mediante una publicación compartida en sus redes sociales.

Difunde mensaje en redes sociales

Previamente, el 14 de marzo de 2025, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, difundió un primer mensaje en sus redes sociales, en el que felicitó a su homólogo canadiense por ser nombrado primer ministro.

> **"Quiero felicitar públicamente al nuevo, bueno, ya era primer ministro, pero se ha reconocido ya su triunfo oficial, de Mark Carney, que es el primer ministro de Canadá"**
>
> **Claudia Sheinbaum**
> Presidenta de México

"México y Canadá comparten una relación de amistad, comercio y cooperación basada en el respeto y la prosperidad compartida de la región. Trabajaremos para fortalecer lazos en beneficio de nuestros pueblos", señala el pronunciamiento.

FOTO: AP

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	4	30/04/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#SHEINBAUM

'TRASVASE DE AGUA, HASTA DONDE SE PUEDA'

Tras el acuerdo al que llegaron los gobiernos de México y de Estados Unidos con el Tratado de Aguas de 1994, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que se entregará "lo que se puede y hasta donde se puede".

En la *mañanera*, la mandataria enfatizó que primero se tiene que priorizar y garantizar el derecho al agua de los pobladores y de las zonas agrícolas del país.

5

AÑOS DURAN LOS CICLOS DEL TRATADO DE AGUAS.

Por ello, hizo hincapié en que se pactó la entrega de agua a Estados Unidos dentro de los márgenes posibles y viables.

"Se entrega la cantidad de agua hasta donde se puede, porque nosotros primero tenemos que garantizar el derecho humano y también el riego agrícola en varias zonas del país", dijo.

La Presidenta también explicó que el gobierno le planteó a los estadounidenses el plan de riego que se está implementando en distintos estados de la República. Incluso, detalló que dicha acción permitirá disminuir la cantidad de agua que se utiliza para esos procesos.

Sheinbaum resaltó que quienes estuvieron de acuerdo fueron los gobernadores de Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León. F. GARCÍA

ACLARAN AFLUENTE

• De la presa el Cuchillo de NL no se entregará agua porque no es internacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	5	30/04/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Eso se acabó en el gobierno": Sheinbaum advierte contra fraudes en venta de plazas del sector salud

La presidenta llamó a no dejarse engañar por estafas relacionadas con la venta de plazas laborales en el sector salud, tras una denuncia pública sobre un caso ocurrido en Tabasco

Samantha Lamas
nacional@cronica.com.mx



En la recta final de la "mañanera del pueblo", la periodista Graciela Bravata expuso que al menos 20 personas han sido víctimas de fraude por parte de un individuo que, desde el año pasado, ha ofrecido plazas laborales a trabajadores eventuales del sector salud a cambio de hasta 150 mil pesos.

Según relató la reportera, las familias afectadas recurrieron a préstamos para reunir el dinero, pero tras un año sin respuesta, se encuentran endeudadas, deprimidas y temen por su seguridad. El presunto responsable estaría vinculado a un sindicato que, sin embargo, ya negó oficialmente su relación con él. La periodista pidió a la mandataria su intervención directa, confiando en que eso podría agilizar las investigaciones.

No caigan en esos engaños. Primero, es un acto de corrupción o de fraude si es entre particulares, y segundo, eso se acabó en el gobierno. No caigan en esto de comprar una plaza, es un engaño

Ante esta situación, la presidenta fue clara:

"No caigan en esos engaños. Primero, es un acto de corrupción o de fraude si es entre particulares, y segundo, eso se acabó en el gobierno. No caigan en esto de comprar una plaza, es un engaño", advirtió Sheinbaum, tras asegurar que su administración no tolera estas prácticas y que, con los datos proporcionados, se investigará el caso.

Bravata también aprovechó su intervención para reconocer avances en materia de seguridad en Tabasco, donde dijo que los homicidios han disminuido gracias a la intervención de los gobiernos federal y estatal. Al preguntarle a Sheinbaum si asistiría próximamente al estado, en el marco de la feria local, la presidenta respondió que por ahora "está difícil" por cuestiones de agenda •

EL HERALDO DE MÉXICO

EDOS

MIÉRCOLES / 30 / 04 / 2025

COEDITORA: ISMENE FLORES
COEDITOR GRÁFICO: PEDRO ORTIZ



• **CONTINÚAN.** En conferencia en la fiscalía, Gertz Manero aseguró que se mantendrán las investigaciones.

#RANCHOIZAGUIRRE

FGR: SE USÓ PARA RECLUTAR

DESCARTA FISCAL GERTZ MANERO QUE PREDIO FUERA EMPLEADO PARA CREMAR CUERPOS DE VÍCTIMAS

DIANA MARTÍNEZ Y MAYELI MARISCAL

El Rancho Izaguirre en Teuchitlán, Jalisco, era un centro de reclutamiento, adiestramiento y operación del *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG), pero no era un sitio de cremación, aseguró el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero.

"Esto está probado por confesionales, testimoniales y documentales, la amplitud de esa información es absolutamente indudable, ese lugar se estaba ocupando para esas funciones.

"Y tenemos pruebas, desde 2021, en que la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco les informó a las autoridades locales de esa población lo que estaba ocurriendo ahí y no hicieron nada, esto ocurrió hasta 2024 cuando las fuerzas federales, acompañadas de autoridades del estado, tuvieron el enfrentamiento que ustedes ya conocen", explicó.

Aseguró que no hay una sola prueba de que era un lugar de cremación. Dijo que se encontraron zanjas y agujeros donde se hacían fogatas, y se halló una pequeña vasija con fragmentos de huesos.

Señaló que los peritos levantaron las huellas de tierra, piedras y materiales de construcción y no encontraron niveles de calentamiento arriba de 200 grados, incluso la FGR pidió a la UNAM que realizara un análisis y confirmó el dictamen, pues para una cremación se requieren 800 grados.

El fiscal aseguró que se investigan otros narcos ranchos en la zona, entre estos el Rancho De la Vega.

MÁS SOBRE INDICIOS Y HECHOS

1. • La FGE informó a la FGR de los delitos por armas de fuego.
2. • Se dio vista a la fiscalía de los 10 detenidos por GN.
3. • Las madres deben poder participar en pesquisas.

14

• PROCESOS PENALES, HASTA AHORA.

En respuesta, el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco rechazó los dichos de Gertz, al asegurar que la FGR "quiere matar la verdad", luego de recordar que hace unos días fue asesinada María del Carmen Morales, madre buscadora.

ALEJANDRO GERTZ MANERO
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA

Vamos a seguir cumpliendo órdenes de aprehensión en contra de autoridades locales involucradas'.

En tanto, el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, informó que, tras el asesinato del secretario general de Teocaltiche, José Luis Pereida, se acordó que elementos del Ejército, Guardia Nacional y policía estatal refuercen la seguridad en ese municipio. Reconoció que el municipio enfrenta una situación de seguridad muy compleja.

"A pesar de los esfuerzos coordinados que han derivado en decomisos y golpes tácticos contra el crimen en esa región, han pasado más de dos meses en los que Teocaltiche no ha tenido un mando civil de seguridad", puntualizó.

Además, la mesa de seguridad estatal acordó designar a un encargado de la seguridad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 7	30/04/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Desaparecidos: en busca de una base de datos fiable y con biométricos

- El proyecto toma forma; la intención es homologar esta acción en todo el país

México trata de proyectar una base de datos como eje de la búsqueda de desaparecidos

La crisis de desaparecidos en México ha puesto sobre la mesa una gran carencia en materia de seguridad pública: identificar plenamente a una persona o, en un caso más lamentable, un cadáver puede ser una tarea imposible.

La reciente crisis de desaparecidos y familias buscadoras ha conducido a la decisión de atacar este problema por dos frentes. El primero es técnico y es que se establezcan criterios técnicos para almacenar correctamente los datos personales, incluyendo biometrías (algunas posibles son fotografía, huellas dactilares, iris del ojo, voz) y que esto se ligue al Registro Nacional de Población (Renapo).

La idea es que este Registro Nacional opere por primera vez bajo criterios técnicos modernos, generando certeza al ciudadano de que su identidad es reconocida y resguardada como parte de las tareas normales de su gobierno. El problema al que se enfrentan las autoridades en este momento es que ese registro no contiene los datos para validar la identidad cuando el problema de las desapariciones ha escalado ya a un nivel impresionante. Es decir, una vez más se actúa por emergencia y no a partir de una planeación que prevenga problemáticas.



El secreto: base de datos unificada, homologada y certificada por el Registro Nacional de Población

Diferentes estados del país, están trabajando actualmente en la planificación de una base de datos como la descrita. Por ley, las autoridades del Renapo deben intervenir, pero lo más relevante de su intervención no es la simple concentración de datos, sino que se convierta en una instancia que coordine la gran homologación y unificación de datos y su explotación a partir de herramientas tecnológicas.

La homologación debe incluir que la toma de fotografías, huellas dactilares y otras biometrías se realicen bajo criterios de calidad y oportunidad, abarcando al total de la población.

Así, el nacimiento de un niño o niña debería conducir a la primera recolección de datos, lo que da certeza a la identidad de ese menor (y previene la posibilidad de que el niño o niña sea sustraído impunemente del seno familiar).

Esos datos son el eslabón inicial de una cadena en la que las biometrías servirán para identificar al sujeto plenamente ante instancias escolares o, muy relevante para México en este momento, para establecer los padrones de beneficiarios de programas sociales. En caso de una crisis como la actual, este tipo de bases de datos homologadas facilitarían saber qué pasó con un desaparecido. Los servicios forences tendrían a su alcance el cotejo con los datos de aquellos las personas reportadas y esto gracias a un proceso de identificación realizado antes de la crisis, como parte de las labores normales de registro poblacional. *(Arturo Ramos)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	4	30/04/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Asesinan a candidato en arranque de campañas

ISABEL ZAMUDIO
XALAPA

El candidato de Morena y PVEM al municipio de Coxquihui, Germán Anuar Valencia, fue asesinado a balazos este martes al arrancar su campaña en la comunidad de El Arenal.

La Fiscalía General de Veracruz informó que ya investiga el ataque, que también dejó seis personas heridas, entre ellas dos menores de edad.

El hecho fue confirmado por la presidenta de Morena, Luisa María Alcalde.

"Lamentamos y condenamos el asesinato de Germán Anuar Valencia. El gobierno y la fiscalía de Veracruz ya se encuentran investigando", publicó en redes sociales.

La presidenta del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, Marisol Delgadillo, explicó que el aspirante no había solicitado medidas especiales de seguridad.

"No, no traíamos ningún antecedente ni referencia a inseguridad del candidato", detalló, y añadió que Morena y PVEM "pueden definir a su nuevo aspirante hasta un día antes de la jornada electoral".

Por su parte, la fiscalía de Tuxpan inició una carpeta de investigación y agregó que "la víctima presuntamente está vinculada a los homicidios de un hombre y una mujer en Coxquihui y Espinal la semana pasada".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12	30/04/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Participaron 30 millones de personas en el primer Simulacro Nacional 2025

DANIEL GONZÁLEZ Y GUSTAVO CASTILLO

El Comité Nacional de Emergencia calificó ayer de exitoso el Primer Simulacro Nacional 2025, tras reportar la participación de unas 30 millones de personas y de los 32 estados del país y la coordinación de las distintas instituciones gubernamentales.

En sesión del comité, Laura Velázquez Alzúa, coordinadora nacional de Protección Civil, detalló que sólo del sector educativo se contó con una participación de 8 millones 974 mil 312 personas en 29 mil 259 escuelas de niveles prescolar, básico, medio superior y superior. Precisó que éstas incluyeron 7 millones 486 mil 898 alumnos, 913 mil 861 docentes y administrativos y 84 mil 194 con discapacidad.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, resaltó que los resultados del primer ejercicio del año demuestran que la población en México está cada vez más preparada para actuar en una emergencia.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, comentó que el propósito de este simulacro para sismo es que los ciudadanos y las familias conozcan las acciones que deben poner en marcha en sus casas, escuelas, hospitales o empresas a fin de estar preparados ante cualquier emergencia.

Arturo Iglesias Mendoza, titular del Servicio Sismológico Nacional, explicó que se simuló un sismo de magnitud 8.1, con epicentro en Tehuantepec, Oaxaca, registrado a las 11:30 de la mañana, tiempo del centro de México.

En la Ciudad de México, Chiapas, Colima, estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala sonó la alerta sísmica en 14 mil 491 altavoces.

Velázquez Alzúa destacó que el sistema mexicano se ha robustecido para atender cualquier emergencia, al consolidar una fuerza de 2 millones 589 mil 889 elementos capacitados de diversas instituciones, 36 mil 60 vehículos terrestres especializados, 371 aeronaves y 40 mil 691 unidades médicas con 200 mil 883 camas.

Destacó que se realizó una exitosa prueba que lanzó de manera masiva mensajes de texto y alertas sonoras a millones de personas en la capital, como parte del funcionamiento de la nueva Alerta Presidencial.

Ricardo Trevilla Trejo, secretario de la Defensa Nacional, explicó que a escala nacional se aplicó una fase preventiva del plan DN-III-E, en la que participaron 143 mil 259 efectivos. El secretario de Marina, almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, indicó que con el Plan Marina Deriva se desplegaron 74 mil 495 elementos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	12	30/04/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RECORTA ESTIMADO 2025

Prevé Cepal que México crezca 0.3%

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El choque arancelario y el debilitamiento económico de Estados Unidos tendrán un impacto particular sobre México debido a su alta vinculación, por lo que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), recortó sus estimados sobre el PIB de México a 0.3 por ciento en 2025, 0.9 puntos porcentuales menos que lo previsto en diciembre pasado, dijo José Manuel Salazar Xirinachs, secretario ejecutivo.

"México está en una categoría en sí misma en términos del porcentaje de las exportaciones hacia Estados Unidos, que es cercano al 82 por ciento, eso significa que la vinculación de México entre todos los países de América Latina, con la Unión Americana, es la más fuerte", destacó en entrevista con El Financiero Bloomberg.

Explicó que tal como México se beneficia de un crecimiento a tasas elevadas de Estados Unidos, cuando la economía estadounidense crece menos, impacta el dinamismo del país. Esto y el tema arancelario explican el recorte que el organismo aplicó sobre los pronósticos de crecimiento.

TRES PAÍSES. Estarían por debajo de México en las estimaciones para 2025: Cuba, Venezuela y Haití, que en todos los casos decrecerían.

El T-MEC ha sido un mecanismo que ha permitido a México un tratamiento dual, mientras que para los productos cubiertos en el T-MEC se respeta el estatus de libre comercio, para el 50 por ciento de productos que no están en el acuerdo comercial, el arancel es del 10 por ciento y además, aranceles un poco más altos para ciertos productos como el acero, para los automóviles. "Todo eso implica que hay un golpe fuerte y por eso bajamos la estimación para México de crecimiento a 0.3 por ciento", detalló.

Para América Latina y el Caribe, el pronóstico de la Cepal se ajustó a 2.0 por ciento, 0.4 puntos porcentuales menos de lo previsto en diciembre impulsado por el incremento de 2.5 por ciento previsto para América del Sur.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 1, 24 | 30/04/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRUMP AJUSTA ARANCEL A AUTOS CON COMPENSACIONES

EL PRESIDENTE de Estados Unidos firma orden que reduce presión sobre armadoras; busca jalar producción a su país. pág. 24

Especialistas no ven "gran cambio"

Cede Trump y revoca aranceles a vehículos

| Redacción

MÉXICO Y Canadá, socios comerciales en el T-MEC y principales proveedores, se benefician con la medida; la decisión llega a 4 días de la entrada en vigor de una nueva serie de tarifas



Foto/AP

DONALD TRUMP, ayer, durante su discurso por los 100 días de su administración.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó ayer un decreto que suaviza el impacto de sus aranceles a los automóviles con una mezcla de créditos y alivio de otros gravámenes a los materiales.

A través de la orden ejecutiva "Enmiendas para ajustar las importaciones de automóviles y partes de automóviles a los Estados Unidos", publicada en la página oficial de La Casa Blanca, el mandatario estadounidense hizo oficial su decisión.

De acuerdo con las disposiciones anunciadas, los fabricantes de vehículos en Estados Unidos podrán acceder a deducciones de hasta el 15 por ciento del precio de venta recomendado de los automóviles producidos y comercializados en el país durante el primer año.

EL DATO

CRÉDITOS y deducciones se pondrán a disposición de los fabricantes de vehículos en Estados Unidos, lo que daría tiempo a que las cadenas de suministro vuelvan ese país.

Este porcentaje se reducirá al 10 por ciento en el segundo año. Estas deducciones se aplicarán sobre los aranceles, que alcanzan hasta un 25 por ciento para ciertas autopartes importadas.

El cambio se da pocos días antes de que entre en vigor una nueva serie de impuestos del 25 por ciento a la importación de partes de autos, anunciada para el próximo 3 de mayo.

En su última revocación parcial de las políticas arancelarias, el presidente republicano acordó proporcionar a los fabricantes de automóviles créditos por hasta el 15 por ciento del valor de los vehículos ensamblados en el país, los que podrían aplicarse al valor de las piezas importadas, lo que daría tiempo a que las cadenas de suministro vuelvan a Estados Unidos.

Los líderes de la industria habían presionado al Gobierno desde que Trump reveló por primera vez sus aranceles del 25 por ciento a los vehículos importados y las piezas de automóviles.

Según consignó el gobierno, esta estrategia incluye un sistema de créditos que permitirá a las empresas compensar los costos de las piezas extranjeras, lo que busca mitigar las complicaciones inmediatas derivadas de las tarifas.

Los gravámenes, destinados a obligar a los fabricantes de automóviles a reubicar la fabricación en el país, habían amenazado con perturbar una red de producción automotriz norteamericana integrada a través del T-MEC.

Esto ofrece a la industria un "pequeño alivio" mientras las empresas invierten en más producción en Estados Unidos, dijo Trump al salir de Washington hacia Michigan. "Sólo queríamos ayudarles (...) si no pueden conseguir piezas, no queríamos penalizarles", agregó.

El impacto de esta medida se extiende a países como México y Canadá, principales socios comerciales de Estados Unidos en el sector automotriz.

Según las normas establecidas en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, las autopartes que cumplan con los requisitos del acuerdo están exentas de aranceles, lo que otorga una ventaja competitiva a la industria mexicana frente a otros países exportadores.

La nueva política de deducciones beneficiaría tanto a los fabricantes estadounidenses como a los proveedores extranjeros que operan bajo el marco del T-MEC.

De acuerdo con Gabriela Siller Pagaza, directora de Análisis Económico Financiero de Banco Base, Trump firmó la orden ejecutiva para reducir el arancel en 15 por ciento del valor del automóvil el primer año y en 10 por ciento del valor del automóvil el segundo año.

"La compensación será 3.75 por ciento del valor del automóvil (25% x 15%) el primer año y de 2.50 por ciento (25% x 15%) el segundo año. Sólo será aplicable para las piezas importadas de autos cuyo ensamble final es en Estados Unidos. No implica un gran cambio, por lo que no se espera que como resultado haya movimientos de plantas de México a EU", explicó. Finalmente, detalló: "la medida quita doble arancel a autos exportados bajo el T-MEC".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 32 | 30/04/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Kiev rechaza tregua parcial de Putin

| Redacción

VOLODIMIR ZELENSKI, presidente de Ucrania, reafirmó ayer que la clave para avanzar hacia la resolución de la guerra con Rusia es que Moscú dé el primer paso y acepte un alto al fuego incondicional. En su habitual mensaje nocturno en video, el líder ucraniano fue enfático al señalar que sólo un cese total e inmediato de las hostilidades permitirá abrir el camino hacia la diplomacia.

"Deben tomar medidas claras para poner fin a la guerra, e insistimos en que un alto el fuego incondicional y completo debe ser el primer paso. Rusia debe hacerlo", declaró Zelenski, quien también adelantó que su gobierno mantiene coordinación con Estados Unidos para identificar puntos de presión que obliguen al Kremlin a participar en negociaciones reales. La declaración llega un día después de que el presidente ruso, Vladimir Putin, anunciara una tregua unilateral de tres días, del 8 al 10 de mayo, que coincide con las celebraciones rusas por el 80º aniversario de la victoria soviética sobre la Alemania nazi. Kiev rechazó la propuesta, y la calificó de insuficiente y simbólica. "No hay necesidad de esperar al 8 de mayo. Valoramos la vida de las personas, no los desfiles", puntualizó Zelenski.



Foto: Reuters

LÍDER UCRANIANO, Volodimir Zelenski, en conferencia de prensa, el 4 de abril.

EL TIP

VLADIMIR PUTIN anunció el lunes el alto el fuego temporal. Sin embargo, no ha ofrecido detalles sobre cómo se supervisará la tregua, que comenzará el 8 de mayo.

Desde Moscú, el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, lamentó que Ucrania no haya respondido a las repetidas ofertas de Putin para entablar negociaciones de paz directas. "Fue el presidente Putin quien reiteró que Rusia está lista, sin condiciones previas, para iniciar el proceso de negociaciones. Hasta el momento, no hemos recibido respuesta del régimen de Kiev", sostuvo. Peskov agregó que resulta "muy difícil entender" si Ucrania tiene intención de unirse al cese del fuego propuesto.

Mientras Kiev exige medidas inmediatas y duraderas, Moscú propone pausas temporales que, según Ucrania, no detienen la violencia ni un compromiso real.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		30/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



FERNÁNDEZ NOROÑA: CONGRESO, ALISTA IMPUGNAR CANDIDATOS AL PODER JUDICIAL, “QUE NO SON IDÓNEOS”; RUBÉN MOREIRA: “YSQ”, ENDEUDÓ AL PAÍS, POR EL EQUIVALENTE ¡A 12

A un mes de celebrarse en el país, “elecciones” para el nuevo poder judicial, incertidumbre ciudadana permea, por un motivo: no saben por quien acudir a votar, cuando ellos no propusieron candidatos para contender por una vacante de ministro, juez o magistrado.

Un descaro, que spot de propaganda de ese montaje, incluye el que transmite en tiempo oficiales el Poder Judicial de la Federación, arenga con el término “por primera vez elegirán”, palabras más, palabras menos, lo cual, es una burla, porque ningún ciudadano, que se sepa, acudió a Cámara de Senadores, Diputados o a Palacio Nacional, donde reside titular del Poder Ejecutivo Federal, a proponer.

Quienes lo hicieron fueron integrantes a modo en el Comité de Evaluación, en esos Poderes, y nombres de “finalistas”, los designaron por el método favorito del infeliz antecesor de Claudia Sheinbaum Pardo: ¡a través de tómbola!

Una burla para México, para el mundo, que un país como el nuestro, la clase política en el poder, designe a sus predilectos para llegar a un cargo judicial, ¡y ellos mismos acudan a votar por ellos mismos!

Los ciudadanos, por más presión que reciban para que acudan a votar, no lo harán, porque simple y sencillamente, no fueron los que, en un proceso interno del partido oficial, propusieron aspirantes para aquellos encargos.

Hay de todo, desde aspirantes a repetir como ministro en Suprema Corte de Justicia de la Nación, con cuestionamientos en su trayectoria: Lenia Batres Guadarrama, que del encargo que tiene, solo hace el ridículo y se autobautiza con pomposo calificativo para llegar al encargo, pero el Vox Populi, en los medios alternos de información y comunicación, la apoda con otro sobrenombre.

Yasmín Esquivel Mossa, que tiene en su carrera, dudas sobre su tesis profesional, si la plagio o no; o si ya le arreglaron ese vergonzante asunto, pero aún con todo ello, aspira a la reelección.

La otra candidata a ministro del poder en turno, Loretta Ortiz Ahlf, no tiene más méritos que, el de tener sana cercanía con "ysq". Y su ex colega, Arturo Zaldívar.

Además, entre ellas, están a la greña, porque aspiran a presidir SCJN, principalmente Lenia, a quien su hermano, Martí, la impulsa con "ysq", cual comentan en los pasillos de la Corte, para que, ella, sea la sucesora de la profesional en leyes, la ministro y todavía presidenta del Poder Judicial de la Federación, Norma Lucía Piña Hernández.

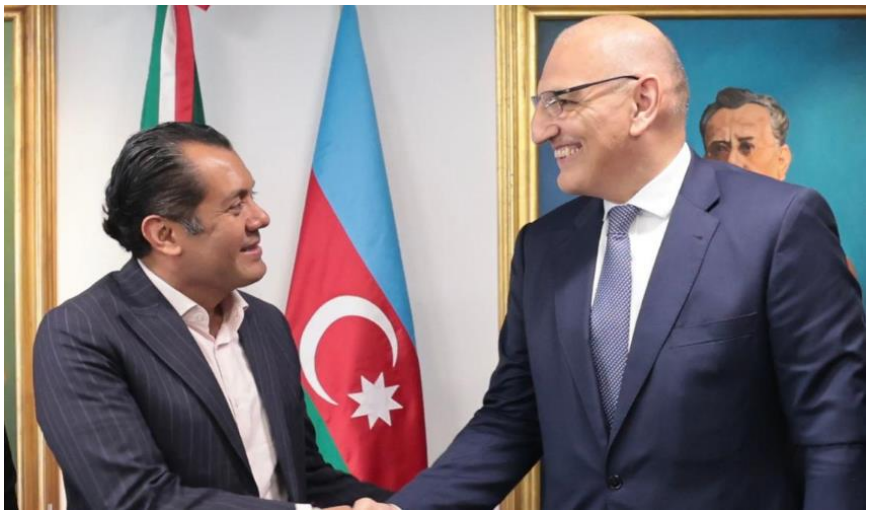
O los allegados al ministro renunciante, Arturo Zaldívar, o los que envió a esa "elección", el antecesor incómodo en el gobierno actual.

Empero, tardíamente, a poco más de un mes del montaje electoral judicial, en el régimen de Claudia Sheinbaum Pardo, "se dieron cuenta" que, entre los aspirantes, hay candidatos, de presuntos vínculos con la violencia y delincuencia.

Que no son idóneos, diría el senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, para aquellos encargos, como dio a conocer semana pasada.

Los nombres, de esos impresentables aspirantes que aprobó el oficialismo para que voten por ellos para una plaza de juez, magistrado o ministro, los encuentran en los medios alternos de información y comunicación; hoy por hoy, obliga ver, escuchar y leer, esos foros digitales, en los cuales, se expresa el Vox Populi, como fue el caso de aspirantes, con sana cercanía a violencia y delincuencia.

Que si alguno de ellos tiene el respaldo de los hombres leyenda en Sinaloa o en Jalisco; u otros membretes delictivos, es lo que está por saberse, cuando el presidente del Senado y su homólogo en Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, envíen la solicitud al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que esos candidatos que no son idóneos, "los bajen" de la candidatura, ¡que la tómbola del Senado les dio!



Ayer, el responsable del segundo órgano de gobierno en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, adelantó a los medios, durante entrevista que ofreció:

-"Aprovecho para comentar que esta semana, vamos a presentar las impugnaciones contra candidaturas al Poder Judicial que, consideramos que no son idóneos. Sí, lo vamos a presentar".

Fernández Noroña, informa que, presentó una impugnación en general, al acuerdo del INE (en el asunto de candidatos impresentables por presuntos vínculos con la delincuencia), "pero nosotros estamos interesados en presentar impugnaciones precisas sobre esas candidaturas".

-"Son excepcionales, son un puñado, no ponen en riesgo, pero me parece, está saliendo mucha información en las redes", admite y pondera el controversial legislador del oficialismo.

Aunque ese montaje de elección judicial está a un mes de llevarse a cabo, a toda costa y costo, el presidente en mesa directiva -responsable de la "elección" de aspirantes, ¡por tómbola-, minimiza temporalidad y expone:

-"¡Claro!, las pueden resolver la próxima semana, las pueden resolver, inclusive, no sería el primer caso que, unos días antes de la elección, se resuelva. Y reitero, tampoco sería el primer caso que aparezca en la boleta alguien que le ha sido retirada la candidatura".

Ya no dijo que son una "veintena", porque ahora expresa que "estamos revisando", esa lista, sin decir más, por motivos de que "no deseamos que se preste al golpeteo político y que digan que estamos descalificando".

-"Queremos presentar impugnaciones con elementos prácticamente indubitables. Entonces, no quiero dar número. Yo creo que no será un número grande, pero que serán…" y lo que añadió, fue alusión a que más de veinte o menos de veinte.

-"Porque sí, a la hora de armar los expedientes, reitero, nuestro compromiso es que sean impugnaciones muy sólidas".

Fernández Noroña, explicó que, en este asunto, el área Jurídica del Senado, presentó un recurso general, pero ya se alista la impugnación.

Reconoce que lo que ellos plantean al área jurídica, que lo que se pide es que "se bajen las candidaturas antes de la elección y no ya que esté la persona elegida".

-"Hoy, estuvieron aquí, en esta área, trabajando el área Jurídica de la Presidencia; el área Jurídica de la Cámara de Senadores, como tal; el área Jurídica de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, y ya avanzaron bastante para presentar las impugnaciones en el sentido que yo comenté", reveló.

Como también enteró a los medos que envió comunicación al titular en Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, "pidiéndole alguna información puntual de algunos casos"; al secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, "también en un sentido similar", como también a la presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei Zavala, "también solicitándole alguna información".

-"Sí, vamos a presentar las impugnaciones en el sentido que comenté", refrendó.

Desdeñó otras comunicaciones de área Jurídica del Senado al INE, porque "no es lo que nosotros queremos ni anunciamos. Y lo que queremos y anunciamos, se va a presentar".

-"En realidad, estamos buscando que puedan respondernos lo más pronto posible, porque queremos en esta semana, presentar los recursos, pero no, no hay un plazo".

José Fernández Noroña, fue reiterativo: "yo creo que, en esta semana, presentaremos los recursos".

Esa impugnación, reiteramos, es producto del reclamo del gobierno de Estados Unidos, a visitantes frecuentas a la Casa Blanca, al Departamento de Estado o alguna otra oficina de gobierno norteamericano, que hacen el secretario de Economía, Marcelo Luis Ebrard Casaubón y Omar García Harfuch.

Además, de las pláticas privadas, personales o por teléfono, entre la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo y su homólogo de los EU, Donald Trump, o con la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem.

Si es una "veintena" o "son un puñado", lo que está claro es que, el virtual responsable de esa "elección" de candidatos al nuevo poder judicial, fue el senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña y, él, no es casualidad ni coincidencia, es el que hizo ese anuncio, de que van a impugnar a los aspirantes que tengan vínculos con la violencia o delincuencia.

-"Reitero: yo creo que, en esta semana, presentaremos los recursos".

¡Híjole!, una papa caliente, la que le echaron al controversial legislador.

EN EL CHACALEO

Hoy, por la mañana, a puerta cerrada, comparece ante los integrantes en Junta de Coordinación Política en Cámara de Senadores, el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, para presentar Estrategia Nacional de Seguridad; al terminar esa reunión, el documento, se lleva al pleno, para su discusión, votación y aprobación… Seguramente, el que más haga preguntas en ese encuentro, será el coordinador de los senadores panistas, Ricardo Anaya Cortés… Ernesto Zedillo, no tiene la calidad moral para hablar o referir democracia, sentencia el diputado federal, Ricardo Monreal Ávila, quien salió del PRI, luego que el entonces Presidente, lo vetó como aspirante a la gubernatura de Zacatecas, capítulo en la trayectoria del también presidente en JCP, del cual, en este modesto espacio, reiteramos, cuando la ocasión exige… Nos consta, cómo el actual legislador, tocó todas las puertas del PRI, para obtener la postulación, pero Zedillo, lo vetó… Hoy, el coordinador del grupo mayor en Morena, camina por los pasillos de San Lázaro, con 20 ayudantes tras él -diría Fidel Herrera Beltrán-, pero en aquella ocasión, él y su alma, recorrían principales oficinas en Cámara de Diputados, para que le ayudaran a que se abrieran puertas en Los Pinos… En LVI Legislatura, cuando el líder de la Cámara fue el priista coahuilense, Humberto Roque Villanueva… ¡Ah!, la política y sus actores… En virtual defensa del ex presidente, quien expone que la democracia ha muerto en México, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, replicó a Claudia Sheinbaum Pardo, por sacar a relucir el Fobaproa que aprobó el régimen zedillista, por más de 50 mil mdd… El

antecesor de Sheinbaum, ponderó Rubén Moreira, endeudó a nuestro país, por el equivalente ¡a 12 Fobaproas!… ¡Zas!... Además, el diputado priista, recalca: en el régimen del antecesor de Sheinbaum, la deuda pasó de 10.5 billones de pesos, a 18.5 bdp "y cuando termine el 2025, van a ser 20 bdp"… ¡Caramba!... En Cámara de Diputados, se develó en el Muro de Honor, la frase: "A la Comunidad Mexicana Migrante", con lo cual, afirma la diputada Marcela Guerra Castillo,



se rinde homenaje a los connacionales que, históricamente, cual migrantes, crearon vínculos e intercambios culturales, fortalecen las relaciones entre países, así como su contribución al crecimiento económico y la reducción de pobreza… Esas palabras en el Muro de Honor de la representación popular, afirma la priista de NL, es un acto de justicia para millones de mexicanos que han decidido buscar oportunidades en el extranjero y que, para lograrlo, trasladaron su domicilio a otro país… ¡Enhorabuena!... Hoy, clausura del segundo periodo ordinario de sesiones en el primer año de ejercicio, LXVI Legislatura; se instala Comisión Permanente que funcionará en el receso legislativo de mayo a agosto próximo, y que presidirá el senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña… Una vez a la semana, sesionará el órgano colegiado, en el salón de sesiones de la Permanente, en el Senado…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		30/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ayer, el Senado, designó a representantes de grupos parlamentarios en Comisión Permanente… Hoy, la colegisladora, designa a diputados que estarán en el órgano que funciona en recesos legislativos… El senador Adán Augusto López Hernández, va como sustituto… En el PAN, la presentación es el batallón de virtual guerra: Lilly Téllez García, Mayuli Latifa Martínez Simón y Ricardo Anaya Cortés… Seguramente, ellos, darán virtual despedida en la última sesión de la Permanente, allá por finales de agosto próximo, como presidente de la mesa directiva y del órgano colegiado, a Rodolfo Fernández Noroña… ¡Híjole!... Luego de un virtual bloqueo a la producción de porcelanatos, hubo arreglo entre la empresa Time Ceramics, y el Sindicato de Transportistas de Cemento, y las instalaciones de la empresa, en Emiliano Zapata, Hidalgo, volverán a funcionar… Ambas partes, llegaron a un acuerdo, por lo que se levantó el bloqueo que realizaron los transportistas, durante cinco días, lo que impedía entrada y salida de transportes de carga… ¡Enhorabuena!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA MX	0	30/04/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Fobaproa costó 6 billones menos que deuda de AMLO

por Mexico Informa | Abr 30, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

La Presidenta Claudia Sheinbaum nunca imaginó que el ex Presidente, Ernesto Zedillo rompiera el silencio con criticas agudas a su gobierno.

Desde luego que a Sheinbaum le dolió que le dijeran que su proyecto junto con el saliente López Obrador no es más que enterrar la democracia y están, en México creando un estado policial.

La entrevista que hizo la revista Nexos al ex Presidente, no le gustó para nada en Palacio Nacional que de inmediato soltaron su ejército, de aduladores para hacer su defensa y contestarle al ex Mandatario.

Naturalmente qué desde la mañanera, hoy en voz de la Presidenta Claudia Sheinbaum, grito a los cuatro vientos sobre la administración zedillista, que no se olvide el Fobaproa, le gritaba con voz de enojo.

El Fobaproa fue el rescate bancario de deuda de empresas impagable, con una cifra de 1,062,447,000,000, que, comparada con el endeudamiento que dejó López Obrador de 7,000,000,000,000., hay una cifra grosera de diferencia, haga sus cuentas con quien nos fue peor.

Pero desde Palacio Nacional siguen de necios insistiendo que Zedillo fue el peor Presidente que endeudó el país al rescatar con dinero del erario la deuda del Fobaproa.

Ellos, en la 4T presumen que López Obrador ha sido el Presidente más demócrata, Zedillo los desmintió, que ellos, en este proyecto de la 4T, están enterrando la democracia, agregue, sin duda que la elección para un nuevo Poder Judicial, es el claro ejemplo que en Morena preparan un ejército, para votar por los magistrados, jueces y ministros a modo de Palacio Nacional, y eso es un secreto a voces.

Es el poder de un solo partido que gobierna con un solo hombre, desde luego que Zedillo calificó que es un alto riesgo para la democracia del país.

Si con la comparación del Fobaproa con la deuda que dejó López Obrador, les dejó un amargo sabor de boca, en Palacio Nacional se retorcieron cuando les compararon los niveles de crecimiento entre los gobiernos priistas y panistas con López Obrador:

En el gobierno de Carlos Salinas, 1988-1994 recibió la deuda de 1.2 mil billones y deuda final de 1.8, endeudó con 0.6, mientras que Ernesto Zedillo de 1.8 a 2.0 cuando terminó con deuda de 0.2, Vicente Fox de 2.0 terminó con 2.6, una deuda de 0.6, Felipe Calderón, de 2.6 terminó con 4.8, una deuda de 2.2, Enrique Peñ Nieto, inició con 4.8 y terminó con 10.6, una deuda de 5.8 y finalmente Andrés Manuel López Obrador, inició con 10.6 y terminó con 19.7, una deuda de 9.1.

Esas cifras, claro que le dolieron a la Presidenta, López Obrador endeudo al país con más de 9 mil billones de pesos y ahí no hay quien diga nada.

Y si de corrupción presumen en Palacio Nacional, pues basta recordar que en el gobierno de López Obrador simplemente está Segalmex con más de 15 mil millones de pesos extraviados, y en estos escasos seis meses de Sheinbaum, brotó el caso de Birmex, hay una cifra superior de 10 mil millones de pesos por sobreprecios que llevó a la suspensión automática de los contratos de compras de medicamentos.

Naturalmente que cesaron a sus directivos del gobierno y se abrió la investigación para castigar a las empresas y funcionarios responsables.

Bueno, Zedillo en otras tantas de su gobierno que también le reclamaron en la 4T, disminuyó la Suprema Corte de 28 a 11 ministros y entregó la autonomía al entonces Instituto Electoral. Que decir de crear las condiciones para respetar el triunfo del entonces candidato panista, Vicente Fox.

En una charla con la senadora del PAN, Guadalupe Murguía, recordó que gracias a Ernesto Zedillo que actuó como un demócrata, permitió el respeto al triunfo a la oposición.

“Yo estaba en la oficina, como secretaria de gobierno en Querétaro, cuando entró una llamada ese día de las elecciones para la Presidencia de México.

“Era personal de la secretaria de Gobernación, para informar que la decisión del Presidente Zedillo era reconocer el triunfo de Vicente Fox, que por favor transmitiera a sus compañeros del partido, para que no hubiera preocupación”.

Más tarde, apareció en cadena nacional el Presidente Zedillo, para reconocer que había ganado el panista, Vicente Fox. El PRI, entonces no le quedó más que apechugar y apechugar.

HOY CIERRAN EL CONGRESO Y TODOS A CAMPAÑA

Este miércoles los presidentes del Senado, Gerardo Fernández Noroña y de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, cerraran el periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, es decir, salen de vacaciones hasta el 1 de septiembre que se reanudan la sesiones.

No crea que son vacaciones cortas, no, súmele el mes de mayo, junio, julio y agosto, cuatro meses sin actividades obligadas, salvo los que cubrirán la sesión permanente cada semana.

Y, con suerte conjuntar a todos, los 500 diputados y 128 senadores por si deciden hacer una sesión extraordinaria para aprobar reformas que consideren importantes, los mandamás Ricardo Monreal y Adán Augusto, entre ellas la de Telecomunicaciones que

buscan reordenar el contenido para evitar la censura, que va que vuela para después del 1 de junio, día de las elecciones de ministros, magistrados y jueces.

https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/fobaproa-costo-6-mil-billones-menos-que-deuda-de-amlo/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	30/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

MARTES CIUDADANO

La CDMX lleva 60 años intentando convertirse en una metrópoli, sin embargo, hoy con el gobierno de la 4T de Clara Brugada parece que hay la idea de convertir a la megalópolis en un pueblototote y si no pues es cosa de irse a dar una vuelta al Zócalo que está invadido de juegos y puestos de comida, ropa, juguetes, ambulantaje y, los martes, de funcionarios públicos de la capital. Pero ayer hubo una joya, porque en la reunión que se prepara entre la jefa de gobierno y los ciudadanos dos niños dieron la nota del día, con desparpajo absoluto y con el micrófono en la mano el primero preguntó "¿Te puedo llamar Clara?", sí, fue la respuesta y el remate del infante fue "¿Cómo se llama tu perro?"; el siguiente niño fue muy fuerte "¿Cómo le puedes ayudar a mi mamá? Es que mi papá le pega y ella está embarazada" la sorpresa para todos, lo primero que hizo Brugada fue llamar a los representantes de las Secretarías de las Mujeres y de Salud, curioso, no llamó a la fiscal Bertha Alcalde, parece que no se llevan bien. Los mega inflables, la tirolesa, los dinosaurios pasaron a segundo plano. Ayer el Zócalo sí fue de los niños.

Por cierto, quien se la pasó toda la tarde buscando la cara de la jefa de gobierno fue la titular de la Agencia de Atención Animal, el organismo dedicado a la protección y bienestar de los animales de la CDMX, Ana Villagrán, para promover su jornada de adopción de este sábado 3 y domingo 4 de mayo; pero pues no tuvo mucha suerte. La verdad es que a estos funcionarios les encanta más andar en los eventos sociales que en la chamba como es el caso de Alejandro Flores, subdirector de asuntos jurídicos de la Agencia de Atención Animal, que anda haciendo entrevistas a personalidades que hacen obras a favor de los animales, ah, bueno, ayer fue a la fiscalía de la Benito Juárez para poner una demanda y ya quieren que les inviten un mole.

Sin duda alguna ahora hay más preguntas que respuestas. Y es que resulta que el Fiscal Alejandro Gertz Manero, dio una actualización del caso Rancho Izaguirre en Jalisco. Una de las cuestiones es que ahí no se cremó gente. Los peritos no encontraron indicaciones de cremación ni que se hayan tenido temperaturas por encima de los 200 grados centígrados. Nos cuentan que esta información, causa escozor entre los colectivos de madres buscadoras, pero aun con sus reservas, agradecen a la Fiscalía ya estar sobre la pista y entonces se hacen la pregunta ¿Dónde están sus seres queridos?

Dice Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, que Puebla está de moda, esto ante la visita que hizo el gobernador Alejandro Armenta Mier quien fue a promover la Feria 2025. En las últimas semanas Puebla ha estado en el ojo del huracán luego de que el gobernador amenazara a empresarios inmobiliarios de despojarlos de 4 hectáreas, si se negaban a dar dos. "Respetuosamente y con mucho cariño" Armenta lanzó la amenaza que lo veía como un gobernador autoritario. El asunto es que ayer desde diversos frentes del gobierno federal, desde áreas de comunicación social de algunas secretarías de, Armenta fue apoyado para dar su conferencia de prensa en la Cámara de Diputados por eso Monreal mencionó que Puebla está de moda. ¿No será que algún grupo de Morena lo esté posicionando para el 2030?

Diversas organizaciones civiles buscan ser reconocidas como parte de movimientos políticos y se encuentren en camino a ser partidos. Nos cuentan que en el INE de plano les han dicho que tomen su turno y se sienten, ya que la organización de la elección del poder judicial, ha tomado recursos de todos lados y por el momento, no tienen ni tiempo ni personal para ello. No es querer ser groseros, pero que se den una vuelta después del primero de junio para que, con más tiempo, se pueda ver todo.

Hablando de partidos, el dirigente del PRI en la CDMX, Israel Betanzos, salió en defensa de la libertad de expresión y contra la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que reprime al sector y a los usuarios de plataformas digitales porque considera que la libertad de expresión constituye uno de los derechos humanos reconocido en diversos instrumentos internacionales de los que México forma parte, por lo cual aseguró que bajo ninguna circunstancia se debe vulnerar así que someter a consulta la ley que se promueve, de corregir los errores y garantizar una plena libertad de expresión con la orientación de expertos y la opinión de la ciudadanía y todos los organismos involucrados. Festejó que haya prevalecido la razón por encima de la obstinación.

PD: Si Claudia Sheinbaum quiere hablar del Fobaproa no necesita ir al ex presidente Zedillo; con buscar a la banquera de Morena Patricia Armendariz tiene, porque era vicepresidenta de Supervisión de la CNBV y regulaba a todos los bancos en esa época.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 2 | 30/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



ARTICULISTA INVITADO

JORGE ROMERO HERRERA

@JorgeRolle

Ley censura: urgente replanteamiento integra

Desde el primer momento en que la titular del Ejecutivo presentó la iniciativa de Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en Acción Nacional señalamos que no es una ley para mejorar las telecomunicaciones, sino una acción clara de censura y concentración de poder por parte del gobierno federal. Es un intento para controlar la conversación pública, para decidir quién y qué puede hablar, informar u opinar.

La presión social, la crítica de medios de comunicación, especialistas y organizaciones nacionales e internacionales obligó a la presidenta a frenar —por ahora— la aprobación "fast track" de esta ley en el Pleno. Pero lo que plantearon y aprobaron en comisiones aun está en el papel, sigue ahí. Y lo que representa esta ley, también.

Mientras Morena intenta bajar el tono diciendo que "no es el propósito" censurar, lo cierto es que la iniciativa sigue planteando lo mismo: concentrar todo el poder en una Agencia de Transformación Digital que respondería directamente al Ejecutivo, desaparecer al IFT y permitir el bloqueo de plataformas digitales sin necesidad de orden judicial. Lo explicaron con toda claridad nuestros coordinadores en la Cámara de Diputados, el diputado Elías Lixa: "esta no es una reforma sobre telecomunicaciones, esta es una reforma de censura y poder." Y en el Senado, Ricardo Anaya: "este albazo, este madruguete, esta jugarreta apresurada no es una casualidad. Es parte de un diseño y tiene que ver con un truco. Un truco tan viejo como perverso que es propio de los regímenes autoritarios. ¿En qué consiste ese truco? Tiene tres pasos: primero, hay que encontrar el problema, un problema real. Paso dos, a partir de ese problema, manipular la información para confundir a la opinión pública. Y una vez que se ha concluido con el paso dos, el paso tres es introducir una agenda oculta."

No es casualidad que aprueben 226 páginas y 283 artículos de un día para otro, sin analizar, sin debate, sin parlamento abierto, sin escuchar a expertos, universidades, periodistas, a las audiencias, a los medios comunitarios. No es prisa, es diseño. Es más del modelo de imposición y autoritarismo que ya conocemos. El PAN propone un replanteamiento integral de la iniciativa, con participación de la sociedad civil y expertos, para garantizar la protección de las libertades. Desde la Comisión de Radio y Televisión, que preside el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, en Acción Nacional hemos impulsado la realización del foro "Reforma de Telecomunicaciones: Desafíos y Oportunidades" como espacio abierto al diálogo, donde podamos escuchar las voces de la ciudadanía, especialistas, organizaciones y todos los actores involucrados en el sector. En Acción Nacional lo decimos con claridad: la libertad de expresión no se limita, no se condiciona y no se negocia. No se defiende con palabras bonitas ni con promesas de que ahora sí van a escuchar a los interesados. Se defiende con hechos, con voto en contra, con debate abierto y con firmeza.

La democracia se construye con diálogo, no con censura. Y aquí vamos a seguir, defendiendo la libertad.

Presidente del PAN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	4	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CÓDICE

¿A qué le tira el PT?

Juan Manuel Asai
nacional@cronica.com.mx



Durante el antiguo régimen, en los años descritos por Vargas Llosa como la dictadura perfecta, un operador electoral del régimen me reveló que sí le había tocado atestiguar un, digamos, ajuste en los resultados electorales. Lo decía riendo como quien platica una travesura menor. No fue para darle más votos al partido hegemónico, casi único, sino para subir la cosecha de sufragios de partidos que hacían el papel de oposición que entonces eran PARM y PPS.

Lo recuerdo por las notas sobre un distanciamiento severo entre Morena y el PT que ha tenido al senador Fernández Noroña como protagonista más visible. ¿Estará Morena diseñando un escenario con oposición leal? Una oposición inconforme pero no un adversario real. Creo que sería una apuesta muy peligrosa. En la elección para gobernador de Coahuila, Morena y PT compitieron cada uno por su lado, con Armando Guadiana y Ricardo Mejía como candidatos y la verdad es que tuvieron un desempeño pésimo y el PRI los dejó en la cuneta casi sin despeinarse. La división suele traer consecuencias adversas.

Será interesante seguir la pista a las elecciones municipales de Veracruz, que suelen ser intensas, donde el PT decidió competir solo, sin taparse bajo el paraguas de Morena. La versión que circula allá es que el PT quería al menos 33 alcaldías y Morena lo limitó a 22 y de ahí la molestia y la separación. El Partido del Trabajo siempre ha sido un partido pequeño ubicado unos puntos arriba del límite de votos para conservar el registro. Para el PT las alianzas han sido claves para entender su supervivencia. Este partido se sumó a la causa de Andrés Manuel López Obrador desde la campaña presidencial del 2006 y la verdad es que su cosecha de posiciones ha ido al alza.

El PT se fundó durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Solía decirse que Salinas tenía el plan de crear un partido de izquierda que le quitara votos al PRD. Carlos habría encargado personalmente a su hermano Raúl que se asegurará que el PT apareciera en las boletas. Difícil saberlo porque en la realidad el PT fue acercándose rápido al sol azteca Con base en sus propios documentos básicos, su nombre como Partido del Trabajo es porque concibe al trabajo como la única fuente generadora de riqueza material y humana y la única actividad lícita que permite vivir en armonía.

La línea del PT, según estudiosos, es a favor de un trabajo cooperativo y constructivo, y en contra de todas las formas de explotación porque empobrecen al género humano. Reivindica la cultura del esfuerzo honesto y creativo en todos los ámbitos de la vida social

La línea del PT, según estudiosos, es a favor de un trabajo cooperativo y constructivo, y en contra de todas las formas de explotación porque empobrecen al género humano. Reivindica la cultura del esfuerzo honesto y creativo en todos los ámbitos de la vida social, porque cuando el fruto del trabajo beneficie a quienes lo realizan, la sociedad encontrará el cimiento de su libertad, prosperidad y realización. El PT tiene una bancada de peso en San Lázaro, encabezada por Reginaldo Sandoval que es el líder visible de los petistas que buscan marcar su raya con Morena, argumentado un comportamiento soberbio por parte de los dirigentes morenistas y el consecuente ninguneo al PT, sus legisladores, sus mandos y propuestas.

GLIFOS

Carlos Berdegué Sacristán, hermano de Carlos, secretario de Agricultura, es el actual presidente de la Comisión de Empresas Turísticas en México. En esa calidad habló en el Tianguis Turístico México que se lleva a cabo en Tijuana, BC.

Pidió para fortalecer la promoción internacional del turismo en México, recuperar los fondos que genera el impuesto por derechos de visitantes que para eso se creó. El expresidente López Obrador ordenó dar esos fondos a la construcción del Tren Maya lo que limitó en extremo la promoción turística en el extranjero. Berdegué pidió que ese impuesto retome sus tareas originales. Tiene lógica●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	3	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
nacional@cronica.com.mx

¡Que pinche manera de legislar!



Obviamente el sonoro encabezado no me pertenece. Además está incompleto: le falta una complementaria y contundente mentada de madre.

Es herencia descriptiva de Porfirio Muñoz Ledo quien fue presidente de la LXIV Legislatura, en los albores de la 4-T.

Abrumado por la ignorancia y tropelías de sus correligionarios de Morena, obsequiosos hasta la ignominia con el líder máximo; en abierta desesperación perdió los estribos. La mayoría partidaria con todas sus limitaciones, la coordinaba Mario Delgado.

Fueron tiempos de dudoso orgullo por legislar sobre las iniciativas presidenciales sin tocarles ni siquiera una coma. Talento puro.

Hoy esa forma de control legislativo opera con pequeños matices de supuesta autonomía, sobre todo en la Cámara de Diputados, donde se alojará el documento "corregido" de la futura, inminente y autocrática ley de Telecomunicaciones, la cual avanzará en el Senado a pesar de los tropezones y las opiniones en contrario porque tiene nada más una finalidad: el control del gobierno sobre mensajes, conciencias y canales, ya sean tradicionales o cibernéticos.

La naturaleza política e ideológica de esa ley, propuesta obviamente por la Ejecutiva (con A) del Poder Ejecutivo (con O), y por ella retenida con gesto de aparente conciliación democrática (pura baba de loro), es totalitaria. Además exhibe la voracidad por el poder descrita así por uno de los más brillantes intelectuales del Morenismo: el diputado Manuel Huerta Ladrón (nomás de apellido, dice) de Guevara:

"…(la iniciativa madrugadora y hoy dormida) defiende la dignidad, la soberanía y la autodeterminación del país. Nos negamos —enfatizó— a que México sea rehén del chantaje mediático y geopolítico… (antes) celebraban cómo la banda del espectro radioeléctrico quedaba a merced de intereses extranjeros…" Nada que ver con mi teléfono, dice Juan Pueblo.

"… hoy vivimos el avance de un tecno-feudalismo: una economía de acumulación basada en el control de las redes y la información. Por eso debemos democratizar los medios y evitar que se utilicen para desinformar o desviar voluntades, como ocurrió con campañas contra nuestros paisanos migrantes en Estados Unidos. No podemos permitir que esos medios estén al servicio de potencias extranjeras y no del pueblo".

Hoy esa forma de control legislativo opera con pequeños matices de supuesta autonomía, sobre todo en la Cámara de Diputados…

A pesar de lo lindas, tan entonadas palabras son falsas como un billete de tres pesos. Lo importante no está por venir, lo grave ya está: la super agencia digital, una especie de gigantesca medusa de miles millones de terabytes para controlar, espiar, supervisar y dominar toda la información.

Por eso las exiguas oposiciones, acosadas despectivamente a pesar de su poco peso, han dicho del futuro e inútil "parlamento abierto": nos quieren dar atole con el dedo; "es decir, que nos inviten a tres, cuatro especialistas, los escuchen, desaparezcan el artículo 109 (con el que se podría bloquear cualquier plataforma digital) y todo lo demás (lo más importante, digo yo) lo dejen intacto.

"Eso sería una absoluta tomadura de pelo, y en ninguna circunstancia estaríamos de acuerdo», dijo Ricardo Anaya con lo cual dice una verdad evidente: no van a estar de acuerdo. Pero nada más. ¿Oponerse con resultados? Imposible.

Por su parte Rubén Moreira (PRI) quien se pregunta por qué el Senado le obedece tan torpemente a la presidenta (con A) y frena o acelera cuando ella lo dispone, como ocurrió con los diputados y el retiro de la iniciativa de ley del ISSSTE, asegura:

"…Es una ‹ley censura›, lo convierten (a la agencia Merino), en un organismo que centraliza decisiones, que controla la comunicación, que servirá de aparato represor y que se mete en la vida privada de las personas».

Pero esa crítica se estrella contra el dogma invencible:

"…el objetivo es fortalecer la democracia y garantizar una relación transparente entre medios, autoridades y sociedad".

Quizá por eso ha venido en estos días la embestida contra el abogado de Televisa, Javier Tejado Dondé. La Reforma Judicial estuvo precedida por una campaña feroz contra la corrupción de jueces y ministros. Hoy se sigue el mismo método●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX		30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El PRI y Rubén Moreira, le enmiendan la plana a presidenta Sheinbaum

por Mexico Informa | Abr 30, 2025 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Hablando de democracia, como dijera en su gustadísima "mañanera del pueblo" la presidenta **Claudia Sheinbaum**, en sus empeños por defender ni más ni menos que a su mentor y guía y arremeter en contra de los "malos de la película", los conservadores y neoliberales procurando siempre brincarse la gestión de su antecesor, así como los muchos errores y omisiones que cometió y que se reflejan en esta errada y llamada cuarta transformación, ahora en su segundo piso.

¿Acaso pensará que la oposición no se da cuenta de su maniobra tan burda?, por eso resulta por demás afortunado que el coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira** de plano saliera a enmendarle la plana a la jefa del Ejecutivo que ha demostrado en más de una ocasión que suele dejarse llevar por la víscera, igualita a su maestro. Cómo olvidar que ya en su administración, no pidió, exigió que dejaran en paz a **Andrés Manuel López Obrador**.

Por eso, el diputado Moreira Valdez le refrescó la memoria a la mandataria al aclararle que su antecesor en Palacio Nacional, tuvo "a bien" endeudar a México con el equivalente a 12 Fobaproas y gracias a ello, en el breve plazo, nuestro país tendrá duplicada la deuda histórica del país en sólo siete años, los seis de López Obrador y el primero de la administración de Sheinbaum Pardo.

A mayor ilustración, el diputado priísta explicó que la deuda pasó de 10.5 billones de pesos a 18.5 billones de pesos al término del primer piso de esta errada y llamada cuarta transformación, de tal suerte que cuando termine el 2026 el endeudamiento ascenderá a la nada despreciable cantidad de 20 billones de pesos.

Hubo también otra propuesta por parte de los diputados del Revolucionario Institucional a la presidenta. Los primeros le tomaron la palabra a la segunda a fin de que en el próximo presupuesto se cancelen los fondos del Fobaproa.

El legislador por Coahuila pidió que en Palacio Nacional y en la Secretaría de Hacienda, ya no se endeude más al país.

Hablando de democracia, por otra parte, hay que recordar la forma en la que esta administración ha tratado de ocultar por todos los medios a su alcance los horrores del rancho Izaguirre en Teuchitlán, Jalisco.

En el desánimo caló que el flamante fiscal General de la República, **Alejandro Gertz Manero**, confirmara ayer que el rancho Izaguirre en Teuchitlán, era «un campo de adiestramiento» del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), pero al mismo tiempo, y ahí está el detalle, el titular de la FGR descartó que hubiera la más mínima evidencia de que el lugar se utilizara como un crematorio. «No hay una sola prueba que acredite ese dicho... no encontraron niveles de calentamiento superiores a 200 grados, para un crematorio se necesitan 800 grados».

Lo anterior ya trascendió las fronteras del país y por eso mismo, la pregunta es: ¿cómo se iba a encontrar más evidencia si desde el oficialismo se encargaron de limpiar la escena?

En torno a este sangriento suceso, en el exterior, diversos analistas coinciden en que el caso del rancho en Teuchitlán ha elevado la presión para que la presidenta Sheinbaum, hablando de democracia, atienda la crisis de desapariciones en México, donde se tiene registro de más de 120 mil personas no localizadas numeralia que se lleva desde la década de 1960.

Como puede observarse, la lista de los pendientes que tiene esta errada y llamada cuarta transformación es muuuy larga; faltaría agregar, por ejemplo, el desastre que se vive en materia de salud y que dista mucho de Dinamarca, así como los "elefantes blancos" y obras faraónicas que se empeñó en sacar adelante López Obrador y luego dejar tiradas y sin concluir, comprobada a todas luces su incapacidad.

¿A qué le teme entonces la presidenta Sheinbaum cuando el expresidente **Ernesto Zedillo** primero, declaró la muerte de la democracia en México y después, -ante los reclamos de la jefa de Ejecutivo-, pidió que se auditen las inútiles y estériles obras de su antecesor?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX		30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MUNICIONES

*** Del ocho al 22 de mayo, tendrán lugar los conversatorios sobre la controvertida Ley de Telecomunicaciones, el senador morenista **Javier Corral**, fue nombrado en lo referente a Radio, Televisión y Cinematografía y prometió que el tan llevado y traído artículo 109 se tiene que revisar y valorar en términos de su legalidad. Aseguró el expanista que por parte de la presidenta Sheinbaum, "hay la absoluta voluntad de recoger aquellas preocupaciones genuinas y lo que tiene que ver con la libertad de expresión... ella es enemiga de la censura". ¿Será? Por su parte, **Clemente Castañeda**, de Movimiento Ciudadano señaló que "sería muy lamentable que esto se convirtiera en una pantomima", desafortunadamente todo indica hasta ahorita que eso será. **Gerardo Fernández Noroña** dijo que la intención es que a finales de mayo se realice un período extraordinario para aprobar la Ley Telecom.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA SILLA ROTA		30/4/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ELECCIÓN JUDICIAL

Simulación para tomar un Poder del Estado

Somos muchos los que no creemos en las razones que han fundamentado la llamada "elección judicial", ya que, en los hechos, se trata de un intento de control político sobre el Poder Judicial. | Ivonne Ortega



Por IVONNE ORTEGA PACHECO

Escrito en OPINIÓN el 29/4/2025 · 22:05 hs | Última actualización: 29/4/2025 · 19:36 hs

Somos muchas personas, ciudadanos y ciudadanas de México, que no creemos en las razones que han fundamentado la llamada "**elección judicial**", por la triste razón de que, en los hechos, se trata del asalto político-ideológico-electoral de un **Poder del Estado** bajo un aparente movimiento electivo.

El principio de esta operación, la razón que subyace en cada uno de los elementos de su organización, es la toma de un **Poder Judicial** que le resultaba incómodo al partido gobernante. Así de sencillo, así de complejo, así de lamentable.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA SILLA ROTA		30/4/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

No se trata de una acción para mejorar el servicio a la gente, tampoco un movimiento para perfeccionar la administración del **Poder Judicial** ni la dación de **justicia**.

Ha habido, desde luego, momentos de transición en el **Poder Judicial**, el más destacable quizá ocurrió en 1994, durante la presidencia de Ernesto Zedillo: se redujo de 26 a 11 el número de ministras y ministros de la **Suprema Corte de Justicia** de la Nación; se fijó su duración en 15 años y no hasta llegar a los 70 años.

También se establecieron formalmente las Acciones de Inconstitucionalidad para combatir contradicciones entre una norma general y la Constitución, y se creó la **Carrera Judicial**, verdadera columna vertebral de la organización del personal de ese **Poder**.

No fue un "quítate tú para ponerme yo", hay que reconocer.



En la actualidad, lo que el régimen de **Morena** pretende es tomar el control de un **Poder del Estado** que no solo le ha sido incómodo sino que ha impedido **injusticias** y ha sido una opción poderosa para combatir las ocurrencias de sus gobiernos.

No se trata de cuestionar la capacidad o no de las y los mexicanos para elegir funcionarios públicos. Se trata de evitar que se cierre la puerta a la única posibilidad real que tiene la ciudadanía para combatir **injusticias** o ilegalidades cometidas por el **Poder Público**.

Es claro que hay una descarada injerencia de **Morena** y el gobierno en el **proceso electoral judicial**, que ha sido poco claro en su organización y hay un gran desconocimiento de la población sobre el cómo se realizará.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA SILLA ROTA		30/4/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sería lamentable corroborar lo que se dice ya en varios Estados del país: que la maquinaria oficial estaría moviendo a votar, quizá cargando los dados por tal o cual candidatura.

Y hablando de candidaturas, ahora hay en **Morena** quienes se lamentan porque entre los aspirantes a ser **jueces** o **magistrados** hay personas identificadas con el crimen organizado, como si no hubieran sido los primeros causantes de este despropósito.

Hay demasiados elementos para considerar que se trata de otro esfuerzo del régimen para tomar más **poder**, no para beneficiar a la ciudadanía.

Ivonne Ortega

https://lasillarota.com/opinion/columnas/2025/4/29/simulacion-para-tomar-un-poder-del-estado-533912.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		30-04-25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Perros de rancho



Por María Scherer

A casi seis meses del inicio del gobierno de Claudia Sheinbaum, crecen las tensiones y las divisiones internas en Morena y con el PT y el Partido Verde. El poder en disputa y el escenario hacia el 2027.

[29/04/2025]

En Morena ya no se respeta nada ni a nadie. En un episodio reciente, la diputada Irma Juan Carlos, de Oaxaca, exigió la destitución de Ariadna Montiel, la secretaria del Bienestar, una de las funcionarias que obtuvo un cargo transexenal, lugares reservados para los favoritos del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

La presidenta Sheinbaum, como es natural, respaldó a Montiel, operadora eficaz del arma "secreta" del partido oficial: los programas sociales. Montiel fue descrita con duros calificativos por sus compañeros: la llamaron déspota y nefasta.

Ricardo Monreal, el coordinador de los diputados, procuró normalizar los lamentos de sus compañeros de bancada. Pero lo cierto es que los desencuentros entre la presidenta y su partido se han propagado. En una de las primeras grandes diferencias, los legisladores morenistas, verdes y petistas se opusieron a la presidenta como no lo ha hecho la oposición, para impedir que se aplicara su ley contra el nepotismo desde la elección de 2027. Esa lejana contienda es la que aceleró a la senadora Andrea Chávez, que rompió todas las reglas para sacar una ventaja tan amplia en Chihuahua que no haya nadie que pueda disputarle la candidatura, salvo la presidenta, que la apercibió tras el escándalo que desató su campaña.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	2	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

[¿SERÁ?]

Sorpresa presidencial

Quienes tendrán una **sorpresa en la *Mañanera*** de este 30 de abril serán los niños. Por primera ocasión, **los hijos de los reporteros podrán estar presentes en la conferencia encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum.** Se espera la presentación de algún espectáculo para **festejar a los pequeños en su día.** ¿Será?

Confusión temporal

Vaya **error** que cometió la **secretaria Anticorrupción, Raquel Buenrostro,** al **confundir el nombre de dos empresas farmacéuticas.** Al inicio de la conferencia de prensa matutina dijo que **la empresa Biomedics había sido inhabilitada** como parte de las **investigaciones de la compra de medicamentos** a sobre costo que haría **Birmex,** pero **al final y a pregunta expresa ofreció una disculpa** porque la **empresa inhabilitada fue Biomics.** Dicen que confundió los nombres, pero sin duda sí **le pegó un susto a la otra empresa.** ¿Será?

Violencia en campañas

Apenas **empezaron las campañas en Veracruz y ya fue asesinado un candidato**; específicamente se trata de **Germán Anuar Valencia, aspirante de Morena en Coxquihui,** quien fue **atacado a balazos durante un recorrido.** Son cientos las **solicitudes** que han llegado a las **instancias de seguridad estatal para que se refuerce la protección de las y los participantes** de la contienda electoral, y más de uno piensa ya en **dejar de lado sus aspiraciones por la creciente inseguridad** en la entidad que **gobierna Rocío Nahle.** ¿Será?

¿Nueva auditora?

Cuando comience el 2026 **deberá renovarse la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación** y, aunque **David Colmenares buscará quedarse en el encargo,** los enterados aseguran que **es prácticamente un hecho que llegará una mujer al relevo**; y ya se escucha el nombre de la **excomisionada del Inai, Norma Julieta del Río**... Cuentan que a la zacatecana se le ve segura de que **conseguirá el puesto por la cercanía que tiene con su coterráneo** Ricardo Monreal y que el **líder de la bancada morenista en San Lázaro** tiene prácticamente el **control del proceso de designación.** ¿Será?

Hecho inédito

Que el **TEPJF podría ordenar este miércoles que el Consejo General del INE analice la cancelación del registro de la candidatura de César Gutiérrez Priego,** candidato a la **nueva Suprema Corte,** por supuestas **faltas al modo honesto de vivir** y la probidad para ostentar dicha candidatura, lo que podría ser un **hecho inédito y levantaría el debate** en las campañas judiciales... Habrá que ver. ¿Será?

Fallo divino

No se sabe aún a qué santo se encomendó, pero **nos dicen que tras adquirir dos departamentos en la Torre Mitikah,** con un valor de **más de 10 millones de pesos cada uno, el cardenal Norberto Rivera recuperará 1.3 millones de pesos,** luego de que se le **concedió un amparo** contra el pago de derechos de inscripción de la compraventa de ambos inmuebles ante el Registro Público de la Propiedad (RPP) y el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI). Una de las razones es que **la jueza encargada del fallo sostuvo que la cantidad fijada era inconstitucional,** ya que el artículo 113 del Código Fiscal capitalino contraviene lo establecido en el artículo 31, fracción IV de la Carta Magna. Pues **sí que le sirvió estar cerca del cielo,** ya que es el edificio más exclusivo y alto de la CDMX. ¿Será?

¿Encuesta en puerta?

A quien **se le vio en un restaurante de Polanco con el director General de Integralia, Luis Carlos Ugalde, fue al alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe.** ¿Andará nervioso con su desempeño y querrá alguna medición? ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	3	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CRATOLOGÍA

Joaquín Narro Lobo /*
nacional@cronica.com

Riesgos de implosión en Morena



En 2015 Morena participó por primera ocasión en un proceso electoral federal. En aquella ocasión, Movimiento Regeneración Nacional obtuvo el 8.87 por ciento de la votación frente al 11.5 por ciento del PRD, su competencia más directa por lo que se refería a ideología y oferta electoral. Hoy el PRD es un partido en extinción que conserva su registro en un puñado de entidades federativas, en tanto que Morena cuenta con la mayoría absoluta tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República – 253 y 67 legisladoras y legisladores, respectivamente –, la mayoría de las gubernaturas y, por supuesto, la Presidencia de la República. Todo esto en una década.

La construcción de la fuerza política de Morena se debe, en una inmensa parte, al carisma, popularidad y liderazgo que fue capaz de desplegar Andrés Manuel López Obrador, así como al trabajo electoral y territorial de miles de simpatizantes, algunos propios y muchos tránsfugas de otros partidos. López Obrador no solo fue quien se echó en la espalda la carga de lograr el registro de un nuevo partido hace diez años, sino que fue de su mano que obtuvo la Presidencia de la República y con ello generó las condiciones para que Morena hilara dos mandatos, ahora bajo la conducción de Claudia Sheinbaum. Todo esto en una década.

Ambos argumentos, el del ascenso meteórico de Morena en el escenario político y el del papel jugado por su fundador, son relevantes para comprender un fenómeno que suele suceder a cualquier movimiento u organización política como parte de su evolución natural y que en los últimos meses ha comenzado a hacerse cada vez más evidente en este partido político: la división interna que presagia fracturas que podrían debilitarlo primero en lo local y eventualmente de cara a las elecciones federales de 2030. Si bien los conflictos son parte de la esencia misma de la política, en los recientes diferendos al interior de Morena no pueden dejarse de tomar en cuenta los aspectos anteriormente señalados, pues estos forman parte de las causas que los han provocado y que colocan la estabilidad de este partido en riesgo.

Ejemplos de lo anterior sobran y pueden observarse en la pugna sostenida entre Adán Augusto López y Ricardo Monreal por presuntos actos de corrupción, el desacatamiento de las intenciones presidenciales por evitar el nepotismo electoral desde el próximo proceso electoral de 2027, las inconformidades de un sector importante de la bancada morenista en la Cámara de Diputados con una secretaria de Estado o el reciente altercado entre un grupo de militantes de aquél partido con el senador michoacano Raúl Morón en un evento en donde hasta las sillas volaron. A lo anterior, es posible sumar otro hecho que, si bien no corresponde directamente a Morena, si lo involucra por haberse dado al interior del Congreso Nacional del PT, su principal aliado político y electoral y que involucró la confrontación de las bases petistas con el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

La dominancia política y la fuerza electoral en Morena están en riesgo porque el partido puede sufrir una implosión que lo debilite de cara a los próximos comicios, pero también corre peligro parte importante de la gobernabilidad nacional, pues la estabilidad social, política y económica del país dependen, en buena medida, de la solidez del gobierno y de la presidenta. El rápido crecimiento electoral, político y financiero de este partido no permitió la adecuada institucionalización de procesos y la consolidación de grupos y liderazgos suficientemente sólidos, en tanto que la hegemonía absoluta de su fundador, hoy ausente en el templete y carente del micrófono, ha puesto despertado ambiciones en muchos que no terminan de ver a la presidenta Sheinbaum como la heredera formal y material del movimiento y están dispuestos a quemas sus naves para disputar el liderazgo de Morena.

Lo que la incipiente oposición no ha podido hacer a lo largo de los últimos seis años y medio y lo que el contexto internacional no logró desestabilizar, hoy podría ser provocado por las impetuosas fuerzas que moran al interior de Morena. La implosión parece tocar a la puerta•

Profesor y titular de la DGACO, UNAM
Twitter: @JoaquinNarro
Correo electrónico:

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



La rebelión anunciada

La unidad de Morena es discurso. Ya se distinguen dos grandes bloques. Uno lo integran obradoristas que respaldan las intenciones presidenciales de **Andy López Beltrán**, secretario de Organización de Morena. El otro lo conforman "claudistas" –por así llamarlos– incondicionales de la presidenta de la República. Los encabeza **Luisa María Alcalde**, dirigente nacional de Morena, cuyo liderazgo es débil. Ambos aparentemente hacen equipo para afiliar 10 millones de mexicanos al partido guinda, pero una fuente confiable del guinda (las hay) nos dice que no es así.

Hay fricciones entre **Luisa María** y **Andy**, porque éste no respeta jerarquías y asume decisiones que no le corresponden, asegura. Esas diferencias se proyectan hacia mandos medios y superiores y, en última instancia, hacia la base. Son como minas sembradas en el camino de Morena. "Ahorita se aguantan porque no hay definiciones, pero espérate a que se acerquen las elecciones y verás la que se viene: la rebelión anunciada", pronostica la fuente.

Ya hay brotes de rebelión. Allí está el caso de los 80 diputados de Morena (casi la tercera parte de la bancada) que exigieron la renuncia de **Ariadna Montiel**, secretaria de Bienestar. En reunión interna de la bancada guinda en San Lázaro, acusaron a **Montiel** de ser "prepotente" y "grosera", de no tomarles las llamadas, de actos de corrupción y hasta de intentar obligarlos a "meterse en temas ilegales".

La Secretaría de Bienestar es la más rica de todas. Es clave en la dispersión de los 835 mil millones de pesos presupuestados este año para los programas sociales. **Sheinbaum** respaldó la gestión de **Montiel**. Fue categórica a la hora de rechazar la demanda de los 80 diputados de Morena. "Es una mujer extraordinaria. Hace un excelente trabajo", declaró en alguna mañanera. El caso se cerró, pero el agravio a los diputados sigue.

Otro "pleito interno" lo protagonizaron el senador **Adán Augusto López** y el diputado **Ricardo Monreal**, el pasado mes de diciembre. **Adán**, identificado con **AMLO**, encendió la mecha. Implicó al zacatecano en supuestos malos manejos de los recursos del Senado, cuando fue coordinador de la bancada de Morena. En su respuesta, **Monreal** retó a **Adán Augusto** a concretar su denuncia "y que la autoridad aclare". El diputado le dijo no a la maquinación de delitos, las maniobras y la construcción de argucias, pero también a los pactos de impunidad. Por supuesto que la denuncia nunca se presentó, pero el agravio quedó. **Monreal** no terminó bien con **AMLO**, se ubica más en el bloque de **Sheinbaum**.

* En el caso de la alianza oficialista las cosas no se ven mejor. El alejamiento de ese imán que fue **AMLO** ha propiciado que los partidos aliados se sientan ignorados, desplazados, maltratados. La fuente nos asegura que, si la ley contra el nepotismo hubiese arrancado en 2027, como proponía originalmente la Presidenta, el PVEM se hubiese salido de la alianza oficialista y adiós mayoría calificada en ambas cámaras.

¿Por qué? Resulta que la única gubernatura del PVEM es San Luis Potosí. El gobernador, **Ricardo Gallardo**, le quiere heredar el trono a su esposa, la senadora **Ruth González**.

La ley contra el nepotismo ponía en riesgo las ambiciones monárquicas del gobernador y su partido. La Presidenta optó por el pragmatismo y cedió. La Ley entrará en vigor hasta 2030. Tema aparte es el PT, tratado como la "muñeca fea" del oficialismo. El problema aquí es la iniciativa de reforma electoral que la Presidenta tiene planeado enviar al Congreso, para eliminar a los legisladores plurinominales en el Congreso.

* Se viene el segundo *round* de la pelea entre **Claudia Sheinbaum** y **Ernesto Zedillo**. La Presidenta adelantó que hoy va a informar sobre el Fobaproa (Fondo Bancario de Protección al Ahorro), que se instrumentó en el sexenio del penúltimo presidente del PRI (1994-2000).

Con el Fobaproa, dijo, "millones de familias perdieron todo, se rescató a los empresarios y no al pueblo, convirtió las deudas privadas en deuda pública, que aún se está pagando".

Lo que no dijo es que, si **Zedillo** no echa a andar ese instrumento, el sistema de pagos se habría derrumbado y hubiésemos terminado peor de lo que vivió Argentina en tiempos recientes. **Zedillo** no se quedó callado. Propone nombrar a un auditor independiente, internacional, y sin ningún posible conflicto de interés, para revisar un conjunto de proyectos emprendidos por el gobierno de **López Obrador**.

1. La destrucción de un aeropuerto de clase mundial: cuánto costó en su totalidad y la cuantificación de los beneficios perdidos para el desarrollo del país por lo mismo.

2. La construcción de la refinería de Dos Bocas. Su costo excesivo de construcción y en relación con posibles beneficios.

3. La construcción del tren Maya, cuantificando no sólo sus costos económicos respecto a sus beneficios, sino también el costo del irreparable daño ecológico causado.

No pide nada del otro mundo. Es transparencia y más transparencia, pero de eso nada quiere saber la cuatroté. Con su mayoría artificial en el Congreso ya legisló que las Fuerzas Armadas, Pemex y la CFE queden exentos de transparentar obras públicas. Así se las gastan.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	-	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ConSciencia



Patricia Armendáriz

Tendencias del empleo en México

El nivel de empleo en un país es el indicador económico más importante porque refleja finalmente la posibilidad de ingreso de su población que está dispuesta a trabajar.

Puede ser que exista mucha gente que esté dispuesta a trabajar, pero que no encuentra empleo. Su indicador, la tasa de desocupación, (personas dispuestas a trabajar, pero que no encuentran empleo/ personas dispuestas a trabajar), ha sido por lo general alta en México. (Ver figura 1). Durante el período 2006-2024, esta alcanzó un 5.6 por ciento en 2009, y logró bajar a lo largo de 8 años hasta estabilizarse en 3.5 por ciento; volvió a ascender abruptamente en la pandemia hasta 5 por ciento, pero ha logrado diminuir rápidamente en tres años hasta niveles récord del 2.7 por ciento.

Si descomponemos el indicador en su numerador y denominador, encontramos que el numero de personas dispuestas a trabajar, (ocupadas o buscando trabajo) lo que se conoce como la Población Económicamente Activa, ha venido creciendo junto con el crecimiento poblacional, es

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	-	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

decir, en alrededor de un 1.6 por ciento anual. Luego entonces para que la tasa de desempleo haya disminuido significativamente quiere decir que las personas que buscan empleo han tenido posibilidades de encontrarlo ahora más que antes.

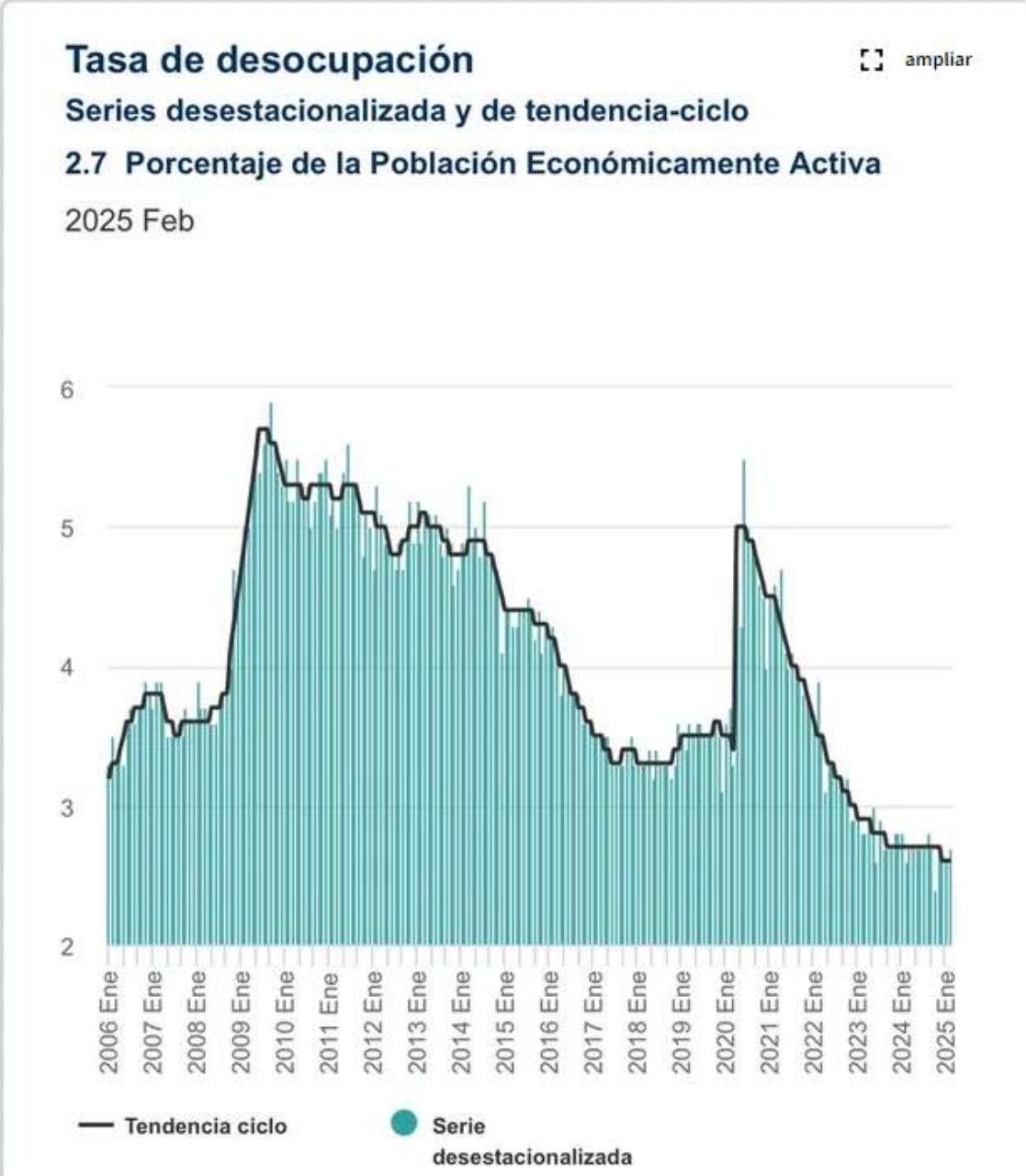


Figura 1. Fuente: INEGI

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | - | 30/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Analizando la dinámica del empleo por sectores (figura 2), existe aun una tendencia decreciente de la participación del sector primario (Agricultura, etc) que ha pasado de un 12 a un 10 por ciento durante 12 años, a favor de los otros sectores, donde la participación en el empleo en el sector terciario (servicios) es la que claramente continua creciendo, de un 62 a un 64 por ciento, mientras que el sector manufacturas se ha mantenido relativamente estable, en un 24 por ciento.



Figura 2. Fuente: INEGI

Un fenómeno interesante de observar durante el período 2012-2024 es el comportamiento del porcentaje de empleo femenino en el empleo total. En la figura 3 puede observarse que hasta 2018 esta se había mantenido en niveles del 38 por ciento. Sin embargo, a partir del 2018 hasta la fecha éste ha crecido hasta un 41 por ciento del

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | - | 30/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

empleo total. Como el empleo total ha venido creciendo de manera estable en un 2.5 por ciento anual promedio, esto quiere decir que la participación femenina ha venido a contribuir a mantener ese crecimiento, substituyendo a hombres que se han retirado del mercado laboral, posiblemente por retiro o muerte durante el covid. Efectivamente, mientras que el empleo femenino creció durante el período 2012-2018 en un 2 por ciento promedio anual, durante el período 2018-2024 éste lo hizo en un 3 por ciento promedio anual. Esto significa que durante el período de 2012-2018, 2 millones de mujeres se incorporaron al sector de empleo en México, mientras que durante el período 2018-2024 fueron 4.6 millones las que lo hicieron. La mayoría de las mujeres (80 por ciento promedio durante el período) se han ocupado en el sector servicios. Sin embargo, a lo largo del período, la participación porcentual del empleo femenino por sector de empleo ha cambiado: mientras éste ha disminuido en los sectores agricola y servicios, éste ha crecido en el sector manufacturero en un 7 por ciento.



Figura 3. Fuente: INEGI

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	-	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Por el lado de los hombres, mientras el crecimiento de empleo durante el periodo 2012-2018 fue de 2.1 por ciento, en el período 2018-2024 éste crecimiento cayó a 1.3 por ciento. Lo anterior ratifica nuestra conclusión de que fueron las mujeres las que entraron a salvar la tasa de crecimiento del empleo total.

De hecho, la tasa de participación económica de las mujeres creció de 45.6 a 46.7 por ciento en las mujeres, y decreció de 77.4 a 75.1 por ciento en los hombres, fenómeno que tendremos que explicar en próximas entregas.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 15 | 30/04/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Recordando y revalorando a los corridos

Derivado de la desafortunada presentación de un grupo musical, que fue interpretada como un homenaje a un presunto narcotraficante en el municipio de Zapopan, Jalisco, se han generado diversas reacciones por parte de algunas autoridades, a efecto de evitar que —a través de la música y presentaciones artísticas—, se pueda provocar la comisión de un delito.

Me permito recordar que los corridos son un género musical tradicional mexicano, que ha tenido una profunda influencia en la cultura e historia de nuestro país, el cual surge a mediados del siglo XIX en el norte de México, pero extendiéndose con variantes regionales en todo el país.

Los corridos han contado historias sobre personajes notables en determinadas regiones, héroes populares, eventos históricos y situaciones sociales, han documentado algunos aspectos de la historia social y política de México y contribuido a forjar una identidad cultural mexicana fuerte, el orgullo regional y la resistencia ante adversidades.

Incluso, este género musical ha sido usado para dar voz a comunidades rurales y expresar sus luchas, a veces narrando historias sobre campesinos, líderes y revolucionarios.

Los corridos son una expresión cultural y brindan además de entretenimiento una visión, un retrato de algún personaje o situación social.

Desafortunadamente, en años recientes, algunos grupos musicales y artistas han propuesto lo que podríamos llamar subgéneros, que podemos identificar como narcocorridos o corridos tumbados, entre otros, que desafortunadamente enaltecen actos delictivos y glorifican a delincuentes, aportando una visión que podemos decir, atractiva de actividades ilícitas, que brindan dinero fácil, riquezas, lujos y poder.

Es viable afirmar, incluso, que provocan interés en algunos jóvenes por incorporarse a esa vida fácil, ilusoria, facilitando la actuación de las organizaciones delictivas.

Lo anterior, debemos reconocerlo, viene sucediendo ante la omisión de diversas autoridades administrativas y de procuración de justicia, problema que debe empezar a atenderse con asertividad, garantizando los derechos humanos, la libre expresión y sin criminalizar, de ninguna manera, a grupos musicales y artistas, tampoco provocar la polarización y otros tipos de violencia. Sin duda un gran reto.

> ***Los corridos han contado historias sobre personajes notables en determinadas regiones, héroes populares, eventos históricos y situaciones sobre la política de México***

En tanto, hago un respetuoso llamado a ser selectivos con lo que escuchamos. Además de un estilo musical, los corridos son parte integral del patrimonio cultural mexicano que refleja historias colectivas y sigue influyendo en la sociedad actual, incluso, traspasando fronteras.

Finalmente, hago un llamado a evitar cualquier tipo de agresión hacia agrupación musical o artista, prevenir linchamientos, toda forma violencia y, de ninguna forma, abonar a la polarización social.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El tsunami de la desatención en salud



Por: **Éctor Jaime Ramírez Barba**

"La preocupación nacional que no se puede ocultar" Consulta Mitofsky

En la más reciente entrega de **Consulta Mitofsky**, la presidenta Claudia Sheinbaum aparece con una aprobación histórica del 69.8% al cierre de su segundo trimestre de gobierno, superando incluso a sus antecesores inmediatos. Sin embargo, detrás de estos números positivos, emerge un dato que debería encender todas las alarmas: la salud se ha colocado como la segunda mayor preocupación de los mexicanos, solo por debajo de la inseguridad, algo que no ocurría desde los días más álgidos de la pandemia de COVID-19.

Un cambio inédito en la agenda pública. La historia reciente de México muestra que, fuera de la emergencia sanitaria global, la salud rara vez figuraba entre los tres primeros lugares de preocupación ciudadana. La economía, la corrupción y, sobre todo, la inseguridad, dominaban los sondeos. Hoy, la salud irrumpe en el segundo sitio, reflejando un malestar social profundo y generalizado.

La encuesta de Mitofsky de marzo de 2025 es contundente: el 52% de los mexicanos considera que los servicios de salud han empeorado, mientras que solo el 25.6% percibe mejoras. Este deterioro en la percepción pública no es casualidad ni producto de una campaña mediática. Es la consecuencia directa de un tsunami de desatención al sector salud, gestado durante el sexenio anterior y cuyas olas siguen golpeando con fuerza a la administración actual.

El legado de López Obrador: subejercicio y desabasto. La raíz de esta crisis está en el modelo de gestión y financiamiento heredado por el presidente López Obrador. A pesar de los discursos sobre un sistema de salud "como el de Dinamarca", la realidad es que los recursos aprobados para el sector no se han traducido en servicios efectivos ni en abasto de medicamentos. Los datos oficiales de la **Secretaría de Hacienda**, en sus estadísticas oportunas de finanzas públicas, son demoledores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Para el ejercicio 2024, el IMSS-Bienestar contaba con un presupuesto modificado de 192,900.5 millones de pesos, de los cuales solo se ejercieron 91,531.5 millones. Es decir, se dejaron de ejercer 101,369 millones de pesos, más de la mitad del presupuesto disponible. En el caso de la Secretaría de Salud, de un presupuesto modificado de 72,346 millones, solo se pagaron 65,597.2 millones, dejando sin ejercer 6,748.8 millones de pesos.

Este subejercicio en instituciones que atienden a más de 77 millones de mexicanos sin seguridad social, vulnerables, pobres y con una gran carga de enfermedades crponico degenerativas, representa hospitales sin médicos, quirófanos sin material, pacientes sin insumos, y familias obligadas a comprar de su bolsillo lo que el Estado debería garantizar. Es la explicación de fondo para el crecimiento de la preocupación social por la salud, que ya se refleja de forma clara en las encuestas nacionales.

El problema se agrava con el desabasto de medicamentos, resultado de licitaciones fallidas y de una política de compras centralizadas que nunca logró estabilizar el suministro. Miles de pacientes, especialmente los más vulnerables, han visto interrumpidos sus tratamientos, desde enfermedades crónicas hasta cáncer infantil. La indignación ciudadana es comprensible: el dinero estaba aprobado, pero no llegó a quienes más lo necesitaban.

El informe de Hacienda confirma que, en 2024, el sector salud federal (Ramo 12) dejó un remanente no ejercido de más de 6,738 millones de pesos. ¿Cuántas vacunas se dejaron de comprar, cuántos laboratorios para vigilancia epidemiológica se dejaron de equipar, cuántos insumos para combatir el dengue no llegaron a las zonas endémicas, en fin, cuántas vidas se perdieron por esta omisión?

El espejismo del presupuesto récord. Es cierto que el presupuesto federal para salud en 2024 fue el más alto de la historia, con 962 mil millones de pesos aprobados. Sin embargo, la realidad es que el gasto efectivo por persona apenas creció y, cuando se descuentan las transferencias y los subejercicios, el impacto real es mucho menor al anunciado. Más recursos en papel, pero menos servicios en la vida real.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Además, la reasignación de fondos y la centralización en IMSS-Bienestar no han frenado el deterioro en el acceso a la salud. El gasto en remuneraciones del personal absorbe el 40% de los recursos, mientras que la inversión en infraestructura, aunque ha crecido, no compensa la falta de insumos y medicamentos. El resultado: hospitales (muy escasos) con obras nuevas pero sin lo básico para operar.

La percepción ciudadana: un reto para la gobernabilidad. La presidenta Sheinbaum enfrenta un escenario paradójico. Por un lado, su nivel de aprobación es inédito para un segundo trimestre de gobierno; por otro, la percepción negativa sobre los servicios de salud es dominante y creciente. El 63.3% de los mexicanos cree que el país va por el rumbo correcto, pero la salud ya es el segundo tema que más les preocupa y de las dieciocho áreas encuestadas con la pregunta "Qué tanto cree que hará durante su administración para...? Mejorar la Salud ocupa el último lugar.

Esta contradicción es insostenible a mediano plazo. No se puede mantener la confianza ciudadana si el sistema de salud sigue deteriorándose y si los recursos aprobados no se traducen en atención efectiva. La experiencia internacional muestra que la legitimidad de los gobiernos se erosiona rápidamente cuando fallan en garantizar lo más básico: la salud y la vida de sus ciudadanos.

¿Qué sigue? Exigir cuentas y corregir el rumbo. El diagnóstico es claro: el tsunami de la desatención en salud, gestado en el sexenio anterior, ha alcanzado su punto crítico. El subejercicio presupuestal, el desabasto de medicamentos y la falta de personal e insumos son los eslabones de una cadena que está ahogando al sistema público de salud y minando la confianza social.

Corresponde al Congreso y a la sociedad exigir cuentas claras y acciones inmediatas. No basta con anunciar presupuestos históricos: hay que ejercerlos de manera eficiente y transparente. Es urgente corregir el rumbo, garantizar el abasto de medicamentos, fortalecer la infraestructura y, sobre todo, recuperar la confianza de los mexicanos en su sistema de salud. La salud no puede esperar. El tsunami ya está aquí y amenaza con arrasar lo que queda de nuestro sistema público si no actuamos de inmediato.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El autor (www.ectorjaime.mx) es médico especialista en cirugía general, certificado en salud pública, doctorado en ciencias de la salud y en administración pública. Es Legislador y defensor de la salud pública de México, diputado reelecto del grupo parlamentario del PAN en la LXVI Legislatura.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 1-8 | 30/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Mauricio Farah
"¿Qué determina si hay que prohibir los narcocorridos?" - P. 8

ARTICULISTA INVITADO



MAURICIO FARAH*

En un régimen democrático, el principio general debe ser el de no prohibir, a menos que sea necesario. ¿Qué determina que lo sea? Consideremos las realidades con las que convivimos

Narcocorridos: prohibir o no prohibir

¿Prohibir que se canten *narcocorridos* en lugares públicos o en eventos masivos es necesario, contraproducente, útil, indispensable, ridículo, urgente o inocuo?

En un régimen democrático, el principio general debe ser el de no prohibir, a menos que sea necesario. ¿Qué determina que lo sea? Quizá el contexto. Consideremos estas realidades:

1. Tenemos dos décadas de padecer una violencia que por su tipo y dimensión no es comparable a ninguna otra en la historia del país y cuyos principales daños son los homicidios, las desapariciones, las extorsiones y la sensación de inseguridad en muchas partes del territorio nacional.

2. La delincuencia organizada está recurriendo al reclutamiento de niños y jóvenes, sea mediante el engaño, la fuerza o el señuelo de una vida de poder y dinero. No conocemos la magnitud de este hecho, pero existe, y es inaceptable.

3. Las autoridades han detenido a menores de edad que actúan a las órdenes de cárteles, como aquel niño que, reclutado a los 11 años y detenido a los 14, fue sentenciado en 2011 por haber torturado y decapitado a cuatro personas, o como el caso del adolescente de 14 años que fue detenido en 2023 por haber participado en el asesinato de ocho personas cerca de la Ciudad de México.

4. Sin criminalizar a los autores o intérpretes de *narcocorridos*, hay que tener presente que algunos de ellos han muerto de manera violenta: uno, considerado pionero en este género, fue secuestrado y asesinado en Culiacán en

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 1-8 | 30/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

1992; otro fue ejecutado presuntamente por haber incomodado con sus canciones a un grupo criminal (2006); otro fue asesinado frente a su familia en Tijuana y otro recibió más de 100 balazos en Sonora (los dos en 2019); un joven exponente de corridos tumbados fue ejecutado también en Tijuana (2023) y, en el caso más reciente, un promotor de intérpretes de esta música que fue asesinado en Polanco el año pasado.

5. En enero del presente, una alcaldesa de un municipio de Michoacán agradeció al líder de un cártel por entregarle regalos de navidad a su comunidad.

6. Los siguientes hechos ocurrieron en abril pasado: concierto en Jalisco en el que miles de jóvenes corearon y bailaron esta música, mientras se proyectaba en el escenario la imagen del líder de un cártel.

7. Tanto en la Feria de Texcoco como en la de Aguascalientes, asistentes a palenques provocaron destrozos ante la negativa de sendos intérpretes de cantar *narcocorridos*.

8. Pobladores de Huajúmbaro, Michoacán, recibieron y celebraron a presuntos integrantes de un cártel, que salieron a las calles con armas largas y chalecos tácticos en sábado de gloria: hubo para ellos alcohol, música, bromas y festivas cubetadas de agua.

Estas son solo algunas pinceladas de la realidad con la que convivimos. Son circunstancias extraordinarias, que debemos apreciar como tales, para no caer en la indiferencia que produce la normalización, a la que se llega por comodidad, cansancio o evasión.

Caben entonces algunas preguntas para la reflexión: ¿podemos cantar las "hazañas" de los delincuentes mientras padecemos la opresión de su violencia? ¿Está bien oír y ver a nuestros jóvenes cantar y bailar loas a los criminales que asesinan a otros jóvenes y de los que, incluso los celebrantes, pueden llegar a ser víctimas?

¿Qué le decimos a madres y padres de jóvenes reclutados, asesinados o desaparecidos por los cárteles? ¿Les diremos que estén tranquilos, que la glorificación de la violencia no mató a sus hijos, que un *narcocorrido* nada más ensalza a los criminales, pero que eso no mata a nadie? ¿Damos como buena la aspiración de algunos de nuestros jóvenes de llegar a ser como los delincuentes que tanto dolor y terror han llevado a tantos hogares del país?

¿Les diremos a las víctimas y a sus familiares que es mejor respetar la libertad de expresión de los apologistas de la violencia que tomar provisiones para salvaguardar la vida de las y los mexicanos?

¿Aceptaríamos que la cultura del crimen ganara más y más espacios públicos y presencia en redes, incluso si se vuelve predominante? ¿Qué seguiría? ¿La venta de muñecos o peluches de figuras de criminales que al mismo tiempo son objetivos de captura? ¿Fomentaremos la contradicción, por omisión o por comisión, de que los delincuentes que persigue la justicia sean al mismo tiempo referencia de éxito o modelos a seguir de nuestros niños y adolescentes?

*ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS; @MFARAHG

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	73	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Julepes en Sinaloa

El desafuero de **Gerardo Vargas Landeros**, alcalde morenista de Ahome, avanza sin pausas. Una abrumadora mayoría —38 votos— del Congreso de Sinaloa acudió a una sesión "secreta", el pasado lunes, para validar el juicio de procedencia solicitado por la Fiscalía General del Estado contra el munícipe y el diputado **Genaro García Castro**.

Ambos fueron sujetos a una investigación de la Auditoría Superior del Estado por la adjudicación directa de un contrato de arrendamiento de 126 patrullas por 171 millones de pesos a la empresa Grinleasing, en diciembre de 2021. Entonces García Castro estaba al frente de la policía de Ahome.

Los auditores encontraron elementos suficientes para presentar una denuncia penal contra ambos funcionarios —quienes coincidieron en el gabinete del exgobernador **Mario López Valdés**— y la fiscalía emplazó a su juicio político, con lo que perderán el fuero. Su caso quedó a cargo de la Comisión Instructora del Congreso, que será la encargada de analizar y dictaminar el caso para su resolución final en el Pleno.

Ni un voto en contra hubo en la sesión secreta del Pleno de la Cámara de los diputados sinaloenses. En la víspera —de acuerdo con versiones que se conocieron en Culiacán, pero no han sido confirmadas— el gobernador Rocha Moya habría llamado al líder nacional del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas** para asegurar que los tres diputados del tricolor en la legislatura local respaldaran la solicitud del juicio contra Vargas Landeros. *Alito* habría consultado sobre la crisis política en ciernes a la senadora **Paloma Sánchez** y al diputado federal **Mario Zamora Gastélum**.

Hay un cúmulo de evidencias previas que confirmarían las negociaciones entre las cúpulas morenista y priista en Sinaloa. La anulación de los actores políticos cercanos al exgobernador López Valdés, sería la principal intención de esos acuerdos.

El acuerdo político entre **Rubén Rocha** y la cúpula del PRI podría abrir nuevas líneas de negociación o conflictos políticos en Sinaloa y una víctima colateral es la diputada local **Paola Gárate**, una de las principales voces críticas del gobernador morenista, quien hace tres semanas fue obligada a dejar la dirigencia del tricolor sinaloense.

El proceso de desafuero apenas inicia; falta el dictamen de la Comisión Instructora y su posterior votación final, donde Gárate tendrá que resolver si atiende las recomendaciones de la cúpula priista o ejerce un voto de conciencia.

Mientras, el alcalde Vargas Landeros ha manifestado que se defenderá jurídicamente y que confía en que el proceso se llevará a cabo de manera objetiva y conforme a la ley.

Efectos secundarios

FISURAS. En cumplimiento del principio de máxima publicidad, el Consejo General de INE aprobó la apertura de un sistema electrónico para la fiscalización de los candidatos a jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial Federal, además de un sitio web en el que la ciudadanía y las OSC podrán denunciar a aquellos aspirantes sospechosos de incumplir con la llamada 8 de 8 (que se extiende a casos probables de violencia de género y presuntos deudores alimentarios); un acuerdo que tuvo tres votos en contra, y cuya validez revisará la sala superior del Tribunal Electoral. Al seno del consejo general, el bloque que respaldaba a la presidenta Guadalupe Taddei ha languidecido y la mayoría ahora es opositora.

IMPACTOS. En vísperas de su décimo aniversario, la iniciativa Agentes de Cambio —-auspiciada por la asociación civil Misión de Doña Margarita— ha logrado instaurar la cultura del reciclaje en más de 300 centros escolares que han reciclado más de 570,000 kilogramos de PET gracias al compromiso de docentes, alumnos y sus familias. Al cierre del 2025, la fundación de Grupo Rica habrá apoyado a más de un millar de escolapios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	74	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Columna Invitada

Felipe de la Mata Pizaña*

¿Qué viene en las elecciones judiciales?

En varias colaboraciones me he referido a las distintas etapas y a decisiones relevantes relacionadas con el proceso electoral extraordinario para elegir al Poder Judicial.

A unas semanas de que la ciudadanía, por primera vez en la historia de México, acuda a las urnas para ejercer su derecho constitucional a votar por personas juzgadoras, vale la pena reflexionar sobre lo que sigue en estas elecciones inéditas.

Como es sabido, las campañas siguen su curso. En estos días, podemos atestiguar cómo las candidatas y candidatos realizan actos de proselitismo, especialmente a través de redes sociales y socializando sus propuestas en espacios públicos.

Esta etapa muy importante del proceso culminará el próximo 28 de mayo. Del 29 al 31 de mayo deberán suspenderse todos los actos de campaña.

Después vendrá el esperado día de la jornada electoral. El 1° de junio, entre las 8:00 y 18:00 horas, todos los ciudadanos deberemos acudir a las urnas para emitir nuestro voto a favor de las candidaturas a ministros, magistrados y jueces federales que consideremos idóneas para esos cargos.

En los 19 Estados de la República donde habrá elección de cargos judiciales, también deberán emitirse los votos para integrar juzgados locales y tribunales superiores de justicia.

En lo que respecta al Poder Judicial Federal, una vez terminada la jornada electoral, el INE efectuará los cómputos de la elección, publicará los resultados y entregará las constancias de mayoría a las candidaturas elegidas.

El escrutinio y cómputo de los votos se realizará en los consejos distritales, con la vigilancia y participación de las consejerías electorales que integran dichos órganos, esto es, ciudadanas y ciudadanos que colaboran con el INE.

La sesión especial de cómputos distritales se llevará a cabo entre el 1 de junio y el 12 del mismo mes. Dado el carácter inédito, el número de cargos y la complejidad de estas elecciones judiciales, los resultados serán producto de un trabajo de varios días, a diferencia de las elecciones tradicionales.

El INE identificará a las candidaturas que hayan obtenido el mayor número de votos y asignará cada uno de los cargos judiciales federales en función de su especialización por materia y alternando entre mujeres y hombres.

Esa labor concluirá con la entrega de las constancias de mayoría a las candidaturas que resulten ganadoras y la emisión de la respectiva declaración de validez.

Esa declaración de validez deberá convalidarse por la Sala Superior del TEPJF al resolverse el último de los medios de impugnación que se hubiesen interpuesto en contra de la elección, o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguna impugnación.

Esta etapa concluye al aprobar la Sala Superior del TEPJF o la SCJN, para el caso de las magistraturas electorales, el dictamen que contenga el cómputo final de la elección judicial.

En las semanas posteriores a la elección, deberán resolverse todas las impugnaciones por parte del TEPJF y por la SCJN antes del 28 de agosto.

El 1 de septiembre de este mismo año es el día establecido por la Constitución para la toma de protesta de todas las personas juzgadoras electas.

Finalmente, hasta antes del 15 de septiembre, el nuevo Órgano de Administración Judicial deberá adscribir a las personas juzgadoras electas en los órganos de impartición de justicia que les correspondan.

Ello significa que, para mediados de septiembre, tendremos un Poder Judicial de la Federación renovado.

De esta manera, empezará una nueva etapa para la historia de la democracia, la división de poderes y para la impartición de justicia. No ocultemos nuestro entusiasmo por este acontecimiento sin precedentes en la historia de nuestro país.

** El autor es magistrado del TEPJF*

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | | 30/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COLUMNA INVITADA

La 8 de 8 en la elección judicial

Pero qué es esto en términos lisos y llanos, es simplemente que la autoridad electoral podrá revisar que las personas candidatas juzgadoras



En una decisión por demás interesante el Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo INE/CG382/2025, mediante el cual se da a la tarea de constatar que las personas candidatas a cargos en el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación no hayan incurrido en alguno de los supuestos que se prevén en el artículo 38, fracciones V, VI y VII de la Constitución o de los previstos en el artículo 442 bis de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Pero qué es esto en términos lisos y llanos, es simplemente que la autoridad electoral podrá revisar que las personas candidatas juzgadoras no se encuentren prófugos de la justicia, que no hayan sido condenados por sentencia firme por la comisión intencional por delitos contra la vida y la integridad corporal, contra la libertad e integridad sexuales o el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada doméstica, violencia a la intimidad sexual, violencia política contra las mujeres en razón de género en cualquier modalidad o tipo, el no haber sido declarada en resolución firme como persona deudora alimentaria morosa o que no se hubieren llevado en su contra las conductas que señala el artículo 442 bis numeral 1 antes citado.
¿Cómo se va a llevar a cabo esto? Se hará de dos formas.

La primera será a través de la información que las propias personas candidatas juzgadoras hagan llegar al INE, mediante: a) tendrán que presentar mediante un formato

previamente establecido una Declaración bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran en alguno de los supuestos previstos en el artículo 38, fracciones V, VI y VII de la Constitución, a los que hemos hecho referencia; b) tendrán que obtener y presentar el Certificado de no deudor alimentario en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, previsto en el artículo 135 sexties dispuesto en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La segunda forma será a través de que cualquier persona ciudadana o las organizaciones de la sociedad civil, puedan denunciar la infracción de estos deberes a través del micrositio que tiene habilitado el INE para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, acompañando las pruebas cuando menos indiciarías de los hechos, o bien, con la presentación de manera física que estos mismos sujetos puedan hacer ante los Consejos locales y distritales que correspondan.

Estas acciones se podrán llevar a cabo hasta la etapa de asignación de cargos previo a que el INE otorgue las constancias de mayoría de las candidaturas que resulten ganadoras y la emisión de la declaración de validez respectiva.

Un acuerdo más dictado sobre la marcha, aunque este sí vale la pena en pro de las mujeres y para contar con juzgadoras y juzgadores responsables y honestos.

POR ENRIQUE SUMUANO

CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

@ENRIQUESUMUANOC

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 7 | 30/04/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA 5a Transformación

Darío Celis Estrada

@dariocelise



SE LES DIJO



YASMÍN ESQUIVEL

HUGO AGUILAR ORTIZ

NADIE PUEDE ACUSAR sorpresa ni engaño. Vamos, ni siquiera curva de aprendizaje.

Se advirtió el riesgo de que en la reforma a la organización y naturaleza misma del proceso de elección en el Poder Judicial, el crimen organizado buscaría influir en la designación de jueces y magistrados.

Cómo estarán las cosas para que el senador **Gerardo Fernández Noroña** admitiera que "se les colaron", al menos, veinte candidatos con ligas o posibles vínculos con el crimen organizado.



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

Lavarse las manos e invocar facultades inexistentes del INE, que preside **Guadalupe Taddei**, para corregir, la responsabilidad histórica estará en los comités que hayan conformado las listas de candidatos.

La presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es la posición más sensible a blindar por ser la más simbólica, identificable y la más vistosa desde todos los puntos de vista.

Una de las recientes encuestas publicadas destaca a dos punteros para relevar a **Norma Piña**: una mujer y un hombre. La primera es la actual ministra **Yasmín Esquivel** y el segundo es **Hugo Aguilar Ortiz**.



NORMA PIÑA

Si bien la reseña curricular de Aguilar Ortiz es atendible, no lo es tanto para tomar las riendas de un Poder Judicial nuevo y que representará el reto histórico más importante para México del pasado reciente.

Tomando en cuenta que solo hay soluciones parciales a problemas totales, Esquivel podrá ser impopular y descalificada por la sociedad, pero no por sus resoluciones.

Es indudable que tiene una larga carrera como juzgadora. Podrá ser afín a la 4T, pero no al grado del fanatismo y de intereses que sus contendientes, **Lenia Batres** y **Loretta Ortiz**.

Lo menos que merece México es una presidencia que no termine de arrastrar a la reforma que viene a un fracaso aún más estrepitoso del que muchos vaticinan.

Ha llegado el momento de hacer a un lado las ideologías: es la hora de buscar que se tome la mejor decisión con los hechos como están y con las circunstancias dadas.



LENIA BATRES

Ojalá que los que voten decidan lo mejor para que esta reforma que se antoja de imposible beneficio tenga un mínimo de oportunidad con quienes encabecen su implementación en el periodo inicial.

LA SECRETARÍA DE Comercio, que encabeza **Howard Lutnick**; la Representación Comercial, a cargo de **Jamieson Greer**; el Departamento de Estado, de **Marco Rubio**, y las agencias de seguridad de Estados Unidos, como el FBI, que capitanea **Kash Patel**; la DEA, que comanda **Terry Cole**, y la CIA, de **John Ratcliffe**, están planteando que uno de los requisitos para la negociación del T-MEC 2 es que México modifique su actual Ley Aduanera y la equipare a la de Estados Unidos y Canadá. Pero sobre todo, lo que pretende la administración de **Donald Trump** es que los funcionarios mexicanos que estén en la franja fronteriza entre ambos países, cumplan con una serie de requisitos de capacidad profesional, idoneidad y un código de ética que pase la prueba de los estándares de los funcionarios de la aduana de ese país. Tal como se planteó en el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN) hace más de 30 años, los tres gobiernos van a tener que encaminarse a crear despachos aduanales, para que las mercancías puedan entrar al otro país sin ser revisadas. Y en caso de incurrir en algún ilícito o ilegalidad, los jefes de las aduanas de los gobiernos de cada nación tendrán que asumir la responsabilidad. Hoy el gobierno de los Estados Unidos considera que las aduanas mexicanas siguen siendo poco confiables, porque permiten la entrada de drogas sintéticas a la Unión Americana.



TERRY COLE

DADO QUE EL servicio de salud pública ha venido depauperándose en la última década, el gasto de bolsillo en la población se ha incrementado. Se estima que 50% de los mexicanos no tiene acceso a servicios de salud privados y 43% considera que en su localidad no existe atención médica de calidad. En los últimos 10 años se ha acelerado en 38% la aparición de consultorios contiguos a las farmacias. En la actualidad, más de 60% de las consultas se dan en esos espacios, ante la crisis que viven el IMSS, de **Zoé Robledo**; el IMSS-Bienestar, de **Alejandro Svarch**, y el ISSSTE, de **Martí Batres**. En ese contexto, le cuento que a partir de mañana comienza la apertura de Más Salud, un modelo innovador de atención médica con el que Grupo Salinas, mediante una alianza estratégica con el gobierno de India, busca adaptar lo mejor de la tecnología de ese país a las necesidades específicas de México. La particularidad que tiene este sistema que está lanzando **Ricardo Salinas** es que ofrece consultas médicas generales y con especialistas vía telemedicina asistida, estudios en sitio con resultados en minutos, y la posibilidad de surtir la receta en la misma visita, todo, en un mismo lugar. El procedimiento es a partir de telemedicina asistida y atención médica remota, en el que personal de enfermería en el sitio acompañará a las personas para obtener diagnósticos en un lapso de 15 minutos.



RICARDO SALINAS

ALEJANDRO MARTÍNEZ ARAIZA fue reelecto por seis años como líder del Sindicato Nacional Alimenticio y del Comercio (SNAC), gremio que su familia ha controlado desde hace casi seis décadas. Su abuelo, **Genaro Martínez Moreno**, lo encabezó desde 1966, y su padre **Marco Antonio Martínez Armenta**, lo sucedió en 2014, y el ahora nieto lo asumió en 2019. El SNAC representa a empresas como Ricolino, hoy de Mondelez, que lleva **Oriol Bonaclocha**; Sabritas y Gamesa de PepsiCo, que capitanea **Isaías Martínez**, y Mars Wrigley, de **Guilherme Secamilli**. Lo que inquieta no es la continuidad, sino el manejo irregular, por no decir fraudulento, de las cuotas sindicales. Un ejemplo: entre 2019 y 2024, el SNAC gastó 203 millones de pesos en telefonía celular, contratada mayormente con Telcel, la de **Carlos Slim**, muy probablemente a través de algún distribuidor autorizado. El gasto pasó de 400 mil pesos en 2019 a 53.3 millones de pesos en 2024. Si los ingresos anuales del sindicato rondan 80 millones de pesos, con 18 mil trabajadores que aportan entre 2 y 3% de un salario promedio de 15 mil pesos, el dispendio representaría más de 66% de su presupuesto en un solo año.



ORIOL BONACLOCHA

RECIÉN LE PLATIQUÉ sobre el marcaje personal que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) trae sobre Te Creemos y Consejo de Asistencia al Microempresario (CAME). Ambas celebraron en marzo asambleas en las que se resolvió llevarlas a concurso mercantil. Pues le cuento que los accionistas minoritarios lograron que un juez suspendiera las resoluciones adoptadas por los socios mayoritarios, en este caso el fondo estadounidense Creation Investments, de **Patrick Fisher** y **Bryan Wagner**, y el mexicano PC Capital, de **Pablo Coballasi**. Pretendían ponerlas en concurso mercantil en fast track, afectando a miles de ahorradores. El organismo de **Jesús de la Fuente** analiza si las interviene porque tiene conocimiento que Creation Investments realizó operaciones que podrían estar relacionadas con recursos de procedencia ilícita, además de que utilizaron mecanismos que benefician a los propios accionistas mayoritarios y a ciertos fideicomisos, en detrimento de los intereses de los ahorradores de este tipo de sociedades financieras populares que en muchos casos terminan operado para robar a sus ahorradores.



JESÚS DE LA FUENTE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	3	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REDES DE PODER



Comienzo trágico

No pudieron haber arrancado de peor forma las **campañas** en el estado de **Veracruz**, en donde se renovarán las 212 alcaldías el próximo 1 de junio. El asesinato del **candidato de Morena** a la **alcaldía de Coxquihui**, **Germán Valencia**, en su casa de campaña ya empaña el resto del proceso, y lo peor, ojalá que nos equivoquemos, es que no parece que en los próximos meses vayan a estar exentos de hechos violentos y de amenazas para los distintos actores políticas. Porque además de este ataque, no hay que pasar por alto que al menos **20 candidatos** en el estado ya han solicitado formalmente medidas de protección ante el riesgo de sufrir atentados que pongan en riesgo su integridad, además de que 129 candidatos decidieron declinar sus aspiraciones, por diversos motivos, aunque seguramente entre ellos no habrá pocos que lo hicieron tras haber sufrido amenazas, nos comentan. Mal augurio para lo que viene, pero las advertencias ahí estaban.

Posible tarea para el Tribunal de Disciplina

Mientras que el **Instituto Nacional Electoral** o en su caso el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, evalúan la procedencia del retiro de la candidatura a candidatos a algún cargo judicial con presuntos vínculos en la delincuencia organizada, tras el reconocimiento de la existencia de estos casos por parte del **presidente del Senado**, **Gerardo Fernández Noroña**, entre algunos integrantes del **Poder Judicial** se empieza a proyectar el escenario de que, si finalmente las autoridades electorales le dan largas al asunto, como pareciera, y alguno de estos y otros perfiles cuestionables llegaran a ganar en su respectiva elección, la vigilancia de estos casos en particular podría ser una de las primeras tareas para el Tribunal de Disciplina Judicial, órgano creado tras la reciente reforma electoral. Veremos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	31	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AGENDA JUDICIAL / EDITOR RICARDO GUZMÁN WOLFFER

SECCIÓN QUINCENAL

Castas e incumplimiento constitucional

RICARDO GUZMÁN WOLFFER

DURANTE EL VIRREINATO, las castas sociales se dividieron según la "pureza" de la sangre. Hoy el acomodo social deriva de la "pureza" política. Las élites políticas son intocables. Su cercanía a los poderes fácticos, algunos innombrables, los sitúa en el primer escalón social. Basta pertenecer a los grupos que pueden contrariar al sistema para recibir un trato distinto.

EN ESTE NUEVO catálogo, el grupo de los otrora juzgadores federales, sin importar su desempeño personal o qué tanto hubieran contrariado al sistema en lo individual, recibe el trato que parece adecuado a la nueva administración, autoidentificada en dar seguimiento a las políticas anteriores, con el personal impuesto. Si alguien no les merece ni el derecho de defensa, son estos exfuncionarios.

PARTE DE LA reforma judicial consistió en ofrecer a los otrora juzgadores federales que, si no postulaban a la votación, recibirían una compensación. Aquellos jueces eran trabajadores públicos y se les ofreció una "indemnización" constitucional como a cualquier obrero: tres meses de sueldo y veinte días de salario por cada año de servicio. Por distintos motivos, 500 juzgadores (jueces y magistrados, algunos con más de 55 años de servicio judicial federal) se jubilaron o prejubilaron; los que no decidieron postularse y tienen derecho a esa indemnización, no la han recibido. Se dijo que saldría de los fideicomisos judiciales, tildados de corruptos sin comprobación. Esos recursos dejaron de estar disponibles para el poder judicial. Estaban planeados para ser autosustentables y habrían alcanzado para los pagos respectivos; esos recursos salieron del presupuesto y fueron aprobados cada año por el poder legislativo, a propuesta del poder ejecutivo. No eran recursos escondidos: se publicitaba su manejo en el Diario Oficial de la Federación puntualmente. Señalar que eran recursos ilícitos sugiere un contubernio entre los tres poderes.

HASTA EL MOMENTO no se han hecho los pagos respectivos. Es un incumplimiento directo a la constitución federal, establecida como de absoluta supremacía

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 31 | 30/04/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

en México por la actual legislación. Los legisladores y autoridades tributarias guardan cómodo silencio sobre tal obligación. La intermediación del Consejo de la Judicatura Federal dificulta la defensa de tales trabajadores judiciales (es improcedente el juicio de amparo contra el CJF). Los juzgadores se plegaron a la opción constitucional a cambio de un pago hoy inexistente. Es la nueva casta social que no merece derecho de defensa.

✦✦✦

"DESAFÍOS FISCALES EN tiempos de incertidumbre" de Silvino Vergara Nava (editorial Pármenas México, 2024) contiene ensayos documentados de crítica informada sobre las políticas tributarias, los procedimientos fiscales y la ineficacia de los derechos fundamentales en los procedimientos contra el fisco. Litigante de muchos años, Silvino conoce al detalle el infierno que puede ser litigar en contra del SAT. Varios textos son dedicados al ejercicio de la violencia mediante los cobros fiscales y la corrupción que de ahí emana. Mientras el estado exige fórmulas difíciles para rendir las declaraciones fiscales, procesos complejos para los litigios respectivos y discrecionalidad en el pago, el estado tarda plazos extralegales para devolver los saldos a favor, cuando lo devuelve.



UN LIBRO CON reflexiones necesarias tanto para las autoridades como para la sociedad que enfrenta la obligación de pagar impuestos.

Campaña judicial

ERIKA ROSAS NÚÑEZ

EN LA CARRERA por la Suprema Corte, las encuestas muestran nombres esperados, pero también hay perfiles novedosos, como el de Natalia Téllez Torres Orozco, que aportan juventud y experiencia. Maestra en Derecho, con experiencia docente, desempeño en la Administración Pública Federal, y carrera judicial federal. En su último cargo, como magistrada decana y presidenta de la Tercera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, especializada en anticorrupción, ha demostrado su compromiso en la lucha contra este mal que tanto afecta a la sociedad. Organizada y trabajadora, cuenta con resultados visibles, sin rezagos, conocedora de los procedimientos jurisdiccionales, busca impartir justicia justa, cercana a la sociedad. Sus sentencias hablan por ella y la califican como una candidata competente y preparada. Su juventud, experiencia y deseos de servir la convierten en una excelente opción para el cargo de "Ministra Anticorrupción" en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Es el número 31 en la boleta.

✦✦✦

ESCUCHE LOS PODCASTS de "Salvajes entrañables" y "Bohemia judicial" en "Literatura y derecho" de Ricardo Guzmán Wolffer en Spotify y plataformas afines.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ROZONES

Se acaba la controversial gestión

No hay plazo que no se cumpla, reza el dicho, y eso está ocurriendo en el Instituto Nacional de Migración, dependencia en la que anoche avanzaban los procesos de entrega-recepción para que, luego de una larga espera, pueda asumir como titular de esa dependencia el exgobernador de Puebla, **Sergio Salomón Céspedes**. El que se va, es sabido, es el polémico **Francisco Garduño,** a quien recientemente favoreció un resolutivo judicial en el caso de la tragedia en la estación migratoria de Ciudad Juárez, donde murieron 40 personas. Fue ésa la mayor, pero no la única controversia de la que fue protagonista. También lo fueron las acciones de contención migratoria que en algún momento se desplegaron en la frontera sur, o qué tal su choque personal con el padre **Alejandro Solalinde,** activista en materia migratoria al que calificó como "el pollero de Dios". Garduño estuvo casi seis meses en el actual Gobierno, a pesar de que su relevo ya estaba listo.

Mal arranque en Veracruz

El asesinato del candidato de Morena al municipio de Coxquihui, **Germán Anuar Valencia,** ayer, empañó el arranque de las campañas por los 212 ayuntamientos de Veracruz. En lo que va del proceso electoral ya se han presentado varios actos de violencia y algunos aspirantes se han bajado por amenazas, por lo que el atentado de ayer, nos dicen, debe encender las alertas. Por otro lado, no deja de llamar la atención la fractura de las grandes alianzas dentro del proceso en marcha, al grado de que PAN y PRI, partidos que juntos ganaron Boca del Río y Veracruz en el 2021, ahora compiten entre sí. Y en el oficialismo no cantan mal las rancheras, ya que el PT va en solitario en ambas demarcaciones y en otras muchas, mientras que en Boca del Río con trabajos se logró conformar una coalición Morena-PVEM. Nos recomiendan no despegar la vista de lo que pase aquí durante el próximo mes, pues hay quienes lo consideran un laboratorio de lo que puede ocurrir a nivel nacional. Pendientes.

Contra los candidatos cuestionados

Aunque el Senado ya presentó un recurso general ante el INE por irregularidades en algunas candidaturas para la elección del Poder Judicial, el presidente de la Cámara alta, **Gerardo Fernández Noroña,** decidió ir más allá. Y es que resulta que, por su propia cuenta, el morenista solicitó información a la Fiscalía General de la República, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y al propio Instituto Nacional Electoral, sobre al menos una veintena de aspirantes que, asegura, no cumplen con los requisitos de elegibilidad. El legislador dijo que el recurso jurídico inicial "no refleja" su postura ni la de otros legisladores, pues su prioridad es que las candidaturas impugnadas se retiren antes de que la gente vote. Por eso, ya giró tres oficios: uno al fiscal general, otro al secretario de Seguridad —que estará en el Senado esta semana— y uno más a la presidenta del INE. Asegura que no busca impugnar todo el acuerdo del árbitro electoral, sino casos concretos. Y aunque no fijó plazos a las autoridades para responder, dejó claro que su meta es presentar un recurso esta misma semana, aunque no aclaró de qué tipo ni ante cuál instancia. Pendientes.

En la misma causa

Hay quien cree que la Presidenta **Claudia Sheinbaum** ganó un aliado en Canadá en la intención común que nuestro país tiene de ir librando las andanadas de **Donald Trump**. Esto luego de que se confirmó que **Mark Carney,** líder del Partido Liberal, será oficialmente el nuevo primer ministro de ese país, tras resultar vencedor en las elecciones legislativas de este lunes, con 168 escaños, apenas cuatro por debajo de la mayoría absoluta. La mandataria mexicana felicitó a Carney por el triunfo del liberal, con quien ya ha sostenido conversaciones. Entre ambos existen puntos en común y hay confianza en algunos círculos, sobre todo económicos, en que la fuerza de ambos, aunque sus estilos difieren, pueda contener las políticas del presidente estadounidense, por lo pronto para alcanzar una renegociación positiva del T-MEC el año próximo. Aún falta ver qué posición asume el magnate frente al nuevo premier canadiense, sobre todo después del golpeteo del que fue blanco su antecesor **Justin Trudeau** por parte del republicano, que de hecho abandonó el poder estando ya muy debilitado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Polémica por la réplica

Y fue el abogado **Javier Tejado**, vicepresidente de la Oficina de Información de Grupo Televisa, quien se presentó ayer en el programa de **Carmen Aristegui** para pedir su derecho de réplica. Esto, a raíz de una serie de trabajos publicados por la comunicadora en su espacio en los que ha señalado una presunta fabricación de contenidos y campañas contra adversarios. Sin embargo, lo que ocurrió fue que no se le permitió participar en la emisión. Una serie de videos e imágenes dan cuenta de lo anterior, por lo que hasta el momento ha quedado la impresión de que se perdió la oportunidad de tener en ese espacio y en vivo las dos versiones que conformarían una historia más completa sobre los hechos denunciados. Por lo pronto, han prevalecido los señalamientos de quien parece un excolaborador externo, que, se ha dicho, tenía por trabajo la edición de materiales. Tejado ha señalado, tras lo anterior, su intención de proceder legalmente. Pendientes.

Indefinición en el IFT

Y quienes siguen en la incertidumbre, en espera de noticias sobre la forma en la que se dará la conclusión de sus contrataciones, son los trabajadores del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Apenas este lunes, decenas de ellos acudieron al Senado a dar cuenta de su exigencia de que se respeten sus derechos laborales, como se estableció en la reforma que desapareció el lugar de trabajo al que pertenecían. Es sabido que en ese órgano autónomo, muchos empleados y funcionarios recibieron capacitación especializada para acometer sus tareas, por lo cual simplemente echarlos sería desperdiciar talento que puede ser requerido por la nueva Agencia de Transformación Digital, que lo remplazará. Quienes conocen a la institución y sus alcances, plantean que se puedan rescatar buenas prácticas y procesos. Incluso destacan sus funciones recaudatorias por el uso de recursos del dominio de la nación por el uso del espectro, donde las cifras ya superaron en el primer trimestre lo esperado para todo el año. Pendientes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	8	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Y quiénes son las personas candidatas al Poder Judicial?



ANDREA GUTIÉRREZ

COLUMNA INVITADA

Estamos ante un hecho histórico con cambios profundos en la vida pública de México, las instituciones han trabajado para estar cada día más cerca de la ciudadanía. Por primera vez en nuestra historia democrática, tenemos la posibilidad de elegir a quienes impartirán justicia en el país. Esta elección, sin precedentes, plantea una pregunta fundamental: ¿quiénes son las personas candidatas en nuestra ciudad?

Estamos a 31 días de la jornada electoral, y aunque muchas personas ciudadanas saben que deben acudir a votar, son pocas los que realmente conocen qué cargos estarán en juego y, aún más grave, las implicaciones que tiene elegir a quienes se encargarán de juzgar y garantizar el Estado de Derecho. Saber que hay que votar no basta; se necesita información, análisis y conciencia sobre el sentido y el peso de ese voto.

Hoy inició la distribución de los paquetes electorales en todo el país. Las boletas ya están impresas al 100% y serán enviadas a cada rincón del territorio nacional. Sin embargo, lo que aún no está completamente distribuido es el conocimiento público sobre quiénes son las personas que estarán en esas boletas. ¿Qué sabemos realmente de ellas? ¿Cuál es su formación, experiencia, compromiso con la justicia? ¿Qué visión tienen del Poder Judicial Federal y, en el caso de las 19 entidades federativas con proceso local, también?

Antier, la Consejera Presidenta del Consejo General del INE, Guadalupe Taddei, señaló en rueda de prensa que este proceso electoral es inédito por muchas razones, entre ellas la ausencia de partidos políticos en la contienda. Esta particularidad ha transformado el modo en que se difunde la información. En los procesos tradicionales, los partidos políticos hacen un trabajo de promoción constante que, nos guste o no, logra posicionar rostros, lemas y propuestas. Hoy, sin ese aparato detrás, las personas candidatas enfrentan el reto de darse a conocer de forma directa y autónoma, lo cual representa una barrera que debemos ayudar a romper desde la ciudadanía, los medios de comunicación y la academia.

El Instituto Nacional Electoral, por su parte, está haciendo lo que le corresponde: generar mecanismos de información y difusión, pautando mensajes en radio y televisión en todo el país, además de poner a disposición de la ciudadanía diversas herramientas y documentación.

Uno de los más relevantes es la plataforma "conóceles, practica y ubica"; una herramienta creada específicamente para este proceso extraordinario 2024-2025. A través de ella, la ciudadanía puede practicar su voto de forma anticipada, lo que le permitirá familiarizarse con las boletas y el día de la Jornada Electoral será más fácil emitir su voto. Este simulador novedoso, lleva de la mano a la ciudadanía para que elija su entidad y capture su sección electoral, así como hacer el llenado de las boletas. Es un paso adelante, pero no suficiente si no existe del otro lado una ciudadanía dispuesta a informarse y participar activamente.

Visita nuestro
sitio web para leer
la columna completa.
www.contrareplica.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	30/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AGENDA CONFIDENCIAL

Zedillo, el villano favorito



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Como la carnita del marrano, el artículo publicado por el expresidente Ernesto Zedillo en la revista Letras Libres, no tiene desperdicio. Con cualquier parte que se escoja se pueden "hacer unos buenos tacos".

El "Doctor Z" presume de haber sido el adalid de la democracia, el que "echó al PRI de Los Pinos" -- aunque no lo dice con esas palabras--; el gran reformador del Poder Judicial, el que rescató a los deudores de la banca y no a los banqueros con el Fobaproa, en fin, cuasi el salvador de la patria.

La presidenta Claudia Sheinbaum no comparte ninguno de los "milagros" que expone el expresidente, mucho menos el de la reforma judicial de 1994.

Y es precisamente el tema de la reforma "cuatroteísta" al que Zedillo enfoca sus baterías, diciendo cosas horribles, horribles, pero muchas de ellas ciertas que, dicho sea de paso, han expresado empresarios, banqueros, dirigentes de partidos de oposición y otros actores políticos.

Dice el "Doctor Z": Con la mal llamada "reforma" judicial, todos los jueces, magistrados y ministros de la Judicatura Federal serán removidos y sustituidos por personas supuestamente electas por voto popular.

Estos comicios son una farsa no solo en su justificación sino también en su ejecución, como ya se ha puesto palmariamente en evidencia.

En los hechos, el gobierno ha determinado a la mayoría de los candidatos, sin asegurarse de que sean realmente personas que reúnan las calificaciones profesionales y éticas para impartir justicia.

Los requisitos para ser candidato a juez o magistrado son a todas luces ridículos.

Además, no se están dando las condiciones para llevar a cabo la votación con equidad, pulcritud y transparencia.

Con todo tipo de triquiñuelas, se están desechando las reglas y prácticas que garantizaban el respeto al voto de los mexicanos que existió desde la reforma electoral de 1996.

La elección de junio más bien parece un ensayo de lo que viene para futuros procesos electorales federales y estatales, donde la opacidad y el fraude, incluso peores que en los viejos tiempos, serán los rasgos dominantes.

Es palmario que toda la trama es para contar con un aparato judicial federal sujeto a la voluntad del partido que ya controla a los poderes ejecutivo y legislativo, partido que a su vez sigue controlado por López Obrador.

El procedimiento de elección se reproducirá en los poderes judiciales estatales.

Es evidente que los miembros del poder judicial así instalados no deberán su puesto a las personas que voten en las elecciones judiciales -ya que esas elecciones serán una monumental impostura-, sino que esos miembros deberán su lugar a sus patrones políticos que los incluyeron en las listas electorales, así como a otros promotores cuestionables que bien podrían ser delincuentes que financian y apoyan sus campañas.

Habrá, por tanto, jueces, magistrados y ministros que obedecerán, no a la ley, sino al poder político dominante.

Y por si hubiera dudas, no se olvide que el nuevo régimen dispondrá también de los medios para castigar a los "desobedientes", como puede comprobarse con facilidad viendo lo que serán los órganos que sustituirán al Consejo de la Judicatura: un nuevo órgano de administración judicial y el vergonzoso Tribunal de Disciplina Judicial.

La reforma no ofrece nada que mejore la capacidad del Estado para procurar e impartir justicia.

Nada tiene para alcanzar los cambios institucionales y los recursos adicionales -humanos y materiales- necesarios para hacer efectivo el derecho fundamental a la justicia.

Además, se aleja, y mucho, de lo que debe existir en toda democracia: igualdad ante la ley, protección de derechos, imparcialidad, acceso a la justicia, capacidad de respuesta, transparencia, debido proceso y proporcionalidad.

De hecho, está fabricada para violar prácticamente todos estos principios.

Su intención es, para decirlo con simpleza, arrasar con el poder judicial como entidad independiente y profesional, y ponerlo al servicio de quienes detentan y concentran el poder político.

Hasta aquí parte de lo que dijo el expresidente en el referido artículo, que provocó la reacción de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien en tono burlón expresó: "Ahora resulta que Zedillo es vocero de la democracia".

Y es precisamente el tema de la reforma "cuatroteísta" al que Zedillo enfoca sus baterías, diciendo cosas horribles, horribles, pero muchas de ellas ciertas que, dicho sea de paso, han expresado empresarios, banqueros, dirigentes de partidos de oposición y otros actores políticos



Foto archivo Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	30/4/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entiendo que el simulador del INE es para que lleguemos menos mensos al 1 de junio, el desmadre de todas las batallas.



GABRIELA WARKENTIN
@warkentin

Votar o no votar

Ahí viene el 1 de junio, el desmadre de todas las batallas.

Como no conozco a la mayoría de los que contienden para renovar al Poder Judicial, me meto al *simulador* del voto en el sitio web del INE. Tengo tiempo, creo que se necesita tiempo. Aparecen 6 boletas, así que... vamos por partes.

64 nombres en la sección ministras y ministros de la SCJN. Ubico a pocos. Tendré que googlear a la mayoría o ir a la otra pestaña del sitio, la que dice *conócelos*. La boleta simulada tiene, por cierto, muchos datos: nombres de las candidaturas; si fueron postuladas por Ejecutivo, Legislativo o Judicial; ¿están en funciones? Y hay algunas instrucciones de voto: número de mujeres y de hombres a elegir, escriba el numerito y *sanseacabó*. Entiendo que el simulacro es para que lleguemos menos mensos al 1 de junio. Solo que yo ya llevo un par de horas navegando e indagando y aún no puedo hacerme una imagen de quiénes son los que están. Ni sé cómo fallarán o han fallado en los temas que me importan. Menos si tienen la integridad y las capacidades humanas para impartir justicia.

Pero el tiempo apremia, a lo que sigue.

En la boleta de magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina hay 38 nombres. Debo elegir tres mujeres y dos hombres. De la lista, me suenan 4 personas. Así que investigo primero a qué se dedicará el Tribunal de Disciplina y luego quiénes son los demás que están postulándose. Como ya van varias horas en esto y apenas llevo dos boletas, me aviento un poco el "dame puntería" porque no alcanzo a entender del todo de qué va.

Listo.

Paso ahora a elegir a magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es la tercera boleta en el simulador. Ahí me arroja 15 nombres. ¡Bendito! Solo 15. Ubico a un par de los postulados, me concentro en conocer quiénes son todos los demás. El problema es que su currículum, cuando existe, me dice poco de sus intereses, sus compromisos, su sentido de la justicia.

Pero hay que elegir.

Brinco al siguiente rubro: magistradas y magistrados de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Hay 20 nombres, toca seleccionar dos mujeres y un hombre. Aquí no conozco a nadie y no estoy muy segura de que todos sepamos la diferencia entre Sala Superior y Sala Regional. Pero hay que darle. A estas alturas ya tuve que escanear 137 candidaturas y no llevo ni la mitad del proceso.

Siguiente pestaña: magistradas y magistrados de circuito.

Aquí me aparecen 41 candidatos que, además, van por especialidad: administrativa, civil, mixto, penal y trabajo. 5 mujeres y 5 hombres, uno por especialidad. No sé del todo qué hace un "mixto", será como un todólogo. De estos aspirantes no ubico a ninguno y me da pena dejar fuera a perfiles serios y comprometidos. Pero es que ya es mucho tiempo y todavía no acabamos: ya he navegado 178 candidaturas. Paso ahora a la última boleta de la federal: juezas y jueces de distrito. 28 candidaturas distribuidas en administrativo, civil, laboral,

penal y mercantil para elegir 5 mujeres y 5 hombres, una de cada especialidad. Ya estoy hasta mareada. Ojalá todo fuera elegir a una ministra o a un ministro de la Corte. ¿Pero cómo sé quién es la mejor opción para juez mercantil, por ejemplo?

206 candidaturas después, apenas termino con las boletas federales. Siguen las locales, en mi caso las que me toquen en la CDMX, pero el Instituto Electoral local aún no publica las boletas simulacro.

Entre quienes conozco hay un debate encendido sobre si votar o no el 1 de junio para renovar al Poder Judicial. Los más renuentes dicen que no, porque no hay que legitimar la destrucción. Los del otro extremo dicen que sí, porque se trata de democratizar la justicia. Pero la mayoría navegamos en grises emocionales. En mi caso, aún a sabiendas de la destrucción en curso, decidí hacer una listita de voces sólidas e independientes que creen que, a pesar de todo, vale la pena competir por algo que el anterior sistema les tenía cerrado.

Y por esas votaré.

Para celebrar su valentía.

A veces pienso que en estos tiempos en que se está destruyendo todo, uno de los pocos resquicios de disidencia y de decencia sea nombrar en una boleta a quienes representan todo lo bueno que se está perdiendo. Y que eso sea la afirmación axiológica que plante cara al agandalle organizado que se aprovechará de todo este desaseo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	30/4/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MANUEL J. JÁUREGUI

Con finanzas en ruinas, la 4T busca recaudar más; en tanto, Zedillo critica al régimen y la Presidenta contraataca burdamente...

Re-recaudar

Anda mal económicamente el Gobierno de la 4T, PEMEX está quebrada, las obras suntuarias e improductivas chupan recursos como un vampiro recién levantado. Los trenecitos, los avioncitos, Dos Bocas, Meximexicana y las dádivas oficiales, cuyas entregas van en aumento, han puesto en aprietos a las finanzas públicas, demostrado esto con un déficit creciente.

Andan, por tanto, buscando cuanto pretexto pueden encontrar para incrementar la recaudación. Alguien le dijo a la Presidenta que con su nueva "Agencia Digicensural" cobrará 20 mil millones de pesos anuales a las plataformas digitales. En el papel, y en teoría, todo es posible, mas la realidad es otra: todo –o casi todo– lo que toca el Gobierno, éste lo pudre al instante.

Detienen a un delegado federal del IMSS en Tamaulipas con dinero y un arma de fuego... ¡y salen a defenderlo!, incluida la Presidenta, insinuando que le habían "plantado" todo. Se confirma que traía una pistola y dinero en efectivo: ¿un simple delegado por qué trae 300 mil pesos y para qué necesita un arma? Esto es pecata minuta, lo que sí está bien complicado que expliquen estos genios de la Administración 4T es qué pasó con 10 millones de litros de huachicol hoy "perdidos", de los 20 millones que le decomisaron a una red de complicidad TEXANO-MEXICANA que comercializaba el combustible ROBADO a PEMEX.

Obvio que robarle a Pemex combustibles es un negocio ilícito en el que está tejida una red de complicidad inmensa. Comienza en PEMEX mismo, pues cómo no se dan cuenta de que les faltan 20 MILLONES DE LITROS de diesel (luego la autoridad afirma que sólo encontró 10 millones), continúa en las ADUANAS, pues cómo es que lo pueden "exportar" sin que nadie se dé cuenta, y finalmente incluye a socios extranjeros que lo "comercializan", haciendo pagos de millones de dólares a CAPOS de los cárteles. Todo esto bajo la nariz del Gobierno, al que no se le ven ganas de querer escarbarle mucho al asunto: es más, la estafa se detecta porque el FBI norteamericano descubrió el robo vía el puerto de Brownsville y arrestó a los socios norteamericanos. Hasta donde se sabe, aquí en México el Gobierno no ha arrestado a nadie, pese a que existen sospechas de que el administrador de una Aduana importante mexicana es socio de la compañía exportadora del huachicol, al que llaman "aditivos".

Tiene toda la razón el ex Presidente Ernesto Zedillo, él sí uno de los mejores mandatarios que ha tenido el País, y gracias a quien fructificó en México la democracia, misma a la que le han sacado todas las ventajas los cuatroteros y que ahora pretenden destruir para entronizarse 70 años en el poder como mínimo. Dijo Zedillo: "El Gobierno de Morena se ha otorgado la prerrogativa de disponer sin ningún control judicial cambios constitucionales, aun si éstos violan el respeto a los derechos humanos, la separación de Poderes y las otras bases esenciales en las que deben sostenerse los derechos humanos y las bases esenciales de una democracia y el Estado de derecho". Y continúa: "La amplia puerta hacia el AUTORITARISMO que el Gobierno de Morena ha construido mediante una serie de actos ilegales y antidemocráticos se está usando sin pudor alguno". Concluye el Dr. Zedillo: "La 4T intenta sustituir una joven democracia por una tiranía".

Como respuesta, la defensora del verdugo de nuestra democracia, no rebatió los puntos del Dr. Zedillo, recurrió al consabido "argumentum ad hominem" (falacia lógica), acusándolo de ser "vocero del PRIANISMO" y cuestionando cómo dio paso en el año 2000 al triunfo de la democracia con la llegada de Vicente Fox al poder. Sin embargo, no negó Sheinbaum lo que señala el ex Presidente: la sistemática destrucción por parte de la 4T de nuestra joven democracia, desapareciendo organismos autónomos, subordinando los Poderes, eliminando la transparencia y la rendición de cuentas, e instalando en México un Gobierno que no soluciona la problemática de sus ciudadanos: en vez de ayudar, hacen mucho daño, y de esta sentencia de la historia no escaparán.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	30/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL

Campaña electoral judicial: nueva dialéctica

Se puede coincidir en que la jornada electoral es el momento cúspide de todo proceso electoral y que las campañas electorales, como preámbulo de aquella, son el espacio con que cuentan las personas candidatas de una elección para exponer, debatir y convencer de ser la mejor opción.

Al remitirnos a la definición de dialéctica de la Real Academia Española, entendida como *el arte de dialogar, argumentar y discutir*, podría decirse que las campañas electorales son generadoras de una dialéctica electoral porque son el periodo propicio para sostener diálogos y debates alrededor de la exposición y confrontación de propuestas.

Ahora bien, en el contexto de la elección del Poder Judicial surge la reflexión sobre la orientación que tomarán las campañas electorales frente al desafío de una nueva forma de conversación pública, pues a diferencia de los cargos de elección popular tradicionales, quienes buscan un espacio en el Poder Judicial no pueden, por ejemplo, prometer grandes obras o proyectos de gobierno ni hacer grandes giras proselitistas, ni aparecer masivamente en *spots* de radio y televisión.

Lo que puede advertirse hasta ahora es que la conversación de las campañas electorales de la elección del Poder Judicial, tanto federal como de la Ciudad de México, estará concentrada en la difusión de la trayectoria profesional de las personas candidatas, sus méritos curriculares, su visión sobre la función jurisdiccional y sus propuestas de mejora al sistema de impartición de justicia, a través de las redes sociales de las candidaturas y alguna que otra propaganda impresa.

Aún con las complejidades de esta nueva forma de comunicación, la ciudadanía sigue siendo la principal destinataria de esas argumentaciones y quien tomará la decisión colectiva más importante: elegir a las personas responsables de impartir justicia en el país y en la Ciudad.

Con el propósito de facilitar y maximizar el flujo de información sobre las personas candidatas, el Instituto Electoral de la Ciudad de México ha desplegado una serie de acciones como puentes de comunicación entre personas electoras y personas candidatas.

Algunas de estas acciones son la puesta en operación de un micrositio web, en el que se presenta información sobre la elección judicial en la Ciudad de México (https://www.iecm.mx/www/sites/poder_judicial/), así como la difusión del sistema candidatas y candidatos Conóceles Judicial, en el que se puede obtener información sobre la historia profesional, laboral y académica de las más de 600 personas candidatas, el poder que los postula, materia por la que contienden, la visión que tienen acerca de la impartición de la justicia y las razones de su postulación.

En el contexto de la elección del PJ surge la reflexión sobre la orientación que tomarán las campañas electorales frente a una nueva forma de conversación pública.

Además, se realizarán foros de debate entre las personas candidatas para que sus propuestas e ideas puedan ser contrastadas y puestas en un solo lugar mediante el aprovechamiento de plataformas tecnológicas para su consulta por el mayor número de personas posible, más aquellos que desde los medios de comunicación, instituciones académicas y sociedad civil puedan desarrollarse.

Es importante recordar que la elección judicial es organizada con las mismas bases, principios y compromiso institucional que una elección ordinaria, y aunque la conversación pública parece más acotada, la democracia sigue necesitando de una dialéctica electoral lo más intensa posible.

Consejera Electoral IECM
@angelesgil_mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	22	30/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Beatriz Mojica

En un año, Morena eficientó al Senado

Hoy termina el segundo periodo ordinario del primer año legislativo de la LXVI Legislatura, un periodo histórico por la cantidad, calidad y trascendencia de los contenidos analizados y aprobados desde el Senado de la República.

Las y los senadores de Morena nos propusimos hacer realidad el ideario y la plataforma electoral que el pueblo de México votó mayoritariamente en las urnas en las elecciones del pasado 2 de junio, conocida de manera sintética como Plan C y Segundo Piso de la Transformación del país.

Desde el 1 de septiembre del año pasado, el Grupo Parlamentario de Morena y los demás grupos aliados nos propusimos analizar y aprobar el conjunto de iniciativas que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, presentó el 5 de febrero de 2024. Este paquete de iniciativas representa una parte sustantiva del cambio político, económico y social que Morena ha propuesto en beneficio del pueblo. Se trata de cambios profundos, no cosméticos, que enfrentan la resistencia de aquellos sectores que ven perder sus prebendas y beneficios, y que buscan disminuir la desigualdad social y económica aún imperante.

Como senadora afromexicana, tiene particular relevancia para mí la aprobación de la reforma al artículo 2º de la Constitución, que reconoce los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, mediante la cual se garantiza el derecho a decidir conforme a sus sistemas normativos, representantes y formas internas de gobierno, y se establece que la nación tiene una composición pluricultural y multiétnica.

De manera destacada, también se aprobaron las reformas constitucionales en diversas materias, como la del Poder Judicial y sus reformas secundarias; la correspondiente a la adscripción de la Guardia Nacional a la Defensa; las reformas a los artículos 25 y 27 de la Constitución en materia de áreas y empresas estratégicas de la Nación, que hacen de la CFE y Pemex empresas estratégicas en lugar de empresas productivas del Estado.

Senadora por Morena

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 30/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRASCENDIÓ

Que el próximo 8 de mayo se llevará a cabo la última mesa de la primera etapa de trabajo entre la Secretaría de Gobernación, que encabeza **Rosa Icela Rodríguez,** y los grupos de buscadoras, por lo que a partir de ese día se abrirá un periodo de recopilación y sistematización para incorporar las propuestas planteadas a las reformas e informarle a la presidenta **Claudia Sheinbaum.** En los últimos días de mayo y los primeros de junio se abrirá la segunda fase en busca de evaluar los resultados, por cierto, con la ausencia de la titular de la CNDH, **Rosario Piedra,** que debe estar ocupada en compromisos más importantes.

Que el Instituto Federal de Telecomunicaciones agoniza de forma literal con los 500 millones de pesos que la Cámara de Diputados le autorizó para este año y que a duras penas le alcanzarán para subsistir hasta la primera quincena de julio, por lo que el comisionado presidente del organismo, **Javier Juárez Mojica**, aprovechó su participación en el foro Reforma de Telecomunicaciones: Desafíos y Oportunidades para solicitar recursos de liquidación de sus mil 200 trabajadores. A ver.

Que la gobernadora de Guanajuato, **Libia García,** alista maletas para la primera gira internacional de su administración con destino a Japón, que antes de representar una postal diplomática, se inscribe en una estrategia que apuesta por la diversificación económica, en la cual se parte con un saldo a favor, pues en menos de cuatro meses ese gobierno dice haber concretado 12 proyectos que suman más de 2 mil millones de dólares y prometen más de 4 mil 300 empleos.

Que mañana primero de mayo concluye el plazo para que los habitantes de la capital, cualquier persona mayor de seis años, interesados en mejorar el entorno urbano en el que viven, registren ante el Instituto Electoral de Ciudad de México sus proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo, el otro gran ejercicio de participación ciudadana que el organismo que encabeza **Patricia Avendaño** organiza este año, de manera paralela a la elección de jueces y magistrados locales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	30/4/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

JORGE ROMERO HERRERA

Mordaza, disfrazada de soberanía

Una vez más, ondeando la bandera de la soberanía y apelando al sentido nacionalista de la defensa a nuestra patria, el gobierno federal, pretende abonar a su objetivo autoritario eliminando libertades y retrocediendo derechos democráticos que tanta lucha, tantos años y sangre han costado a generaciones de mexicanos.

Bajo el pretexto de combatir los mensajes de odio, xenófobos y discriminatorios hacia nuestros hermanos migrantes por parte de funcionarios del gobierno de Estados Unidos, difundidos en cadenas nacionales de nuestro país, que por supuesto condenamos enérgicamente. El Ejecutivo, lejos de combatir esta violación con el marco normativo ya existente, envía una iniciativa de ley de gran calado que plantea riesgos profundos para la libertad de expresión y el pluralismo informativo.

Por más que intenten disfrazarlo de "regulación", lo que Morena impulsa con su iniciativa de reforma en telecomunicaciones es, en realidad, un intento abierto de control y censura. No es una exageración. No es un malentendido. Es autoritarismo digital, así de claro.

El gobierno quiere tener en sus manos la posibilidad de apagar cualquier plataforma, de decidir qué se puede ver, qué se puede decir, qué se puede escuchar. Hoy dicen que es para combatir contenidos indebidos; mañana, con los mismos instrumentos, podrían silenciar a periodistas, a medios críticos, a quienes pensamos distinto. ¿De verdad alguien cree que se puede confiar en un gobierno que cada vez que enfrenta una crítica responde con ataques y descalificaciones?

¿De verdad alguien cree que se puede confiar en un gobierno que cada vez que enfrenta una crítica responde con ataques y descalificaciones?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	30/4/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Desde el primer momento de la presentación de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en Acción Nacional manifestamos nuestro rechazo, como también lo hicieron organismos internacionales como la ONU a través de la oficina del Alto Comisionado, dueños de medios de comunicación, especialistas, académicos y miembros de partidos de la oposición; los políticos oficialistas, por su parte, aplaudieron la iniciativa y celebraron la censura, hasta que la propia titular del Ejecutivo se manifestó horas después, por "pausar su discusión en el pleno del Senado, llamar al análisis y discusión a especialistas e incluso, eliminar artículos como el 109, que causaban malestar".

Lo preocupante es que, hasta ahora, la experiencia nos ha demostrado que los grupos parlamentarios del oficialismo en ambas cámaras, poco caso le han hecho a la Presidenta en algunos otros temas de gran interés; hasta este momento, ni una sola coma de la iniciativa ha cambiado. Nos dicen que van a corregir, que van a matizar, que no es su intención censurar. Pero los hechos hablan más que las intenciones: el proyecto sigue tal cual fue concebido, con todos los riesgos intactos. Y una mala ley no se arregla sobre la marcha ni con promesas de "interpretación benevolente".

No podemos permitir que nos vendan censura disfrazada de regulación. Llaman "bloqueo temporal" a lo que en realidad es la posibilidad de silenciar voces incómodas. Y cuando el poder decide qué es "incumplimiento", cuando es el propio gobierno quien define las reglas y las sanciones, lo que está en juego es la libertad misma.

En Acción Nacional tenemos claro que esta batalla no es solo nuestra. Es una causa de todas y todos los que creemos en la democracia, de quienes sabemos que la libertad de expresión es un pilar que no se toca.

Desde la Comisión de Radio y Televisión, en la Cámara de Diputados impulsamos la realización del foro "Reforma de Telecomunicaciones: Desafíos y Oportunidades" como un espacio abierto al diálogo, donde podamos escuchar las voces de la ciudadanía, especialistas, organizaciones y todos los actores involucrados en el sector.

Desde aquí lo decimos con toda claridad: si no existe un replanteamiento integral vamos a votar en contra de esta ley. Vamos a defender, sin titubeos, el derecho de la ciudadanía a decir, a preguntar, a criticar. A cuestionar al poder, como debe ser en cualquier sociedad libre.

La libertad no se negocia. Ni con eufemismos, ni con promesas, ni con bloqueos "temporales". ●

Presidente de Acción Nacional

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Pendiente Resbaladiza

Diana N. Ronquillo
dnunez@soriaabogados.com

La nueva ley telecom; una pirámide de Kelsen invertida

En octubre del año pasado, escribí en esta misma columna un artículo titulado "La inminente crisis legislativa". Me preocupaba que la prisa con la que la nueva legislatura estaba publicando reformas derivara en un caos jurídico, pues se habían documentado múltiples errores en la técnica legislativa, como contradicciones internas, violaciones a tratados internacionales y a la subordinación jerárquica de las leyes a la Constitución. La super-mayoría legislativa de Morena aseguraba que los errores se corregirían en las leyes secundarias.

La semana pasada, en la víspera del proceso para discutir y aprobar la legislación secundaria en telecomunicaciones, escribí inocentemente sobre los principales pendientes que debía atender el nuevo marco jurídico, como el rescate y reforzamiento de la regulación asimétrica, y el desequilibrio en la regulación de los servicios de televisión y los contenidos en plataformas digitales que restringía la libertad de expresión.

Nada podía haberme preparado para la tremenda exhibición de ignorancia y autocracia que nos esperaba. El mismo miércoles se hizo pública la iniciativa para expedir la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión que no sólo estableció un preocupante régimen de censura, sino que además se encontraba plagada de errores, inconsistencias y descuidos legislativos, que conducirían directamente a su inconstitucionalidad e inaplicación, tan pronto se iniciaran procesos judiciales en su contra.

Por lo que hace a la censura, la iniciativa permitía el bloqueo de plataformas digitales por las autoridades y condicionaba la transmisión de todos los contenidos pagados por extranjeros a la obtención del visto bueno del gobierno, entre otros controles oficiales excesivos. Los redactores del decreto se aseguraron de que las violaciones a la libertad de expresión fueran tan absolutas, burdas y notorias, que cualquier internauta podía corroborarlas con la simple lectura de uno o dos artículos de la ley. Naturalmente, las

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

reacciones en redes sociales y medios de comunicación no se hicieron esperar.

En cuanto a las deficiencias en la técnica legislativa, la iniciativa desafiaba las nociones más básicas de nuestro sistema jurídico. La nueva ley ordenaba en sus artículos transitorios la entrada en vigor de la reforma constitucional, y además señalaba un plazo de 31 días para ello, distinto al de 180 que la propia Constitución había previsto. Así, la vigencia de la Constitución emanaría de la legislación secundaria, y de forma anticipada. Parece que la cuarta transformación también transformó la mismísima pirámide que **Hans Kelsen** diseñó para fundamentar la validez de las leyes y jerarquizarlas. La pirámide del bienestar ahora operará en sentido inverso.

Por si fuera poco, también se publicó la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Competencia Económica, que supuestamente complementaría la regulación antimonopolio en el sector de telecomunicaciones. En esta iniciativa también se incluyó un artículo transitorio para activar la vigencia de la reforma constitucional, pero ahora con un nuevo plazo, que no corresponde a los 31 ni a los 180 días, sino que depende de la fecha en que se integre el Pleno de la Comisión Nacional Antimonopolio (a más tardar, el 30 de junio de 2025).

Así, tenemos tres distintas hipótesis sobre la entrada en vigor de la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica, por lo que podría estar vigente y no estarlo, al mismo tiempo. En un método de interpretación jurídica inspirado en **Erwin Schrödinger**, tendremos que definir si la Constitución será aplicable dependiendo de cada caso.

De no corregirse todas estas fallas e inconsistencias, la aplicación y viabilidad de estas leyes se podría impedir, por lo menos para quienes interpongan los juicios correctos, con los argumentos jurídicos adecuados. El conocimiento de la técnica legislativa es esencial para cualquier poder político, pues incluso para imponer una dictadura, hay que saber dictar.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 49 | 30/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Dictadura en México con la 'ley censura'

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La farsa que representa la elección judicial diseñada para apropiarse del Poder Judicial y con ello terminar con la división de poderes, viene acompañada de una ley de censura para las plataformas digitales, radio y TV que aniquila la libertad de expresión y abre la puerta al gobierno de la 4T para cancelar concesiones a grupos empresariales incómodos para el régimen.

La ley censura da forma al régimen totalitario y será aprobada por el Congreso, no en el periodo ordinario de sesiones, sino en un periodo extraordinario.

La iniciativa presidencial sobre la ley censura es reglamentaria de la reforma al artículo 28 de la Constitución que extinguió al Instituto Federal de Telecomunicaciones, y entre sus puntos más polémicos está la imposición de multas que se cobrará a los dueños de radio y televisión que transmitan propaganda de gobiernos extranjeros, en relación al *spot* del gobierno norteamericano que se pautó en varios espacios de la televisión de México.

Como van las cosas, la Agencia de Transformación Digital será uno de los entes más poderosos que tendrá la dictadura de la 4T para eliminar a adversarios políticos, al tiempo de establecer una nueva batería de plataformas digitales y medios de comunicación electrónicos afines al régimen.

Cualquier similitud con una dictadura no es una coincidencia, es el avieso propósito de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien ejecuta a la perfección la orden de establecer el obradorato por varios lustros más.

Si parece pato, camina como pato y hace cua-cua, entonces es un pato. Si solo manda una persona en el país, que tiene bajo sus designios al Poder Ejecutivo y al Judicial, maneja a las Fuerzas Armadas y establece la ley censura a todos sus gobernados para coartar su libertad de expresión, entonces es una dictadura.

Resulta inconcebible que ahora el grupo en el poder, comandado por Andrés Manuel López Obrador y su discípula, esté por aprobar, a través de sus incondicionales en el Congreso, la ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión cuando, durante su trayectoria política, se pronunciaron contra los intentos de los gobiernos priistas y panistas de cualquier intento de regular las libertades y en especial la de expresión.

Aclara la presidenta que si el artículo 109 de la citada ley es la fuente de la discordia, entonces que se quite; sin embargo, todos los 288 artículos del ordenamiento vulneran la libertad de expresión y atentan contra los usuarios de las redes sociales y concesionarios de medios de comunicación.

El objetivo de los oficialistas es obvio: establecer un régimen totalitario como un clon de la dictadura perfecta del PRI que se estableció en México en el siglo pasado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	49	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Al fiel estilo de las dictaduras de la región como Cuba, Venezuela y Nicaragua, se construye en México todo un andamiaje constitucional para cercenar las libertades más preciadas y los derechos fundamentales de los seres humanos, y ello no es exagerado si consideramos que el gobierno tendrá luego de la elección judicial, el control total de los ministros, magistrados y jueces electos, quienes, muchos de ellos, han sido simpatizantes o militantes de Morena y rémoras; y por si ello fuera poco, tendrá, una nueva inquisición que, como principal atributo, tiene la facultad de sancionar de inmediato a aquellas personas físicas y morales que osen hablar mal del gobierno de la primera mujer presidenta.

Esta ley afecta a todos los usuarios de las redes sociales, sin considerar su afiliación política, sexo, religión, raza, condición social y económica, lo que significa que la Inquisición de "Torquemada Marino" tendrá todas las facultades legales, no solo de sacar del aire los contenidos incómodos, sino de sancionar a sus autores.

La Agencia de Transformación Digital, a cargo de José Merino, será el órgano gubernamental que operará la encomienda de vigilar los contenidos de las plataformas digitales y de medios de comunicación electrónicos y, si a su parecer considera la procedencia de censura sobre determinados contenidos, se actuará en consecuencia.

Para tapar el sol con un dedo, se dará un baño democrático a la ley en cuestión, mediante la realización en el Senado de un conservatorio o parlamento abierto que convocará a los expertos e interesados en el tema para discutir los alcances del nuevo ordenamiento, aunque, al final del día, tan solo se quedará afuera el artículo 109 de la ley y párele de contar, aunque hay articulados más peligrosos contra la libertad de expresión como el octavo, el 55 y 56, tan solo para citar algunos artículos de la ley de la censura.

Ante este escenario, la oposición, particularmente en el Senado y la colegisladora, se apresta para bloquear la ley censura y para ello, nuevamente, unen fuerzas el PAN, PRI y MC para conformar un bloque opositor que tan solo haga ruido, porque más no podrán hacer, ya que el oficialismo tiene, incluso, la mayoría calificada para aprobar cualquier ocurrencia presidencial.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 30/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN PRIVADO



JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

A distancia no se ve mejor, se ve más lejos

Donald Trump cumple hoy cien meses, sí, cien meses de presidente.
Florestán

Al regreso de la cobertura de un acontecimiento tan intenso y trascendente como la muerte de un papa, en este caso Francisco, y el inicio del proceso único de elegir un sucesor, sufre uno el síndrome de que a la distancia lo local se ve tan pequeño y solo a la vuelta toma su verdadera dimensión.

Y me refiero a la nueva ley de telecomunicaciones, que en su artículo 109 faculta a *la **autoridad competente** a pedir a la Agencia de Transformación Digital,* que dirige José Merino, *a bajar cualquier plataforma a solicitud de las **autoridades competentes,*** lo que abre el espacio para que quien quiera del gobierno bloquee lo que quiera y sin identificar cuáles son esas ***autoridades competentes,*** que puede ser cualquier funcionario.

En ese catálogo del abanico disminuido desde la distancia, pero determinante desde aquí, está el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros y las estupideces que se dicen para cubrir las mismas.

La relación con Trump, aranceles, migración, narcotráfico, fentanilo, agua, ganado, tomates, acero y aluminio.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 30/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Más acá las elecciones municipales en Veracruz, 212, el tercer estado con el mayor número, solo después de Oaxaca, 570, y Puebla, 217, más las de Durango, último reducto priista con 39.

El contrabando de combustible que floreció en el sexenio pasado con el apoyo del más alto nivel político y de gobierno que aquí se encubrió, cuando en Estados Unidos ha iniciado la investigación que podría alcanzar niveles y nombres tales de los que ya se habla, pero que aún se callan.

Y, el más reciente, el estudio del ex presidente Ernesto Zedillo sobre el caso México, donde denuncia el debilitamiento del Estado de derecho, la concentración del poder, el retroceso democrático, las críticas a la reforma judicial, el que México ha dejado de ser un país democrático, entre otros apuntes que recibieron una incompleta respuesta de la presidenta Sheinbaum, quien adelantó que hoy se ocupará del tema a partir del Fobaproa y la matanza de Aguas Blancas, lo que parece insuficiente ante la profundidad del reporte.

En fin, que a la distancia las cosas no se ven mejor, solo más distantes.

RETALES

1. RUINDAD. El miserable de Jesús Ramírez Cuevas sigue operando a sus *yutuberos,* sin la hombría, que nunca tendrá, de decir las cosas de frente y ordenando campañas infames, ¿Por qué no me lo dices a la cara, mezquino?;

2. DINAMARCA. Otro de los grandes cuentos de López Obrador fue el engaño criminal del mejor sistema de salud del mundo, en el que desmanteló las semanas nacionales de vacunación, ahora ya de regreso. Y todo en esa impunidad; y

3. MESA. Ayer quedó emplazado el debate Carmen Aristegui-Javier Tejado, en Radio Fórmula, por el tema que éste desmintió con documentos, del llamado *Televisaleaks.* La mesa está puesta. Tú dices, Carmen.

Nos vemos mañana, pero en privado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ENTRE COLEGAS



SPOTS Y MORDAZA

POR HORACIO VIVES SEGL

Dentro de las cosas surrealistas que ocurren actualmente en la política mexicana, en los días previos observamos en el pautado en México, en canales de televisión y sitios de Internet, una campaña del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos.

En el *spot*, la secretaria Kristin Noem, funcionaria del más alto nivel del gabinete de Donald Trump, enuncia un mensaje en el que criminaliza a los migrantes. Desde luego, se trata de una campaña ilegal, abyecta e injerencista.

Por obvias y buenas razones, una vez superado el estupor de tan aberrante hecho, desde luego vino una reacción de repudio a los *spots* de Noem. Los reflejos del régimen fueron —aquí nada sorprendente— torpes. A pesar de la consistencia con el discurso antiestadounidense y soberanista por el entorno de la guerra arancelaria, llamó poderosamente la atención la postura inicial de que era "imposible" bajar los *spots* pautados, como si fuera inaudito (el INE, por ejemplo, de manera regular en campañas, como medidas cautelares, puede y suele determinar que determinados *spots* sean bajados de alguna pauta publicitaria).

Como reacción tardía y desconcertante, supuestamente para resolver el problema, el 23 de abril se dio a conocer que estaba lista para votarse una iniciativa para la expedición de una nueva ley (¡completa!) en materia de telecomunicaciones y radiodifusión. Esto, desde luego, en un proceso *fast track*; el típico albazo legislativo de una iniciativa que, por su volumen y densidad técnica, así como por la mínima temporalidad para su estudio, a todas luces evidenciaba que la coalición legislativa oficialista se encaminaba —otra vez— a aplicar la aplanadora y aprobar una iniciativa que, muy seguramente, no sería estudiada y dictaminada con el rigor necesario (así como cuando se aprobó el absurdo Plan B en materia electoral).

La necedad de aprobar la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión en las circunstancias descritas residía en la "urgencia" de tenerla lista antes del término del periodo ordinario de sesiones del Congreso, o sea, hoy. El episodio recuerda mucho a la lamentable aprobación en el Senado, el 26 de abril de 2018, de la Ley General de Comunicación Social, maliciosamente conocida como "ley chayote", que fue aprobada entonces por el PRI, Verde y Nueva Alianza, justo para evitar caer en desacato ante un mandato de la Corte al término de aquel periodo ordinario de sesiones del Congreso.

Así que, con el pretexto de resolver el problema sobre publicidad extranjera en el espectro de los medios de comunicación masiva y plataformas de redes sociales, la respuesta fue plantear una nueva ley en la que apenas se trata el tema en un puñado de artículos. Son tantas las disposiciones graves y peligrosas que contiene la iniciativa que, de inmediato, se encendieron las alertas sobre el avance autoritario y una nueva regresión en derechos.

Decenas de activistas, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, académicos y especialistas en telecomunicaciones realizaron un análisis pormenorizado sobre el cúmulo de vacíos y vulneraciones del proyecto de ley. El documento se puede consultar en la página de Artículo 19.

Hay que destacar la falta de transparencia, opacidad y discrecionalidad para otorgar o retirar concesiones y bloquear contenidos por parte del Gobierno. De ahí que se le empiece a conocer como "ley censura" o "ley mordaza".

Una vez más, todo por esa —al parecer incontenible— pulsión de control absoluto e imposición de una narrativa única.

hvives@itam.mx / @HVivesSegl

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	30/4/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Poderosa agencia

"En cualquier sociedad autoritaria, el poseedor del poder dicta, y si tratas de salirte del redil, te perseguirá".

Salman Rushdie

Es positivo que la presidenta Sheinbaum haya ordenado al Senado detener la aprobación al vapor de la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Para empezar, ninguna ley debería aprobarse así, sin siquiera leerla. Pero los problemas de esta iniciativa van mucho más allá del artículo 109 que permite el bloqueo de plataformas digitales y al que tanta atención se ha prestado. Esta es una ley que concentra el poder en una actividad que por su naturaleza debería vivir en libertad.

La autoría se le atribuye a José Antonio Peña Merino, Pepe Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, creada por Sheinbaum el 28 de noviembre de 2024 y a la que se dio rango de Secretaría de Estado. Se dijo que el propósito de la agencia era "formular y conducir las políticas de inclusión digital, gobierno digital...", que se dedicaría a reducir y agilizar trámites, que crearía un mecanismo de autenticación digital, una identificación oficial distinta a la del INE.

Desde un principio, sin embargo, la agencia absorbió instituciones muy diversas, como el Instituto Federal de Telecomunicaciones, Correos de México y la Comisión de Mejora Regulatoria, y entre sus facultades se incluyó la de "elaborar y conducir las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión del gobierno federal". La nueva ley concentra en esta agencia todos los poderes del Estado en telecomunicaciones y radiodifusión. Es una decisión poco menos que estalinista.

La posibilidad de bloquear plataformas digitales no es el único problema de la iniciativa. La agencia obtiene la potestad de otorgar concesiones y resolver sobre su prórroga, modificación o terminación, lo que antes hacía el IFT, pero bajo consideraciones técnicas y no políticas. También puede declarar y ejecutar la "requisa", la confiscación, de vías generales de comunicación; realizar procesos de licitación y asignación de bandas y frecuencias del espectro radioeléctrico; fijar el monto de las contraprestaciones por las concesiones; formular, "de considerarlo necesario, consultas públicas no vinculatorias en materias de su competencia" (antes eran obligatorias para el regulador); "ordenar la suspensión inmediata (sí, censura automática) de transmisiones que violen las normas previstas en esta Ley" y muchas más.

La ley retoma la cuestionada idea de que en radio y televisión los periodistas deben diferenciar "con claridad la información noticiosa de la opinión de quien la presenta", que los medios deben otorgar "derecho de réplica" y evitar "toda discriminación". La agencia podrá establecer todas las demás limitaciones "que se establezcan en los lineamientos que al efecto expida" y definirá cuándo se violan los "derechos de las audiencias". Los códigos de ética de los concesionarios de radiodifusión deberán ajustarse a sus lineamientos.

Los mecanismos de la nueva legislación son unilaterales y discrecionales. La iniciativa despoja a los concesionarios de la posibilidad de defenderse en tribunales. El artículo 280 establece que "Las normas generales, actos u omisiones de la Agencia podrán ser impugnados únicamente mediante el juicio de amparo indirecto y no serán objeto de suspensión". Pero un amparo indirecto, que busca la nulidad o modificación de un acto administrativo o judicial que no sea sentencia final, tiene poco valor sin la suspensión.

La nueva ley es propia de un régimen autoritario. Es bueno que la Presidenta haya ordenado la apertura de un espacio de discusión, pero no sabemos si lo hace solo para evitar críticas mientras mantiene la intención de dejar todo o la mayor parte de este engendro en la legislación nacional.

• ENTREGAR AGUA

Al final el gobierno mexicano tuvo que ceder y entregar a Estados Unidos parte del agua que les debemos por el tratado de 1944. El problema es haber llegado al límite del quinquenio para entregar el líquido en el último momento, en un tiempo de profunda sequía.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	30/4/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Clases de Fobaproa

Enfrascada en un pleito con el expresidente de México, Ernesto Zedillo, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que en su conferencia mañanera va a dar unas clases sobre lo que fue el Fobaproa, el tristemente célebre "rescate bancario" que costó tanto a México tras la crisis del efecto tequila en 1994-1995 (justo en el sexenio de Zedillo).

Me permito poner sobre la mesa algunos datos para que la Presidenta incluya en sus "clases de Fobaproa". El rescate bancario (Fobaproa) costó 70 mil millones de dólares en 1995. Con la inflación, eso equivaldría a 142 mil millones de dólares de hoy.

Nada más en el 2024, el presidente López Obrador endeudó al país 85 mil millones de dólares. Nada más en 2025, la presidenta Sheinbaum anunció que endeudará al país 75 mil millones de dólares. Es decir, que en dos años, la dupla AMLO-Sheinbaum endeudará al país un poco más de lo que costaría hoy el Fobaproa.

Cuando el escándalo del Fobaproa, la izquierda acusó que el gobierno había rescatado a los bancos con dinero de todos los mexicanos. El gobierno argumentó que si no implementaba tal rescate, los mexicanos que tenían dinero en el banco lo iban a perder, como ha sucedido en otras naciones, lo que sólo profundizaría una crisis económica, con inflación y tasas de interés por los cielos. Las dos cosas son verdad.

Entre 2024 y 2025, la dupla AMLO-Sheinbaum le recetaron al país una deuda equivalente a la del Fobaproa. El grueso de ese dinero se utilizó en los programas sociales que tuvieron como objetivo central

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	30/4/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

que Sheinbaum ganara la elección presidencial. También se usaron para un puñado obras que resultaron un tiradero de dinero de todos los mexicanos: el semivacío Tren Maya costó 27 mil millones de dólares, la refinería Dos Bocas que no refina costó 20 mil millones de dólares, cancelar el aeropuerto de Texcoco y hacer el semivacío AIFA costó 20 mil millones de dólares, la semivacía Mexicana de Aviación otros mil millones de dólares.

SACIAMORBOS. ¿Y su negro pasado? ¿Por qué nadie reclama a la presidenta Sheinbaum los episodios más negros de su pasado político? Ella, en cambio, utiliza cotidianamente esa herramienta falaz. Si Zedillo argumenta que murió la democracia mexicana, ella recuerda la masacre de Acteal y el Fobaproa. Si Calderón le reclama la reforma judicial, le contesta con que el fraude electoral y García Luna. Si Ricardo Anaya y Jorge Romero cuestionan la Ley Censura, les echa en cara el cártel inmobiliario y los moches.

Frente a un cuestionamiento, la Presidenta evade el tema y emplea el recurso fácil de descalificar. Es la salida fácil para los que no tienen cómo ganar el debate. Esa trampa la descubrió Aristóteles hace 2 mil 300 años. En su libro "Refutaciones sofísticas", la enlistó como una de las falacias más recurrentes: "no debe confundirse el ataque al oponente con la refutación al argumento".

Es como si todos los días, frente a cualquier crítica que haga la Presidenta, se le recuerde que su entonces esposo Carlos Ímaz apareció en video recibiendo fajos de billetes y relatando que eran para las vacaciones familiares (que la incluían a ella). O le echara en cara que los directores responsables de obra de su alcaldía avalaron la construcción irregular que derivó en la muerte de 19 niños en el Colegio Rébsamen. O se le recordara que el estudio que su propio gobierno mandó hacer concluyó que por culpa de su administración la Línea 12 del Metro no tuvo suficiente mantenimiento y eso mató a 27 pasajeros. O que sin avisarles, su gobierno usó como ratas de laboratorio a 200 mil ciudadanos de la capital del país con los que experimentó para ver si una medicina para piojos servía para curar el Covid. ●

historiasreportero@gmail.com

AMLO-Sheinbaum le recetaron al país una deuda equivalente a la del Fobaproa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. Autodestrucción. Desde Veracruz, **Jorge Romero**, dirigente nacional del PAN, declaró que en Morena "se están matando entre sí" y que su autodestrucción era sólo cuestión de tiempo. **Luisa María Alcalde**, líder nacional de Morena, intenta apagar fuegos en un partido que no deja de fracturarse. En el estado, **Rocío Nahle** enfrenta violencia, protestas y pugnas internas que no ha podido controlar. Acción Nacional presume orden, pero el caos ajeno no garantiza resultados. Veracruz es tierra donde todos han prometido y nadie ha cumplido. Y el albiazul lo que tiene en este momento es un vacío de credibilidad. El derrumbe es parejo.

---

2. Hundidos. México deberá pagar 37.1 millones de dólares a Odyssey Marine Exploration tras perder un arbitraje por negar permisos al proyecto minero submarino Don Diego, en Baja California Sur. **Marcelo Ebrard**, al frente de la Secretaría de Economía, canceló las concesiones, pero el gobernador **Víctor Castro Cosío** nunca tomó postura clara, es decir, ni defendió la inversión ni encabezó una cruzada ambiental. Su silencio resultó caro. La omisión estatal y la torpeza federal ya nos cuestan millones. Y lo peor es que nadie parece asumir la responsabilidad. ¿Quién paga? El país, como siempre.

---

3. Consenso. Estimula ver que en la Cámara de Diputados se anteponen las causas a los egos. Incluso los priistas, como el diputado **Mauricio Cantú**, votaron a favor de la creación de la Agencia para Trenes. Hay conciencia de que, con su voto, se van a rescatar los más de tres mil 500 kilómetros de vías férreas para pasajeros. Reactivar y fortalecer el sistema ferroviario no es sólo un proyecto de infraestructura, es una visión de país, aseveró el diputado panista **Víctor Manuel Pérez Díaz**. México gana. Bien hecho.

---

4. Amagos. El Senado se convierte en campo de batalla, pues el nuevo reglamento de la Comisión Permanente permitiría apagar el micrófono a quienes excedan su tiempo o se salgan del tema. La oposición alerta sobre un golpe a la libertad de expresión. **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva, lo defiende como orden parlamentario; **Lilly Téllez** le llama censura. Regular el debate es sano; apagar voces es otra historia. En tiempos de transformación, los silencios resuenan más fuerte que cualquier grito. Es hora de que reflexionen sobre los alcances de sus ocurrencias.

---

5. Protección a la niñez. La diputada del PAN, **Tania Palacios Kuri**, presentó una iniciativa para combatir el turismo sexual infantil y el pleno de la Cámara de Diputados la aprobó por unanimidad. Como pocas veces se ve, se contó con el apoyo de todas las fuerzas políticas representadas en el recinto de San Lázaro para amparar con firmeza a los niños y las niñas de nuestro país. La iniciativa cuenta con el respaldo de la Comisión de Turismo y es muestra de que, cuando se trata de la niñez, no hay ideologías, sólo conciencia. ¡Con los niños, no!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	53	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confidencial

Errata del bienestar

En el arranque de la mañanera de ayer, la secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, **Raquel Buenrostro**, informó que la empresa Biomedics había sido inhabilitada por irregularidades en la compra consolidada de medicamentos; información que inmediatamente fue subida por los portales de distintos medios de comunicación. Sin embargo, casi al cierre de la conferencia, la funcionaria corrigió y dijo que lo que quiso decir fue Biomics. Buenrostro se vio obligada a ofrecer disculpas. Vaya error.

La violencia electoral no demora

En el mismo día que iba a iniciar su campaña, **Germán Anuar Valencia**, candidato de Morena a la presidencia del municipio de Coxquihui, Veracruz, fue asesinado a balazos en su casa de campaña. Después del ataque, la presidenta nacional del partido, **Luisa María Alcalde**, condenó la agresión, y aseveró que el gobierno de Veracruz y la fiscalía estatal ya se encuentran investigando este lamentable hecho. La violencia sigue manchando los procesos electorales.

Las contradicciones del Senado

Resulta que el Senado impugnó ante el INE el acuerdo para revisar la probidad de los candidatos judiciales, pero pidiendo que no se evalúen sino hasta después de la elección, algo contrario a lo solicitado por el presidente de la Cámara alta, **Gerardo Fernández Noroña**, de dar de baja antes del domingo 1 de junio a los candidatos cuestionables. El morenista justificó el hecho contradictorio argumentando que el área jurídica "no tiene experiencia en materia electoral", y desconoce que la impugnación de una candidatura no está sujeta a plazos. Un elemento más para dar cuenta de que el Legislativo no tendría por qué tener mano en un proceso que sólo debería ser competencia de la autoridad electoral.

Laynez, sin freno a la crítica

Cómo se nota que ya se va el ministro Javier Laynez, que en sus últimos meses como juzgador se ha lanzado duro contra los cambios en la judicatura. Ahora, durante la presentación del libro *Las medidas cautelares en el juicio de amparo*, del exmagistrado **Juan Pablo Gómez Fierro**, Laynez Potisek advirtió que la reforma a la ley de amparo, con la que se prohíbe toda resolución con efectos generales en materia de leyes, es una regresión, ya que puede representar una amenaza a derechos ambientales y culturales. Ya sin nada que perder, ya no le importa hablar al ministro.

'Blindaje' de propinas, regalo en Día del Trabajo

"¡De que sale, sale!", dijo seguro ayer **Pedro Haces**. Como operador político en la bancada de Morena en San Lázaro, dio por hecho que desde ayer se aprobaba su reforma a la Ley Federal del Trabajo, aunque estaba enlistada para este miércoles en el pleno. Y su deseo se cumplió. Quedó listo el 'blindaje' de las propinas de los más de 700 mil trabajadores de hoteles, meseros, botones, despachadores de servicios de gasolineras, acomodadores de carros, entre otros. Sus propinas no se considerarán parte de su salario y, además, se les brindarán vacaciones, aguinaldo y apoyo para vivienda, celebró. Tan satisfecho se mostró el diputado, que consideró que esta reforma es su "regalo por el Día del Trabajo".

¿Y la jornada de 40 horas?

Aunque los diputados cumplieron con el tema de las propinas, les llueven las presiones porque dejaron en las gavetas de San Lázaro el dictamen de la jornada labora de 40 horas semanales que prometieron. Y una muestra es el amparo que presentó ayer el Frente Nacional por las 40 Horas, para que los legisladores cumplan y avalen de inmediato esta reforma, aprobada ya en comisiones pero que fue frenada por Morena y las cúpulas empresariales, sin fecha para turnarla al pleno a votación. Tal vez este amparo no tenga mucho futuro, pero ya se ve cómo la presión crece cada día sobre el tema.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 2 | 30/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sacapuntas

ENTREGA EL CARGO Y SE DISCULPA


FRANCISCO GARDUÑO

› Disculpa pública ofrecerá **Francisco Garduño**, este 2 de mayo, a las familias de las 40 víctimas y 27 sobrevivientes del incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez, ocurrido en marzo de 2023. Eso acordó su abogado con los agraviados y la titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, **Martha Yuridia Rodríguez Estrada**. Será la primera acción de Garduño tras dejar hoy el Instituto Nacional de Migración, y pasar la estafeta a **Sergio Salomón Céspedes**.



ROSA ICELA RODRÍGUEZ

MÁS ACUERDOS QUE DIFERENCIAS

› Coinciden en 90% las propuestas de las madres buscadoras con lo planteado en la iniciativa presidencial de reforma en materia de desapariciones. La titular de Segob, **Rosa Icela Rodríguez**, hizo votos para que en un periodo extraordinario el Congreso avale las modificaciones que obligarían a funcionarios públicos a trabajar en la misma línea.



MARK CARNEY

ENTIENDE BIEN EL GUIÑO

› Nos comentan que **Mark Carney**, quien obtuvo el favor electoral para quedarse como Primer Ministro de Canadá, recibió muy bien la felicitación de la presidenta Sheinbaum. Hábil como es, el político liberal entendió el guiño de la mexicana, y ya la ve como una aliada de confianza ante los constantes amagos del presidente de EU, **Donald Trump**.



JAVIER TEJADO

LECCIONES PARA EL PERIODISMO

› La guerra en torno a los *TelevisaLeaks*, impulsada por **Carmen Aristegui**, deja grandes lecciones para el periodismo y la libertad de expresión. La aclaración de **Javier Tejado** deja en claro a la periodista que se deben respetar varias máximas, desde corroborar antes de acusar, dar derecho de réplica y, lo más importante, la solidez de la fuente.



JORGE ROMERO HERRERA

PAN QUIERE ENGROSAR MILITANCIA

› Inició el PAN, presidido por **Jorge Romero**, la ruta para modificar sus estatutos y permitir la afiliación de más ciudadanos a sus filas. Para tales efectos, instaló ayer la Comisión Permanente que prepara la convocatoria a una Asamblea Nacional Extraordinaria, y pidió a los liderazgos del albiazul reclutar a militantes incluso de otros partidos políticos.



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

DESECHAN NUEVO REGLAMENTO

› Frenaron en el Senado un nuevo reglamento en el que se facultaba al presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, a apagar el micrófono a legisladores que a su parecer ofendan o injurien durante las sesiones de la Comisión Permanente. De hecho, fue el mismo Noroña quien retiró el reglamento por quejas del PAN.



RAQUEL BUENROSTRO

CONVOCA A FOMENTAR ÉTICA E INTEGRIDAD

› Se reunió la secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, **Raquel Buenrostro**, con el Consejo Coordinador Empresarial, presidido por **Francisco Cervantes**. La funcionaria convocó a los hombres de negocios a sumarse a la prevención de la corrupción y a tener responsabilidad compartir en el tema, promoviendo la ética e integridad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	8	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Por Julio Pilotzi
juliopilotzi@gmail.com
@juliopilotzi

Reporte Empresarial

GRUPO ELEKTRA REPORTA SÓLIDO CRECIMIENTO Y RENTABILIDAD



Grupo Elektra, presentó resultados financieros favorables correspondientes al primer trimestre de 2025, que reflejan la fortaleza de su modelo de negocio, la eficiencia de su operación y la relevancia de sus productos y servicios para millones de familias y emprendedores en la región. Durante el periodo, la compañía reportó un crecimiento de 16 por ciento en ingresos consolidados, al alcanzar 51 mil 768 millones de pesos, en comparación con 44 mil 562 millones de pesos obtenidos en el mismo trimestre del año anterior. Este sólido desempeño se explicó principalmente por el notable dinamismo del negocio financiero, cuyos ingresos aumentaron 23 por ciento a 33 mil 844 millones de pesos, impulsados por la expansión continua de la cartera de crédito bruta de Banco Azteca México. Este crecimiento crediticio no sólo fortalece las finanzas del grupo, sino que también cumple un importante rol social, al facilitar el acceso al crédito a millones de personas que desarrollan sus actividades productivas, mejoran su calidad de vida y fortalecen sus negocios mediante productos financieros accesibles y confiables.

El segmento comercial de Grupo Elektra también registró una evolución positiva, con un aumento del cinco por ciento en ingresos, que sumaron 17 mil 924 millones de pesos, frente a 17 mil 036 millones reportados un año antes. Este resultado fue impulsado por un aumento significativo en la venta de motocicletas y línea blanca, dos categorías clave que permiten a los consumidores mejorar su movilidad y elevar su calidad de vida con bienes duraderos y funcionales. En términos de rentabilidad, la empresa mostró avances importantes. El EBITDA aumentó nueve por ciento, alcanzando 6 mil 939 millones de pesos, mientras que la utilidad operativa creció 12 por ciento. Por su parte, la utilidad neta fue de mil 865 millones de pesos, superando los mil 721 millones del mismo trimestre del año anterior, a pesar de un contexto macroeconómico desafiante y una mayor carga tributaria. El crecimiento en utilidad bruta fue del 23 por ciento llegando a 28 mil 219 millones de pesos, gracias a una expansión más moderada de los costos consolidados y a una mejora en el margen bruto, que se elevó a 55 por ciento, tres puntos porcentuales más que en el primer trimestre de 2024. Este avance refleja una gestión eficiente de costos y una mejor mezcla de ingresos, que eleva la rentabilidad operativa de la compañía. En cuanto a los gastos de operación, estos crecieron 28 por ciento, alcanzando los 21 mil 280 millones de pesos, como reflejo de mayores esfuerzos publicitarios y comerciales, orientados a fortalecer el posicionamiento de la marca y atraer nuevos clientes en todos los mercados donde Elektra opera.

La empresa de Grupo Salinas, mantiene una posición financiera sólida y un enfoque estratégico para seguir creciendo con disciplina.

Particularmente, Banco Azteca México incrementó su cartera en 13 por ciento a 190 mil 630 millones de pesos, con un índice de morosidad de solo 3.9 por ciento, una cifra saludable para el sector. En paralelo, los depósitos consolidados del grupo crecieron 12 por ciento, totalizando 243 mil 931 millones de pesos, mientras que la captación tradicional de Banco Azteca México aumentó 10 por ciento a 236 mil 607 millones de pesos, reforzando su posición como uno de los principales bancos del país en términos de ahorro popular. Un dato particularmente relevante es que la razón de captación a cartera bruta de Banco Azteca México fue de 1.2 veces, lo que permite al banco financiar su expansión crediticia con recursos propios a un costo competitivo. Además, el coeficiente de cobertura de liquidez se ubicó en un sobresaliente 701 por ciento, y el índice de capitalización fue de 14.63 por ciento, niveles que superan ampliamente los mínimos regulatorios y posicionan a Banco Azteca como uno de los bancos más sólidos del sistema financiero mexicano.

Nace la ATTRAPI

Con una abrumadora mayoría de 449 votos a favor y solo uno en contra, la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para crear la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado, cuyo propósito principal será reactivar el servicio ferroviario de pasajeros en México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	30/4/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BAJO RESERVA

Garduño dice adiós al INM... ¿y los 40 muertos?

::::: A un día de que deje de ser el comisionado del Instituto Nacional de Migración, y como una "especie de despedida", nos hacen ver que **Francisco Garduño** se puso a presumir en su cuenta personal de X "logros" que tuvo desde que fue nombrado en ese cargo por el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, en 2019. Nos dicen que el señor Garduño, quien tiene pendiente una disculpa pública a los familiares de las 40 víctimas del incendio de la estación migratoria de Ciudad Juárez, se dijo orgulloso en redes de las acciones que hizo para beneficiar a los paisanos. Garduño también presumió que posee un "sentido humano" y "orientación clara", además agradeció al equipo de Migración y la confianza de los connacionales. ¿Y qué dirá el "sentido humano" de Garduño sobre las 40 muertes?


ARCHIVO EL UNIVERSAL

Francisco Garduño

Morena tendrá que demostrar si tiene compromiso contra el nepotismo

::::: Se aproxima el Congreso Nacional de Morena y, con ello, la reforma a sus estatutos para impedir el nepotismo electoral. Nos comentan que el partido en el poder se enfrenta al dilema de cerrarle el paso a familiares de actuales alcaldes o gobernadores morenistas, con el riesgo de que quienes aspiran a esos cargos decidan cambiar de camiseta. Nos hacen notar que los casos más visibles, los de los senadores **Félix Salgado** —padre de la gobernadora de Guerrero— y **Saúl Monreal** —hermano del gobernador de Zacatecas—, pueden representar un verdadero dolor de cabeza para Morena, pues ambos han hecho saber que según sus encuestas ellos encabezan las preferencias en sus respectivas entidades rumbo a las elecciones de 2027. Hay que recordar que la reforma constitucional contra el nepotismo electoral entrará en vigor hasta 2030, pero la pregunta es si Morena se atreverá a establecer que desde 2027 ningún familiar pueda sustituir a otro y con ello cortarle las alas a esos legisladores. Llegó el tiempo de demostrar si Morena tiene un verdadero compromiso contra el nepotismo.

¿Y el aumento a la Fuerzas Armadas para cuándo?

::::: Ayer Morena en la Cámara de Diputados propuso y aprobó una reforma a la Ley Federal del Trabajo para establecer el pago obligatorio del salario y todos los derechos que otorga la ley a los trabajadores que reciben propinas. El autor de la iniciativa fue el diputado **Pedro Haces**, quien dijo: "Nunca más un trabajador sin salario en este país, nunca más una mano de obra barata, nunca más un trabajador que no sea reconocido con una remuneración salarial". Pero al parecer los morenistas olvidan que sus compañeros de partido en el Senado tienen congelada desde el año pasado, la reforma constitucional para que maestros, médicos, enfermeros, policías e integrantes de las Fuerzas Armadas reciban un salario que no sea menor al salario promedio registrado ante el IMSS. Prometer no empobrece...

UNAM, pese a cerrazón, busca diálogo

::::: En la UNAM consideran que la presidenta **Claudia Sheinbaum** Pardo tiene toda la razón sobre la situación en la máxima casa de estudios, pues aseguran que, efectivamente, ha habido diálogo con estudiantes y se ha avanzado en soluciones en la mayoría de las facultades. Sin embargo, advierten que los menos apuestan a la cerrazón y el desencuentro, pues cuando se les plantea la posibilidad de escucharlos, responden con intolerancia y cierran las puertas de los planteles y a cualquier negociación. Con todo, nos adelantan que la UNAM seguirá apostando decididamente al diálogo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

QUEBRADERO



POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

ENTRE LA ESPERANZA Y LA DESESPERANZA

Si bien el hecho de que no era un centro de exterminio el Rancho Izaguirre, esto no significa que ofrezca algún tipo de tranquilidad el resultado de la investigación.

La conclusión confirma una vertiente que está diseminada por todo el país. El uso de predios o ranchos para llevar a cabo adiestramiento a jóvenes para que se integren a los cárteles, señaladamente el CJNG, debe ser motivo de alarma y de una investigación que merezca todas las atenciones.

No es para ponderar que no sea un campo de exterminio porque en el fondo existe una gran cantidad de dudas que tienen que ser resueltas. Es obvio que el problema va más allá del Rancho Izaguirre, como se pudo apreciar días después cuando se descubrió otro predio en donde existía una fosa clandestina.

Hay preguntas todavía sin responder. Conversando con el Colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco, nos dejaron claramente establecido que una cosa es lo que ellos vieron el 5 de marzo, el día del hallazgo, y otra muy distinta lo que pasó después cuando lo abrieron a la prensa, en medio del caos y confusión.

QUE NO sea un centro de exterminio no significa que, en el predio y muchos otros, como se ha evidenciado, no haya actos de violencia, tortura, secuestro y agresiones de toda índole

Hay preguntas sin responder a las que ahora no se ha hecho referencia directa. ¿De quién son los cientos pares de zapatos que se encontraron? ¿De quién son las mochilas y las chamarras que estaban en el predio? ¿Cómo se reclutaba a los jóvenes y cómo es posible que ninguna autoridad se diera cuenta de lo que pasaba en las redes? ¿Cómo fue posible que se supiera del rancho desde septiembre del año pasado y que pasara todo este tiempo y nadie hiciera absolutamente nada? ¿Dónde estaban las fiscalías de Jalisco y la General de la República? La FGR debe tener un delegado en Jalisco quien debió ser lo suficientemente acucioso para hacer un seguimiento del hallazgo de septiembre.

No se trata de entrar en señalamientos hacia quienes plantearon que era un centro de exterminio. No es ningún triunfo que no lo sea. Tampoco tiene sentido que quienes señalan a quienes lo dijeron y a quienes acompañaron esta versión estuvieran equivocados y que lo único que querían era despotricar contra el Gobierno.

Que no sea un centro de exterminio no significa que, en el predio y muchos otros, como se ha evidenciado, no haya actos de violencia, tortura, secuestro y agresiones de toda índole. Existen muchos centros de reclutamiento, va siendo cada vez más claro que la delincuencia organizada se ha ido apoderando de varios territorios en donde impone sus propias reglas.

Oponerse a los cárteles es la agresión, la violencia y la muerte. Diversas comunidades han optado por dejar sus lugares de origen o de plano integrarse como forma de sobrevivir; familias enteras pasan por ello.

Quizá muchos jóvenes no murieron en los ranchos o predios, pero sí pudieron haber sido asesinados en muchos otros lugares de esta zona y otras.

De manera regular se han venido descubriendo fosas clandestinas en las cuales muchos de los jóvenes que fueron llevados a este rancho, y a otros, se encuentran enterrados. La muerte se ha vestido en nuestro país de fosas clandestinas.

Lo más lamentable de lo que ha pasado sobre el Rancho Izaguirre está en que seguimos sin conocer el paradero de un buen número de jóvenes, sin pasar por alto la politización de un tema sensible en donde no hubo quien no echara agua a su molino. La mayoría del Congreso se dedicó a lanzar puyas para desacreditar a colectivos y madres buscadoras, en tanto que la oposición se dedicó a impugnar más que para denunciar el hecho para desacreditar.

Todas y todos terminamos en medio de la muerte, la confusión, la desconfianza, la tristeza y paradójicamente entre la esperanza y la desesperanza.

RESQUICIOS.
Se vislumbra para hoy otro escenario de alta expectativa. Aseguran que se darán a conocer audios de Ernesto Zedillo sobre el narcotráfico, y además echarán toda la carga del Fobaproa. Se ve que no les gustó el texto del expresidente ni su respuesta a la Presidenta; acomódese en su butaca.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EDITORIAL

Desaparecidos: diálogo auspicioso

En su sexto encuentro con colectivos de buscadoras de personas desaparecidas, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, afirmó que el gobierno federal tiene la obligación de llevar a cabo la búsqueda de personas, asegurando la debida coordinación y cooperación entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno. Asimismo, la funcionaria estimó que 90 por ciento de las propuestas presentadas el viernes 25 por los colectivos para fortalecer protocolos de búsqueda y bases de datos ya están consideradas en las iniciativas de reforma remitidas al Congreso por el Ejecutivo federal o pueden integrarse a las mismas para su trámite legislativo. Debe recordarse que la aprobación de las modificaciones legales se encuentra pausada por acuerdo entre la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el Senado, precisamente a fin de mejorarlas con los planteamientos de los grupos de buscadoras.

Tras detallar las instituciones y medidas que el Ejecutivo plantea crear o fortalecer para resolver esta crisis, Rodríguez reiteró a sus interlocutoras el compromiso de actuar "con sensibilidad y profesionalismo para brindarles el trato digno que merecen y contribuir al respeto de los derechos humanos". Consciente de la desconfianza arraigada tras décadas de indiferencia oficial y un exasperante estancamiento, la secretaria expresó que la actual administración tiene "toda la disposición y el compromiso para avanzar en este tema tan triste y doloroso", por lo que las reuniones sostenidas en este mes son sólo el inicio de un diálogo transparente y honesto.

La búsqueda de los desaparecidos es una herencia nefasta y enorme que plantea desafíos a cada paso, desde la vastedad del territorio mexicano, pasando por el tiempo transcurrido en muchos de los casos y las prácticas de eliminación física de todo rastro empleadas por los grupos del crimen organizado, hasta el hecho de que los delincuentes que podrían revelar el paradero de las víctimas se encuentran también desaparecidos, muertos o recluidos fuera del país. Sin embargo, abordar este desafío con

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

todas sus capacidades legales es una responsabilidad indeclinable del Estado, el cual tiene la obligación moral de no escatimar ningún recurso para esclarecer la ubicación de las personas ausentes, hacer justicia, reparar el daño en la medida de lo posible y garantizar la no repetición de estos hechos.

En este sentido, sin duda es un dato auspicioso que ya se haya alcanzado media docena de encuentros entre la Segob y distintas organizaciones de familiares, en tanto la discusión constante en un marco de empatía y respeto es la mejor manera de reconstruir la confianza y de iniciar una colaboración fructífera entre las víctimas indirectas y las instancias responsables de responder a sus exigencias.

El entendimiento entre familiares, organizaciones y autoridades, cuyo peso recae en estas últimas, es el catalizador de un proceso de esclarecimiento y sanación de una de las mayores heridas que atraviesan a la sociedad mexicana, por lo que cabe esperar resultados palpables tanto para dar alivio al dolor de la gente como para procurar justicia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	24	30/4/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESBALANCE

¿Señales del nuevo subsecretario de Hacienda?

::::: Muchas interpretaciones surgieron a raíz de la foto que apareció en redes sociales en la que se ve a la presidenta **Claudia Sheinbaum** cuando salió ayer de su despacho durante el simulacro del sismo. Aparece bajando las escaleras en Palacio Nacional acompañada de **Rodrigo Mariscal**, economista en jefe de la Secretaría de Hacienda. Para algunos, fue porque estaban hablando sobre el *Informe de las Finanzas Públicas* y el remanente del Banco de México. Para otros, es una señal de que será nombrado subsecretario de Hacienda, cargo que tenía **Gabriel Yorio**, quien volvió a Washington para encargarse de la vicepresidencia de Finanzas en el Banco Interamericano de Desarrollo.

Regresa Informe a Palacio

::::: Hoy se cumple la fecha límite para que el gobierno federal entregue al Congreso de la Unión el *Informe de las Finanzas Públicas y la Deuda* del primer trimestre de 2025. Nos cuentan que la tradicional conferencia que organiza la Secretaría de Hacienda con motivo de la presentación del reporte tras enviarlo a San Lázaro, regresa a Palacio Nacional como antes. Nos dicen que esto a raíz de que **Edgar Amador** es el nuevo titular de la dependencia. Se espera que la conferencia sea encabezada por **Carlos Gabriel Lerma Cotera** y así el exdirector de Altán Redes hará su debut como nuevo subsecretario de Ingresos, ante la falta de subsecretario de Hacienda. Pero no se descarta que Amador dé la sorpresa para marcar un nuevo estilo, pues sólo sucedió una sola vez con **Arturo Herrera**, quien apareció en una conferencia en las oficinas de Hacienda al sur de la capital.



Edgar Amador

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	24	30/4/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

México ganará 23 posiciones en el *ranking*... de deuda

::::: A propósito de las finanzas públicas, por lo visto al Fondo Monetario Internacional (FMI) siguen sin avisarle que llegó la 4T y se acabaron la corrupción y los privilegios, pues calcula que para este sexenio México se moverá de la posición 85 a la 62 en el *ranking* que mide la deuda gubernamental frente al tamaño de cada economía, desplazando a Argentina, Colombia, Costa Rica y 20 naciones más. Generaciones futuras, aún sin nacer, deberán pagar 61.3% del PIB por los pasivos heredados en esta administración, ya que la deuda del pueblo también se le regresa al pueblo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	10	30/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

El Estado y la agenda de la población mexicana en el extranjero

Por Tonatiuh Guillén López / *Proceso*

Desde hace algo más de un siglo el Estado mexicano estableció en el marco constitucional principios jurídicos (e ideológicos) que fueron abriendo una brecha en su relación con la población mexicana migrante.

Con el tiempo, conforme más población emigró, esa brecha también se fue ampliando.

Hubo –hay todavía– una deuda histórica que progresivamente se ha ido saldando, si bien falta muchísimo por avanzar.

La causa originaria fue la definición de nacionalidad mexicana por nacimiento (artículo 30) y paralelamente su pérdida si se adquiría otra (artículo 37), como establecía la Constitución en 1917.

Es decir, la emigración mexicana no podía adquirir otra nacionalidad sin perder la propia.

Peor todavía, sus hijas e hijos no serían mexicanos al tener una nacionalidad extranjera.

Ése fue el inicio de una brecha que todavía persiste en multitud de ámbitos.

La Constitución de 1917 –de manera completamente justificada debido a las perniciosas

Los artículos constitucionales 30 y 37 son hoy completamente distintos a los originales de 1917.

Siendo así, en igualdad de condiciones jurídicas, hoy las mexicanas y mexicanos somos los siguientes:

- Quienes estamos en el territorio: aproximadamente 132 millones.
- Quienes emigraron y permanecen en el extranjero: 12 millones, con absoluta mayoría radicada en Estados Unidos.
- Primera generación nacida en el extranjero: 13.
- 5 millones, aproximadamente.
- Segunda y sucesivas generaciones: 12 millones, aproximadamente.
- Mexicanos por naturalización: cerca de 100 mil (dato incierto).
- En total, la Nación Mexicana (Transterritorial) está integrada por 170 millones de personas, aproximadamente.

Si bien las reformas a los artículos constitucionales 30 y 37 fueron corrigiendo la brecha en materia de nacionalidad, la agenda pendiente es enorme.

Particularmente crítica es la situación de la población mexicana nacida en el extranjero (25.



invasiones extranjeras del siglo XIX– fue diseñada con un tono antiextranjero que repercutió sobre la migración mexicana.

Incluso en los debates del Constituyente de 1916-1917 existen comentarios con dudas sobre el nacionalismo de los mexicanos en el extranjero y su descendencia.

Así era el pensamiento de la época, que de alguna manera ha persistido cual enjambre de insostenibles prejuicios.

Dicho sea de paso, aquellas concepciones políticas y sociales de principios del siglo XX (y previas) también incidieron sobre la nacionalidad de las mujeres al definirla no como inherente, sino condicionada: establecía que si una mujer mexicana se casaba con extranjero adquiriría la nacionalidad del esposo y perdía la propia.

Esta grave discriminación contra las mujeres y además los prejuicios sobre la doble nacionalidad y su herencia para hijos e hijas nacidas en el extranjero se corrigieron progresivamente con las reformas en la materia de 1934, 1969, 1974, 1997 y sobre todo del año 2021. El resultado es que la actual nacionalidad mexicana tiene una definición constitucional y un universo social ampliado.

Posibilita la doble nacionalidad y además su herencia generacional para la descendencia nacida en el extranjero.

5 millones), reconocida así por la Constitución, pero que ha sido marginal la formalización de su nacionalidad mediante la documentación necesaria.

No existe un programa deliberado ni sistemático para este propósito, lo cual es una grave falta y error histórico.

Vistas las actuales dimensiones de la población mexicana, para el Estado y sus instituciones la cuestión fundamental es la siguiente: ¿cómo relacionarse jurídica, institucional y políticamente con el conjunto de la nación mexicana y su composición transterritorial y generacional? ¿Cómo relacionarse con el nuevo universo social de la nación?

El problema es que el Estado mexicano sigue atorado en el siglo XX.

El marco jurídico, las instituciones y la gestión pública en gran medida persisten como si la población mexicana fuese únicamente la que está en el territorio.

Salvo contadas excepciones, sigue funcionando como si la Nación estuviera contenida en el territorio.

La Constitución de 1917 –de manera completamente justificada debido a las perniciosas invasiones extranjeras del siglo XIX– fue diseñada con un tono antiextranjero que repercutió sobre la migración mexicana

Ya no es así.

Ahora el Estado debe relacionarse también –necesariamente– con alrededor de 38 millones de mexicanos que radican en el extranjero y que tienen una agenda social, de desarrollo y política inevitablemente distinta, pero al mismo tiempo igual (en el sentido de igualdad jurídica) que la población en el territorio.

Desde esta perspectiva, la brecha original de 1917 es ahora otra y de mayor complejidad, además de demográficamente enorme y diversa en todas las direcciones.

POR CONSECUENCIA:

Está pendiente una profunda reforma del Estado, progresiva, con perspectiva de la Nación Transterritorial, con plena inclusión y no discriminación.

El Estado está obligado a esa reforma para adecuarse a la nueva estructura de la Nación.

La orientación de la reforma –su contenido esencial– puede partir de la agenda social y política que tiene la población mexicana en



el extranjero, que ha sido expresada por largo tiempo, cada vez con mayor insistencia y con mejor organización.

Se trata de una agenda amplia y urgente de implementar, que además es fundamental para toda la nación y no solamente para la población en el extranjero.

Un componente esencial de esa agenda surge y es definido por la población mexicana que emigró desde el territorio.

Otro de sus componentes corresponde a la población mexicana que no emigró, que nació en otros países principalmente en Estados Unidos.

Ambos componentes y su fino contenido son la llave, el código maestro, que conduce a la nueva relación del Estado mexicano con el total de su población.

Desde ahora debe implementarse esa agenda –analizada, perfeccionada, reflexionada públicamente– como nueva ruta necesaria para el Estado y sus instituciones.

A menos que abiertamente se declare la exclusión y discriminación para casi un tercio de la población nacional, lo que sería inconstitucional y absurdo.

El desafío es gigantesco, delicado como relojería de mil piezas, pero al mismo tiempo inevitable.

Ante el nuevo horizonte y futuro de la nación mexicana ¿la actual clase política, la que dirige hoy las instituciones del Estado, lo reconoce? Por lo pronto, habrá letras de oro para reconocer a la migración mexicana en la Cámara de Diputados.

Es un símbolo valioso, pero completamente insuficiente.

Se requieren reformas legislativas en prácticamente todos los rubros, para la federación, estados e incluso municipios.

Se requiere pensar y actuar sin discriminaciones y con la mirada en el todo nacional.

El 24 de abril de 2025 se realizó un muy importante evento en el Senado de la República, en donde parte de la agenda de la población mexicana en el extranjero fue planteada por las organizaciones migrantes con toda claridad y apertura.

Fue un estupendo avance; lo que sigue deberán ser los pasos en firme para implementarla.



Foto: archivo Cuartoscuro



Foto: archivo Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PULSO POLÍTICO



PIDE ZEDILLO AUDITAR OBRAS DE AMLO

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Ubicado en blanco de andanadas morenistas y sus aliados, a las que se sumaron dirigentes y legisladores, el expresidente Ernesto Zedillo propuso que se realice una auditoría internacional independiente a las obras emblemáticas del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, así como a la cancelación del aeropuerto internacional de Texcoco, a fin de comprobar su justificación, costo excesivo, relación costo-beneficio y cuantificar daños económicos.

Acusado del rescate bancario por el caso Fobaproa, respondió que éste evitó que el país enfrentara una crisis financiera por quiebra del sistema bancario: el de pagos y la planta productiva del país, y fue auditado internacional e independientemente, por lo que propuso que lo mismo se haga en los casos del AIFA, la refinería Dos Bocas y Tren Maya por los irreparables daños a la ecología, sin incluir los sobradamente conocidos daños por la pandemia y falta de medicamentos.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Después de las presiones y más amenazas arancelarias de su homólogo estadounidense Donald Trump –que cumple hoy 100 días de mandato– para que México entregara agua a Texas, la Presidenta Sheinbaum declaró que ese pago se hará "en lo que se pueda y hasta donde se pueda", sin poner en riesgo el consumo en México de las presas de Chihuahua, Tamaulipas y Coahuila, a excepción de la de El Cuchillo, en Nuevo León, que no es internacional.

Los "conversatorios" sobre la rechazada Ley de Telecomunicaciones que organizará el Senado para ser analizada por legisladores –que ni la han leído– y dirigentes de organizaciones de radio y televisión y concesionarios que han expresado su preocupación, se iniciarán el 8 de mayo para desahogar su riesgo de coartar la libertad de expresión en medios televisivos y radiofónicos, amenazados de que les cancelen sus concesiones.

Tras un mes de investigaciones en el rancho Izaguirre por parte de la Fiscalía General, su titular, Alejandro Gertz Manero, informó que no existe una sola prueba de cremación, ni tampoco cadáveres o restos de osamentas, como lo denunciaron grupos de buscadores de Jalisco, e insistió que ese predio fue campo de reclutamiento y adiestramiento, no de exterminio, de un grupo criminal.

Igual que ocurriera el sexenio pasado, oootro candidato a una alcaldía fue ejecutado a 12 horas de iniciada la campaña electoral en Veracruz: fue Germán Anuar Valencia, postulado por la alianza Morena-PVEM, de cinco disparos en la comunidad de El Arenal, en el municipio de Coxquihui, región totonaca colindante con Puebla.

Más pleitos en las filas de Morena entre legisladores federales y gobernadores, ahora en Michoacán.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	24	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PESOS Y CONTRAPESOS



PANORAMA ECONÓMICO (3/3)

POR ARTURO DAMM ARNAL

En la primera entrega de esta serie afirmé que, con relación al poder adquisitivo del dinero, lo mejor es que aumente (deflación causada, *ceteris paribus*, por el aumento en la oferta agregada, consecuencia de una mayor producción de bienes y servicios, efecto de más inversiones directas, resultado de la confianza de los empresarios para invertir directamente). Que lo menos malo es que se preserve (ni deflación, ni inflación). Que lo peor es que se pierda (inflación causada, *ceteris paribus*, por el aumento en la demanda agregada, consecuencia de un mayor gasto gubernamental, financiado con producción de dinero, proveniente del banco central).

Debe quedarnos claro que mientas el Banco de México tenga meta de inflación (3% más menos un punto porcentual de margen de error), en México seguirá habiendo inflación, lo cual es, además de un error desde el punto de vista de la economía (reduce el bienestar), una injusticia desde el punto de vista de la ética (viola el derecho de propiedad privada). ¿Cuándo tendremos, en México, una discusión seria en torno al tema? Llevo proponiéndola años y ninguno de los involucrados, desde autoridades monetarias hasta legisladores, ha dado señales de vida.

Si ha de haber inflación, y mientras el Banco de México tenga meta de inflación la habrá, lo menos malo es que el crecimiento de la producción sea mayor que la inflación, algo que no sucede en la economía mexicana desde los tiempos del Desarrollo Estabilizador (1958 a 1970).

Tomando como referencia el crecimiento promedio anual, tanto de la producción como de la inflación, tenemos lo siguiente. Durante el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964), el crecimiento de la producción fue 6.37% y la inflación 2.20%. A lo largo del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), el crecimiento fue 6.23% y la inflación 2.78%. Durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), el crecimiento fue 5.95% y la inflación 15.18%. A lo largo del gobierno de José López Portillo (1976-1982), el crecimiento fue 6.48% y la inflación 35.70%. Durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), el crecimiento fue 0.30% y la inflación 86.71%. A lo largo del gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), el crecimiento fue 3.90% y la inflación 15.90%. Durante el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), el crecimiento fue 3.67% y la inflación 22.48%. A lo largo del gobierno de Vicente Fox Quesada (2000-2006), el crecimiento fue 1.95% y la inflación 4.44%. Durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), el crecimiento fue 1.86% y la inflación 4.28%. A lo largo del gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018), el crecimiento fue 2.41% y la inflación 4.19%. Durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), el crecimiento fue 1.05% y la inflación 5.01%.

Sumamos nueve sexenios con la inflación mayor que el crecimiento de la producción. Promedio sexenal la inflación fue 21.77% y el crecimiento 3.06%. ¿Qué se espera para los próximos años? Según las expectativas de los economistas del sector privado, encuestados por el Banco de México en marzo, entre 2026 y 2035 la producción crecerá, en promedio anual, 1.95%, y entre 2026 y 2033 la inflación será, también en promedio anual, 3.39%.

Todo indica que seguiremos teniendo mayor inflación que crecimiento de la producción.

arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



OPINIÓN

ARTURO ZÁRATE VITE

DESDE EL CONFINAMIENTO

¿Se esfuma el sueño de Félix Salgado?

Los vientos soplan en contra de las aspiraciones del senador Félix Salgado Macedonio.

Hasta ahora todo indica que no verá cumplido su sueño de gobernar Guerrero a partir de 2027, al menos por Morena.

Perdió en 1993 con Rubén Figueroa.

En 1999 perdió con René Juárez Cisneros.

Cuando por fin las encuestas lo perfilaban para ser ganador en 2021, el Instituto Nacional Electoral (INE) le quitó la candidatura por no entregar el informe de ingresos y gastos de su campaña.

Además, tuvo que aguantar acusaciones de violación y abuso sexual que le hicieron dos mujeres, aunque esto no lo sacó de la competencia, sino su incumplimiento financiero con la autoridad electoral.

Con el apoyo paterno, su hija Evelyn Salgado ganó sin problema la gubernatura.

Es tal la influencia que conserva en su

Ha sabido mantener la popularidad con sus paisanos y no deja de suspirar por el gobierno de su estado.

Todo iba bien para sus aspiraciones y recibir en 2027 la estafeta de las manos de su hija, pero no contaba que en este 2025 la presidenta Claudia Sheinbaum enviará al poder legislativo la iniciativa para ponerle punto final al nepotismo electoral, la herencia familiar en la política.

Estaba claro que, con la iniciativa presidencial, no más padres, madres, hijos, hermanos, esposas y esposos heredarían el cargo a su consanguíneo, de manera consecutiva.

Más de uno puso el grito en el cielo al ver que estaba por esfumarse su sueño y mediante presiones lo único que consiguieron es que la reforma entrará en vigor hasta el 2030.

Les volvió la respiración a los suspirantes, nada más que por poco tiempo a los que militan en Morena, porque la presidenta Sheinbaum sugirió que la medida debía aplicarse de inmediato en su partido.

La dirigente nacional Luisa María Alcalde recibió el mensaje y no tardó en pronunciarse en el sentido de acabar desde ya con el nepotismo electoral en el partido guinda.

Y ya hay fecha para realizar el Consejo Nacional de Morena el próximo 4 de mayo.

reglas para garantizar ética y moral en la competencia interna (piso parejo).

En ese escenario, el sueño de Félix Salgado Macedonio estaría a punto de irse por el caño.

Por Morena no va a poder ser candidato a gobernador en 2027, porque estaría prohibido suceder a su hija en Guerrero.

¿Renunciará Félix a Morena y competirá por otro partido?

Es muy probable que por estrategia amenace con hacerlo. Quienes lo conocen, no lo ven poniéndose la camiseta del PRI, ni tampoco del PAN, que en las encuestas están abajo más de 30 puntos. Los demás partidos, prácticamente no representan ninguna competencia.

Además, Salgado, no podría desconocer que su hija es gobernadora gracias a Morena que le concedió esa opción cuando él había sido eliminado del proceso electoral.

Tampoco podría renegar que su espacio en el Senado se lo debe al mismo partido.

¿Entonces, si no es Félix, quién sería el candidato o candidata de Morena para Guerrero en 2027?

De acuerdo con encuestas de la empresa Rubrum, su compañera senadora

otro es mínima, hay empate técnico.

No está dicha la última palabra, la encuesta definitiva la haría Morena en los tiempos que marque la ley para las postulaciones.

•vite10@hotmail.com
@zarateaz1 / arturozarate.com
Twitter y TikTok: zarateaz1

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	30/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A LA SOMBRA

Ayer, por cierto, **Zedillo** publicó una carta, en donde dice: "Quienes han promovido su carrera política usando el rescate bancario, destacadamente **López Obrador**, nunca mencionan que el rescate ha sido objeto no sólo de muchos estudios serios, sino sobre todo de una auditoría por parte de un auditor internacional independiente tal como lo dispuso el Congreso de la Unión de la legislatura 1997-2000 (...) Propongo que el procedimiento de nombrar un auditor independiente (...) debiera utilizarse para revisar un conjunto de proyectos emprendidos por el gobierno de **López Obrador**".

***

"Vamos a hablar de ese sexenio, porque quieren compararse con el sexenio del presidente **López Obrador**; pues no. En un caso se apoyaba arriba, provocaron pobreza, desigualdad, crisis y el entreguismo, dicho por alguien de su propio partido político; el que era el candidato del PRI lo acusa de entreguismo, de que en realidad la supuesta "transición a la democracia" estuvo pactada con Estados Unidos cuando se provocado por la crisis que venía desde **Salinas**, un modelo que fracasó", respondió la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, a la misiva. El pleito sigue.

***

Los temas de desafuero parecen sí avanzar en el estado de Sinaloa, donde esta misma semana se notificó al presidente municipal de Ahome, **Gerardo Vargas Landeros**, el inicio de ese procedimiento en su contra, por presuntamente haber adjudicado de manera directa más de 170 millones de pesos para adquirir bienes a sobrecosto. La Comisión Instructora del Congreso local dio entrada a una solicitud de la Fiscalía General del Estado que acusa al edil del delito de ejercicio indebido de la función pública; además, se notificó que el juicio de procedencia aplicaría también al legislador local **Genaro García Castro**, quien fungía en el pasado como secretario del Ayuntamiento.

***

El Congreso de Estados Unidos evalúa nuevos plimiento del Tratado de Aguas de 1944 con México, ante tensiones crecientes por los retrasos en las entregas de agua del río Bravo, según un informe del Servicio de Investigación del Congreso. El documento destaca que legisladores del 119º Congreso consideran condicionar recursos o revisar acuerdos bilaterales si persisten los incumplimientos, dado el impacto que tiene la sequía prolongada en Texas y la creciente demanda agrícola en el sur de ese estado.

***

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la desincorporación mediante disolución y liquidación de Fonatur Solar, S.A. de C.V., empresa de participación estatal mayoritaria creada con el fin de suministrar energía limpia al Tren Maya, tras considerar que dejó de cumplir los fines para los que fue creada. El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) asumirá el proceso de liquidación, los activos restantes podrán ser transferidos al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fotrarán en la Tesorería de la Federación, según la resolución publicada el 29 de abril de 2025 en el *Diario Oficial de la Federación*. El entonces director del Fonatur, **Rogelio Jiménez Pons**, dijo que se iban a construir 12 plantas solares en todo el país, la mitad de ellas en el sureste del país. Otro fracaso que discretamente se sepulta.

En Palacio Nacional se decidió otra vez dedicar tiempo para abordar el famoso asunto del Fobaproa y criticar la gestión del expresidente **Ernesto Zedillo**. Lo único que ha causado que varios levanten la ceja es que en la actual administración hay al menos un par de funcionarios que en el pasado fueron colaboradores del priista. Primero, el actual embajador de México en Estados Unidos, **ESTEBAN MOCTEZUMA**, fue secretario de Gobernación al principio del mandato de **Zedillo Ponce de León**; en tanto, el hoy canciller **Juan Ramón de la Fuente**, se desempeñó como secretario de Salud.



RODOLFO GÓMEZ

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 13 | 30/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COLUMNA INVITADA

BELEM BOLAÑOS MARTÍNEZ*



EL PODER JUDICIAL COMO GARANTE DEL BIENESTAR ANIMAL

*CATEDRÁTICA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. COORDINADORA DE LA REGIÓN CENTRO DEL CAPÍTULO MÉXICO, DE LA INTERNATIONAL ASSOCIATION OF WOMEN JUDGES. G100 MEXICO COUNTRY CHAIRS LAW AND JUSTICE.

El maltrato animal merece nuestra atención, no sólo por la acción agresiva hacia un ser vivo, sino por la tolerancia de la violencia o, peor aún, su invisibilidad

• ES INDISPENSABLE QUE EXISTAN INVESTIGACIONES Y PROCESOS JUDICIALES EJECUTADOS CON LA MAYOR DILIGENCIA PARA IDENTIFICAR EL MALTRATO O CRUELDAD ANIMAL, ASEGURANDO UNA VALORACIÓN OBJETIVA E INDEPENDIENTE DE LAS PRUEBAS

Mahatma Gandhi dijo: "La grandeza de una nación y su progreso moral pueden juzgarse por la forma en que se trata a sus animales". Y es que los animales domésticos o de compañía son aquellos seres sintientes que viven en un entorno doméstico y cuyo desarrollo está condicionado, en gran medida, por la convivencia con seres humanos.

En un estado democrático de derecho, el respeto a la pluralidad es parte de su esencia; por ende, la familia debe protegerse constitucionalmente como realidad social, a efecto de cubrir todas sus formas y manifestaciones alcanzando a dar cobertura a aquellas familias que no se conforman solo por personas, sino a aquellas que denoten un vínculo similar como la familia multiespecie y, por ende, los seres sintientes tienen derechos como el derecho a su dignidad, el derecho a la vida, su derecho a la salud y a vivir un entorno sin violencia.

El maltrato animal es un fenómeno que merece nuestra atención, no sólo por la acción agresiva hacia un ser vivo, sino por la tolerancia de la violencia o peor aún, su invisibilidad de manera cotidiana. Y es que la violencia es violencia, sin importar a quién va dirigida, pero afecta a todos por igual.

Muchos hemos sido testigos del llanto de un animal cuando se enfrenta a aislamiento, se les limita de alimentos o cuando tienen alguna lesión, y esas condiciones de nutrición, ambiente, salud, comportamiento y estado mental, incluyendo el manejo previo y durante su muerte, se llama bienestar animal.

Como juzgadora tengo la firme convicción de que el Poder Judicial debe transformarse en función al entorno social que vivimos. ¿Qué pasa con los seres sintientes, aquellos cuya voz es diferente, pero igualmente digna de ser escuchada y protegida de los atentados contra su integridad física y su vida?

Es indispensable que existan investigaciones y procesos judiciales ejecutados con la mayor diligencia para identificar el maltrato o crueldad animal, asegurando una valoración objetiva e independiente de los hechos y las pruebas, teniendo como principal objetivo garantizar el bienestar animal y el ejercicio pleno de sus derechos.

Las personas juzgadoras, a través de sus decisiones, propician un cambio estructural en la sociedad para alcanzar la igualdad sustantiva, no sólo entre personas, sino también una sana convivencia con los seres sintientes.

No debemos seguir tratándolos como objetos o simples recursos, sin consecuencias penales que prevengan su maltrato y procuren el derecho al futuro de todas y todos, así como la construcción de una sociedad más igualitaria, ética y sostenible.

Como jueza, tengo no sólo una responsabilidad jurídica sino también social para dar voz a quienes no tienen voz y hagamos justicia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	11	30/4/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

KIOSKO

CEDHJ desconoce recomendación referida por Gertz Manero

::::: Desde Jalisco, nos platican que en la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), encabezada por **Luz del Carmen Godínez González**, "se quedaron con la ceja levantada" cuando se enteraron de que el fiscal general de la República, **Alejandro Gertz Manero**, señaló que desde 2021 el organismo alertó a las autoridades municipales de Teuchitlán sobre lo que acontecía en el rancho *Izaguirre*. Sin embargo, nos comentan que en 2021 la única recomendación emitida por la comisión a Teuchitlán se enmarca en una general para los 125 municipios del estado por la falta de protocolos y capacitación de funcionarios para la prevención de las desapariciones forzadas, pero en ella no se habla del rancho o de la estructura implementada por el *CJNG* para el reclutamiento forzado. ¡Auch!



FOTOS: ESPECIAL

Alejandro Gertz Manero.

Hermano del *Cuau*, a Durango

::::: Aunque dicen que "no hay nada nuevo bajo el sol", nos cuentan que en Morelos causó sorpresa que Morena envió al exdirigente estatal y hermano del diputado federal **Cuauhtémoc Blanco Bravo** (Morena), **Ulises Bravo Molina**, a Durango para colaborar en la operación política en la próxima elección en que se renovarán funcionarios de 39 ayuntamientos. Nos indican que don Ulises se llevó a uno de sus mejores pupilos, **Jonathan Mejía Alegría**, exdirector general de Infraestructura Social en el gobierno del **Cuau** y su misión será "echarle una manita" al candidato de su partido en la capital, **José Ramón Enríquez**; ¿Y los escándalos? En el pasado.



Ulises Bravo Molina.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	11	30/4/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Mano negra en irrupción?

::::: El que se llevó buen susto en Michoacán, nos comentan, fue el senador **Raúl Morón Orozco** (Morena), pues al encabezar en Apatzingán una asamblea informativa sobre el proceso de elección judicial, un grupo irrumpió y a sillazos rompió el evento. Nos señalan que la condena fue unánime contra los actos de violencia, empezando por el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña** (Morena), quien adelantó que se pedirá la intervención de la Fiscalía General de la República (FGR) para investigar los hechos, aunque "los mal pensados" se cuestionan cuál sería la razón de irrumpir en un evento "sin pena ni gloria" y que sólo generó escándalo.



Raúl Morón Orozco.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

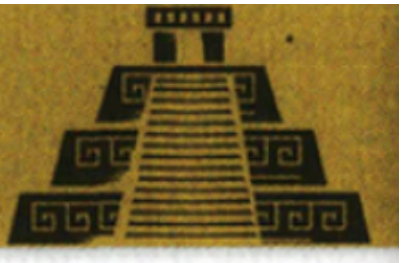
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	30/4/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



FLACO FAVOR le hizo **Alejandro Gertz Manero** al régimen morenista: quiso evitar que **Teocaltiche** se convirtiera en el **Ayotzinapa de la 4T**, pero terminó creando su propia "verdad histórica" al estilo del priista **Jesús Murillo Karam**.

EL INFORME presentado por el titular de la **FGR** se enfocó básicamente en desmantelar la idea de que en el **Rancho Izaguirre**, el crimen organizado cometió múltiples asesinatos e incineró los cadáveres. A como diera lugar, Gertz Manero tenía que desarticular esa idea, lo cual permitió a las redes obradoristas darse vuelo diciendo que todo fue "un montaje de la derecha".

EN SU AFÁN por lavarle la cara al gobierno federal, Gertz se ufana de que ahí **no hubo crematorios**, aunque sí reconoció que se entrenaba a sicarios. Esos mismos sicarios que cometerían después asesinatos y cremarían los cadáveres... en otro lado.

POR LO PRONTO, ya los colectivos de **madres buscadoras** rechazaron la verdad histórica de Gertz Manero. A ver hasta dónde se termina enredando.

• • •

AYER INICIÓ LA CAMPAÑA para las elecciones locales en **Veracruz** y ya hubo un primer candidato asesinado. Se trata de **Germán Anuar Valencia**, el candidato morenista a alcalde **Coxquihui**, un municipio que desde el gobierno de **Cuitláhuac García** ya tenía registros de violencia.

EL GRUPO local implicado en las acciones violentas en la región es conocido como **"Los Pelones"**, dedicado al huachicol, y que debe su apodo a que sus integrantes están rapados como seña de identidad con su líder y ex alcalde por Morena, **Reveriano Pérez Vega**, detenido en enero pasado por homicidio.

LO QUE NO ESTÁ claro es si hay un ajuste de cuentas entre morenistas, pelones y melenudos, aunque muchos ojos voltean a ver también a **Jorge Carvallo Delfín**, un ex colaborador de **Javier Duarte**, quien fuera gobernador de Veracruz, encarcelado por su escandalosa corrupción, y padrino político del ahora reo Reveriano.

• • •

MÁS VALE que no se rían, aunque quizás lo dijo de broma. Pero también a lo mejor lo dijo en serio. Con **Donald Trump** nunca se sabe, pero el hecho es que el mandatario norteamericano aseguró que le gustaría ser... **¡el nuevo Papa!**

PENSÁNDOLO BIEN, la idea no es tan descabellada. Si Trump se convierte en el jefe del **Estado Vaticano**, ¿qué daño podría causar gobernando un territorio de 44 hectáreas, menos de medio kilómetro cuadrado? Aun y cuando impusiera aranceles a las bendiciones, no causaría los destrozos que está provocando en la economía mundial.

CLARO QUE, muy probablemente, convertiría la **Santa Sede** en un resort de lujo con letras doradas en la entrada; y la **Capilla Sixtina** sería uno de los restaurantes más fancy del mundo. Piénsenlo. Preferible tener a Trump cerca del Señor, a que él tenga al mundo con el Jesús en la boca.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	30/4/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Si no tuviera yo tan hondas raíces en mi ciudad, Saltillo, me iría a vivir a Arteaga, al Potrero de Ábrego o a Canadá...

¡A Canadá!

En el campo nudista Afrodisio, galán concupiscente, le dijo a Susiflor, linda muchacha de atractivas formas: "Me gustas mucho". Bajó ella la vista y confirmó: "Mira, de veras"... El avión de pasajeros tenía un solo motor, que en medio de una tormenta eléctrica empezó a fallar. El piloto tranquilizó a los pasajeros: "Nos vamos a salvar. Traemos dos obispos que rezarán por nosotros". "¡Joder! –acotó uno de los pasajeros–. Preferible habría sido traer un solo obispo y dos motores"... Desde niño escuchaba yo la palabra "Canadá". De ahí fueron traídas las vacas que formaron el pie de cría del rancho "El Refugio", de don Teodoro Sánchez, donde con mis hermanos y mis primos pasaba las largas vacaciones –¡ah, tan cortas!– del verano. De Canadá vinieron también los dos enormes toros sementales a los que aquel bonísimo señor bautizó con sonorosos nombres: "El Corsario Negro" y "El Mariscal de Campo". Con naturalidad veíamos cómo uno de esos torazos cubría a alguna vaca, a la que no parecían impresionarle ni el nombre ni el peso del torazo. Fue ésa la primera intuición que tuve de las cosas de la naturaleza, o sea de la vida. Sigo teniendo tales intuiciones, pero ninguna tan interesante como aquélla. Canadá me parecía entonces una inmensa pradera llena de vacas y de toros. Ahora lo conozco, pues varias veces he ido a perorar ahí, y tengo en ese país queridísimas primas de quienes guardo recuerdos entrañables. Me alegró entonces saber que los canadienses eligieron un gobierno liberal cuyo titular anunció ya que se opondrá a las políticas arancelarias de Trump, y resistirá sus absurdas amenazas. Mientras eso sucede allá, acá la Presidenta Sheinbaum imita la conducta de su antecesor y despotrica contra Ernesto Zedillo, uno de los mejores presidentes de nuestro tiempo, quien dijo una verdad impepinable, esto es, inconcusa, indiscutible, incuestionable: que el régimen establecido por López Obrador y continuado por la mandataria actual está llevando a México a un autoritarismo que tiene todas las trazas de una tiranía, y que ha atentado y sigue atentando en forma grave contra la incipiente democracia que a costa de grandes sacrificios habíamos conseguido instaurar los mexicanos. En efecto, únicamente los vendidos o los obnubilados niegan la ruina a que ese sistema caudillista, demagógico y falsario ha llevado a nuestro país, víctima de la ineficiencia y las corrupciones tanto de Morena como de la llamada con risible megalomanía 4T, Cuarta Transformación, mediante la cual el autócrata de la Macuspana se iguala a Hidalgo, Juárez y Madero. En vez de rebatir con argumentos válidos los dichos de Zedillo, la Presidenta lo llenó de dicterios en el más impuro estilo de quien la precedió. Es una pena. Si no tuviera yo tan hondas raíces en mi ciudad, Saltillo, me iría a vivir a Arteaga, al Potrero de Ábrego o a Canadá... Don Cucoldo llegó de un viaje de trabajo antes de lo esperado, y al entrar en su recámara vio algo que lo dejó frío y sin habla. Su mujer se hallaba en pelotier, corita, nuda, o sea sin ropa en el lecho conyugal en compañía no de un solo individuo, como es costumbre en estos casos, sino de cuatro. A la manera de las películas de Hollywood, cuyos productores temen ser demandados por discriminación si no meten en el film, aunque sea con calzador, a un representante de cada una de las diversas etnias, la señora se estaba refocilando con un oriental, un afroamericano, un *native american* –ya no se puede decir "piel roja"– y un hispano. Antes de que el estupefacto señor pudiera dar salida a su justificado enojo le dijo su señora: "No lo niegues, Cucú. Por la forma en que me miras sé que piensas que estoy haciendo algo malo"... FIN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	30/4/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

JOSÉ CARREÑO CARLÓN

Sheinbaum usa fallas de Zedillo para descalificar sus aciertos

Suprimir normas e instituciones, no por sus vicios, sino por sus virtudes. La ampliamente cuestionada iniciativa de ley de la presidenta Sheinbaum en materia de telecomunicaciones y radiodifusión vino a comprobar una vez más el sentido de las demoliciones de la era de AMLO, proseguida por la actual titular del Ejecutivo. Y vino también a exhibir, otra vez, los viejos trucos de la comunicación autoritaria. El fin: suprimir las normas y las instituciones creadas en las últimas décadas para sustentar y desarrollar el sistema democrático. El recurso: magnificar, generalizar e inventar insuficiencias, vicios e incluso desviarlos del proceso democratizador, como distractores y supuestas justificaciones de la abolición de sus efectos virtuosos. Todo, para, a continuación, sustituir el andamiaje legal e institucional del sistema democrático, por el andamiaje de un sistema autocrático, prodictatorial.

Acallar críticos, por sus aciertos. El otro recurso comunicacional de las dictaduras contemporáneas se dirige a la supresión de las voces críticas por la vía de la descalificación. Junto a la intensa, alevosa guerra reputacional contra las instituciones garantes de derechos y libertades, en rituales propiciatorios de su sacrificio final, López Obrador enderezó esa guerra también contra académicos y sus centros de estudios, periodistas y sus medios de comunicación, intelectuales y otros personajes de la sociedad civil que advertían sobre la deriva autoritaria del régimen. Se proponía la neutralización, marginación o supresión, por el descrédito, de toda voz disidente.

La ruta monárquica. Acaso bajo el supuesto de haber vencido o reducido así a la irrelevancia las resistencias de la sociedad a la dinámica prodictatorial, la Presidenta se aventuró a avanzar en la ruta de la configuración de un sistema de comunicación pública bajo el dominio total del grupo en el poder. Alto a las veleidades de la pluralidad en medios y redes. Alto a la excentricidad de órganos autónomos colegiados que deciden sin la anuencia o contra la voluntad presidencial. Sólo una agencia centralizadora de todas las decisiones —concesiones, revocaciones, bloqueos— con el switch en la mano para apagar y sacar de la jugada programas, emisoras o plataformas. Con un titular obligado a llevar a acuerdo presidencial sus resoluciones, como corresponde a las dependencias de la administración pública central. Nada de estudios de competencia o concentración de mercados: un solo árbitro, el Ejecutivo, el monarca que intercambia favores y resuelve dones y persones para los grandes jugadores.

Lectura. El estudio más completo y riguroso, accesible y contextualizado sobre el tema, hasta ahora, me parece el de Raúl Trejo Delarbre, en el Blog de *Nexos*.

Zedillo: acta de defunción. Regresó el expresidente Zedillo al debate público, esta vez con un artículo en *Letras Libres* y una entrevista en *Nexos*. Allí dio a conocer una especie acta de defunción de la democracia mexicana, a manos del régimen AMLO/Sheinbaum. Esto condujo a la Presidenta a repetir el viejo truco de la distracción y la conspiración, con un inventario de temas polémicos de la gestión de Zedillo, al que, en otras circunstancias, yo podría agregar algunos más. Pero, con ellos, la Presidenta pretendió desviar la atención de los argumentos del expresidente sobre la destrucción de las condiciones de la vida republicana y democrática perpetrada por el régimen en la actualidad, a los temas históricos de la década de 1990. Otra vez, el uso distractor de temas polémicos o incluso fallas de sus críticos, para descalificar sus aciertos. Por cierto, el expresidente estuvo a punto de caer en el juego distractor, al dedicar buena parte de su contrarréplica a defender su rescate bancario, cuestionado en su táctica desviacionista por la Presidenta. ●

La Presidenta pretendió desviar la atención de los argumentos del expresidente.

Académico de la UNAM
@JoseCarreno

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 30/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ITINERARIOS

EPIGMENIO IBARRA



@epigmenioibarra

No me ayudes, compadre

Aunque su única esperanza es que perdamos por completo la memoria y olvidemos así los crímenes perpetrados por el régimen neoliberal, a la derecha conservadora y a la oligarquía no les ha quedado más remedio que ir a sacar del panteón nacional de la infamia a sus voceros. Resucitar a Ernesto Zedillo o a Felipe Calderón para que esgriman su defensa es una operación suicida.

Atentados y traiciones; fraudes electorales; represión y devaluación; guerra y masacres; sumisión ante Washington y supeditación del poder político ante el poder económico; corrupción generalizada; desmantelamiento de instituciones y empresas públicas; remate de los bienes de la nación; conversión de la deuda privada en deuda pública; crisis y empobrecimiento de grandes sectores de la población; envilecimiento de la vida política, representan estos dos personajes.

Que se expongan públicamente y trate uno de presentarse como defensor de la democracia y eficiente operador financiero y otro como salvador de la patria y figura de la derecha mundial permite la exhibición descarnada de los excesos del viejo régimen. Contra infames como ellos se alzó el pueblo de México en 2018. Ante infames como ellos se mantiene alerta.

> Contra infames como ellos se alzó el pueblo de México en 2018

Gran servicio nos presta, en su desesperación, la derecha al sacar del panteón a estos personajes. "Somos la memoria que tenemos y la responsabilidad que asumimos; sin memoria no existimos y sin responsabilidad quizás no merezcamos existir", decía José Saramago. La sola presencia de Zedillo y Calderón anima la memoria popular, revive los agravios sufridos y profundiza la revolución de las conciencias.

"No me ayudes, compadre" tendrían que decirle las y los líderes de opinión más influyentes del país —empeñados en borrar el pasado para que no salga a la luz su complicidad con el régimen corrupto— a los ilustres intelectuales que concibieron este "regreso sin gloria" que también a ellas y ellos los exhibe.

Hacia el pasado, al que está obsesionada en volver para recuperar sus privilegios, mira siempre la derecha, pero al aferrarse a él lo convierte en lastre. Si la poesía, como decía Gabriel García Márquez, es el viento que hincha las velas de la nave que lleva a Odiseo de regreso a Ítaca, la memoria y la responsabilidad son el vendaval que impulsa la transformación de México.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 5 | 30/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Ernesto Zedillo gana de nuevo

Para descalificar a Ernesto Zedillo, la presidenta Claudia Sheinbaum esgrime una de las mentiras mejor capitalizadas por Andrés Manuel López Obrador: que con el Fobaproa, "*millones de familias perdieron todo, se rescató a los empresarios y no al pueblo*; convirtió las deudas privadas en deuda pública que aún se está pagando...".

Falso: lo que Zedillo hizo fue *preservar el sistema de pagos*, a fin de que los usuarios de la banca no perdieran sus ahorros (los países pueden quedarse sin infraestructura portuaria, de carreteras, aeroportuaria, etcétera, pero no sin servicios bancarios). *Lo que se rescató fueron los ahorros.*

En el supuesto inclusive de que la acusación tuviera cierta solidez, ¿por qué AMLO no creó una "comisión de la verdad" sobre el Fobaproa que por lo visto Sheinbaum tampoco promoverá? (¿Algo semejante, por cierto, se hará con las obras caprichosas del obradorato?)

"Ahora resulta que Zedillo es el paladín de la democracia", se mofó la Presidenta.

"Lo bueno es que el pueblo de México está muy informado", aseguró, a sabiendas de que ni sus bancadas legislativas entienden la destructiva reforma al Poder Judicial que Zedillo considera letal.

En la carátula del documento que el ex presidente repartió el 15 de septiembre en la Sesión Inaugural de la Conferencia Anual de la International Bar

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 5 | 30/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El ex presidente respondió a las descalificaciones de la mandataria y tiene toda la razón

Association previno:

"Estas palabras están escritas a la luz de la historia de México y los avances logrados hasta hace unos años en materia de democracia y justicia. *Estoy consciente de que la reacción del presidente será, como siempre ante quien disiente, critica o piensa distinto a él, la calumnia, el insulto y la amenaza*".

Ahora declara en *Nexos*:

"Para tener democracia se tienen que tener pesos y contrapesos en el poder público. Si el Ejecutivo tiene el control del Legislativo por razones electorales, *el Poder Judicial es realmente la última ancla no solo de la legalidad, sino también de la democracia*, es lo que puede prevenir el uso abusivo del poder. Ese era mi razonamiento (en 1994, a punto de renovar el Poder Judicial y hacerlo plenamente independiente). Lo que han hecho López Obrador y sus cómplices en los últimos meses en esta materia *es realmente el final de la democracia mexicana*".

Y en *Letras Libres* escribió que la reforma judicial impulsada por López Obrador dejó claro que la cuarta transformación tenía como objetivo "*sustituir nuestra joven democracia por una tiranía...*".

Ante las descalificaciones de la mandataria, el ex presidente publicó ayer una carta para decir:

"La presidenta Sheinbaum ha reaccionado exactamente de la misma manera a mi artículo: con calumnias e insultos, de ninguna manera con argumentos sobre los puntos por un servidor expuestos (...). Ha preferido reiterar, casi textualmente, las falsedades que durante muchos años expresó su antecesor (...), en vez de ella dar sus razones por su desacuerdo con lo que he venido denunciando desde septiembre...".

Tiene toda la razón.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1-4	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

"En México se murió la democracia"

PABLO GÓMEZ

/P 4

"En México se murió la democracia"

PABLO GÓMEZ

Es muy halagador, interesante, reconfortante, esperanzador ver que Ernesto Zedillo, ex presidente de la República (1994-2000), confiesa: "la verdad no sé", cuando su entrevistador de *Nexos* le dice que "estamos en el peor de los mundos imaginables" y le pregunta ¿cómo regresar de ahí?

La autoridad moral de Ernesto Zedillo para hacer un análisis sereno y sensato de la realidad mexicana es prácticamente nula. Estamos oyendo a uno de los más señalados autores de los desastres mexicanos de la segunda mitad del siglo XX, un paladín del neoliberalismo, conductor de los "errores de diciembre" con devaluación, caída del ingreso, revolución de las tasas de interés, gran estafa del Fobaproa-IPAB para pagar deudas de ricos con fondos nacionales, entrega de patrimonio público y riquezas naturales a grandes consorcios, empobrecimiento de enormes franjas de la sociedad y muchas más fechorías.

Sin embargo, lo más ilustrativo del análisis de Zedillo es que carece absolutamente de algún esbozo de plan para derrotar a la 4T y volver a las andanzas de antes y, especialmente, al Estado corrupto, dentro del cual operaron los gobernantes a partir de la formación del PRI con ese nombre (1949-52) y hasta 2018, en el que fueron desplazados.

Después de confesar que "mi conclusión es muy sencilla: en México se murió la democracia", Zedillo no intenta demostrar que antes de 2018 el país vivía en el mejor régimen democrático, sino sólo lo insinúa con eso de dar por muerta a la democracia. El ex presidente no afirma que la han matado, sino que "se murió", sin señalar la causa probable. Como no sabe "cómo regresar" a su propio pasado, tampoco puede imaginar la caída del gobierno actual. El ex presidente no convoca al pueblo.

Sin embargo, Zedillo sabe algo al respecto, aunque sólo lo insinúe o se haga el despistado. Al reprochar la conducta de los "factores reales de poder que prefieren quedarse callados", el político está haciendo un reproche a poderes económicos y, acaso, también extranjeros. No se necesita seguir haciendo preguntas a quien entregó tanta riqueza pública justamente a los "factores reales de poder".

Ernesto Zedillo vive en la desolación más completa y sólo confía, al parecer, en el poder económico que ahora, dice,

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 1-4 | 30/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"apoya" al gobierno actual "quedándose callado" y a la espera de beneficiarse de la muerte de la democracia. Advierte con pretensión clarividente el ex jefe priísta que los "factores reales de poder" se van a arrepentir cuando la 4T decida perseguirlos.

No existe programa alguno en el discurso de Ernesto Zedillo, pero tampoco el menor esbozo de un plan político para derribar a la 4T, como no fuera, acaso, la eventual conspiración de los "factores reales de poder".

Zedillo se encuentra en la misma situación que las oposiciones políticas organizadas, básicamente el *Prian* y un par de partidos en ciernes: no entienden lo que ha ocurrido en México en los años recientes. Jamás alcanzaron a ver que bajo sus propios pies se estaba fraguando una especie de rebelión popular contra el Estado corrupto, la distribución del ingreso y el dominio de una oligarquía voraz.

Zedillo nos muestra un estado de confusión intelectual porque él no alcanza a avizorar una fuerza política capaz de derrotar a los "populistas", tan defenestrados por el otrora imbatible neoliberalismo que se importó por el poder político hace más de 40 años, largo plazo para provocar un daño social inmenso y, al mismo tiempo, conducir a la histórica respuesta de una mayoría popular forjada durante todos esos años en los que reinó el programa antipopular y antinacional de los neoliberales.

Zedillo no puede admitir siquiera que la 4T es una mayoría política en el país. Dice que la reforma del Poder Judicial fue un punto extremo, pero no defiende a los jueces, no responde por ellos, no rebate la crítica al profundo estado de corrupción en el que se encuentran. En consecuencia, Zedillo carece de propuesta de reforma del Poder Judicial, como ha sido el caso de sus amigos del *Prian*. En este vacío político, cultural e intelectual se alcanza a distinguir la bancarrota de las oposiciones que antes fueron poder y que, con sus agresiones al pueblo de México, provocaron la respuesta de lo que es hoy la nueva fuerza política popular.

Por ello, no le queda más a Zedillo que sincerarse al llamar a los "factores reales de poder", al poder económico oligárquico, a luchar en contra de esa mayoría popular que ha echado del poder político a los neoliberales. No hay convocatoria democrática, como no la hubo en sus tiempos, sino acaso a volver a hacer predominar el poder del dinero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



El diésel que no aparece, ¿se lo llevaron los ovnis?

Un buque tanque como el Challenge Procyon –asegurado por las autoridades mexicanas a su llegada a Tampico, el 19 de marzo pasado– tiene una capacidad de carga de 45 mil toneladas. Eso significa que puede transportar un máximo de unos 345 mil barriles de diésel o 54.8 millones de litros de ese combustible.

Por eso llama la atención que las autoridades federales hayan informado que del navío de bandera singapurense "se aseguraron 10 millones de litros de diésel" (comunicado de la Secretaría de Marina del 31 de marzo de 2025), contenido que los importadores declararon como "aditivo para aceite lubricante" con el fin de evadir el pago de impuestos.

Es decir, esa cantidad de litros corresponde a la quinta parte de la capacidad del barco, que llegó a Tampico desde Beaumont, Texas.

De acuerdo con una investigación periodística de **Verónica Ayala** e **Iván Alamillo**, la empresa importadora Intanza promovió un juicio de amparo ante el Juzgado Noveno de Distrito de Tamaulipas, reclamando la confiscación de cinco millones 460 mil galones de supuesto aditivo, equivalentes a 20 millones 668 mil litros.

De tener sustento el reclamo de la empresa –al final, desechado por omitir el pago de contribuciones fiscales–, querría decir que falta la mitad de la carga del buque tanque. A menos de que quieran convencernos de que la parte faltante del combustible se lo llevaron los ovnis –que dice la sabiduría popular, protegen a Tampico de los huracanes–, aquí hay mano negra.

Dejar el caso en la impunidad sería un pésimo precedente de la voluntad de este gobierno de combatir la corrupción. Pues no es sólo la desaparición de 10 millones de litros de diésel de contrabando, sino que, todo indica, estaría involucrado un funcionario público del puerto, quien tenía relaciones de negocios con los socios de la empresa importadora del combustible, de acuerdo con los datos recabados.

Con la creación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno –que sustituyó a la de la Función Pública–, el gobierno federal se ha comprometido a no dejar de combatir los actos de patrimonialismo que se detecten.

En todos los sexenios anteriores, incluido el de **Andrés Manuel López Obrador**, la lucha contra la corrupción resultó una quimera. Cuando algún servidor público caía en la cárcel, era, por lo general, un funcionario del pasado o un personaje del presente, pero de poca monta o alguien a quien se tomaba como chivo expiatorio o contra quien se buscaba algún tipo de desquite político.

Para no dejar que perviva la impunidad, será indispensable que el gobierno federal presente ante la Fiscalía General de la República todas las denuncias que pueda integrar, con base en las evidencias que recabe, contra cualquier servidor público que se haya aprovechado de su cargo para obtener ventajas personales, sobre todo si, al hacerlo, causó un daño al erario, es decir, a todos.

En el caso del Challenge Procyon, los indicios de ilegalidad están por todas partes. El aseguramiento del barco y (parte de) su contenido debiera ser sólo el principio de un acto de justicia necesario.

BUSCAPIÉS

*En su informe de ayer sobre la investigación en torno del rancho Izaguirre, el fiscal **Alejandro Gertz Manero** dijo que hay evidencia de que el sitio fue un campo de adiestramiento del Cártel Jalisco Nueva Generación, pero no un campo de exterminio. Eso lleva, por fuerza, a varias preguntas. Entre ellas, ¿qué fue de los adiestrados, es decir, de quienes pasaron por ahí, a la fuerza, a lo largo de los últimos cuatro años? Testigos que estuvieron en el lugar aseguran que se asesinaba a quienes no cumplían las expectativas de sus captores. En todo caso, no estamos hablando de una academia tipo West Point, sino de un sitio donde, por lo bajito, se mantenía cautivas a las víctimas y se les sometía a trabajo físico extenuante y tortura.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 55 | 30/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Gertz y el rancho Izaguirre: palabras, hechos... y cero avances

Toda la actuación formalista del fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, en el rancho Izaguirre, donde la FGR descartó ayer que se cremaron restos humanos, remite a un libro de 1991 que deploraba la injusticia en México.

"Casi no hay mexicano que confíe cabalmente en su sistema jurídico o en sus instituciones de seguridad pública" se lee en el texto titulado México: *Perfil de un Rostro Oculto* (Lasser Press Mexicana). Se agrega que el aparato judicial "brinda por lo general una impartición de justicia lenta, mercenaria e incapaz".

El autor del libro es Alejandro Gertz Manero. Y en el capítulo IV, denominado Justicia y Seguridad, expone que "todo mundo sabe que es prácticamente inútil someterse a las vejaciones y desatenciones de los funcionarios del Ministerio Público al formular denuncias correspondientes, no sólo por la sospecha de que casi nada se hará para investigar los delitos, sino porque existe la convicción generalizada de que esta infinita cadena de crímenes está organizada, solapada y auspiciada por las propias jerarquías policiacas, siendo sus ejecutores los mismos agentes de dichas corporaciones y sus protegidos".

A principios de marzo, el grupo Guerreros Buscadores ingresó al rancho Izaguirre, ubicado en Teuchitlán, Jalisco, donde en septiembre la Guardia Nacional detuvo a diez personas, en una operación en que liberó a dos secuestrados y halló un muerto.

La incursión de los Guerreros Buscadores sacudió a la opinión pública por la publicación de fotografías de zapatos, ropa y objetos personales que se presumían de gente desaparecida o muerta ahí. Familiares de desaparecidos en efecto reconocieron algunas prendas.

El tema estalló al punto de que se temió que eso fuera un campo de exterminio, cosa que motivó a la presidenta Sheinbaum a pedir a Gertz Manero involucrarse en las pesquisas. Éste deslizó responsabilidad en la fiscalía jalisciense, que terminó por ceder la investigación a la FGR.

En un hecho que hizo crecer el dolor de víctimas de desaparición, el fiscal general Gertz Manero decidió que el 20 de marzo la prensa acudiera al predio. Todo un *show* mediático.

Ayer, Gertz Manero dio un reporte de lo que ha podido establecer una vez que tiene control absoluto del predio y de la investigación. Y se la pasó en medio de formalismos, medias respuestas y promesas que poco o nada aportan para saber qué pasaba en el rancho Izaguirre.

En pocas palabras, el fiscal general, que dijo que desde al menos 2021 hay recomendaciones de derechos humanos a las autoridades de Teuchitlán por lo que se presumen eran campos de reclutamiento forzado, se escudó en tecnicismos para no responder por qué su dependencia no se involucró desde hace cuatro años ni tampoco desde septiembre, cuando la Guardia Nacional reventó el rancho.

Sin denuncia no tenemos capacidad de pesquisa, repetía el fiscal.

Tampoco aportó datos de los detenidos (ni si eran victimarios que a su vez fueron enrolados a la fuerza), ni sobre la identidad de la persona muerta encontrada, ni sobre prácticamente nada. Al punto de que negó su responsabilidad en la inopinada visita al rancho.

Incluso se puede decir que contra lo que dijo en una conferencia previa, Gertz reconoció que la fiscalía de Jalisco sí tiene algunas pesquisas, y prometió que la FGR hará con las familias de las víctimas un reconocimiento de ropa hallada en el rancho.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	55	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Veremos qué avances presenta en alguna fecha próxima el fiscal. Por lo pronto, vale la pena volverse a preguntar cuán diferente es la justicia hoy de la de 1991, ésa que el propio Gertz Manero, en el libro citado, así retrataba:

"Los habitantes de este país no gozan de los mínimos de seguridad que son necesarios para su desarrollo armónico, realidad que incide en forma directa en el retraso y en el arcaísmo de nuestro sistema de vida, que así opera, mientras los principales funcionarios del sector correspondiente, que cuentan con la protección de innumerables y prepotentes guardaespaldas, reciben en sus oficinas miles de quejas de víctimas que les suplican su intervención, para detener a esos verdugos implacables de la ciudadanía, sin que la mayor parte de estas peticiones obtengan la respuesta adecuada, pues la inmoralidad policiaca y la protección del delito son negocios de tan inmensa cuantía y que dejan dividendos tan suculentos, que los decididos esfuerzos de algunos funcionarios que excepcionalmente actúan con honradez y buena fe, chocan constantemente contra un muro impenetrable que les fragmenta y disuelve la mayor parte de sus intenciones moralizadoras".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 56 | 30/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La farsa del fiscal

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



Quien no conoce a Alejandro Gertz Menero debe saber que tiene una inmensa inteligencia política y una sofisticación que en los últimos siete años ha puesto a disposición del régimen como un *consiglieri* en Palacio Nacional, más con Andrés Manuel López Obrador que con Claudia Sheinbaum. Pero en ambos casos, ha servido bien a la causa como un fiscal general de encubrimientos. Ayer nos regaló otra de sus joyas en su nuevo informe sobre el horror de Teuchitlán, pesebre del rancho Izaguirre, donde un colectivo de buscadoras encontraron restos óseos y decenas de objetos personales y testimonios de jóvenes que iniciaron ahí forzadamente una vida criminal, o la perdieron por rechazar ese destino.

Hace siete semanas, la presidenta Sheinbaum le pidió a la Fiscalía General que atrajera la investigación para saber todo lo que fue ese rancho. Lo más importante, sin embargo, era descalificarlo como un centro de exterminio, como lo había caracterizado el colectivo de buscadoras y colocado en la opinión pública. Preocupaba mucho a la presidenta que la frase transportara al imaginario colectivo a Auschwitz o Treblinka, se esforzó el gobierno hasta el ridículo para pelearse con el molino de viento de la semántica. "¿Había ahí un sitio de cremación?", se preguntó a sí mismo Gertz Manero sin esperar que la prensa lo hiciera. "No hay un sola prueba que acredite el dicho".

Gertz Manero detalló: los peritos de la Fiscalía levantaron todas las huellas de tierra, las piedras, los materiales de construcción, pero sobre todo de aquellas áreas en que podía haber existido una prueba de que hubieran cremado cuerpos. Pero nada. Ni siquiera se encontraron muestras que superaran los 200 grados, agregó, reforzando de esa forma la imposibilidad que hubieran alcanzado los 750 grados que científicamente se considera el mínimo para quemar un cuerpo, particularmente los órganos y los tejidos suaves.

El fiscal no explicó, si no hubo cremación humana, cómo llegaron ahí los restos óseos que fueron encontrados por el colectivo y los propios peritos de la Fiscalía de Jalisco. Las únicas pruebas que encontró de alta temperatura fueron huellas de fogatas y hoyos, jugando con la imaginación de los fuegos en los campamentos en bosques, pero sin abundar en las temperaturas estimadas en ese fuego, que científicamente pudieran alcanzar hasta los mil 600 grados.

Gertz Manero cumplió la encomienda. En la batalla de las palabras y los conceptos generales, echó agua al fuego del "centro de exterminio". Punto. Ahí no mataban. ¿Y entonces? El rancho Izaguirre, dijo, fue utilizado como un centro de reclutamiento por parte de la organización criminal que controla Jalisco, que operó de 2021 a 2024. "Tenemos ya totalmente probado que ese era un centro de reclutamiento, adiestramiento y operación del *Cártel Jalisco Nueva Generación*", agregó. ¿Cómo lo probó? "Por confesionales, testimoniales y documentales", informó, pero también, porque "no se encontraron osamentas completas o parciales". Extraña declaración, por decir lo menos. Ninguna cremación deja osamentas completas o parciales. Deja cenizas. No obstante, para él, "la virtud de esas informaciones (las declaraciones) es absolutamente indudable".

> *"Gertz Manero cumplió la encomienda. En la batalla de las palabras y los conceptos generales, echó agua al fuego del 'centro de exterminio'".*

Tardó siete semanas en alcanzar esta conclusión. El fiscal dijo que también están investigando otro campo cercano similar al rancho Izaguirre, a siete kilómetros de distancia, el rancho de la Vega. Ya veremos si tarda casi otros dos meses en dar un informe sobre este nuevo lugar, donde ya dijo qué anunciará: será un campo de entrenamiento y reclutamiento del *Cártel Jalisco Nueva Generación*. A este ritmo se llevará los tres años que le quedan de fiscal y descubrirá unos siete más de estos. Nos dará circo y no mucho adicional. Querrá verle la cara a todos y a los que se quejen los ignorará. Es una farsa lo que está diciendo para darle la vuelta al tema de los desaparecidos y quitarle presión a la presidenta, pero no es sostenible.

Los campos de entrenamiento y reclutamiento no son nuevos, sino viejos muchos de ellos y públicos. El periodista tapatío Augusto Chacón ha dicho que la primera vez que escuchó sobre un centro de esa naturaleza había sido en 2010 en Tala, a 10 minutos de Teuchitlán. En 2019, Alejandra Guillén y Diego Petersen publicaron en *El Informador* de Guadalajara el reportaje "El regreso del infierno; los desaparecidos que están vivos", donde entrevistan a un joven sobreviviente de uno de esos campos en la región.

"Gracias a su relato y a testimonios anónimos", apuntaron los reporteros, "sabemos ahora que a la sierra de Ahuisculco se llevaron a decenas de hombres de los valles de la región de Tequila, del área metropolitana de Guadalajara, de

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	56	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

otros estados e incluso centroamericanos, y que la esclavitud y el trabajo forzado ha sido un *modus operandi* del *Cártel Jalisco Nueva Generación* para asegurar el funcionamiento de sus negocios".

Tres meses después de su reportaje, la cadena Telemundo difundió una entrevista con otro sobreviviente de un campo de entrenamiento y muerte del *Cártel Jalisco Nueva Generación*, y reproducen un diálogo que tuvo "Francisco", como lo identificaron, y otros jóvenes con sus reclutadores:

—Bueno, van ustedes a un adiestramiento en la Sierra de Guadalajara para ser guardias de seguridad, ¿verdad?

—Sí, asintieron todos.

—Pues no van para guardia. Van a trabajar para el *Cártel Jalisco Nueva Generación*.

—Pero es que a mí no me dijeron esto, protestó uno de ellos.

—Si te quieres ir, anda, vete (y cortó cartucho con la pistola). Aquí la única forma de que te vayas es con las patas por delante. El que se quiera ir detrás de él, que lo diga ahorita. No estamos para jugar.

Gertz Manero no descubrió el hilo negro. Quiere timarnos a todos. Las fogatas y los hoyos que encontraron los peritos del fiscal estaban construidos de manera artesanal, con tepetate y piedra, como los que años antes se encontraron en Tlajomulco y Lagos de Moreno, donde cremaron a quién sabe cuántas personas. "Es un sistema del crimen organizado", comentó recientemente Chacón.

Como se refieran a esos campos es secundario. El problema de fondo, las desapariciones, no tiene puerta de solución.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 59 | 30/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz



Alerta roja en la CFE

Cuando la presidenta electa nombró a Emilia Calleja titular de la CFE, no se hicieron esperar los comentarios positivos de propios y extraños, resaltando que venía de adentro y había empezado desde abajo, su perfil técnico, trayectoria laboral y formación académica harían la diferencia.

En su presentación en sociedad, Emilia mencionó que recibía el nombramiento con "compromiso y responsabilidad" hacia la empresa y al país.

Pero de inmediato comenzaron a difundirse *posts* en redes sociales señalando un sinfín de irregularidades (nepotismo, acoso laboral con denuncias ante la CNDH, protección y apoyo a acosadores sexuales y laborales) durante su paso dentro de CFE, pero sobre todo en su última encomienda en el 2023 como directora de la subsidiaria Generación EPS I.

LAS ALERTAS ESTABAN A LA VISTA DE TODOS

Y siguen estando en Twitter, X, bajo el usuario "CFE GENERACIÓN 1", quien se unió desde octubre del 2023.

Obviamente, no faltará quien diga que dichas publicaciones son de resentidos o, como dice la presidenta, de personas que perdieron privilegios, pero ¡no!

Son tuits de inconformidades por los privilegios no meritorios que Emilila Calleja, por abuso de autoridad, otorgó a su equipo cercano.

Tras ver su gestión en estos seis meses, **dichas publicaciones eran la predicción de un futuro sin luz.**

Aquí les dejo algunas frases que les darán la luz:

"La primera mujer directora de una EPS sin trayectoria ni experiencia para estar al frente".

"Tiene inmersos en la angustia y desesperación a todos sus trabajadores".

"Una mujer que poco ha destacado por su trayectoria laboral".

"La Ing. Calleja siempre se ha visto rodeada de polémicas y problemas … destacando por su soberbia, sus malos tratos y hostigamiento sexual que ejerció a sus subordinados…"

"Le otorgaron la plaza de superintendente … duró cinco meses … fue destituida (sic) por malos manejos, falta de competencia y conocimiento..."

"Actualmente tiene un desastre en la EPS destituyendo a buenos profesionistas por no ser de su agrado o por cumplirle caprichos a sus cercanos, teniendo asesores hasta para firmar un oficio porque es evidente que no tiene las competencias".

"Acompañada del trabajador Javier Maldonado Ramos, quien es



el supuesto subgerente regional y tampoco cuenta con una brillante trayectoria y que al día de hoy ya le otorgaron la plaza de superintendente de Francisco Pérez Ríos para asegurarle un salario alto… Todos conocen su historia y sabemos que él salió corriendo por la puerta chica a esconderse tras su conocido padre suplicándole un puesto sindicalizado, pero con salario de superintendente de producción, capricho que le fue cumplido al corrupto, prepotente y arrogante ingeniero".



"Suspensiones inventadas, castigos e incluso despidos injustificados son el pan de cada día desde que la Ing. Calleja llegó al poder".

"Urge que alguien le explique que el ser directora no le da el derecho a humillar, ni a hostigar a sus subordinados, no le da derecho de hacer mal uso de los recursos".

"Mal manejo de recursos, mal manejo de contrataciones, duplicando salarios para favorecer a sus allegados".

"¡El peor enemigo de una mujer es otra mujer!".

"Felicidades a la directora … por violentar y discriminar a las mujeres".

¡Quiúboles!

GENIO Y FIGURA HASTA LA SEPULTURA

Palabras más palabras menos es lo mismo que han leído en mis columnas sobre Emilia como directora general.

La historia se está repitiendo, con la agravante de que en la subsidiaria Generación EPS I tenía a su cargo una proporción de centrales de generación y casi dos mil trabajadores. Hoy es responsable de la totalidad de los tres procesos productivos de la CFE: generación, distribución y transmisión.

Aquellos cercanos que en su gestión como directora de la Subsidiaria, quienes duplicaron sus salarios, **¿qué creen? siguen siendo sus cercanos y no sólo eso, volvieron a duplicar sus salarios,** gracias a su gestión nepotista y no por capacidad o experiencia laboral.

La meritocracia que agradeció Emilia en su nombramiento ya no existe en la CFE. Hoy la empresa pública eléctrica de México está en manos de gente inexperta e improvisada, cuyas lealtades como la de Emilia, no están en la CFE ni con el país, sino con sus intereses personales.

Ejemplo de ello es la instrucción disfrazada de petición que le hizo **Adrián Olvera,** sí, el **acosador sexual de mujeres,** a Calleja para nombrar a **Karina Esparza Álvarez** como subdirectora de Finanzas. La chica apenas cuenta con cinco años en CFE, se tituló en el 2022 y de tener un salario bruto mensual en septiembre de 2024 de 94 mil pesos ahora lo tiene de 144 mil.



¿Será que Adrián Olvera quiere la cartera de CFE a su disposición?



Además de continuar con sus prácticas de acoso sexual en total impunidad. Ah, y cómo dejar de mencionar que ya está instalado en la oficina contigua de la Dirección General.

Baste decir que hay quienes piden que mejor regrese Bartlett, ¡así de grave el problema!

Como resultado de la gestión de Calleja en la CFE, para sorpresa de muchos, se tiene un mayúsculo y cada vez más grande nepotismo, tráfico de influencias, abuso de autoridad, acoso laboral, acoso sexual y algunos dicen que hasta misoginia.

Los actos de corrupción que ensombrecen su administración obedecen y benefician a intereses personales y familiares hasta el grado más alejado, amigos, conocidos, su prima y un largo etcétera que incluye compromisos con el SUTERM.

Ojo, eso sin contar a todos los familiares directos y políticos de los apellidos **Calleja y Alor** que están en Pemex e IMSS, principalmente como trabajadores, contratistas o proveedores. De hecho, no es casualidad que esos apellidos, pero principalmente Calleja, hayan estado muy presentes en las **administraciones federales neoliberales** del PRI.

El papá de Javier Maldonado, el consentido de Emilia, Javier Maldonado Alfaro, es representante sindical muy cercano a Víctor Fuentes y en el 2007 fue presidente interino en Lázaro Cárdenas, Michoacán, y hubo desfalcos. Además, fue representante sindical de la central Petacalco y estafó a unos colonos con lana de un fraccionamiento de CFE.

¿EL FUTURO EN PENUMBRAS?

Presidenta Claudia Sheinbaum, sabemos que Emilia no era su opción, sino la que le impuso AMLO junto con Bartlett. Sin embargo, ¿permitirá que esta señora siga sirviéndose con la cuchara grande en perjuicio de todos los mexicanos y a favor de Bartlett? Ojo, no hay capacidad suficiente para dar luz a todo el país y con esta mujer **que tiene como secretario particular al de Bartlett** nos **quedaremos en penumbras más rápido** y por **mucho más tiempo** de lo **imaginado.**

Espero que no haya necesidad de decir "se los dije".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	72	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Trump se hunde, Sheinbaum asciende

A 100 días de haber retomado la presidencia, **Donald Trump** enfrenta algo peor que la desaprobación de sus adversarios: el hartazgo de sus aliados. Su popularidad, medida por encuestas como la de *The Washington Post*-ABC News-Ipsos, se desplomó a 39%, con 55% de desaprobación. En febrero tenía 45 por ciento. Hoy, sólo 42% lo aprueba según el *New York Times*/Siena College, y 44% según *Fox News*, que además señala que esa cifra es cinco puntos menor que la del mes anterior. Sólo en el tema de seguridad fronteriza obtiene más aprobación que desaprobación (y eso gracias al Operativo Frontera Norte que ejecutan 1,000 guardias nacionales en Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas); en todo lo demás, la mayoría lo reprueba.

Ante esos números, Trump atacó. En su red Truth Social calificó a las encuestadoras como "criminales" y "enemigos del pueblo", acusó a medios como el *New York Times* y *ABC News* de fraude electoral, y exigió que sean investigados por manipular encuestas "para generar resultados negativos". Culpó al "sistema", a la prensa, y a cualquiera que no coincida con sus datos alternativos. La reacción no sorprende: para él, toda crítica es conspiración.

Pero las cifras vienen de todos lados, no sólo de medios "enemigos". *Fox News*, medio que lo trata siempre con simpatía, lo coloca apenas por encima del 40%, y Pew Research confirma que incluso entre latinos —que en 2024 lo respaldaron con 46%— su aprobación cayó a 34 por ciento. Entre afroamericanos apenas alcanza el 10 por ciento. Entre los jóvenes, sólo el 31% lo aprueba; entre las mujeres, apenas el 36 por ciento. Y entre votantes independientes, clave para las elecciones intermedias, más del 50% desaprueba su gestión. En todos los sectores demográficos clave que lo ayudaron a regresar al poder, hoy pierde apoyo a pasos acelerados.

El problema es que ya no puede repetir la fórmula del 2016 con la retórica de confrontación constante. Trump arrancó su segundo mandato con más fuerza que el primero, pero esa fuerza se diluye rápidamente. Según *Times*/Siena, 54% de los votantes registrados cree que "se ha excedido" con los cambios que ha impuesto al sistema político y económico. Solo 27% piensa que "ha sido razonable". Sus políticas enfrentan demandas en tribunales, bloqueos judiciales y resistencia institucional. Su velocidad para imponer una agenda radical está generando más temor que entusiasmo incluso entre votantes republicanos moderados.

El Partido Republicano debería leer esas encuestas con atención. En 2026 se renovará la Cámara de Representantes y se elegirán 33 senadores y 39 gobernadores. Si el desgaste continúa, podría perder incluso distritos y estados ganados con facilidad en 2024. Trump conserva una base fiel entre hombres blancos sin universidad y evangélicos conservadores, pero no puede ganar elecciones legislativas solo con ellos. Y menos con insultos ni con amenazas.

Y mientras Trump insulta, polariza y descalifica encuestas, la presidenta **Claudia Sheinbaum** evita confrontaciones innecesarias y construye acuerdos. Él impone aranceles, ella recorta el déficit. Él exige lealtad ciega, ella delega y confía. No sorprende que, según la Encuesta de Encuestas de poll.mx publicada el 29 de abril de 2025, registre 80% de aprobación. Dos presidentes, dos estilos, dos resultados.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	78-79	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





CARRUSEL. Con motivo del Día del Niño, la fundación Isabella Reyes y la alcaldía Naucalpan organizaron una convivencia para los pequeños atendidos en el DIF de ese municipio, con la participación de empresas como Gatorade, Ocram Sever, Samarel, MG y Tacos La Morena, todos coordinados por el presidente municipal Isaac Montoya y la iniciativa privada en pro de la niñez.



CARPA. El exsecretario de Agricultura y Desarrollo Rural de México, Víctor Villalobos Arámbula, fue nombrado por la Fundación del Premio Mundial de la Alimentación como miembro del Consejo Asesor. Dicho consejo incluye a exjefes de estado y ministros de gobierno, así como a líderes en ciencia, educación, investigación y políticas alimentarias y agrícolas, quienes asesoran al consejo y al personal de la Fundación sobre cómo impulsar la misión de la organización y la visión del Dr. Norman Borlaug para la Fundación. Villalobos combina un profundo conocimiento científico con una amplia experiencia en la formulación de políticas, lo que lo convierte en un activo indispensable para nuestra misión y trabajo, dijo durante la presentación Mashal Husain, presidente de la Fundación del Premio Mundial de la Alimentación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	2	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Pepe Grillo



Día del Niño... sicario

El reclutamiento forzado de niños por parte del crimen organizado es una de las grandes asignaturas pendientes este 30 de abril, Día del Niño en México. Las cifras presentadas por Crónica estremecen. Se estima en 35 mil los niños que cada año se suman a bandas delictivas, ya sea como mensajeros, halcones, rateros o, de plano, sicarios. **No se trata de arruinar la fiesta de nadie, pero tampoco se puede dejar pasar de largo una problemática que compete a todos solucionar. Claro que el reforzamiento del Estado de Derecho es el primer paso, pero también las familias y la comunidad tienen una responsabilidad ineludible.**

El reclutamiento forzado de niños debe ser considerado un delito mayor, con penas acordes al daño que provocan.

Trump impulsa a los liberales

Dicen los que saben que Donald Trump le hizo la campaña a Mark Caney, el líder del Partido Liberal de Canadá que se queda como primer ministro del país de la hoja de maple.

En efecto, las bravatas de Trump, las faltas de respeto, la injerencia grosera, surtieron el efecto de fortalecer la candidatura de Caney quien ha dicho una y otra vez que no se doblegará ante Trump.

Su triunfo puede ser positivo para México porque hay posibilidades de diálogo constante entre Sheinbaum y Caney que comparten una visión similar sobre temas centrales como el cambio climático. Caney no es el primer político, ni seguramente será el último que incrementa su popularidad por oponerse con dignidad al buscapleitos de la Casa Blanca.

Simulacro provechoso

México ha pagado una factura muy alta de dolor por vivir en una zona sísmica. Hay en esta perplejidad una certeza: volverá a temblar.

La alerta sísmica, fruto del trabajo y del ingenio de un grupo de científicos mexicanos, brinda al país una herramienta inmejorable para actuar ante el inminente golpe de un temblor.

Hay que saber sacarle provecho a esos 45 segundos y para conseguirlo nada mejor que la prevención, que los ensayos, que los simulacros.

En el simulacro nacional de ayer se detectaron fortalezas y debilidades, para eso son, para poner al descubierto las áreas de oportunidad. Hay que aprender y estar listos cuando llegue, que llegará, el temblor real.

Mujeres, compromiso internacional

La decisión de la Secretaría de las Mujeres de presentar al cuerpo diplomático acreditado en México el paquete de programas que promueven la igual de género y el combate a la violencia contra las mujeres es, al mismo tiempo, un posicionamiento pero también un compromiso.

La comunidad internacional ya tiene elementos para evaluar el éxito o el fracaso de esos programas, lo que es incentivo importante para que se cumplan.

Destacan 5 iniciativas: la Red Nacional de Tejedoras, los Centros Libre, Línea 079, Abogadas de las Mujeres y Voces de la Igualdad.

Hay dos que no se conocen en el país porque comenzarán a operar a partir del próximo mes. La Línea 079 para la atención inmediata a mujeres en situación de violencia y el de las Abogadas que darán orientación legal gratuita.

"No basta con leyes; se requiere conciencia ciudadana y participación social", afirmó●

pepegrillocronica@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PUNTO CIEGO

ZEDILLO Y EL CÓNCLAVE NEOLIBERAL

POR DANIEL SANTOS FLORES

Cónclave es un *thriller* psicológico basado en la novela de Robert Harris publicada en 2016, dirigida por Edward Berger y adaptada por Peter Straughan. Cuenta con la actuación de Ralph Fiennes, Stanley Tucci, John Lithgow, Lucian Msamati, Carlos Diehz, Sergio Castellitto e Isabella Rossellini.

Cónclave vio la luz en Estados Unidos el 25 de octubre de 2024, logrando recaudar 116.3 millones de dólares a nivel mundial y está catalogada entre las 10 mejores películas de 2024 por la National Board of Review y el American Film Institute, además, cuenta con seis nominaciones a los Globos de Oro, y obtuvo el premio a Mejor Película en los premios BAFTA 2025.

A propósito de la película y de los tiempos que vive el mundo religioso, después de la intempestiva muerte del Papa Francisco, el día de hoy en la Ciudad del Vaticano se hacen los preparativos para escoger al próximo sucesor de Pedro. Estamos a días de ver quién ocupará la posición más importante de la aún religión con más fieles y seguidores a nivel mundial. La elección se llevará a cabo mediante un cónclave, el cual dará inicio el próximo 7 de mayo. En dicho protocolo de elección podrán participar 135 cardenales de los 252 que conforman el Colegio Cardenalicio, esto, por tener menos de 80 años, lo que les permite participar según marca su propio reglamento.

Ahora bien, aquí en México el bloque opositor a la Presidenta Sheinbaum, al proyecto de transformación que ella encabeza y que, si bien AMLO inició, será ella quien de verdad lo lleve a cabo —porque los seis años pasados sólo fueron priotecnia— y permita que México crea en un cambio radical en la ruta política que ha seguido nuestro país. Ese bloque opositor después de los descalabros propinados, en parte por sí mismos y en parte por la llegada de Morena a la escena, no han podido elegir quién será su máximo jerarca, necesitan una figura que ellos consideren un santo, un adalid de la justicia, alguien que tenga la suficiente calidad moral —aunque sea en su mente—, alguien que haga frente a la tiranía, como ellos le llaman.

Tal parece que el Colegio Cardenalicio de la oposición, el cual está conformado por sus Eminencias Reverendísimas Felipe Calderón, Vicente Fox, *Alito* Moreno, Jorge Romero, Claudio X. González, Acosta Naranjo, Jesús Zambrano, Lorenzo Córdova, Marco Antonio Baños, Jacobo Molina, entre otros notables cardenales que por espacio es imposible enlistarlos, acaban de elegir a Ernesto Zedillo como el alto jerarca de su ideología, de su bloque y de su cofradía. La primera acción de su Santidad Conservadora, Zedillo I, fue hacer un decálogo de pureza: En México murió la democracia. El cardenal supremo se olvidó de escribir como preámbulo de su primera encíclica sobre los delitos y escándalos que lo persiguen.

Mala elección de los cardenales escoger a un personaje sumamente criticable. Sólo es cuestión de recordar los agravios que ocasionó y que aún padecemos todos, el milagro más notable de Zedillo fue convertir la deuda de los banqueros millonarios en deuda pública, ésa que hasta la fecha seguimos pagando la feligresía mexicana.

La Presidenta Claudia Sheinbaum se encargó de recordárselo a él y a los que no lo tengan muy presente, y por lo que veo, lo seguirá haciendo las veces que sea necesario.

Si lo que quiere la oposición es conseguir más fieles y lograr la conversión de los incrédulos, necesitan dos cosas: repetir el cónclave y que no participen más los que hoy integran ese cuerpo elector.

Reenviado
"Nuestra fe es algo vivo, precisamente porque camina de la mano de la duda. Si sólo existiera la certeza y ninguna duda, no habría ningún misterio y, por lo tanto, no habría necesidad de la fe"
Cardenal Lawrence, *Cónclave*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	13	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



BAJO SOSPECHA

VIOLENCIA SACUDE A BCS

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Las alertas se encendieron este fin de semana, cuando se dieron durísimos enfrentamientos en los principales centros turísticos de Baja California Sur: Cabo San Lucas, San José del Cabo y La Paz.

Estamos hablando de lugares importantísimos para el turismo, principalmente internacional, desde donde se generan millones de empleos y la derrama económica es enorme para México.

La gran mayoría del turismo en esa zona del país es de extranjeros, principalmente de Estados Unidos, que emitió una alerta de viaje por el riesgo de visitar esa zona turística. La causa de los enfrentamientos: el crimen organizado.

Baja California Sur era una zona segura y en donde había calma. Lo cierto es que hoy es una plaza que se disputan los grupos criminales. Lo más grave de todo es que quienes están principalmente enfrentados en esta zona son las distintas fracciones de Cártel de Sinaloa: La Chapiza, que es el grupo de los hijos de Joaquín Guzmán Loera, y La Mayiza, afín a Ismael *El Mayo* Zambada.

Es la disputa que estamos viendo en Culiacán, Sinaloa, desde hace meses, y es una violencia que se puede expandir a otras zonas de la república.

Los hechos recientes de violencia en esta zona del país se desataron en la semana, con cuatro asesinatos, incluido el del comandante de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Ulises Omar Cota Montaño, ocurrido el 22 de abril en la colonia Progreso, en el municipio de La Paz. El comandante era sobrino del exgobernador Leonel Cota Montaño.

El ataque fue por la tarde, cuando el comandante se encontraba fuera de servicio; sujetos armados lo interceptaron y le dispararon en múltiples ocasiones.

Por este crimen elementos de la Marina realizaron un operativo simultáneo el pasado 25 de abril en Los Cabos y en La Paz, que permitió la detención de Marcos Iván "N" alias *Marquitos*, líder de una célula criminal ligada a La Mayiza, una de las facciones del Cártel de Sinaloa.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, dio a conocer que además del líder del grupo, otros seis cómplices fueron capturados y que también se decomisaron autos de lujo, drogas y armas.

Además del asesinato del comandante, el mismo 22 de abril se reportó el homicidio de un elemento del Ejército adscrito a la 40 Zona Militar en el municipio de Guerrero Negro.

Días después de estos crímenes, en Cabo San Lucas, comenzaron los ataques a tres camiones de pasajeros, incluso en una de las imágenes, captada por una cámara de videovigilancia, se observa cómo tres sujetos se acercan a una unidad y le rocían gasolina mientras permanece detenida en medio del tránsito vehicular. De inmediato se observan las llamas y luego pasajeros que bajan de forma apresurada del camión.

No se reportaron personas heridas, pero esto provocó el despliegue de las fuerzas de seguridad para buscar a los responsables y el operativo llegó hasta la colonia Arcos de Sol, que terminó con un enfrentamiento que se prolongó hasta la madrugada del viernes.

Tras estos enfrentamientos, el gobierno de Estados Unidos ha pedido a sus ciudadanos extremar precauciones. Hoy, la zona no es segura y estos comunicados afectan enormemente los viajes de extranjeros a la región y la millonaria inversión a futuro que está prevista en ese paraíso turístico.

El Consulado de EU en Tijuana indicó: "Se prevé un aumento de inseguridad, restricciones al transporte público y otras medidas para manejar la situación".

A pesar de que Baja California Sur es un estado pequeño, su ubicación geográfica lo convierte en un punto estratégico para rutas de tráfico de drogas. Esto ha llevado a enfrentamientos entre cárteles por el control del territorio.

La seguridad es un factor primordial para los viajeros, y estos eventos podrían influir en las decisiones de quienes buscan un destino turístico para el siguiente periodo vacacional.

Los Cabos es considerado el tercer destino turístico de mayor importancia en México después de Cancún y la Ciudad de México, esto en cuanto a la llegada de turistas internacionales.

Además, está ranqueado en el sexto lugar como el aeropuerto más transitado en México y en cuarto en llegadas internacionales. Siete de cada 10 extranjeros que recibe Cabos San Lucas son estadounidenses que provienen de ciudades como Los Ángeles, Dallas, Phoenix y San Diego.

CALIENTAN EL PARAÍSO



Foto: Especial

UNA UNIDAD de transporte público fue incendiado por grupos criminales el pasado fin de semana.

El segundo mercado de importancia son los canadienses. En tanto que el mercado nacional va en aumento, especialmente de habitantes de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

El gobierno de Canadá también emitió una alerta de seguridad para que sus ciudadanos consideren si viajan a Baja California Sur.

Y los turistas son fundamentales para la derrama económica en este lugar, que en 2023 reportó más de 63 millones de pesos, sólo por la llegada de cruceros. Para 2024 aumentó 20%, al reportar 75 millones de pesos, esto debido a la llegada de 240 cruceros, de acuerdo con agencias de turismo.

Además, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos señala que el promedio de estadía de un turista en este lugar es de seis días, lo que equivale a un gasto de más de 36 mil pesos. Se trata de ciudadanos estadounidenses, canadienses y europeos, quienes visitan el lugar por ocio y descanso, teniendo como principales actividades la pesca deportiva, el golf y el senderismo.

Por su parte, La Paz ha crecido exponencialmente en los últimos años, ofreciendo una experiencia más tranquila y auténtica, enfocada en el ecoturismo y la cultura local. Aunque su volumen de turistas internacionales es menor, su crecimiento sostenido y su enfoque en la sostenibilidad la posicionan como una joya emergente en el turismo mexicano.

Aunque muchos actos violentos no afectan directamente a turistas, la percepción general de inseguridad puede hacer que visitantes extranjeros o nacionales reconsideren sus planes.

Se tiene que restablecer la paz en México y se tiene que valorar la importancia del turismo y los recursos que se generan a partir de los viajeros, que mucho apoyan a las personas de la región y a todo el país con la derrama económica que generan.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	9	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Teuchitlán: chocan versiones de Gertz y García Harfuch



engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

El gobierno de la 4T se encuentra enredado en berenjenal con el caso del rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco, convertido en su primer Ayotzinapa.

Mientras que fiscal general, **Alejandro Gertz Manero**, asegura que los peritajes realizados por el personal a su cargo no encontró evidencia de que el lugar haya sido un crematorio clandestino, por otra parte están las declaraciones del secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**, que hace unas semanas reconoció en una *Mañanera* que, efectivamente, el rancho había sido utilizado como lugar de reclutamiento, tortura y asesinato de personas llevadas con engaños al sitio.

No se trata de un asunto menor, pues se quiera o no, está en juego la credibilidad de un gobierno que, cuando era oposición, lucró políticamente con la tragedia de Ayotzinapa.

(¿Se acuerda del circo aquel del "pase de lista" montado por **Epigmenio Ibarra**?).

Quienes hoy son gobierno, pusieron en tela de juicio los peritajes de la entonces Procuraduría General de la República, encabezada por **Jesús Murillo Karam**, presionaron al entonces presidente Peña, a sus secretarios de Seguridad y Gobernación.

El fiscal **Alejandro Gertz Manero** informó que después de los peritajes realizados por la dependencia a su cargo, **no existen pruebas** de que en el lugar se hayan cremado cuerpos.

Es cierto que, reconoció el fiscal, el rancho sirvió de lugar de reclutamiento, como dijo García Harfuch, pero no adelantó nada de víctimas mortales ni torturas.

La versión de Gertz tiene todos los elementos para ser creíble, pues más allá de la famosa pila de tenis, zapatos y mochilas y una bolsa de huesos presuntamente humanos (porque todavía no se aclara que lo sean), no hubo mayores descubrimientos ni oficiales ni de los grupos de buscadores.

Aquí el tema será quién de los dos se acerca más a la "verdad histórica" morenista, porque al parecer, las reuniones del gabinete de seguridad no han servido para unificar una posición.

• • • •

En Palacio Nacional se comenta que la presidenta **Claudia Sheinbaum** externó su molestia con su equipo por temas que no deberían ser de competencia pero que irremediablemente llegan a las *Mañaneras*.

El caso concreto es el del delegado del IMSS en Tamaulipas, **José Luis Aranza Aguilar**, detenido en Ciudad Victoria con un arma sin licencia y, ahora se sabe, 298,000 pesos en efectivo.

Cuando respondió sobre el tema, la Presidenta deslizó la posibilidad de que la evidencia le hubiera sido sembrada al funcionario, pero antier el secretario de Seguridad Pública del estado, **Hernando Chávez García**, confirmó que el arma y el dinero sí estaban en la camioneta propiedad de Aranza Aguilar.

Mientras corre la investigación, lo más pertinente habría sido separar del cargo al funcionario del IMSS, pero en su lugar se dejó llegar hasta la Presidenta que tuvo que contradecir su discurso de cero impunidad y en detrimento de su credibilidad.

• • • •

Grupo Elektra reportó una **utilidad neta** de 1,865 millones de pesos durante el primer trimestre del 2025, contra la utilidad generada en el mismo periodo del año anterior que fue de 1,721 millones de pesos.

En su reporte trimestral de operaciones, la empresa informó que la **utilidad de operación** en el periodo de referencia fue de 4,553 millones, 12% arriba de los 4,067 millones reportados en el mismo periodo del 2024.

Los ingresos consolidados crecieron en 16% al pasar de 44,562 millones de pesos en el primer trimestre del año pasado a 51,768 millones en el primer trimestre del año en curso.

Nada mal.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Trump guía la elección en Canadá y la fortaleza de Sheinbaum



joseurena2001@yahoo.com.mx

Justin Trudeau tuvo razón.

Cuando el 6 de enero anunció su renuncia como primer ministro de Canadá, muchos lo vieron como derrotado en su confrontación con **Donald Trump**.

Abría un lapso de espera para retirarse y, dijimos aquí, con él permitiría reposicionarse a su sucesor **Mark Carney**, quien también criticó las políticas arancelarias del Presidente estadounidense, por quien dijo:

-Estados Unidos ya no es un socio confiable.

Hizo lo contrario al gobierno de **Claudia Sheinbaum**, quien apostó por la negociación y comisionó al secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, para reducir los daños contra el país.

Carney se mantuvo firme contra el magnate, contra su locura de convertir a Canadá en el estado 51 y remontó las tendencias frente al favorito de entonces, el conservador **Pierre Poilievre**.

Movilizó a los electores contra las pretensiones del neoyorkino y, como en México **Sheinbaum**, los aglutinó en torno suyo.

Allá los liberales ganaron el lunes las elecciones contra pronóstico, aquí la Presidenta fortalece su popularidad con el rechazo a imposiciones de **Trump** y sus arengas nacionalistas.

OSCURIDAD ADENTRO Y AFUERA

Dicho de otra forma: son efectos de **Donald Trump**.

Resulta curioso porque sus políticas interna y externa tienen efectos en contra suya: hacia el interior su popularidad cae al 40/44 por ciento, mientras al exterior crece el rechazo mundial a su política.

Los efectos favorables para México y Canadá no se limitan a esos datos pues, preocupado por el desplome de su imagen, ayer firmó un decreto esperado aquí y por el cual trabajó **Marcelo Ebrard**.

Con esa decisión ejecutiva quitó los llamados aranceles "superpuestos" y el 25 por ciento fijado para los automóviles no se sumará a la tasa aplicada al acero y al aluminio.

Este fracaso en sólo 100 días puede tener mayores consecuencias para Estados Unidos y **Trump** y también mayores beneficios para México y Canadá, los cuales están en condiciones de retomar su alianza con miras a la renegociación del T-MEC.

Una sociedad menos favorable si ha triunfado el derechista **Pierre Poilievre**, más afín al pensamiento del mandatario estadounidense como hemos señalado aquí.

BUEN DEBATE CLAUDIA-ZEDILLO

1.- A muchos escandaliza el debate entre **Claudia Sheinbaum** y su antecesor priista **Ernesto Zedillo**.

Bienvenidas polémicas de ese tipo porque permite confrontar y justificar posiciones y también descubrir verdades y mentiras.

Como periodista me tocó dar la primicia de la creación del Fobaproa, una salida por cierto inspirada por **Felipe Calderón** como presidente del PAN a la crisis bancaria derivada del llamado ***error de diciembre***.

Reunido con varios de sus colaboradores -encabezados por **Emilio Chuayffet** en lo político y **José Ángel Gurría** en lo económico-, **Zedillo** rechazó cargar a los bancos las deudas.

-¡Estoy contra la cultura del no pago! -resolvió.

Así surgió la deuda sobre la cual hoy seguirá el discurso de **Claudia Sheinbaum** y, por cierto, cuyo pago se ha negado a suspender Morena para no quedar mal con los acreedores.

Y 2.- En buena hora ***Televisa*** y **Javier Tejado** han decidido salir a denunciar el chantaje y la extorsión en contra de ejecutivos suyos y de funcionarios públicos.

La saga será larga y terminará en tribunales, según prometió **Tejado**, porque cuentan con documentos para acreditar presiones, la campaña mediática orquestada y la fábrica de mentiras en su contra.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	27	30/4/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiros libres

Usted es la respuesta

Pablo Gómez, titular de la Función Pública, se subió al ring del debate por el Fobaproa, que desató el expresidente **Ernesto Zedillo** decretando el "fin de la democracia en México". El funcionario y exlíder del 68 escribió en su cuenta de X: "Sí se hizo una auditoría sobre el Fobaproa y arrojó operaciones fuera de regla (puesta por el gobierno) de 80 mil millones de pesos, pero Zedillo ignoró todo. El punto no sólo era ese, ¡sino todos los 100 mil millones de dólares regalados por Zedillo a ricos! Seguimos con la deuda". Don Pablo, usted lleva la batuta de la dependencia que podría despejar esa duda.

Ya hacen cuentas

Aunque muchos ya se relamen los bigotes imaginando obras de relumbrón o nuevos programas sociales con los casi 18 mil millones de pesos que entregará Banxico a la Tesorería de la Federación, nos advierten que no nada más es decir, desde el gobierno: 'hay un remanente y nos van a dar dinero', sino que hay que aplicar un rigor técnico para los cálculos necesarios que permitan resarcir pérdidas de ejercicios anteriores, además de constituir un nivel de capital adecuado para la operación del Banco de México y, si queda algo, entonces se puede hablar de que el gobierno podría aprovecharlo.

Colores en todo

Durante el Simulacro Nacional, un bombero resultó accidentado al lanzarse mal a un colchón. ¿Responsables? Según la jefa de Gobierno **Clara Brugada**, no el gobierno de la CDMX, por supuesto, sino el Poder Judicial, que además de impartir justicia, ahora también organiza sus propios simulacros. No fue parte del ejercicio oficial, aclaró, y remató diciendo que "nos enteramos igual que ustedes (los medios de comunicación). Afortunadamente, el bombero está bien. Pero en estos tiempos, en que todo se politiza, ya no solo los discursos o las instituciones, hasta los simulacros tienen color político.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	27	30/4/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cero y van dos

Parece que **Fabián Cháirez**, pintor polémico, lleva más suspensiones que exposiciones. Resulta que ayer, por segunda vez, su muestra *La segunda venida del Señor* fue cerrada al público. La primera ocasión, el pasado 5 de marzo, la suspensión en la Academia de San Carlos fue otorgada por el juez Sexto de Distrito en Materia Administrativa, Francisco Javier Rebolledo. Ayer, otro juez le hizo caso al mismo reducido grupo de ofendidos y concedió la suspensión definitiva a la muestra, pero en el Museo de la Ciudad de México. Así que la Secretaría de Cultura capitalina tuvo que acatar de inmediato. ¿Y la libertad de expresión?

Volado

Luego de que el examen de ingreso a la educación media superior en la zona metropolitana de la Ciudad de México fue eliminado, al menos parcialmente, las autoridades educativas dieron a conocer que al corte del 15 de abril, cuando cerró el plazo de inscripción, un total de 272 mil 726 aspirantes realizaron su registro en la plataforma Mi derecho, Mi lugar. Sin embargo, cabe recordar que en el caso de la UNAM y el IPN, los aspirantes sí harán examen de admisión... Habrá que esperar a agosto a ver si no es que se hacen bolas y quedan muchos inconformes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	27	30/4/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



De golpe histórico a red de *huachicol*

El 31 de marzo, la Marina anunció un golpe histórico contra el contrabando de combustible. Decomisaron 10 millones de litros de diésel en el puerto de Tampico. El gobierno lo presentó como una victoria. Uniformes. Contenedores. Aplausos. **Una postal del combate a la corrupción.**

Pero en menos de un mes, el aplauso se transformó en sospecha. **Y el operativo se convirtió en evidencia de una red de complicidades dentro del mismo sistema portuario nacional.**

SOCIOS DEL *HUACHICOL*

Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) publicó una investigación, firmada por Iván Alamillo y Verónica Ayala, que exhibe a Francisco Javier Antonio Martínez, director de Administración de la Asipona de Tampico, como socio de los dueños de Intanza, la empresa que importó el combustible decomisado. Es decir: **Martínez está directamente vinculado con los dueños de la empresa que trafició el diésel.**

Martínez no es un funcionario cualquiera. Mientras dirigía las finanzas del puerto, ocultó en su declaración patrimonial su relación empresarial con los dueños de Intanza. Y acumuló una flota de autos clásicos, camionetas de lujo y Harley-Davidson. **Todo esto con un sueldo de poco más de 51 mil pesos mensuales.**

Mientras la Marina posaba para la foto, su funcionario hacía negocios con los contrabandistas. Así de crudo.

MARINA BAJO FUEGO

Cuando López Obrador entregó los puertos a la Marina en 2020, dijo que era para acabar con la corrupción. Entonces los militares desplazaron a los civiles. Se prometió orden. **Se habló de honor.**

Pero el caso Intanza desmantela ese discurso. El *huachicol* sigue fluyendo. Y ahora no solo entra por los puertos: entra con aval institucional. Y lo peor: los funcionarios involucrados siguen en su cargo. Nadie ha sido removido. Y nadie ha dado la cara.

Incluso, hay fotos del almirante Rubén Alfonso Vargas Suárez, jefe de la Administración del Sistema Portua-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	27	30/4/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

rio Nacional (Asipona) Tampico, junto a Martínez después del escándalo. El silencio es compartido. Y el encubrimiento, también.

LITROS DESAPARECIDOS

El golpe histórico tiene otra mancha: no fueron 10 millones de litros. Otra investigación de MCCI muestra que, según documentos judiciales, Intanza reclamó más de 20 millones. **La mitad se esfumó. Literal.**

La empresa presentó amparos, facturas y pedimentos que prueban que lo incautado era el doble de lo reportado. Si eso se confirma, no solo se decomisó *huachicol*. **También se robaron el decomiso.**

¿Quién se quedó con lo que falta? Nadie sabe. Nadie responde. La cadena de custodia es un laberinto sin puertas. La justicia, un eco lejano.

SILENCIO PRESIDENCIAL

La presidenta Claudia Sheinbaum ha hablado de modernizar puertos, reforzar aduanas y combatir la corrupción. Pero no ha dicho una sola palabra sobre Intanza. Nada sobre Tampico. Nada sobre los funcionarios involucrados. **Su silencio ya no es prudencia: es omisión.**

No se puede pedir confianza y guardar silencio cuando la corrupción opera desde dentro del uniforme. Porque esto no es una falla menor. Es una contradicción de fondo.

Cuando el combate a la corrupción se convierte en discurso, pero no en castigo, el uniforme se mancha. Y el silencio lo confirma.

Tampico no es una excepción. Es una ventana a lo que pasa cuando el poder no tiene contrapesos. La Marina controló los puertos para limpiar la casa. Pero hoy, esa casa huele a encubrimiento.

Y si nadie cae por esto, entonces no hubo golpe histórico. **Solo un montaje para la prensa.** Una operación con uniforme, fotos y *huachicol* desaparecido.

La diferencia entre un operativo y una farsa no está en lo que se asegura. Está en lo que se investiga. Está en si alguien rinde cuentas. Y hoy, nadie ha caído. Ni parece que quieran que caiga.

@Juan_OrtizMX

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 8 | 30/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REPÚBLICA H



#OPINIÓN

Mientras los restaurantes zacatecanos se vacían, David Monreal se aferra a su narrativa de éxito. Olvida mencionar que el sector turístico está prácticamente en ruinas

ZACATECAS SE *DESANGRA* Y EL GOBERNADOR *SE LAVA LAS MANOS*

La **CANIRAC en Zacatecas** decidió alzar la voz. Tras cuatro años de **pérdidas constantes**, con una caída promedio de 21% en las ventas de los **restaurantes**, los empresarios del sector advirtieron que el gobierno de **David Monreal** ha sido un lastre para la economía local.

Y aún con estas denuncias, la respuesta del **gobernador** fue que él tiene **"otros datos"**. Que **"a lo mejor tienen que mejorar sus servicios"**. Tal cual, como *ya sabes quién*. Mientras los restaurantes zacatecanos se vacían, **David Monreal** se aferra a su narrativa de éxito. Presume aumentos en la recaudación estatal, pero olvida mencionar que el **sector turístico** está prácticamente en **ruinas**.

Peor aún: la **prioridad** del gobierno está en otro lado. En lugar de atender la crisis, ha decidido destinar más de **3 mil 600 millones** de pesos a un viaducto elevado sobre el bulevar López Mateos, una **obra cuestionada** desde su origen, rechazada por expertos de la UNESCO, **impugnada** por ciudadanos y **suspendida** por jueces. Un capricho que podría poner en riesgo la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad de la ciudad de Zacatecas.

Pero la fractura ya no es solo económica. Me comentan fuentes locales, entre **empresarios** y líderes de sectores afectados, que se empieza a gestar una **rebelión** silenciosa. Una ruptura ante un gobierno que no escucha, no atiende y sólo responde con propaganda. La presión contra el viaducto es apenas el primer aviso.

Zacatecas no sólo enfrenta una **caída** en sus ventas; también un estado de inseguridad que ya lo desbordó. **Fresnillo**, tierra que los Monreal conocen muy bien, sigue figurando como uno de los municipios más **peligrosos** del mundo. Todo esto es lo que **David Monreal** no quiere ver: una economía al borde del **colapso**, una **inseguridad** fuera de control y un pueblo que cada vez confía menos. **Zacatecas** no necesita más cemento. Necesita orden, seguridad y respeto. Pero este gobierno ha decidido priorizar la propaganda sobre los resultados, las **obras inútiles** sobre las verdaderas necesidades, y los caprichos personales sobre el futuro de su gente.

•••

EN CORTO: ***En Hidalgo****, la presión ciudadana y el* ***escándalo*** *político terminaron alcanzando a* ***Morena****. La diputada local* ***Alhely Medina*** *pidió licencia por 30 días, en medio de una tormenta que ya no pudo contener. La legisladora, representante del distrito de* ***Zimapán****, está señalada por presunta complicidad en un caso de* ***abuso sexual*** *contra dos menores de edad. El acusado directo es su* ***cuñado****, el empresario* ***Willy "N"****, exproveedor del gobierno estatal y excandidato a la alcaldía. Los señalamientos también involucran a la hermana de Medina, esposa del agresor.*

La Procuraduría General de Justicia de Hidalgo abrió una carpeta de investigación tras la denuncia de las tías de las víctimas, quienes acusan encubrimiento por parte de la familia política del agresor. Aunque ***Medina*** *se ha deslindado públicamente, alegando que todo es parte de un golpeteo político, lo cierto es que la licencia se da justo cuando la presión es más alta. Desde el gobierno estatal, el mensaje ha sido confuso. Mientras el encargado de despacho de la Procuraduría,* ***Francisco Hernández****, niega que haya instrucciones para frenar el proceso penal, el* ***gobernador Julio Menchaca*** *acusó que los transportistas que se manifestaron para exigir justicia, usaban el caso para obtener concesiones. Así el reclamo de justicia se minimiza desde el poder. La narrativa del "golpeteo político" ya no le alcanza a Medina. En* ***Hidalgo****, las instituciones vuelven a quedar a deber. Y en* ***Morena****, hay quienes ya no saben cómo explicar que un caso de* ***abuso infantil*** *esté rodeado de complicidades... y privilegios.*

El estado no necesita más cemento, necesita orden, seguridad y respeto

Nos vemos a las 8 por el 8

@SOFIGARCIAMX

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 8 | 30/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

— CON VALOR Y —
CON VERDAD



#OPINIÓN

Los agravios cometidos desde la oficina del gobernador, al igual que las ofensas, humillaciones, daños y heridas jugarán un ingrediente en elección

ESCENARIOS DE TERROR PARA SAMUEL GARCÍA

El niño conductor de noticieros, en el canal 28 de Nuevo León en los años noventa, cerraba sus programas con la lectura de temas religiosos que le recomendaba su mamá. Hoy **debe de estar rezando diario el Santo Rosario, porque está a punto de perder el poder.**

Sus escenarios son de terror, porque todos los ejercicios demoscópicos serios indican que su partido **quedará en tercer lugar**. No importa a quién impulse: si a **Mariana Rodríguez (su esposa)** o al **senador Luis Donaldo Colosio.** Los naranjas se irían al tercer lugar en 2027.

Los **agravios cometidos desde la oficina del gobernador**, al igual que las **ofensas, humillaciones, daños y heridas** jugarán un ingrediente fundamental en las próximas elecciones, donde se elegirá al sucesor de **Samuel García, que entregará el poder a los 40 años**.

Las encuestas indican que **llevan mano Morena**, con personajes como **Andrés Mijes, Waldo Fernández, Jesús Ángel Nava, Clara Luz Flores, Tatiana Clouthier, Judith Díaz Delgado, Manuel Guerra Cavazos y Jorge Alberto Mendoza.** Y claro, la **presidenta Sheinbaum**, y los líderes partidistas, **Luisa María Alcalde, y Andrés Manuel López Beltrán**, quieren la joya de la corona electoral del 2027: la gubernatura de Nuevo León. Pero decíamos que son "trágicos los escenarios" para el gobernador saliente, porque **sus verdaderos enemigos políticos están enfilados, con muy amplias posibilidades a sustituirlo.** Por un lado, los **panistas Mauricio Fernández Garza y Fernando Canales Stelzer;** y por el otro, **el priista Adrián de la Garza**. De llegar cualquiera de ellos a la oficina que hoy él ocupa, podría enfrentar toda la fuerza de la justicia, e incluso terminar en centros de Reinserción Social como los de **Apodaca, Topo Chico o Cadereyta**.

Sus enemigos políticos están enfilados con amplias posibilidades

Samuel García tendrá que enfrentar sus presuntos nexos familiares con el **June**, su **doctorado patito**, su **machismo**, y aquella aventura fallida de **solicitar licencia para separarse del cargo**, y poder contender en las elecciones presidenciales, **agravando la crisis política** de Nuevo León. Y claro, **su pésima relación con el congreso estatal**, serán temas que se abordarán en la elección. Los **escenarios de terror para García se pueden agravar** en los próximos meses, porque no se caracteriza por ser un político sensible, ni mucho menos de reacción rápida. Y claro, cada día que pasa, es **un día menos sin firmar en la chequera estatal y un día menos con poder.**

•••

COLOFÓN: **El 26 de febrero de este año se reunieron a comer **Andrés Mijes (alcalde de Escobedo) y Adrián de la Garza (alcalde de Monterrey)**. El morenista y el tricolor ese día firmaron una alianza política.*

****Los une fuertemente la futura derrota de Movimiento Ciudadano**. Ya pavimentaron **el camino hacia la oficina de Samuel García.***

****Ella lo hizo ganar la gubernatura; y él provocó la derrota de la candidata a Monterrey.***

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX /
@GUSTAVORENTERIA

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 5 | 30/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A FUEGO LENTO



#OPINIÓN

El gobernador Ricardo Gallardo se deslinda cada vez más de Morena mientras impulsa la candidatura de su esposa, ignorando los candados impuestos por los guindas. Con ayuda del publicista Antonio Sola, alista una operación propagandística disfrazada de renovación de imagen

SE *ATRINCHERA EL POLLO* GALLARDO EN SLP: VA SOLO EN 2027

En 2006, el publicista **Antonio Sola** creó una serie de spots contra **Andrés Manuel López Obrador** que lo definían como "un peligro para México", con lo que inició, en aquel entonces, una de las guerras más agresivas contra el ex presidente.

Pero hoy parece que todo eso es cosa del pasado. El consultor español y su equipo son los "estrategas" de cabecera del gobernador de **San Luis Potosí, Ricardo *El Pollo* Gallardo**, quien se supone era un súper aliado de Morena.

El dato llama poderosamente la atención porque el mandatario, que milita en el Partido Verde, prepara una estrategia política y **una belicosa campaña de comunicación para desmarcarse de Morena**.

No quita el dedo del renglón. Está dispuesto a llevar hasta sus últimas consecuencias la candidatura al gobierno del estado de su esposa, **Ruth Miriam González Silva**, a quien el partido guinda le está negando esa posibilidad por tratarse de un acto de nepotismo.

Si bien es cierto que Morena y sus aliados del Verde votaron que la ley contra esa práctica no se aplique en las elecciones de 2027, sino hasta 2030, la dirigencia de los guindas -por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum- impuso un *candado* para evitar que postulen a familiares en cargos consecutivos.

Pero **a *El Pollo* todo eso *le vale un sorbete***. El pasado fin de semana, todos los enlaces de Comunicación Social de su gobierno acudieron a una "reunión de capacitación" **con el equipo de Antonio Sola**.

Les dieron a conocer que, luego de un profundo análisis, detectaron que la campaña "Potosí para los potosinos" ya va de salida. Es decir, la percepción entre la ciudadanía es que **el gobierno de Gallardo está por concluir**.

Por eso eliminarán ese eslogan, así como el que decía "Ya se nota" y "Vivir sin miedo". Lo que buscarán ahora es crear una percepción de continuidad entre la población.

Plantearon otros spots. Por ejemplo: **"Potosí sin límites"**, algo que ven como una invitación a la continuidad, a que el gobierno va más allá de este sexenio.

Con esto quedó claro que habrá cambios en la imagen. No sólo se trata de los boletines o las redes sociales, también uniformes, el escudo y los vehículos, entre otras cosas. Un "cambio total" para preparar un gobierno de continuidad.

En la parte política, se les informó que el PVEM es la única opción en SLP

En la parte política, se les informó que **el Partido Verde es la única opción** en el estado, que irán solos en las elecciones para la gubernatura de 2027 y que el rival a vencer es Morena y la 4T. Por lo que pronto se hará pública la *declaración de guerra*.

***

EN LA CAPITAL DE SAN LUIS POTOSÍ, gobernada por **Enrique Galindo**, la percepción de inseguridad es muy alta, con 71.9% de la población considerándola insegura. Por eso, el discurso de "estado seguro", de Ricardo Gallardo, es insostenible.

***

ME LO DIJO UN COLEGA DE COAHUILA: En aquel estado, a veces las crisis no son lo que parecen. Lo que esta semana ocurrió en **Torreón** no fue un problema de seguridad pública, ni un movimiento legítimo de policías municipales preocupados por su entorno.

Fue algo mucho más crudo: una demostración de poder del gobernador **Manolo Jiménez**.

Una operación diseñada para recordarle a todos, y en especial a uno, al alcalde, quién manda en el estado.

Desde el inicio de la actual administración, la relación entre el mandatario estatal y el alcalde **Román Alberto Cepeda**, ha sido tensa, cuando no abiertamente incómoda.

Las diferencias políticas y **los celos territoriales de Manolo se acumularon** como *pólvora* esperando una *chispa*. Ese detonante llegó con la muerte de un ciudadano durante un operativo de desalojo en el ejido **Nuevo Mieleras**. Y luego la intervención de la fiscalía y la policía estatal para desestabilizar a la policía de Torreón.

***

*Y como dice **el filósofo... Nomeacuerdo**: "Donde manda Gallardo, no gobierna la ley, la 4T, ni Morena".*

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	3	30/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN



POR PABLO CABAÑAS DÍAZ

Reforma en telecomunicaciones y radiodifusión

Por la polémica que ha generado la "Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión", el Senado de la República, "bajó" el dictamen que se perfilaba para aprobarlo durante la sesión del pasado 28 de abril.

Sin duda, el nuevo marco legal en telecomunicaciones y radiodifusión introduce cambios significativos en la regulación del sector.

Entre las principales novedades de la reforma se encuentra la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) que sustituye al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que fue extinguido en el año de 2024, bajo el argumento de su presunta ineficiencia en combatir los monopolios y reducir la brecha digital.

La fuerza política y económica que tendrá la ATDT, es objeto de una creciente polémica. Esta agencia será dependiente del Ejecutivo federal, y -según la nueva legislación-, asume las funciones de regulación, supervisión, y sanción en telecomunicaciones y radiodifusión, incluyendo la gestión del espectro radioeléctrico, concesiones, y supervisión de contenidos.

También se le otorgan amplias facultades, para centralizar el poder regulatorio y potencialmente actuar como "jugador y árbitro" en el mercado.

Un poder ilimitado tendrá la persona titular de la ATDT y con esa designación empiezan los problemas de este órgano regulatorio. Un ejemplo del poder sin límites que tendrá la ATDT, es el artículo 109, ubicado en el Capítulo VIII de la legislación propuesta, que establece que las autoridades competentes pueden solicitar el bloqueo temporal de una plataforma digital en caso de incumplimiento de disposiciones u obligaciones previstas en la normativa correspondiente.

Bajo ese supuesto la ATDT emitiría los lineamientos para regular plataformas digitales, lo que ha levantado preocupaciones por una posible censura.

En este artículo falta determinar los procedimientos, parámetros o estándares para realizar el bloqueo de las plataformas digitales, ignorando que para que las restricciones a la libertad de expresión sean legítimas, deben estar establecidas por ley, de manera clara y precisa.

El artículo 210 fue modificado para prohibir la transmisión de propaganda o publicidad de gobiernos extranjeros en medios de comunicación mexicanos.

En el pasado, este artículo prohibía dicha transmisión, con algunas excepciones para fines culturales o turísticos.

La reforma que propuso la presidenta Sheinbaum mantiene esta prohibición, pero incluye excepciones para la promoción cultural y artística.

La ley prevé sanciones para los concesionarios que transmitan propaganda extranjera sin la autorización previa,

Resulta importante señalar que la ATDT administrará el espectro de manera "eficiente, equitativa y transparente".

Se reserva parte de las bandas AM y FM para estaciones comunitarias, indígenas, y afromexicanas.

Estas emisoras podrán comercializar hasta 40 segundos de publicidad local por hora para financiar sus operaciones, fomentando la pluralidad.

Se mantiene la separación entre la autoridad que detecta los problemas de competencia económica y la que impone medidas (ATDT), evitando que una sola entidad sea juez y parte.

Si bien se introducen herramientas para intervenir en casos de concentración excesiva, no se específica de manera clara y precisa que es una empresa preponderante, y qué son los mercados competitivos.

> ***Entre las principales novedades de la reforma se encuentra la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) que sustituye al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que fue extinguido en el año de 2024, bajo el argumento de su presunta ineficiencia en combatir los monopolios y reducir la brecha digital***

Otro punto polémico es que se proponga que sea la Procuraduría Federal del Consumidor la que proteja los derechos de usuarios, hasta hoy, la Ley Federal de Protección al Consumidor es objeto de críticas en diversos ámbitos, incluyendo la falta de mecanismos efectivos para la resolución de controversias y la percepción de que no protege de manera adecuada a los consumidores en el mundo digital.

Mientras que la secretaría de Gobernación supervisará la publicidad en medios y plataformas digitales lo abre un espacio para la negociación con los concesionarios como era usual en el siglo XX.

Se garantiza la libertad de expresión, programática, y editorial de los concesionarios, según el proyecto, aunque persisten las dudas sobre su aplicación práctica.

La reforma se enmarca en un modelo de "simplificación administrativa" y tras varias controversias como la licitación de 2 mil 400 frecuencias de radio por el IFT antes de su disolución, la prepotencia de los concesionarios de las empresas de televisión que en los hechos no tienen límites en su poder como lo ejemplifica el caso del spot antiinmigrante del gobierno de Estados Unidos, que la presidenta Sheinbaum calificó como una injerencia extranjera.

La nueva legislación será sin duda un auxiliar para lograr la digitalización de los trámites del gobierno federal, mejorar el acceso a internet, y reducir la brecha digital, que afecta a unos 25 millones de mexicanos en 2025.

La iniciativa, con 283 artículos y 27 transitorios, fue aprobada en comisiones del Senado el 24 de abril de 2025.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	3	30/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INDICADOR POLÍTICO

Zedillo: solo neoliberalismo y Salinas, no la oposición real



POR CARLOS RAMÍREZ

La derecha intelectual acaba de recibir un **baño** de realidad: a quién se le ocurre potenciar la figura del expresidente Ernesto Zedillo Ponce de León como una **propuesta** política para el 2027 y el 2030. Con mucho sentido común, la oposición partidista se ha hecho a un **lado** de Zedillo porque tiene más pasivos que positivos.

De **poco** le servirá a Zedillo haber fortalecido el inicio de Andrés Manuel López Obrador en la vida política nacional en 2000 cuando **permitió** como presidente el registro del tabasqueño como candidato al DF **sin** tener la residencia local y cuando **frenó** las protestas del PRI contra las **irregularidades** electorales del entonces PRD que le dieron además la Jefatura de gobierno capitalina.

En 2023 y 2024, Zedillo ha tenido **cuatro** intervenciones públicas con discursos tronantes contra el populismo, haciendo gala de haber sido el inventor de la palabra **globalifóbicos** contra los grupos sociales que se oponían a la globalización de la economía que en México fue el **eje** del Tratado de Comercio Libre con sus promesas de bienestar y sus resultados de acumulación de **desigualdades** sociales.

En esas ocasiones hubo **poco** efecto social, a pesar de que uno de sus discursos aprovechó el ambiente electoral presidencial del año pasado para meterse en el debate por la puerta **trasera**. No obstante, esas participaciones públicas resultaron **intrascendentes** en efectos políticos o sociales.

Como se ha comenzado a revivir, Zedillo fue el **responsable** del *crack* económico de diciembre de 1994 y la política anticrisis de 1995 que coronó el **aumento** del IVA del 10% al 15% y la celebración animosa del líder legislativo Humberto Roque Villanueva con un **gesto** de triunfo que fue transformado por la misma imagen en una **burla** de contenido sexual porque habían violado a los ciudadanos para que pagaran más impuestos y **cubrir** los errores presidenciales, sucesos que se conocen en la historia política de la ignominia gubernamental como la ***Roqueseñal***.

La crisis comenzó en mayo de 1993 con el asesinato del **cardenal** Juan Jesús Posadas Ocampo, pasó luego al alzamiento **zapatista**, llegó a su punto máximo con el asesinato de **Colosio**, se alimentó con la **pataleta** de Jorge Carpizo MacGregor renunciando a la Secretaría de Gobernación, se volvió a reciclar con el asesinato de líder priista José Francisco **Ruiz Massieu**, se profundizó con la renuncia escandalosa del **subprocurador** Mario Ruiz Massieu acusando a los priistas de asesinos e hizo ***crack*** la economía el 20 de diciembre cuando el secretario zedillista de Hacienda y **héroe** del Tratado, Jaime Serra Puche, no supo lidiar con el ajuste en la banda cambiaria y **provocó** una escandalosa fuga de capitales con apenas 3,000 millones de dólares de reservas.

Como presidente electo, Zedillo le **pidió** a Salinas el 20 de noviembre devaluar la moneda, pero el secretario de Hacienda, Pedro Aspe Armella, se negó a hacerlo y amenazó con renunciar a su cargo; eso sí, Aspe le **pidió** a Zedillo que lo mantuviera en Hacienda cuando menos el primer año del nuevo gobierno entregando inclusive su **renuncia** adelantada y sin fecha. Zedillo se **negó**, puso a Serra y México entró en la **peor** crisis económica, más grave y profunda inclusive que las de Echeverría, López Portillo y De la Madrid.



Foto archivo Cuartoscuro

La política anticrisis de Zedillo fue profundamente **neoliberal**: salvar el capital a costa de la sociedad no propietaria que representaba el 80% de la ciudadanía. Aumentó las tasas de interés bancarias para **proteger** las utilidades de los bancos y uno de sus operadores privados fue el presidente de la comisión bancaria y de valores, Eduardo Fernández, hoy **indiciado** por un intento de chantaje a Televisa. La **tesis** de Zedillo y de Fernández fue muy neoliberal: si quiebran los bancos, quiebra la **nación**; si se empobrecen los mexicanos, son **costos** inevitables.

> ***El Fobaproa y el aumento del IVA hundieron a la sociedad mayoritaria en la pobreza por la pérdida de sus precarios activos. El reciente discurso económico-político-ideológico de Zedillo es el mismo con el cual convenció a Salinas de Gortari de que sería el garante de la continuidad neoliberal que el candidato original Luis Donaldo Colosio dejó de garantizar***

El Fobaproa y el aumento del IVA hundieron a la sociedad mayoritaria en la **pobreza** por la pérdida de sus precarios activos. El reciente discurso económico-político-ideológico de Zedillo es el **mismo** con el cual convenció a Salinas de Gortari de que sería el garante de la continuidad neoliberal que el candidato original Luis Donaldo Colosio dejó de garantizar. Ya en el poder, Zedillo **persiguió** políticamente al expresidente Salinas de Gortari, encarceló a su hermano Raúl y manipuló a la prensa para inducir la responsabilidad salinista en el magnicidio de Lomas Taurinas, pero solo como única posibilidad de **deslindarse** del argumento de que él, Zedillo, había sido el **beneficiario** del crimen, porque Colosio estuvo a horas de **despedirlo** de la coordinación de la campaña y de **romper** el proyecto original del presidente Salinas de **enlazar** sucesiones presidenciales con Colosio en 1994 y Zedillo en el 2000.

Las **razones** de los intelectuales Héctor Aguilar Camín y Enrique Krauze para rescatar a Zedillo de la **Siberia** estadounidense de Yale explican que **no** siempre la historia y la literatura ayudan a **entender** la realidad.

Política para *dummies*: la política esa oportunidad, aunque luego se les olvide.

Tik Tok y Pregúntale a Carlos Ramírez en http://elindependiente.mx

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	30/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

VALLE DE MÉXICO

"NO MERECES SER JUEZ"

RUBÉN PÉREZ

Sin palabras y hasta con rostro de pánico quedó el ex fiscal mexiquense, Alejandro Gómez Sánchez, quien busca convertirse en magistrado del recién creado Tribunal de Disciplina Judicial, luego de que fuera increpado públicamente por el activista y dirigente social, José Humbertus Pérez Espinoza. La reputación del abogado que presidió la máxima representación del Ministerio Público del Estado de México quedó evidenciada por el dirigente que hizo acto de presencia y en sus narices le gritó: "no mereces ser juez". Pérez Espinoza, quien estuvo preso por una consigna ordenada desde las altas esferas del poder, le recordó a Gómez Sánchez el sucio trabajo que lo caracteriza. En su cara le dijo que carece de calidad moral para convertirse en juzgador, tras mencionar que el ex titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México enfrenta una denuncia penal por presunta fabricación de delitos contra inocentes. Alejandro Gómez Sánchez fue increpado justo cuando hablaba de sus propuestas, en el marco de la campaña en busca del apoyo social mediante el voto, pero José Humbertus Pérez Espinoza llegó y se paró frente al ex fiscal y enseguida le hizo toda una relatoría de su pésima trayectoria. "Tienes una denuncia penal en la PGR, tú me perseguiste, me llevaste a prisión, eres fabricante de delitos, de falsos culpables en el Estado de México", afirmó mientras Gómez Sánchez se quedó sin palabras, para luego escuchar el rechazo al asegurar que el aspirante a magistrado permitió y encubrió procesos contra inocentes. "Mereces ser investigado". El caso de Pérez Espinoza es quizá uno de los más sonados en materia de justicia en el territorio mexiquense, pues luego de haber sido acusado por presuntos delitos vinculados a un cartel inmobiliario, finalmente salió libre y ciertamente la fiscalía quedó en evidencia y fue precisamente en la época en la que Alejandro Gómez Sánchez estaba al frente de la dependencia, el mismo personaje que hoy pretende convertirse en parte del Tribunal de Disciplina Judicial. "¡Vaya paradoja!"

A RENGLÓN SEGUIDO

TRAS el escándalo en el que se vio envuelto el rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, Carlos Eduardo Barrera Díaz, luego de que se difundiera un audio en el que supuestamente advertía que dejaría vacías las arcas de la institución educativa, la víspera de su relevo, hecho que llegó hasta el Congreso mexiquense, el académico tuvo que salir a decir que peritos forenses hicieron un análisis sobre el audio, concluyendo su presunta falsedad. Al final el rector ha quedado manchado... PARA el nuevo titular de la Secretaría del Agua, José Arnulfo Silva Adaya, designado recientemente por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, el mayor reto será romper las resistencias de los grupos que mantienen intereses con el recurso natural, además de que está por verse si el gobierno mexiquense respalda al funcionario, pues su antecesor, Pedro Moctezuma Barragán, terminó yéndose al no ver condiciones para concretar los programas en materia hídrica... ANTE la creciente inseguridad en el municipio de Chalco, principalmente por grupos dedicados a la extorsión, la alcaldesa Abigail Sánchez de plano reconoció que será necesaria la presencia de personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Federal, encabezada por Omar García Harfuch, para llevar tranquilidad a la población. Habrá que ver la coordinación y los resultados porque si no los hay, los habitantes estarán en la completa desgracia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiraditos

SE LE COMPLICA EL TEMA DE LOS DETENIDOS

•Sumamente complicado le resultará al fiscal General de la República, **Alejandro Gertz Manero**, que la ciudadanía crea que el Rancho Izaguirre no fue un centro de desaparición de personas, sino un centro de adiestramiento del Cártel Jalisco Nueva Generación. Las imágenes de las madres buscadoras de inmediato se divulgaron en la zona de Jalisco. Si bien es cierto que no pasó a mayores, es necesario una mayor sensibilidad de las autoridades encargadas de la procuración de justicia de la capital del país. Al mismo tiempo, ciudadanos que se encargaron de denunciar las irregularidades, ayudaron a confirmar el galimatías en que se convirtió este tema.

EN VERACRUZ SE QUEDAN SIN QUIMIOTERAPIAS

•Asociaciones de trabajadores y residentes del Puerto de Veracruz, se quejaron de que no se cuentan con los medicamentos para la aplicación de quimioterapias en diversos hospitales,

tanto estatales como del IMSS, lo que está provocando que un gran número de pacientes no se salven. Demandan que el secretario de Salud, **Valentín Herrera Alarcón** intervenga para conocer la problemática y dar una solución al respecto, pues acusan que hay un gran número de personas que no reciben el medicamento y están a punto de morir. Hay quienes advierten que la crisis de medicamentos para el Cáncer inició hace cuatro meses y nadie les tiene una mano para apoyarlos.

LA VERDAD SOBRE LOS NIÑOS

- Hoy que se celebra el tradicional Día del Niño en el país se da a conocer que en México existen alrededor de 12.4 millones de niñas y niños menores de seis años, de los cuales, más del 50% se encuentran en situación de pobreza, pues no tienen recursos para ir a un doctor, lo que refleja la terrible situación en que se encuentran los infantes en el país. La fecha de hoy es más que relevante, porque además de festejar a los menores, es necesario poner sobre la mesa situación en la que se encuentra un sector tan vulnerable, por lo que el reto para las autoridades es enorme para generar mejores condiciones de desarrollo y crecimiento, que van más allá de los programas sociales que se fundamentan en la entrega de recursos económicos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	16	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PUNTO DE EQUILIBRIO

DAVID RAZÚ

@davidrazu



Carney, potencial buena noticia para México y Norteamérica

Antier, 28 de abril, se confirmó como ganador de la elección canadiense al liberal **Mark Carney**, quien fungía ya como primer ministro tras la dimisión de **Trudeau**. Hasta hace unas semanas, la mayoría de las encuestas proyectaban como ganador al conservador **Pierre Poilievre**, partidario de muchas de las políticas de **Trump** en EU.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 16 | 30/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

De forma irónica, fue precisamente **Trump**, con su animadversión a **Trudeau** y al partido liberal canadiense, quien más ayudó a **Carney** a ganar. Los constantes ataques desde la Casa Blanca a su vecino del norte, entre otros llamar a su primer ministro "gobernador" y a Canadá el "estado 51", avivaron un sentimiento antiestadunidense entre los votantes de aquel país. La percibida alineación ideológica entre **Poilievre** y **Trump** hizo que el público se distanciara del primero y lo sacara no solo de la contienda, sino incluso de su curul en el Parlamento.

Carney, por su parte, se aseguró de presentar una plataforma abierta y desafiantemente opuesta al trumpismo. En esa visión podrían radicar importantes beneficios no solo para Canadá, sino para México e incluso para el propio EU, así sea contra la voluntad de su administración.

En primer lugar, **Carney**, un sólido economista con el antecedente de haber gobernado los bancos centrales de Canadá e Inglaterra, es un convencido del libre comercio y la integración regional como mecanismos eficientes para impulsar el crecimiento y desarrollo.

En segundo lugar, el nuevo primer ministro ha dejado claro que considera a México un aliado estratégico, en el discurso y en la práctica. Como ejemplo, dentro de las medidas retaliatorias que Canadá impuso a EU en respuesta a su política arancelaria para la industria automotriz, **Carney** se aseguró de excluir a los vehículos producidos en aquel país que tengan contenido mexicano.

Finalmente, de cara a la revisión o renegociación del T-MEC, una delegación canadiense con visión de integración y cooperación para el desarrollo, misma que comparte México, puede refrescar el diálogo y contribuir a confeccionar un instrumento más eficiente para todos los socios.

Es poco aún lo que conocemos de **Carney** como primer ministro, al final lleva tan solo unas semanas en el cargo en el que recientemente lo confirmó su electorado. Las señales que hasta ahora ha dado, sin embargo, pueden ser vistas como promisorias no solo para su país, sino para toda la región.

Alfa positivo. El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), que permite conocer y dar seguimiento a la evolución del sector real de la economía en el corto plazo, se incrementó 1 por ciento en febrero respecto a enero de este año. Destaca el aumento de las actividades secundarias (industrias), con 2.5 por ciento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	16	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS RANGEL M.



jesus.rangel@milenio.com

CHG y la fortaleza de México; SHCP

Estados Unidos tiene muy claro que le conviene tener de socio a un México fuerte, porque mucha de la fuerza manufacturera de EU está integrada muy íntimamente con la mexicana, y eso no será reemplazable. Lo que veremos con seguridad es una anticipación de la negociación del T-MEC en 2025 y no en 2026".

Esta es la proyección de **Adrián Sandoval** y **Jaime Origel**, vicepresidentes de Ventas y Finanzas, respectivamente, del Grupo CHG-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 16 | 30/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Meridian México, una empresa alemana líder mundial en arrendamiento de activos tecnológicos, quienes aseguran que México se mantendrá como un mercado atractivo y de vital importancia para la agenda de EU. En la negociación de aranceles México actúa de manera muy pragmática para buscar soluciones y no escalar el problema, "y esta estrategia dará buenos resultados".

Origel agregó que "dentro de todo el caos en materia arancelaria, México ha dado buenos pasos para nivelar la mesa con Estados Unidos, y creo que hay una codependencia que no se puede echar para atrás, como el mercado automotriz, el de alimentos, el de grandes cerveceras y grupos industriales que nos demandan equipamiento para atender el mercado americano".

Sandoval destacó que se debe llegar a un acuerdo "donde todos ganemos. Estamos en un ambiente no tan favorable para negociar, pero tenemos que sacar lo mejor para avanzar como economía; pensar solo en el mercado interno no será suficiente para mantener el crecimiento. Necesitamos la apertura al exterior, y no podemos dejar de mirar a Estados Unidos o abrir una estrategia con Asia u otra geografía que afecte nuestra principal relación; somos codependientes".

Hay muchas empresas europeas que están interesadas en México y hay cautela, por lo pronto hasta que se definan con claridad cuáles serán las nuevas reglas del juego. "Un buen indicador de la temperatura es que varios consorcios internacionales tienen en la mira inversiones para México; tendremos que adaptarnos a cambios de ciertos paradigmas, pero la fortaleza de México está demostrada, y lo vemos día con día".

Cuarto de junto

Empresas de India con escasa o nula inversión en México se benefician con contratos multimillonarios opacos para el abasto de medicamentos. La licitación bianual para dar certeza a proveedores fue cancelada por **Raquel Buenrostro** y ahora se asignan operaciones supuestamente por subastas abiertas que excluyen a la industria farmacéutica nacional, a la que se le exige inversión, abasto y calidad, pero se les margina en favor de intermediarios sin arraigo, sin plantas, sin empleo y sin compromiso... Ya es oficial: hoy el titular de Hacienda, **Édgar Amador Zamora**, dará su primera conferencia de prensa sobre las finanzas públicas en las oficinas de la dependencia, no en Nafin. La Convención Bancaria en Nayarit se realizará sin subsecretario en SHCP.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 6 | 30/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DINERO

Amazon y Walmart, afectados por el tarifazo // El zen de Claudia // Literato en la fiscalía

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

AUNQUE JEFF BEZOS es dueño del influyente diario *The Washing-ton Post* y al mismo tiempo principal accionista de Amazon, tomó un camino diferente al que hubiera seguido un *machuchón* propietario de medios en México. No está usando el periódico para atacar y aflojar al presidente Trump por el *tarifazo* que afecta la venta de sus productos; en vez de eso, decidió poner junto a su precio normal el nuevo costo con arancel incluido. La Casa Blanca criticó a Amazon por su maniobra. La vocera presidencial Karoline Leavitt comentó: "esto es un acto hostil y político por parte de Amazon". Un periodista había preguntado a Leavitt y al secretario del Tesoro, Scott Bessent, si consideraban que el movimiento de Amazon era una "demostración clara de que son los consumidores estadunidenses, y no China, quienes tendrán que pagar por estas políticas". Una inmensa cantidad de personas hacen sus compras en la tienda digital: desde celulares hasta medicinas.

El *zen* de Claudia

AL CUMPLIR LOS primeros 100 días en el gobierno, Donald Trump confirmó que no quiere automóviles armados en Canadá y México... pero al mismo tiempo suavizó las restricciones para importarlos. La presidenta Sheimbaum debería comenzar a practicar *zen* para armarse con una paciencia infinita, porque le esperan cuatro años muy complicados. El objetivo de los aranceles es crear más empleos en Estados Unidos. Hasta ahora no hay uno nuevo. Y Elon Musk decidió volver a su empresa particular porque en estos tres meses perdió la cuarta parte de su fortuna.

Alito en El Vaticano

COMENZARÁ EL 7 de mayo el cónclave de cardenales para elegir al Papa que sucederá a Francisco. Hoy participarán en una misa solemne en la Basílica de San Pedro, pero sólo los que tengan derecho a voto y su edad sea menor a 80 años. El otrora poderoso cardenal Norberto Rivera Carrera está vetado; fueron perdonados, pero no olvidados sus pecadillos. Se palpa una lucha interna entre conservadores y liberales. ¿Por qué no piden la colaboración de *Alito* Moreno? Por unos billetes devotamente compraría los votos necesarios para sacar al papable que quieran. Blanco, negro, europeo, asiático, mexicano... al cliente, lo que pida.

Literato

DESPUÉS DE LA última versión del fiscal general Alejandro Gertz Manero sobre los sucesos de Teuchitlán, buena parte de la opinión pública está convencida de que erró de profesión. Lo suyo, lo verdaderamente suyo, es la ciencia ficción.

¿Ya recibió su depósito?

EL SERVICIO DE Administración Tributaria (SAT) informa que hasta el momento se han realizado devoluciones por 23 mil 859 millones de pesos. Se han presentado 9 millones 833 mil 875 declaraciones de personas; es decir, 775 mil 710 más que en el mismo periodo del año anterior, lo que representa un incremento de 9 por ciento. De esa cifra, 6 millones 448 mil 637 solicitaron saldo a favor. A la fecha, las autoridades tributarias han revisado 4 millones 251 mil 971 declaraciones, lo que representa 65.9 por ciento del total. Son datos del SAT.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 6 | 30/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Díselo a Claudia

Asunto: el luto que causó Zedillo

EN 1995 FUI a renegociar la deuda que tenía con mi banco; después de cuatro horas logré avanzar, y a escasos metros un señor que iba adelante de mí se dio un tiro, falleciendo al instante. El motivo fue que no consiguió que le redujeran su deuda y había perdido todo. Ese era el gobierno de Zedillo, completamente delincuencial. Yo no conseguí negociar nada y perdí el coche que había adquirido a crédito. Estaba pagando mensualidades de 2 mil pesos y me las subieron a 40 mil, así que mejor lo perdí y no me suicidé. Esos son los gobiernos que tuvimos en esos años aciagos.

Héctor Martínez Valdés

Twitterati

WALMART HA PEDIDO a proveedores chinos que reanuden los envíos: el gigante minorista estadunidense asumirá el costo de cualquier nuevo arancel...

Zhu Jingyang @zhu_jingyang, embajador de China en Colombia

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram: galvanochoa Correo: galvanochoa@gmail.com

EL PESO RESISTE PRIMEROS 100 DÍAS DE DONALD TRUMP



▲ **La divisa nacional bajó dos centavitos más al dólar, para colocarse en 19.18 a la venta en las casas de cambio del norte del país, desafiando la turbulencia que ha acompañado a los primeros 100 días del presidente Donald Trump. Es la mejor cotización de las últimas semanas; el precio de la divisa estadunidense había llegado a subir hasta 21 pesos. La imagen, en una casa de cambio de Tijuana.** Foto *La Jornada*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	28	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



GENTE DETRÁS DEL DINERO

EL ALCALDE DE TORREÓN Y SU "CÁRTEL INMOBILIARIO"

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

En Torreón, Coahuila, surgen graves acusaciones contra funcionarios del Ayuntamiento, quienes presuntamente encabezan operaciones fraudulentas desde el inicio de la primera administración del munícipe aliancista Román Alberto Cepeda González. Los señalamientos apuntan al secretario del Ayuntamiento, José Elías Ganem Guerrero, y a Luis Domingo "El Bola" Hoyos Reyes, como principales responsables de un esquema de corrupción inmobiliaria que se extiende con el aparente apoyo del gobierno local.

De acuerdo con las denuncias, este grupo ya habría instaurado un presunto "cártel inmobiliario" a través de diversas personas morales administradas por "El Bola" Hoyos Reyes, su familia y amigos. Nos cuentan que el esquema señalado consiste en la adjudicación de inmuebles con adeudos de impuestos municipales, particularmente del impuesto predial. Y utilizando procedimientos administrativos de ejecución, las propiedades son despojadas de sus legítimos dueños para posteriormente ser escrituradas a favor de las empresas vinculadas con Hoyos Reyes.

El poder municipal en contra de los ciudadanos y en beneficio de los políticos en turno, pues, mediante un *modus operandi* fácil de detectar.

Las acusaciones detallan que el *modus operandi* consiste en la notificación de requerimientos de pago de predial con montos elevados e inaccesibles para los propietarios.

¿Se acuerdan que aquí le conté que en Tequila, Jalisco, el alcalde morenista Diego Rivera procede igual contra fabricantes del mexicanísimo licor, hoteleros, restauranteros y hasta con aquellos que amplían su casa? Pues igual en Torreón.

Posteriormente, la administración de Román Alberto Cepeda niega cualquier estímulo o posibilidad de negociación para los contribuyentes... lo que deriva en la ejecución de procedimientos administrativos que culminan en el despojo y desalojo de familias de sus viviendas. Estas propiedades, después del proceso, son transferidas a las empresas controladas por el grupo señalado.

Pero además del despojo a familias, las denuncias incluyen la afectación directa a constructoras e inmobiliarias. Según los informes, se instruyen procedimientos relacionados con proyectos urbanísticos frenados o inconclusos, generando créditos fiscales multimillonarios que terminan por despojar a empresarios locales de sus inversiones y propiedades.

Las acusaciones ya generaron indignación en diversos sectores de la sociedad, exigiendo una investigación exhaustiva de las autoridades correspondientes para esclarecer los hechos y, de ser necesario, establecer responsabilidades. Así, las familias afectadas y empresarios de Torreón claman por justicia ante lo que se dibuja como una estrategia deliberada para despojarles a favor de intereses particulares.

Y como era de esperar, hasta el momento, las autoridades municipales no han emitido un pronunciamiento oficial sobre las acusaciones... aunque el caso expone la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública, al tiempo de proteger los derechos de los ciudadanos frente a posibles actos de corrupción y abuso de poder.

Fracasa Plan México para Industria Farmacéutica. Otra de las promesas próximas a irse por el caño con la cancelación de la compra bienal de medicamentos y material médico, es la de desarrollar la industria nacional, propósito expreso del secretario de salud David Kershenobich y que fue integrado como uno de los ejes de innovación del Plan México que empuja el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

Al fracaso de la compra bienal, el subsecretario del desabasto, Eduardo Clark, ha montado una "nueva licitación inversa" con las empresas que ya habían firmado contratos pero también las firmas descalificadas; con ello provoca una competencia ruinosa entre los laboratorios mexicanos —que hacen grandes descuentos— y las firmas y distribuidoras de India y China que ofrecen rebajas adicionales de 30% o más sobre los precios ya rebajados. De la calidad de esos "chochos" importados, mejor ni hablar.

Es decir, el modelo que pretendía garantizar el abasto y desarrollar lo "Hecho en México", terminó dinamitado desde adentro del gobierno, dejando al descubierto los intereses que han marcado a la 4T.

Vaya, fuentes cercanas al proceso aseguran que la licitación bienal fue reventada deliberadamente utilizando como brazo a la Secretaría Anticorrupción con inferencia recurrente para subastar la proveeduría de los medicamentos, ese mecanismo improvisado que favorece la concentración de contratos para empresas asiáticas que lograron registros express dispensados por la Cofepris de Alejandro Svarch dado el apoyo de Andy y nuevos distribuidores, esos que tanto satanizó su papá y Raquel Buenrostro.

Y agregan que —lamentablemente— esos operadores continúan intactos ahora en la subsecretaría de Clark y conservan los vicios del pasado en daño a millones de personas al favorecer a un pequeño grupo de empresas de India que sólo dejan en el país las correspondientes propinas.

Sigue la trama del delegado billetes. Cuando un funcionario público es detenido con un arma y cientos de miles de pesos sin justificar, la decisión lógica debería ser apartarlo del cargo mientras se investiga. No fue así con José Luis Aranza, delegado del IMSS en Tamaulipas... y el costo de ese vacío institucional recayó en Palacio Nacional. En la conferencia matutina se notó molesta a Claudia Sheinbaum por asumir un daño que no le corresponde.

La confirmación de la Secretaría de Seguridad de Tamaulipas cerró cualquier posibilidad de defensa. La información ya no es especulación: hay evidencia, hay testimonios y hay omisiones. Lo que suena es una pregunta incómoda que oficialmente nadie sabe responder: ¿por qué se esperó tanto?

Despojos en Tulum. Los integrantes del ejido Jacinto Pat fueron leales con la construcción del Tren Maya y se han identificado con el actual régimen... pero ello no fue suficiente para que la Agencia Estatal de Proyectos Estratégicos (Agepro) a cargo de José Alberto Alonso Ovando pretenda expropiar 18 hectáreas de su propiedad debidamente acreditada. La codicia no tiene colores partidistas. Ya le cuento qué sucedió en Semana Santa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	8	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El 'guardadito' de Banxico para Hacienda

CONTRAPESOS

Víctor Piz

Opine usted:
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



Tal como se anticipaba, el **Banco de México** (Banxico) informó que **entregará un 'remanente de operación' a** la Secretaría de **Hacienda**, correspondiente al ejercicio fiscal de 2024.

Luego de la fuerte depreciación del peso mexicano frente al dólar en ese año, asociada a la alta volatilidad financiera, el banco central obtuvo una ganancia neta de 836 mil 767 millones de pesos, pero de ese monto destinó 737 mil 540 millones a la amortización de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

De los 99 mil 227 millones de pesos que le quedaban, el Banxico aprobó incrementar el monto de su reserva de capital en 81 mil 232 millones de pesos.

De manera que el remanente de operación del ejercicio resultó de **17 mil 995 millones de pesos**, monto **equivalente al 0.1 por ciento del PIB**, que quedó muy por debajo de los recursos anticipados por analistas de mercados y autoridades.

Esta **es la primera vez desde** el ejercicio **2016 que el banco central obtuvo un remanente** de operación, que deberá ser entregado al gobierno federal a más tardar mañana, una vez constituidas las reservas previstas en la ley.

La gran diferencia con 2016 es que **en ese año** el remanente de operación del Banxico, entregado al gobierno en marzo de 2017, **resultó de 321 mil 653 millones de pesos**, casi 18 veces más grande.

"Nosotros creíamos que era más", dijo ayer la presidenta Claudia Sheinbaum en su conferencia matutina al ser cuestionada del tema.

El gobierno se quedó durante siete años consecutivos sin este ingreso no recurrente, que **en algunas ocasiones había sido un colchón** de recursos **para las finanzas públicas**.

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) establece un mecanismo para fortalecer la posición financiera del gobierno federal y reducir la deuda pública cuando se reciban ingresos extraordinarios por concepto del remanente de operación del Banxico.

El artículo 19 Bis de la LFPRH señala un destino específico a los recursos provenientes del remanente de operación:

Cuando menos el 70 por ciento a la amortización de la deuda pública del gobierno federal contratada en ejercicios fiscales anteriores o a la reducción del monto de financiamiento necesario para cubrir el déficit presupuestario que, en su caso, haya sido aprobado para el ejercicio fiscal en que se entere el remanente, o bien, una combinación de ambos conceptos.

El resto, a fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios o a incrementar activos que fortalezcan la posición financiera del gobierno federal.

En el caso del remanente de 17 mil 995 millones de pesos del ejercicio 2024, **deberían destinarse** al menos **12 mil 596 millones a disminuir la deuda** y los restantes 5 mil 399 millones a fortalecer los fondos de estabilización.

De manera que **el efecto sobre el déficit público**, que cerró el 2024 en 5.7 por ciento del PIB y que Hacienda estima reducir a entre 3.9 y 4.0 por ciento del PIB este año, **será prácticamente nulo**.

Esto **obliga al gobierno** de la presidenta Sheinbaum **a plantear un proceso creíble de consolidación fiscal** para reducir el déficit público en el orden de 1.7 a 1.8 puntos del PIB durante el primer año de la administración.

Sobre todo frente a los riesgos de un menor crecimiento de la economía mexicana como resultado de la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos.

Para 2025, se estima una consolidación fiscal **a partir de un menor gasto** al ya no destinarse un presupuesto extraordinario a la inversión en grandes obras de infraestructura.

Entre los años 2000 y 2023, Hacienda recibió en sólo seis ocasiones remanentes del Banxico: en los ejercicios 2002, 2003, 2008, 2014, 2015 y 2016 por un monto total de 718 mil 117 millones de pesos.

Ahora se suma 2024 con 17 mil 995 millones para llegar a un monto de 736 mil 112 millones de pesos por concepto de remanentes en lo que va del milenio.

En 2025, las finanzas públicas no se verán afectadas, pues las estimaciones sobre los ingresos no contemplan el uso de recursos excedentes, como el remanente de operación del Banxico.

Pero **al no haber un remanente abundante, las finanzas públicas no tendrán un amortiguador fiscal** para hacer frente a los choques adversos que enfrenta la economía mexicana desde finales de enero.

"... al no haber un remanente abundante, las finanzas públicas no tendrán un amortiguador fiscal para hacer frente a los choques adversos contra la economía"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La incertidumbre que llegó para quedarse

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx
@E_Q



Transitamos ya por los primeros 100 días del gobierno de Donald Trump y hoy concluimos el cuarto mes de 2025.

Sin embargo, **aún no se vislumbra en el horizonte el retorno de la certidumbre** económica global… ni para México.

Los aranceles continúan pendientes en muchos casos, pues se han aplicado excepciones y pausas; algunos ya entraron en vigor.

A pesar de ello, **todavía no queda claro qué impacto** tendrán estas medidas en la actividad económica e inflación.

Podría parecer que existe cierta tranquilidad fuera de los mercados financieros, pero en realidad se están **gestando cambios económicos profundos a escala mundial.**

En este contexto, preocupa especialmente la insistencia de Trump en mantener políticas proteccionistas como estrategia para fortalecer a la economía estadounidense, a pesar de que la experiencia indica que este tipo de medidas rara vez logra los objetivos planteados.

Para México, la incertidumbre es inquietante debido a su estrecha integración comercial con Estados Unidos, principalmente a través del TMEC. **La industria automotriz,** uno de los sectores más vulnerables, ya muestra signos de tensión ante este panorama incierto, aunque los datos de marzo aún reflejan un crecimiento exportador.

El aplazamiento y las excepciones establecidas parecen más una maniobra política que una estrategia económica coherente.

Trump emplea estas **herramientas como instrumentos de negociación** que le permiten controlar los tiempos y ejercer presión política, tanto internamente como hacia actores internacionales.

El problema radica en la falta de claridad global respecto a lo que Trump realmente busca en cada caso, obligando a cada país o sector a responder en condiciones de alta incertidumbre.

No obstante, el frente interno en Estados Unidos presenta elementos que **podrían modificar esta trayectoria.**

La popularidad de Trump ha bajado significativamente en las últimas semanas, principalmente debido al descontento provocado por sus políticas económicas. Este factor político interno podría convertirse en un contrapeso importante, capaz de limitar o revertir algunas de sus decisiones más polémicas.

Las encuestas realizadas con motivo de los primeros 100 días de gobierno muestran **un rechazo hacia la gestión de Trump diez puntos superior a su aprobación,** situación que podría agravarse cuando se comiencen a sentir plenamente los efectos inflacionarios derivados de los aranceles.

No es arriesgado afirmar que lo peor para la popularidad de Trump aún está por venir.

En los mercados financieros, esta incertidumbre se traduce en una volatilidad constante. Aunque existan periodos aparentemente tranquilos, los inversionistas permanecen atentos y sensibles a cualquier señal o declaración proveniente de Washington, generando fluctuaciones inmediatas en las bolsas y en la valoración de activos.

En el caso de México, además del asunto arancelario, han surgido otros temas preocupantes, como el manejo del agua, la amenaza de bloquear las exportaciones mexicanas de carne por motivos sanitarios o la controversia relacionada con el tomate. A esto se suma **la interrogante sobre el futuro del TMEC.**

Era necesario definir la postura en Canadá, pero con la reciente victoria de los liberales encabezados por Mark Carney, parece abrirse una oportunidad para adelantar la revisión del tratado comercial.

El retorno de la estabilidad a la economía global aún parece lejano.

Será mejor **acostumbrarse a vivir en este mundo incierto** generado por la llegada de Trump y asumir, tanto en nuestras finanzas personales como en estrategias empresariales o políticas públicas, que la inestabilidad seguirá presente durante un tiempo prolongado.

Cuando el mar está turbulento, la prioridad es mantenerse a flote.

Quizás al aproximarse las elecciones intermedias de noviembre de 2026 en Estados Unidos exista la posibilidad de atenuar esta incertidumbre.

Pero para ello aún falta mucho tiempo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-12	30/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

¿Es recesión? Eso es perder el tiempo

La obsesión del régimen de la mano de sus voceros de evitar a toda costa que se hable de una recesión en México atiende a esa necesidad de infalibilidad que es una obsesión del régimen.

Claramente para López Obrador nada le salía mal y si algo estaba fuera de lugar siempre era responsabilidad de alguien más, habitualmente de los adversarios que conspiraban dentro y fuera del país para que fracasara su Cuarta Transformación.

Su sexenio terminó con la convicción de no pocos de sus seguidores de que todo estuvo requetebién, sus proyectos fueron acertados: Dos Bocas, el aeropuerto Felipe Ángeles, Tren Maya, salud de Dinamarca, abrazos no balazos y un fabuloso desempeño económico.

Del otro lado, están los datos. Sus elefantes blancos viven del subsidio gubernamental, el sistema de salud claramente era mejor con el Seguro Popular, adiós abrazos y la economía que en todo el sexenio tuvo un crecimiento promedio de 0.8% anual.

Hoy, con la publicación de la estimación oportuna del comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) al cierre del primer trimestre de este año habrá maromas para explicar que el dato que resulte sea arriba, cercano o debajo del cero, no es una recesión en combinación con el resultado negativo de -0.6% del cuatro trimestre del 2024.

Y, efectivamente, puede no tener cabida el tecnicismo de dos trimestres consecutivos con datos negativos para calificar la actual condición de la economía mexicana como recesión.

Pero eso no significa que no haya que tomar en cuenta los factores que se combinan para hacer una tormenta perfecta que golpea a la economía mexicana y que no tiene pronóstico de mejora en los trimestres por venir.

Lo menos grave es la curva de aprendizaje de cualquier nuevo gobierno, todos inician con esa cuota de no crecer por aprender. Más grave es tener que mantener los inútiles proyectos del sexenio pasado por la obligación ideológica de defenderlos y por la necesidad presupuestal de mantenerlos, porque ya están ahí.

Después, como un factor externo fundamental, hay una ruptura provocada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que con sus aranceles ha destruido certezas a nivel global, para México el impacto es mayor por la interdependencia en los más amplios rubros.

En materia interna, hay una urgente necesidad de corregir los desbalances fiscales y atener los crecientes niveles de deuda pública respecto al PIB. No olvidemos Pemex.

Y como punto central de los lastres reales que enfrentará la economía mexicana está el cambio de modelo hacia una centralización con tintes autoritarios, que influye inevitablemente en la confianza.

Entonces, discutir si con los datos que hoy publicó el Inegi la economía mexicana está o no en recesión es un poco estéril. Hay diferentes indicadores que contrastan y que apuntan a que algunas actividades económicas son más resilientes que otras.

Pero ni los más rebuscados defensores de la causa gubernamental se atreven a negar que han bajado las expectativas de crecimiento, no sólo este año sino en adelante.

Eso es lo que cuenta, ¿cuál es el nuevo nivel de crecimiento inercial de la economía mexicana? Si en lo que llaman la época neoliberal era de 2% anual, ¿debemos tomar el 0.8% de López Obrador como la nueva referencia?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	30/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Seguros sólo 2% en 2025, pagan 520,000 mdp en siniestros y AMIS con SALUD, SADER y SHCP por nuevas pólizas

Ya con su nuevo presidente **Pedro Pacheco**, mandamás de Prevem Seguros, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) se prepara para la que será su 34° convención el próximo 13 y 14 de mayo en la Expo Santa Fe.

La agrupación con 84 miembros, y una solicitud de otro en proceso, al igual que diversos segmentos no tiene un horizonte fácil este 2025 con una economía que decrecerá. Si en 2024 las primas por 900,000 mdp, equivalentes al 2.8% del PIB, significaron un crecimiento real del 8%, este año se rasguñará un 2%. Pacheco hace ver que la dinámica del seguro no se puede desligar de lo macro, aunque siempre camina por encima.

Dicho negocio tiene un enorme potencial. De facto entre los objetivos de AMIS está el acrecentar la cultura por el seguro y abonar a la inclusión financiera para familias, empresas y gobierno. El año pasado, informó el experto, se pagaron 520,000 mdp en siniestros (1,400 mdp diarios).

Si bien en número de pólizas se cuentan por millones, en el mercado hay todo por hacer: en daños la mayoría de las pymes no tienen seguro, en gastos médicos sólo hay 3 millones de pólizas individuales, en autos apenas 30% del parque vehicular tiene cobertura y en lo que son casas habitación, incluidas aquellas con crédito hipotecario, apenas son 2 de cada 10.

De ahí el esfuerzo que realiza AMIS por influir en la política pública para aumentar la penetración del seguro.

Se han abierto varios frentes. En Salud de **David Kershenobich** se busca empujar más a fondo protección complementaria a la seguridad pública.

Con Sader de **Julio Berdegué** y FIRA de **Alan Elizondo** el foco está en instrumentar seguros para pequeños productores, máxime la sequía, y que decir en el terreno catastrófico con el cambio climático y la desaparición del Fonden. Ahí las conversaciones son con la SHCP de **Edgar Amador** y Segob de **Rosa Icela Rodríguez**, amén de que alternativamente se trabaja con estados y municipios para multiplicar los seguros paramétricos que apoyen parcialmente en los costos que puedan acarrear los eventos.

Así que pese a la coyuntura, aún un largo camino.

DIVERSAS ACCIONES VS CONCURSO DE PUGA Y POR ESCALAR A SCJN

Más allá de que el fondo Altor Capital de **Fernando Aportela** logró reactivar a Puga y ya prácticamente concluyó una segunda zafra allá en Nayarit, fíjese que todavía hay cantidad de recursos legales que cuestionan muchos temas relacionados con los concursos mercantiles tanto en la controladora Copaco como del propio ingenio. Se habla de vicios que podrían motivar el que en se declare nulos los procedimientos. Algunas de las acciones hasta podrían escalar a la SCJN de **Norma Piña**. En esos se está. Así que habría tela de donde cortar.

ELEVA BANAMEX DÉFICIT A 4.3% DEL PIB POR REMANENTE DE BANXICO

Claramente el remanente por 18,000 mdp que Banxico de **Victoria Rodríguez** entregará al gobierno federal, quedó lejos de las expectativas de los expertos. Desde el punto de vista de la autonomía del banco central buena señal, pero no tanto para el esfuerzo que tiene frente a si la SHCP de **Edgar Amador** para estabilizar las finanzas. Ayer el equipo de Banamex con **Sergio Kurczyn** revisó su expectativa 2025 del déficit de 4.0% del PIB a 4.3%, lejos de la meta oficial.

FORO DEL BRITISH COUNCIL EN MAYO Y EMPLEABILIDAD EN MÉXICO Y AL

El 16 y 17 de mayo el British Council de México de **Darren Coyle** será el anfitrión del Foro New Directions en la CDMX. El tema central es el aprendizaje del inglés y su valor en la empleabilidad aquí y AL. Con dicha herramienta, se estima que un profesional puede multiplicar sus ingresos hasta 4 veces y más en el ámbito tecnológico. En el mundo 55 países lo tienen como idioma oficial. Participarán expertos de la región. De México **Alejandra Vilalta** del TEC, y **Elsa González** de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

APAGÓN ● HERNÁNDEZ



MILENIO

RAPÉ/APAGÓN TRÁGICO



GREGORIO

TRUMP DA UN RESPIRO



EL FINANCIERO

Garci
@garcimonero

Quitando las partes manufacturadas en México y Canadá



RIESGO INMINENTE ● MAGÚ



El Sol de México

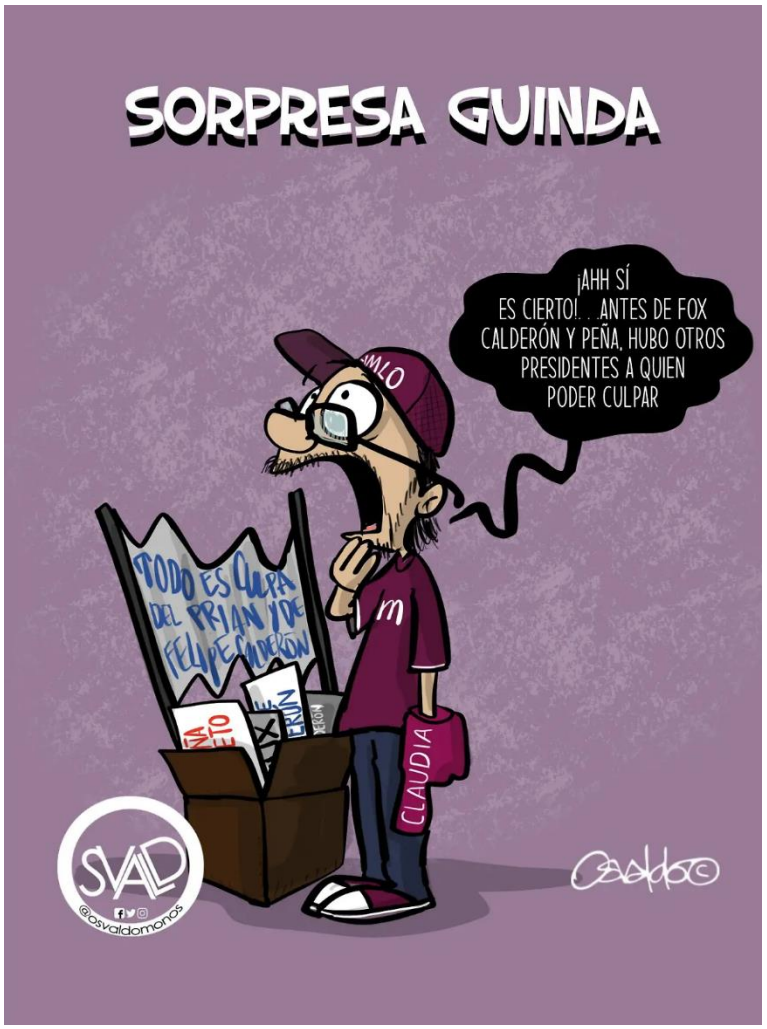


HÉROE NEOLIBERAL ● EL FISGÓN



El Sol de México

SORPRESA GUINDA



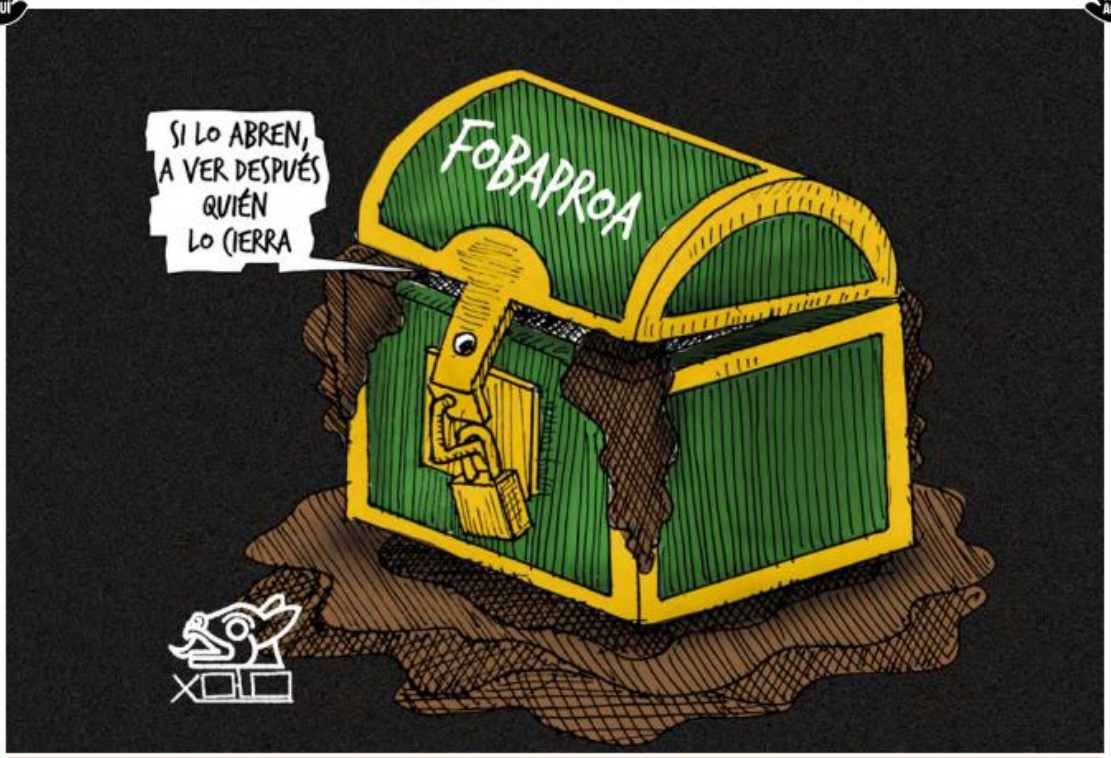
La Jornada

DEMOCRACIA ZEDILLISTA ● JERGE



Cartones | XOLO ♦ EL RIESGO | Video

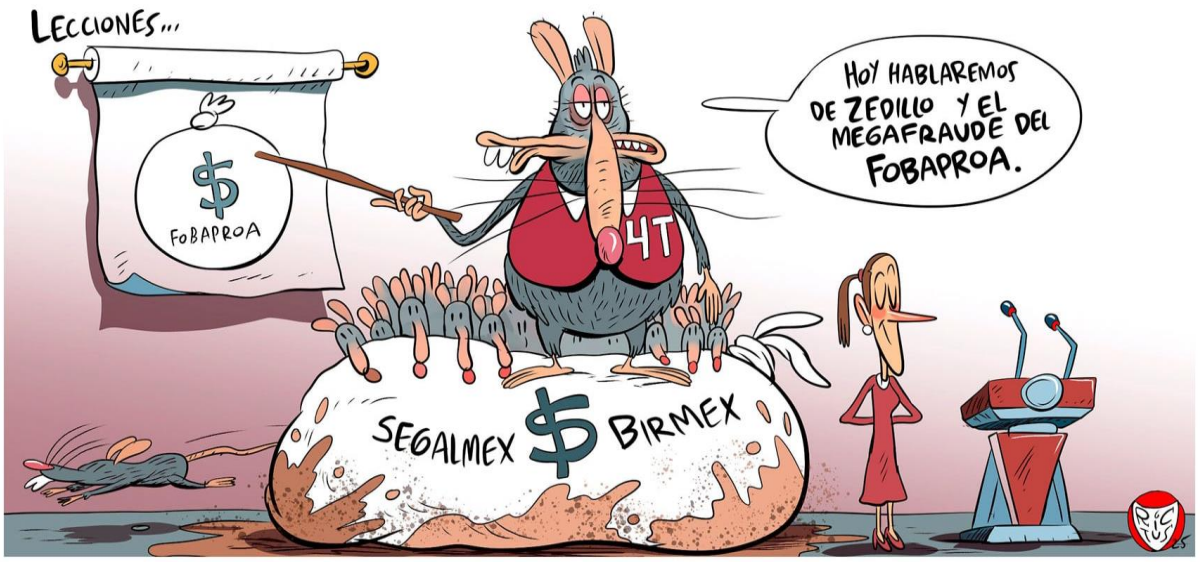
TOCA AQUÍ



REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



Rictus
@monerorictus



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO



REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



Fontanería general

Perujo



EL ECONOMISTA

La herencia

Chavo del Toro



MILENIO

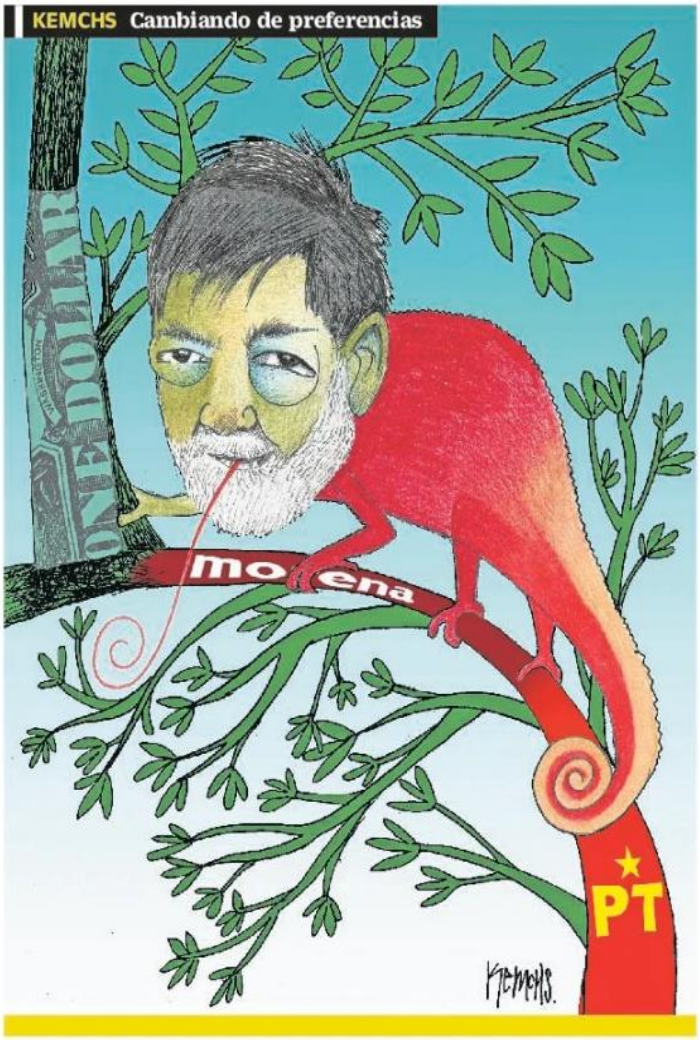
EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/TRUCO YA MUY CONOCIDO



REQUIEM POR DOS ACTIVISTAS ● ROCHA



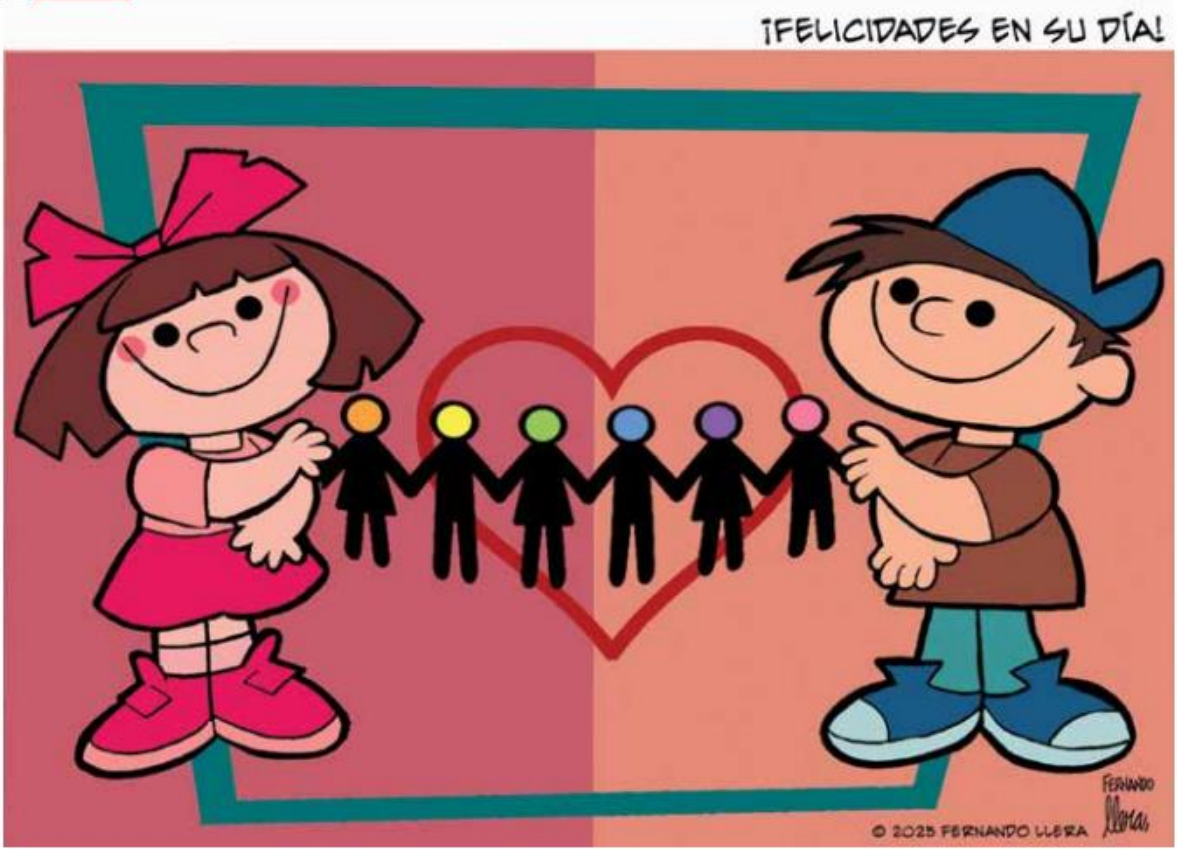
EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO



EL HERALDO DE MÉXICO



LLERA



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



There have never been 100 days like this



Trump exults in a jolted nation



Trade war blurs profit forecasts



Trump relaxes carmaker tariffs



Trump makes trade deal with UK second-order priority, officials say



Tony Blair at war with Ed Miliband over net zero plans



Sánchez señala al sector eléctrico



Trump: cent jours d'une présidence sans frein



Escándalo cripto: la oposición puso en aprietos a Francos



Acordo do 8/1 prevê pena menor a crime influenciado por multidão



Escala controversia por "escuchas": Fiscalía rechaza dar explicaciones frente a emplazamientos del oficialismo



Los venezolanos son vulnerables por falta de calidad de vida

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Trump en primeros 100 días: "aún no han visto nada"**
- **Trump alivia aranceles al sector automotor**
- **España y Portugal vuelven a la normalidad tras apagón masivo**
- **22 muertos y tres heridos en incendio en restaurante en noreste de China**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados aprobaron iniciativa para establecer salario base a trabajadores conocidos como "propineros".- Con 446 votos a favor, los diputados federales aprobaron por unanimidad un dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Según informó el Congreso, esta medida busca garantizar que los trabajadores de sectores como hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos similares reciban un salario digno, sin que este sea sustituido o compensado por propinas u otras gratificaciones voluntarias. [INFOBAE, FORBES]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Oposición impugnará aprobación de "Llave MX" con uso de datos biométricos.- La Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional impulsada por Morena y sus aliados, que establece la elección por voto popular de jueces federales, incluidos los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. [...] "Durante décadas, el Poder Judicial se ha separado del pueblo. Hoy, lo devolvemos a la ciudadanía para que elija a sus jueces, y con ello avanzaremos hacia una justicia verdaderamente democrática", apuntó el coordinador de Morena, Ricardo Monreal. [INFOBAE]

COMISIONES

De qué trata la reforma a los trenes de pasajeros que aprobó la Cámara de Diputados.- En la Cámara de Diputados fue aprobado en la Comisión de Comunicaciones y Transportes el dictamen en materia ferroviaria y de armonización normativa, el cual obedece a la propuesta de reforma enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. [INFOBAE]

LEGISLATIVO

Senado va por conversatorios abiertos para discutir Ley de Telecomunicaciones.- El Senado de la República llevará a cabo una serie de conversatorios abiertos con organizaciones civiles, representantes del sector de telecomunicaciones y funcionarios del Gobierno federal para revisar la iniciativa de Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum. [INFOBAE]

MÉXICO

GOBIERNO

Presidenta de México felicitó al primer ministro de Canadá.- "Quiero felicitar públicamente al nuevo… Bueno, ya era primer ministro, pero se ha reconocido su triunfo oficial, por parte de Mark Carney, que es el primer ministro de Canadá. En un momento lo haremos también en las redes sociales", expresó durante su habitual encuentro con periodistas. [PRENSA LATINA, INFOBAE, XINHUA]

Sheinbaum destacó la comunicación que ha establecido con Trump en sus primeros 100 días.- La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, destacó la comunicación que ha establecido con el mandatario estadounidense, Donald Trump, quien cumple 100 días de volver a la Casa Blanca, donde ha presionado a México con aranceles, su política migratoria y acciones contra el narcotráfico. [SWISSINFO, FORBES]

Sheinbaum afirmó que México entregará agua a Estados Unidos. "hasta donde se pueda".- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que el país entregará agua "hasta donde se pueda" a Estados Unidos, como parte del acuerdo al que llegaron el lunes para cumplir y resolver la polémica sobre el Tratado de Aguas de 1944. [SWISSINFO, FORBES]

Tras respuesta de Zedillo, Sheinbaum ahora pide a Banxico revisar la pensión vitalicia del expresidente.- Continúan los choques entre Ernesto Zedillo y Claudia Sheinbaum. El expresidente mexicano respondió con una carta pública a los dichos por la presidenta, quien en respuesta amenazó con revisar la pensión vitalicia del ahora académico y de seguir exponiendo el caso del Fobaproa. [LA POLÍTICA ONLINE]

Gobierno investiga a 16 farmacéuticas por irregularidades en licitación.- El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum informó que investiga a 16 empresas farmacéuticas por irregularidades en la compra de poco más de 650 claves de medicamentos. [FORBES, INFOBAE, EL PAÍS]

Pemex y la CFE profundizan sus pérdidas en 2024: la depreciación del peso y los cambios fiscales afectan sus balances.- Los resultados auditados de las dos empresas públicas, dados a conocer en estos últimos días, dan cuenta de mayores pérdidas financieras para ambas compañías el año pasado, en comparación a sus informes no dictaminados, enviados a la Bolsa en febrero pasado. [EL PAÍS]

JUDICIAL

Fiscalía mexicana afirma que rancho vinculado al narco no era un centro «crematorio».- El fiscal general de la república de México, Alejandro Gertz Manero, confirmó que el Rancho Izaguirre, en Teuchitlán, en el occidente del país, sí era «un campo de adiestramiento del Cártel Jalisco Nueva Generación", pero aseguró que «no hay evidencias» de que el lugar fuera utilizado como un «crematorio». [SWISSINFO, INDEPENDENT, EL PAÍS, INFOBAE, LA POLÍTICA ONLINE, CNN, PRENSA LATINA, DW, EFE, RT, NEW YORK TIMES, LOS ANGELES TIMES]

MIGRACIÓN

México ha recibido 5.446 extranjeros deportados por Trump «por razones humanitarias».- El Gobierno de México ha recibido a 5.446 extranjeros deportados desde Estados Unidos en los 100 días del segundo mandato del presidente Donald Trump, pero la mandataria mexicana, Claudia Sheinbaum, afirma que esto ha sido «por razones humanitarias», no por un acuerdo. [SWISSINFO]

Acusan a migrantes por cruzar franja entre Estados Unidos y México.- El Departamento de Justicia de Estados Unidos acusó a 28 inmigrantes por cruzar por una franja fronteriza entre Estados Unidos y México controlada por el Ejército estadounidense, lo que supone los primeros cargos para extranjeros detenidos en la zona militar restringida, según información citada por el *Washington Post*. [DW, WASHINGTON POST, INDEPENDENT]

GENERAL

Detienen a mexicano en Ecuador junto con 21 personas y casi tres toneladas de cocaína.- Luis G. R., un individuo de origen mexicano fue detenido junto con 21 personas en Ecuador debido a que viajaba junto con un cargamento de cocaína en un barco atunero en el que eran transportados un total de 2 mil 500 paquetes en forma de ladrillo con droga. [INFOBAE]

Trump sobre Sheinbaum: "Es una mujer hermosa pero México está gobernado por cárteles".- En una entrevista, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que su par mexicana, Claudia Sheinbaum, era una mujer "elegante y hermosa", pero agregó que México "está gobernado por los cárteles". [RT]

Trump suaviza aranceles a la industria automotriz; así impacta a México.- El presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, firmó una nueva orden ejecutiva para suavizar el impacto de los aranceles a los fabricantes de automóviles. Esta medida beneficia a las automotrices que importan a Estados Unidos piezas de automóviles. México es uno de los principales socios exportadores de estos bienes. [INFOBAE]

Donald Trump asegura que Estados Unidos "no necesita" los automóviles producidos en México.- Donald Trump, presidente de Estados Unidos, arremetió de nueva cuenta contra la industria automotriz, tanto en México como en Canadá. Durante su más reciente intervención, el mandatario habló sobre la intención de establecer dicha parte del comercio en su país al considerar que sus dos vecinos "se llevan parte del negocio". [INFOBAE]

Cepal también descarta la proyección de la 4T y prevé crecimiento de sólo 0.3 % en 2025.- La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se sumó a los recortes que instituciones como el FMI y el Banco Mundial han hecho sobre la economía mexicana y ahora estima que el Producto Interno Bruto (PIB) del país solo crezca 0.3 % al cierre de este año. [LA POLÍTICA ONLINE]

***General Motors* impone el paro técnico en Coahuila ante la incertidumbre por los aranceles de Trump.-** Las líneas de producción de *General Motors* en Ramos Arizpe (Coahuila) dejarán de producir esta semana. Más de 3.500 trabajadores de la factoría no laborarán del 28 de abril al 2 de mayo, de acuerdo con fuentes estatales y sindicales. La Secretaría del Trabajo del Estado confirmó el paro técnico a través de sus redes sociales: "Se comunica que la empresa General Motors, instalada en la región sureste de Coahuila, iniciará la programación de mantenimiento de algunas líneas de producción, por lo que deberá detener temporalmente la producción de algunos de sus productos". [EL PAÍS]

México entra a la lista de países de riesgo para la propiedad intelectual de Estados Unidos; habría implicaciones diplomáticas.- La Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos incorporó a México en su lista prioritaria de vigilancia en materia de propiedad intelectual, esto según datos del informe anual "Special 301 Report". [INFOBAE]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Un caza ucraniano derribó a otro.- Un caza F-16 de las Fuerzas Armadas ucranianas derribó por error otro caza, un Su-27, también perteneciente al régimen de Kiev, mientras ambos intentaban repeler un ataque de drones rusos. [RT]

NEGOCIACIONES

Estados Unidos advierte a Rusia y Ucrania que se sienten a negociar antes de que Trump pierda la paciencia.- El asesor de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Mike Waltz, advirtió a Rusia y a Ucrania de que se pongan de acuerdo lo más rápido posible antes de que el presidente Donald Trump "pierda la paciencia", después de todo el tiempo, ha dicho, que ha invertido, para "poner fin al derramamiento de sangre sin sentido". [EUROPA PRESS]

Rusia acusa a Ucrania de "manipulación" por "no dar una respuesta directa" al anuncio de tres días de tregua.- El Kremlin acusó a Ucrania de "manipulación" por "no dar una respuesta directa" al anunció formulado por el presidente de Rusia, Vladimir Putin, sobre una tregua de tres días a partir de la medianoche del 7 de mayo con motivo de la celebración del Día de la Victoria, aniversario del final de la Segunda Guerra Mundial. [EUROPA PRESS]

GENERAL

Corea del Norte envía una delegación a Rusia tras confirmar el despliegue de militares en Kursk.- Las autoridades de Corea del Norte anunciaron el envío de una delegación a Rusia tan solo un día después de haber confirmado el despliegue de tropas en la región rusa de Kursk para luchar contra las fuerzas de seguridad de Ucrania. [EUROPA PRESS]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Más de 70 palestinos muertos y 153 heridos por los ataques de Israel contra Gaza en las últimas 24 horas.- Más de 70 personas murieron y al menos 150 resultaron heridas a consecuencia de los ataques efectuados por el Ejército de Israel en la Franja de Gaza en las últimas 24 horas, según el último balance de las autoridades sanitarias del enclave, que elevan a más de 52.300 los muertos y cerca de 117.800 los heridos desde el inicio de la ofensiva militar israelí tras el atentado del Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) y otras milicias palestinas del 7 de octubre de 2023. [EUROPA PRESS]

Israel anunció la muerte de un miembro del FPLP y dos integrantes de Hamás en ataques en Gaza.- El Ejército de Israel anunció la muerte de un "destacado terrorista" del Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP) y dos integrantes del Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) en el marco de su ofensiva contra la Franja de Gaza, reactivada el 18 de marzo después de que las autoridades israelíes rompieran el alto el fuego alcanzado en enero con el grupo islamista palestino. [EUROPA PRESS]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

Netanyahu admite que quedan menos de 24 rehenes vivos en Gaza.- El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, admitió que quedan menos de 24 rehenes con vida en la Franja de Gaza, más de año y medio después de que milicianos islamistas lanzaron unos atentados sin precedentes contra territorio israelí que se saldaron en un inicio con unos 1.200 fallecidos y 240 secuestrados. [EUROPA PRESS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

El jefe de Derechos Humanos de la ONU insta a evitar la "catástrofe humanitaria completa" en la Franja de Gaza.- El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Turk, instó a evitar una "catástrofe humanitaria completa" en la Franja de Gaza, donde ya son más de 52.300 los muertos desde el inicio de la ofensiva israelí tras los ataques perpetrados en suelo israelí por el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) y otras facciones palestinas el 7 de octubre de 2023. [EUROPA PRESS]

Israel libera a médico de la Media Luna Roja Palestina detenido durante el ataque contra un convoy sanitario en Gaza.- La Media Luna Roja Palestina anunció la liberación por parte de las fuerzas de Israel de un médico detenido en el marco del ataque perpetrado el 23 de marzo contra un convoy de ambulancias y vehículos de rescate en el sur de la Franja de Gaza, que se saldó con la muerte de 15 paramédicos. [EUROPA PRESS, EFE]

UNRWA denuncia la detención de más de 50 de sus trabajadores en Gaza y "abusos" por parte de Israel.- El comisionado general de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA), Philippe Lazzarini, denunció que más de 50 miembros del organismo han sido detenidos por las fuerzas de Israel en el marco de la ofensiva contra la Franja de Gaza y ha denunciado que sufrieron "abusos" bajo custodia. [EUROPA PRESS, THE GUARDIAN]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Trump en primeros 100 días: "aún no han visto nada".- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, señaló, recién cumplidos los primeros 100 días de su segundo mandato, que este apenas acaba de empezar y que la población aún no ha visto "nada" de todo lo que planea implementar. [DW, EFE, AP, EL PAÍS, CBS NEWS, WASHINGTON POST, LOS ANGELES TIMES, SPUTNIK, EL PAÍS, EUROPA PRESS, UNIVISION, NEW YORK TIMES, FRANCE 24, THE GUARDIAN, TIME]

Trump alivia aranceles al sector automotor.- El presidente estadounidense, Donald Trump, aligeró temporalmente los aranceles que pagan casi todos los fabricantes de automóviles, un alivio para la industria que el republicano hizo coincidir con la conmemoración de sus primeros 100 días de segundo mandato. [SWISSINFO, EL PAÍS, LA POLÍTICA ONLINE, DW, TELEMUNDO, UNIVISIÓN, RT, NEW YORK TIMES]

Trump firma orden para evitar acumulación de aranceles sobre un mismo producto.- El presidente estadounidense, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva que busca evitar la acumulación de aranceles sobre un mismo producto, como parte de una desescalada en la imposición de gravámenes que han golpeado su popularidad a 100 días de estar de regreso en la Casa Blanca. [FORBES]

Donald Trump firmó un decreto para garantizar que los camioneros de Estados Unidos dominen el inglés.- El presidente estadounidense, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva para garantizar que los camioneros del país sepan hablar inglés en aras de la «seguridad pública». [EFE]

Casa Blanca carga contra *Amazon* por los aranceles.- La Casa Blanca arremetió contra *Amazon* después de que la empresa de comercio electrónico del magnate Jeff Bezos decidiera reflejar en el precio de los productos el costo que tienen los aranceles impuestos por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump. La portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, dijo que había discutido el tema con Trump y que su mensaje al respecto es que es un acto político hostil. [DW, TELEMUNDO, UNIVISION, NEW YORK TIMES, FINANCIAL TIMES, THE GUARDIAN, TIME]

LEGISLATIVO

El equipo de Trump ha bloqueado 430.000 millones en fondos federales, dicen congresistas demócratas.- El gobierno de Trump ha congelado, retrasado o de alguna manera interrumpido alrededor de 430.000 millones de dólares en fondos federales, desde la investigación de enfermedades hasta el programa Head Start para niños y la ayuda en desastres, en lo que los principales demócratas califican como un "ataque sin precedentes y peligroso" a programas utilizados por innumerables estadounidenses. [AP, REUTERS]

JUDICIAL

Juez duda de argumento del gobierno de Estados Unidos de que tribunal no puede revisar declaración fronteriza.- Un juez federal expresó su escepticismo ante las afirmaciones del gobierno del presidente Donald Trump de que su decisión de declarar una invasión en la frontera entre Estados Unidos y México y suspender el acceso al asilo no son algo que los tribunales tengan la autoridad de revisar. [INDEPENDENT, WASHINGTON POST]

CANADÁ

Carney promete gobernar para "todos los canadienses" tras la victoria del Partido Liberal en las elecciones.- El primer ministro de Canadá y candidato a las elecciones por el Partido Liberal, Mark Carney, prometió gobernar para todos los canadienses ante las proyecciones que dan la victoria a su formación en las elecciones, que, sin embargo, apuntan a que no contará con la mayoría absoluta. [EUROPA PRESS, EFE, ECONOMIST]

El líder de Canadá planea iniciar de inmediato conversaciones con la Administración de Trump tras ganar las elecciones.- Por primera vez en casi un siglo, los dos principales partidos de Canadá, que se han repartido el poder alternativamente durante décadas, han obtenido alrededor del 43 % de los votos en las elecciones parlamentarias celebradas este lunes. El refrendo corrobora la dimensión histórica de la convocatoria, con Canadá en la mira del presidente de Estados Unidos, de su guerra arancelaria y de sus amenazas imperialistas de anexión. Mark Carney, el líder liberal que ha ganado los comicios, redobló sus advertencias a Washington en el discurso de la victoria, dirigiéndose a Donald Trump al afirmar que Canadá tiene "muchas más opciones", y posibles socios y aliados, que achantarse ante sus amenazas. [EL PAÍS]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Cuba revoca la excarcelación de los opositores José Daniel Ferrer y Félix Navarro y los devuelve a prisión.- El Tribunal Supremo Popular de Cuba confirmó la revocación de las excarcelaciones de los históricos opositores José Daniel Ferrer y Félix Navarro asegurando que ambos «incumplieron» las condicionantes que se les impusieron y reiterando que la decisión tiene «sustento legal». [EFE, AP, DW, SWISSINFO]

EL SALVADOR

Bukele le ofreció a Trump un 50 % de descuento en su megaprisión a cambio de nueve pandilleros clave de la MS-13, según *CNN*.- El Gobierno del presidente salvadoreño Nayib Bukele ofreció un descuento del 50 % en la tarifa por recibir migrantes deportados en el Centro de Confinamiento del Terrorismo, a cambio de que Estados Unidos le devuelva a nueve pandilleros clave de la MS-13 que tiene bajo custodia, según reveló una publicación de *CNN*. [EL PAÍS]

PANAMÁ

Protestas en Panamá por defensa de soberanía, rechazo a reforma de pensiones y reapertura de mina.- Los panameños protestaron en las calles en medio de una huelga indefinida declarada por los gremios de la industria de la construcción y magisteriales para exigir la derogación de una reforma sobre las pensiones y de un memorando firmado con Estados Unidos que, afirman, atenta contra la soberanía del canal interoceánico. [AP]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Jefe de gabinete de Milei compareció ante el Congreso por el caso $LIBRA que salpica al presidente.- Casi tres meses después de que el presidente ultraderechista argentino, Javier Milei, promocionara en sus redes sociales una criptomoneda que generó millonarias pérdidas entre inversores, su jefe de gabinete de ministros compareció ante el Congreso para justificar que al mandatario argentino la iniciativa le pareció "una buena idea", pero aclaró que no tuvo participación en el negocio. [AP]

EUROPA

ALEMANIA

Alemania y Grecia piden a la Unión Europea autorización para aumentar el gasto en defensa.- Alemania y Grecia pidieron a la Unión Europea que les permita aumentar drásticamente su capacidad de invertir en armamento y equipos de defensa mientras el bloque lucha por reducir su dependencia de las fuerzas estadounidenses. [WALL STREET JOURNAL]

ESPAÑA

España y Portugal vuelven a la normalidad tras apagón masivo; la emergencia dejó cinco muertos.- Escenas de alegría en las ciudades españolas tras el retorno de la electricidad. En Madrid, los habitantes aplaudieron al ver la luz encenderse de nuevo después de un largo día sin electricidad, internet, ni red de teléfono móvil. [FRANCE 24, AP, REUTERS, DW, XINHUA, NEW YORK TIMES, INDEPENDENT]

OTAN sigue la situación por el apagón pero señala que corresponde a España y Portugal investigar las causas.- La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) está siguiendo la situación en España y Portugal tras el apagón masivo registrado en la península ibérica, aunque indicó que corresponde a las autoridades nacionales investigar las causas de la caída súbita de la red eléctrica. [EUROPA PRESS]

FRANCIA

Francia alega que está mejor protegida que España ante apagones masivos.- El ministro de Industria francés, Marc Ferracci, alegó que es "mucho más improbable" que en Francia ocurra un apagón tan masivo como el registrado en la península Ibérica, ya que entiende que el sistema galo cuenta con otro tipo de "mecanismos" para superar "este tipo de problemas". [EUROPA PRESS, EFE, SWISSINFO]

Francia acusa a Inteligencia militar rusa de ciberataques contra los Juegos Olímpicos y las elecciones de 2017.- El Gobierno de Francia vinculó al servicio de Inteligencia militar ruso con una serie de ciberataques llevados a cabo contra intereses franceses en los últimos años, entre ellas acciones dirigidas contra los Juegos Olímpicos de París de 2024 y la campaña electoral de 2017, de la que salió vencedor el actual presidente, Emmanuel Macron. [EUROPA PRESS, REUTERS, WALL STREET JOURNAL, LE MONDE]

Asamblea Nacional francesa adopta ley que fortalece lucha antidrogas.- La Asamblea Nacional de Francia aprobó por amplio margen un proyecto de ley para fortalecer el combate al narcotráfico, iniciativa respaldada la víspera por el Senado. [PRENSA LATINA]

HUNGRÍA

Parlamento de Hungría votó a favor de abandonar la "politizada" Corte Penal Internacional.- El Parlamento de Hungría votó a favor de abandonar la Corte Penal Internacional (CPI), comunicó el ministro de Exteriores, Peter Szijjarto, en su cuenta de *X*. [RT]

PORTUGAL

Portugal pedirá una auditoría independiente sobre el apagón y Bruselas tendrá un informe en seis meses.- El primer ministro en funciones de Portugal, Luís Montenegro, anunció que pedirán una comisión independiente a la Unión Europea para realizar una auditoría de los sistemas eléctricos de los países afectados y determinar las causas del apagón que afectó el lunes al país, así como a España y parte de Francia. [EFE]

SUECIA

Al menos tres muertos en un tiroteo en el centro de la ciudad sueca de Uppsala.- Al menos tres personas murieron en un tiroteo en el centro de la ciudad sueca de Uppsala, 70 kilómetros al norte de Estocolmo, confirmó la Policía de este país nórdico. [SWISSINFO, THE GUARDIAN, INDEPENDENT]

TURQUÍA

Turquía e Italia refuerzan lazos con acuerdos comerciales y de defensa.- El presidente turco Recep Tayyip Erdogan y la primera ministra italiana Giorgia Meloni observaron el intercambio formal de una docena de acuerdos de cooperación, incluyendo en defensa, como parte de los esfuerzos para fortalecer los lazos entre las dos naciones mediterráneas. [AP, INDEPENDENT]

VATICANO

Cónclave: Dos cardenales ausentes por motivos de salud.- En la Sexta Congregación General celebrada, han estado presentes 183 cardenales, entre ellos más de 124 electores. El 7 de mayo, a las 10 de la mañana, se celebrará la misa «pro eligendo Pontifice» en la basílica de San Pedro. Por la tarde, los cardenales se reunirán en oración en la Capilla Paulina antes de dirigirse en procesión a la Capilla Sixtina para iniciar el Cónclave. [VATICAN NEWS]

ASIA

CHINA

China no se arrodillará ante Estados Unidos e insta a los países a resistir el acoso.- China prometió que "nunca se arrodillará" ante la presión arancelaria del presidente Donald Trump porque "inclinarse ante un matón es como beber veneno para calmar la sed", presentándose como un campeón para la comunidad internacional. [WASHINGTON POST]

22 muertos y tres heridos en incendio en restaurante en noreste de China.- 22 personas murieron y tres resultaron heridas en un incendio en un restaurante en el noreste de China, informaron autoridades. [AP, REUTERS, DW, INDEPENDENT]

PAKISTÁN

Pakistán interceptó un supuesto dron indio cerca de la frontera con la India.- El Ejército de Pakistán interceptó un cuadricóptero, que asegura es de origen indio, en las proximidades de la Línea de Control (LoC, en inglés), la frontera de facto que divide la región de Cachemira entre India y Pakistán, dijeron fuentes de seguridad. [EFE]

SIRIA

Siria: 10 muertos en choques entre hombres armados y fuerzas progubernamentales.- Enfrentamientos estallaron en un suburbio de la capital Siria temprano entre hombres armados locales pertenecientes a la minoría drusa y combatientes progubernamentales, dejando al menos 10 personas muertas, informaron un observatorio de guerra y un grupo de activistas. [AP, INDEPENDENT]

YEMEN

Un ataque estadounidense mató a decenas de inmigrantes africanos en Yemen, afirman los hutíes.- Los hutíes de Yemen afirmaron que un ataque con misiles estadounidenses alcanzó un centro de detención de inmigrantes durante la noche, matando al menos a 68 inmigrantes africanos e hiriendo a decenas más. [WASHINGTON POST]

ÁFRICA

KENIA

Murieron cinco personas en Kenia en un ataque perpetrado por supuestos miembros de Al Shabaab.- Al menos cinco personas murieron en un ataque ejecutado por supuestos miembros del grupo terrorista somalí Al Shabaab contra la localidad keniana de Bur Abor, situada en el condado de Mandera, cerca de la frontera, denunciaron las autoridades locales. [EUROPA PRESS]

NIGERIA

Murieron unas 30 personas en dos ataques achacados a Boko Haram en el noreste de Nigeria.- Alrededor de 30 personas murieron a causa de dos ataques perpetrados por supuestos miembros del grupo terrorista Boko Haram en dos puntos del estado de Borno, situado en el noreste de Nigeria y uno de los principales epicentros de las operaciones de la formación extremista. [EUROPA PRESS, AP]